

Lucía Victoria Franco Ossa

**PAISAJE URBANO HISTÓRICO Y CULTURAL DE SANTA
CRUZ DE MOMPOX Y EL RÍO GRANDE DE LA
MAGDALENA: PATRIMONIO VIVO**

Tesis Doctoral

Director: Rafael López Guzmán

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado “Historia y Artes”

Granada, 2014

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Lucía Victoria Franco Ossa
D.L.: GR 2274-2014
ISBN: 978-84-9083-335-3

Dedicada a mi hermano Jesús Armando, por su confianza, motivación y apoyó para realizar este estudio; a mi hermano Hernán Darío por el recuerdo de su alegre compañía y a mi madre Lucía Ossa Gómez por su infinito amor. En su memoria.

Gracias a mi esposo Alberto por su comprensión, apoyo y amor, a mi padre Francisco Javier por su fortaleza y cariño, a mis hermanos Luz María, Javier Mario y a mi sobrino Juan José, por su aprecio y colaboración, y a mis amigos por su complicidad.

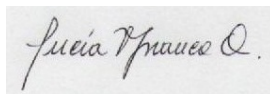
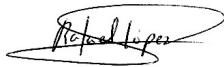
Gracias a la Asociación Iberoamericana de Posgrado por su importante contribución, lo mismo a la Universidad de Granada, el ISPJAE y el Colegio San Jerónimo de la Universidad de La Habana por la calidad de los recursos y el cuerpo docente dispuestos para el Programa de Doctorado en Gestión y Conservación del Patrimonio y a los profesores y compañeros por los espacios y conocimientos compartidos y los logros obtenidos. Gracias a la Universidad Nacional de Colombia por su aporte para realizar mis estudios de pregrado y posgrado y al Ministerio de Cultura de Colombia por facilitar la documentación pertinente. Gracias a la isla de Cuba y su gente por su cálida acogida y a Santa Cruz de Mompox por constituir el recorrido de este camino. Gracias a la ciudad de Granada y a España por permitirme a través de su política de educación superior, cursar este doctorado.

La doctoranda Lucía Victoria Franco Ossa y el director de la tesis Rafael López Guzmán. Garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por la doctoranda bajo la dirección del director de la tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

<Medellín> <29 de abril de 2014>

Director de la Tesis

Doctoranda



Fdo.: Rafael López Guzmán

Fdo.: Lucía Victoria Franco Ossa

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	8
2.	MARCO TEÓRICO	15
2.1	Ciudad y región como patrimonio.....	16
2.2	Paisaje cultural como patrimonio.....	21
2.3	Paisaje regional: paisaje orgánico y antrópico	30
2.4	Tutela del paisaje urbano histórico y del paisaje cultural	33
2.4.1	Paisaje urbano histórico	33
2.4.2	Paisaje cultural	40
2.5	Tutela colombiana del paisaje como patrimonio.....	46
3.	METODOLOGÍA.....	52
3.1	Antecedentes de los estudios regionales de la Depresión Momposina ..	53
3.2	Hipótesis.....	58
3.3	Tesis	61
3.4	Objetivo General	64
3.5	Objetivos Específicos.....	65
3.6	Actividades generales.....	66
3.7	Etapas	67
3.7.1	Etapa 1. Revisión de información.....	67

3.7.2	Etapa 2. Clasificación de información por ejes temáticos	68
3.7.3	Etapa 3. Evaluación de la información sobre los ejes temáticos	68
3.7.4	Etapa 4. Planeación Integral de Desarrollo Sostenible.....	68
3.7.5	Etapa 5. Publicación y divulgación de resultados de investigación	69
3.8	Recursos documentales	69
3.9	Resultados científicos de la investigación.....	70
3.10	Productos de Investigación.....	72
4.	EL PAISAJE ORGÁNICO DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA.....	75
5.	EL PAISAJE ANTRÓPICO DE LA REGIÓN MOMPOSINA.....	114
5.1	El paisaje cultural de camellones de cultivo de los Zenúes	115
5.2	El paisaje habitado por Mompox, el tigre Malibú.....	125
5.3	El paisaje colonizado de la Región Momposina	151
5.3.1	El paisaje de la memoria de Juan de Santa Cruz y Gómez	156
5.3.2	La colonización del paisaje regional momposino	177
5.3.3	La fundación de Santa Cruz de Mompox.....	194
6.	PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX....	226
6.1	La arquitectura de la conversión	227
6.2	El comercio y la boga del río Grande de La Magdalena.....	292
7.	LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	314
7.1	Lineamientos de Planeación y Gestión Cultural	319

7.2	Lineamientos de Planeación y Gestión Ambiental	326
8.	Conclusiones.....	330
8.1	Conclusiones sobre los tópicos investigativos	335
8.1.1	El río Grande de la Magdalena y los humedales.....	335
8.1.2	La arquitectura de la conversión de Mompox.....	338
8.2	A modo de reflexión y propuesta	342
9.	Bibliografía.....	344
	ANEXO 1. MAPAS DE ARCHIVO	358
	ANEXO 2. TABLA DE ILUSTRACIONES	361

1. INTRODUCCIÓN

La presente tesis doctoral, “Paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de la Magdalena: Patrimonio vivo”, hace parte de un proceso investigativo iniciado desde 1993, con el trabajo de grado en arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, “Un plan patrimonial para Mompox: por una identidad viva”, dirigido por el profesor Fernando Orosco. Desde entonces surgió el interés por el centro histórico de Santa Cruz de Mompox y su entorno regional, para abordar el conocimiento sobre la problemática patrimonial. Este trabajo de grado aportó la información suficiente y necesaria para la elaboración del Reglamento Urbano de Mompox, Acuerdo Municipal 01 de 1994 y su inclusión en la lista del patrimonio de la humanidad de la UNESCO en 1995, a través de Colcultura, hoy Ministerio de Cultura de Colombia. Hacia el año 2005, se afianzó la mirada regional del patrimonio, con la realización del curso de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia.

En el Doctorado en Historia y Conservación del Patrimonio de la Universidad de Granada, y el ISPJAE, emprendido en el 2008, Santa Cruz de Mompox tomó nuevamente pertinencia investigativa con la tesis de grado, “Estudio bibliográfico del sistema patrimonial de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena”, dirigido por el profesor Rafael López Guzmán. Allí se logró dimensionar a Santa Cruz de Mompox, como ejemplo excepcional de ciudad de la época de la colonización española, instalada en las orillas del río Grande de La Magdalena, el principal de Colombia; cuya localización estratégica y comunicación fluvial entre Cartagena y Santafé y su conexión con las provincias de Santa Marta y Antioquia, le permitió desempeñar un destacado papel económico y político, determinante para consolidar su condición de aduana, puerto comercial, ciudad enclave del desarrollo provincial y epicentro del afianzamiento de Nueva Granada, y que ha sobrevivido hoy, conservando un nivel de integridad notable de su paisaje urbano histórico y su patrimonio intangible y natural.

Se identificó también el enfoque reduccionista del fragmentario pensamiento moderno sobre Santa Cruz de Mompox, que ha limitado su gestión al área del polígono fundacional, separándolo del resto de la ciudad y la región, dejando por fuera de la tutela, el patrimonio cultural y natural regional que lo sostiene, contenido en el paisaje del río Grande de la Magdalena, los humedales de la Depresión Momposina y la arquitectura y cultura local.

Esta forma de planificación ha obstaculizado la integración regional Momposina, requerida para la gestión armónica de los valores ambientales y culturales de interés nacional y mundial de este paisaje; dirigida al aprovechamiento de un patrimonio compartido por varios Departamentos como son Bolívar, Magdalena, Cesar y Sucre.

Desde una visión sistémica y contemporánea del patrimonio, la UNESCO en el Memorando de Viena de 2005, propone el concepto de paisaje urbano histórico, como estrategia de gestión para la preservación y desarrollo sostenible de los centros históricos e integración del patrimonio cultural y natural del territorio. Lo define así:

“Paisaje urbano histórico: todo grupo de construcciones, estructuras y espacios, en su contexto natural y ecológico, comprendidos los sitios arqueológicos y paleontológicos, que constituyen un asentamiento humano en medio urbano durante un período de tiempo significativo y cuya cohesión y valor se reconocen desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, científico, estético, sociocultural o ecológico”.¹

Para Santa Cruz de Mompo, es inminente dimensionarlo como paisaje urbano histórico, por su inseparable relación con el río Grande de La Magdalena, que determinó su origen, florecimiento y ocaso, y que en el futuro le devolverá su prosperidad.

El objetivo de la presente tesis doctoral es cuestionar la noción de patrimonio y proponer una visión integral entre patrimonio natural y cultural, a partir del estudio patrimonial del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo y el río Grande de La Magdalena.

Esta comprensión integral del patrimonio permitió demostrar cuán reductoras son las políticas de conservación, al restringirlo al sector antiguo y desligarlo de su medio natural y contexto cultural y al permitir una serie de intervenciones urbanísticas que rompen el vínculo histórico de la ciudad con el río y la región natural.

Teóricamente, se realizó una crítica a la visión clásica del patrimonio como monumento histórico y la incorporación del concepto de ciudad como patrimonio y arquitectura regional, desarrollado por Waisman, Hardoy, Gutiérrez, Saldarriaga, Arango, Téllez, Orozco, entre otros teóricos del patrimonio urbano arquitectónico latinoamericano.

¹ 15ª Asamblea General de los Estados Parte en la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Paris: UNESCO, 2005.

Se amplió el concepto de centro histórico, hacia la noción de paisaje urbano histórico; reconociendo los conceptos planteados por geógrafos culturales como, Sauer y el paisaje cultural, la morfología del paisaje, la geografía histórica y la filosofía de la localización geográfica, y Molano y el paisaje como sistema territorial y la arqueología del paisaje, así como, las nociones de la Unesco sobre paisaje cultural y paisaje urbano histórico.

Se retomó el concepto de calidad sensible del ambiente y la administración del paisaje del planificador Lynch y la visión del paisaje urbano del arquitecto Lloyd Wright sobre la ciudad viviente y la geografía orgánica, así mismo, la poética de Borges sobre la región como paisaje y la geografía del paisaje humanizado.

A partir del desarrollo teórico sobre el paisaje como patrimonio, se construyeron y aplicaron las nociones de paisaje orgánico y paisaje antrópico para el estudio del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo y el río Grande de La Magdalena.

Metodológicamente se planteó la valoración del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo, iniciando con el conocimiento del paisaje orgánico riveroño y cienaguero que revelan los valores ecológicos propios de la Depresión Momposina.

La valoración patrimonial del paisaje orgánico, se basó en las crónicas de conquista y relaciones geográficas de los siglos XVI y XVII que describen las distintas especies de fauna y flora y las condiciones geográficas y climatológicas de la Depresión Momposina, reseñado por cronistas como, Fernández de Oviedo, Cieza de León, Herrera y Tordesillas, Castellanos, Pedro Simón, Aguado, Briones de Pedraza, Fernández de Piedrahita y Juan de Santa Gertrudis. Esta información fue cotejada con los inventarios y estudios más recientes de ecología, hidrología y medio ambiente, como los realizados por García, Rangel, Vélez y Smith, entre otros; rescatando la valoración ambiental de los humedales de la región momposina y la investigación sobre especies endémicas extinguidas o en peligro.

Se realizó la valoración del paisaje antrópico, que muestra los valores culturales y las distintas ocupaciones del paisaje histórico regional y su milenaria transformación en cultivos sobre ciénagas, reliquia de la cultura Zenú, que constituyen un paisaje cultural por excelencia; así como de vestigios encontrados en yacimientos arqueológicos del los Malibúes; territorio que posteriormente coincidió con el paisaje colonizado por los europeos y los bogas africanos, donde el río Grande de La Magdalena, constituyó el eje de asentamiento y supervivencia de estos grupos humanos.

La guía de estudio del paisaje antrópico, fue el conocimiento del autor y el pensamiento y cultura de las épocas prehispánica y colonial. Se basó en la información de los cronistas de Indias y corógrafos e historiadores clásicos y actuales como, Humboldt, Gosselman, Hamilton, Acosta, Rodríguez Freyre, Salcedo Del Villar, Patiño, Borrego Pla, Fals Borda, Otero D'Costa, Gutiérrez de Piñerez, Lemaitre, Duque, Lucena, Martínez y Gómez Pérez, entre otros. Así mismo, las investigaciones etnohistóricas, arqueológicas y geográficas más vigentes, como las realizados por los Reichel Dolmatoff y Falchetti y Plazas, y Parsons.

En el caso de Santa Cruz de Mompo, quienes representan la autoría de esta obra urbana son el Cacique Mompo, con la descripción del paisaje habitado por los malibúes, y Juan de Santa Cruz y Gómez, con el cuadro del paisaje colonizado. Para ello se revisaron varias crónicas e historias de la conquista de las provincias de Cartagena y Santa Marta, con la aproximación a personajes como Pedro y Alonso de Heredia, Juan Vadillo, Pedro Fernández de Lugo y Juan de Santa Cruz. Se examinaron los índices de fondos documentales como la colección de Juan Bautista Muñoz, del Archivo General de Indias y otros Archivos Históricos Iberoamericanos, como el de Cuba y Colombia y los locales como Bolívar, Magdalena y Antioquia. Se corroboró la imprecisión sobre la fundación de Santa Cruz de Mompo. Este discernimiento fue importante para la valoración del paisaje urbano histórico y la región; en tanto se pretendió esclarecer la visión estratégica de Juan de Santa Cruz para fundar la villa ribereña más importante y tercera ciudad después de Santafé y Cartagena, con el fin de resaltar su carácter de puerto y estancia intermedia en el recorrido del río Grande de La Magdalena, entre el interior y la costa, y su aporte al desarrollo de la provincia de Cartagena y el Nuevo Reino de Granada.

La valoración patrimonial concluyó con la descripción del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo, a partir de la narración histórica de su desarrollo físico espacial, para comprender la concreción de la morfología urbana, que por su sobresaliente conservación, es valorada como patrimonio de la humanidad.

Se reconocieron las edificaciones para la conversión como definitorias del paisaje urbano de la villa; además, la presencia mudéjar como lenguaje del paisaje urbano histórico, en simbiótica relación con los materiales y el conocimiento ancestral local de técnicas constructivas prehispánicas.

El estudio morfológico urbano se basó en la secuencia cronológica de crecimiento de la ciudad a partir de la construcción de los templos y en las visiones sobre urbanismo iberoamericano y el mudéjar multicultural en América, trabajados por López Guzmán, Díez Jorge, Henares, Borrás, entre otras visiones sobre el aporte barroco trabajados por Corradine y Téllez.

Al considerar que el paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo es un patrimonio vivo, su valoración patrimonial se afina desde una mirada crítica de la actual gestión patrimonial plasmada en el Plan Especial de Protección Patrimonial, basado en la disección entre centro y periferia y la polarización entre desarrollo y conservación, conllevado al deterioro del paisaje urbano histórico y a dificultades para su sostenimiento.

Esta forma de ordenamiento urbano ha conducido a tensiones en los usos del suelo como, la especulación inmobiliaria, hacinamiento, pauperización y desplazamiento de la población, que derivan en el deterioro urbanístico y habitacional.

La observación de este paisaje urbano histórico reconoció principalmente, la problemática de inconectividad de la ciudad desde la desviación natural del río Grande de La Magdalena en el siglo XIX; que sumió a Santa Cruz de Mompo en el atraso, por la inaccesibilidad a los recursos y servicios; inviabilizando a éste y otros municipios. Cualquier mirada sobre Santa Cruz de Mompo, debe sopesarse en términos de desarrollo territorial, aun tratándose de un centro histórico de su categoría; de quien se tiene la ilusión de revivir a través del turismo y la imagen cosmética de la ciudad.

Se estableció que la conservación y sostenibilidad del patrimonio de Santa Cruz de Mompo, no depende solo de la regulación urbana del centro histórico y del turismo como estrategia económica; sino de la planeación integral del desarrollo cultural y ambiental del territorio. La revitalización de Santa Cruz de Mompo está sujeta a la conservación de su paisaje urbano histórico, a través de la devolución de su carácter de ciudad-puerto y su interconexión con el mar y el interior; mediante la recuperación ambiental e impulso de la navegabilidad del río Magdalena.

Si bien existe el reciente Plan de manejo integral de los humedales de la depresión Momposina, no se formularon las estrategias y acciones de recuperación ambiental sostenible de estos en relación con el río Magdalena.

No se plantearon como prioritarias, acciones como el dragado y mantenimiento del lecho por acumulación de sedimento, el control del vertimiento de desechos tóxicos y sólidos al sistema del río-caño-laguna y de los impactos de proyectos hidroeléctricos e hidrocarburos, la liberación de suelos de bosque y áreas de humedales y control de su reducción para la expansión de la ganadería, y su restitución para reforestación, conservación ecológica y del recurso genético y fomento de cultivos promisorios.

Tampoco se propusieron los lineamientos estratégicos de desarrollo sostenible regional de gestión pública nacional e internacional, que contuvieran además de la inclusión en la Lista Ramsar de los humedales de la Depresión Momposina; la declaratoria ante la Unesco como paisaje cultural de los camellones para cultivos en zonas cenagosas de la cultura Zenú, por lo que se plantearon los fundamentos para el rescate y rehabilitación para beneficio y desarrollo de las comunidades locales.

No se formularon los fundamentos para la re-conectividad de la región y los lineamientos para la reactivación, ampliación y mantenimiento del sistema de navegación del río Magdalena y carreteras y el mejoramiento integral del hábitat de los poblados de la región; por lo que se establecieron los lineamientos de planeación urbano regional, sobre hábitat, conectividad y sustentabilidad del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox.

El debate sobre la preservación del patrimonio de Santa Cruz de Mompox y la Depresión Momposina; trasciende la conservación segregacionista del Centro Histórico, hacia el reconocimiento y tutela internacional de los valores naturales y culturales de la región, sustentado en el retorno a un hábitat digno, que asegure la permanencia y desarrollo de las comunidades locales en condiciones ambientales, de conectividad y habitacionales de calidad. Estos son tópicos apéndices del Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de Mompox (Resolución 2378 de 2009).

La discusión trasciende igualmente hacia el reconocimiento del paisaje cultural predominante de camellones de cultivo en zonas cenagosas de la cultura Zenú como forma de manejo sustentable de los humedales, considerando la gestión separatista del Plan de Manejo Integral de los Humedales de la Depresión Momposina (Resoluciones 157 de febrero 12 de 2004 y 196 del 1 de febrero de 2006), reducida al manejo biótico.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Ciudad y región como patrimonio

El patrimonio arquitectónico no debe entenderse como la simple conservación de un legado construido que nos llega desde una época pasada y que, ajeno a su contenido y a su significación, resulta para la ciudad como una vieja pintura, obsoleta y caduca. La conceptualización del patrimonio debe ir más allá de la congelación estática de lo antiguo y de la venia impensada ante su presencia. Debe enfocarse de una manera integral que evalúe y re-signifique su contenido social, para otorgarle una real vigencia a su preservación al hacerle parte de la ciudad actual y aprovecharle como lección y como elemento articulador de los desarrollos futuros del núcleo urbano y la región.

“El patrimonio arquitectónico, mirado desde el punto de vista social, no atañe a la exaltación de valores monumentales de la ciudad, que ajenos muchas veces a su ubicación en el entorno que los explica, aparecen como enclaves de exaltada añoranza romántica del pasado”.²

La ciudad es un hecho patrimonial en la medida en que es testimonio de un devenir histórico, social y cultural de un grupo humano. El patrimonio atañe tanto la dimensión físico ambiental de la ciudad, como su significación y receptáculo del quehacer de quienes lo habitan. Debe hacerse una lectura del patrimonio desde una visión histórica y sociocultural, que evalúe el valor testimonial de la ciudad como hecho físico, introduciendo una comprensión de su significación, la apropiación que de ella hacen sus habitantes y la valoración que como expresión del acontecer humano ella adquiere.

“Las razones esenciales para presentar los centros históricos son de índole cultural, aunque a ellas pueden agregarse motivos sociales y económicos. La ciudad testimonia la evolución de la comunidad. Muchas facetas de las formas pasadas de la vida social, de las sucesivas corrientes estilísticas y de las transformaciones técnicas que pueden leerse privilegiadamente en las construcciones y en la trama urbana, cuya permanencia atraviesa largos períodos”.³

² WAISMAN, Marina. *Al interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Bogotá: Escala, 1990, pp. 127 – 128.

³ HARDOY DOS SANTOS, Jorge Mario. *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos*. Buenos Aires: Proyecto regional de patrimonio cultural y desarrollo, Pnud, Unesco, 1983,

El papel de los monumentos y sus entornos, como por ejemplo el templo y la plaza, adquiere protagonismo por constituir los configuradores del espacio público y los lugares de mayor vitalidad de la ciudad, es decir, su apropiación, significado y valoración.

“... al considerar los habitantes como parte fundamental del patrimonio cultural, se compromete el reconocimiento a la necesidad de cambio, de adaptación de edificios y áreas urbanas a nuevas necesidades, nuevos hábitos, transformaciones funcionales de la ciudad, etc. Por eso el congelamiento de situaciones edilicias o urbanas no puede ser la meta de la preservación, y se plantea la necesidad de hallar en cada caso la solución que permita un delicado equilibrio entre preservación de la identidad y cambios”.⁴

El concepto básico es el urbanismo mirado desde la concepción del patrimonio como una parte de un todo integral que es la ciudad, con sus componentes y temporalidades, que implican escapar del esquema clásico de conservación patrimonial. Ello equivale a no retomar las áreas históricas y convertirlas en los museos de la ciudad, apartando toda la vitalidad de ellas, y dejándoles como único valor su referencia al pasado. Así se les niega su posibilidad de integrarse a la vida urbana en un proceso de mimesis de lo nuevo y de lo antiguo que se revierta a favor del habitante, al darle cabida en los nuevos desarrollos a su memoria, a sus lugares entrañables, a su percepción y valoración de la ciudad y de su arquitectura.

A la inversa, no debe detener el proceso vital de crecimiento latente dentro de la población como ente vivo y cambiante, por la evocación de un pasado, sino que debe permitir la re significación del legado y su incorporación en el repertorio vigente.

“La presencia del pasado en cualquiera de sus manifestaciones no consiste tan solo en residuos históricos dispersos por el mundo. Es la memoria urbana y arquitectónica de cada lugar en que se encuentra y es al mismo tiempo la memoria urbana y arquitectónica de la humanidad. Es también espacio habitable que hace parte del patrimonio útil de las sociedades, de las comunidades y de las gentes”.⁵

p. 27.

⁴ Ibidem, p. 128.

⁵ SALDARRIAGA, Alberto. “Arquitectura y cultura en Colombia”. *Unibiblos* (Universidad Nacional de Colombia), 10 (1986), p. 17.

El trabajo patrimonial es una estrategia de planeación urbana, en la cual se parte del valor histórico, social y cultural de la sociedad como hecho construido y como expresión tangible de un proceso de vida de una colectividad determinada.

Su sentido parte del acercamiento a esa realidad sociocultural desde su marco global y regional, para adentrarse en sus particularidades y permitir la definición de planteamientos específicos para su desarrollo urbano y arquitectónico, inscritos dentro de la comprensión de sus contenidos de fondo y de forma.

La ciudad colonial colombiana y posteriormente la republicana, dejan su naturaleza, para convertirse en el centro histórico o en el centro fundacional de la ciudad contemporánea, donde se ubican sus hitos más significativos por su contenido y valía dentro de la memoria de la colectividad.

¿Cómo tratar ese centro histórico? ¿Acaso como el único lugar a conservar dentro de la ciudad, cuando equivale a una pequeña fracción de ella misma, o quizá, arrasarlo por su inconveniente dotación estructural y su baja rentabilidad en términos de aprovechamiento del suelo urbano, causando así, el desarraigo y la des caracterización de la ciudad y de su historia misma?

Es aquí cuando la mirada a la ciudad como una totalidad que se articula a través de todos sus componentes y variables, es la base que conjuga equilibradamente la convivencia del sector histórico, la zona periférica y la región. Precisamente, de la interacción entre centro y periferia, surge la posibilidad de una ciudad dinámica y vital que aprovecha y lee su propio pasado para mejorar su perspectiva al futuro.

En este proceso de comprensión integral de la ciudad, es necesario emprender una lectura que abarque todas las variables hacedoras de un carácter urbano: Su marco contenedor, espacios públicos, monumentos, calles, habitantes, historia, viviendas, paisaje y cultura.

Son estos elementos que se entretajan en la red de relaciones que sostiene y conforma la ciudad, cada uno de ellos es un eje vital para su funcionamiento y su negación o desarticulación se revierte en un proceso negativo al interior de la misma ciudad, proceso que se evidencia en la pérdida de carácter, valor y significación de uno de sus segmentos o de ella misma como conjunto urbano.

La valoración patrimonial, entiende a la ciudad como un núcleo interconexo, que busca articular y conciliar las necesidades y opciones que ella requiera para continuar su proceso dinámico de desarrollo; es la óptica que debe aplicarse a una ciudad histórica, que cargada de contenidos y valores, es primordial mantener vigente no solo como legado, sino como componente vivo, funcional, rentable y disfrutable.

La valoración patrimonial debe ser una respuesta acertada a un gran interrogante de desarrollo planteado por el devenir histórico; es en este sentido una tarea de integración de los elementos valorables de una memoria urbana y colectiva; que atañe además, a la búsqueda de alternativas de crecimiento y contemporización que la ciudad requiere.

“La nostalgia de los monumentos es uno de los síndromes heredados de la visión historiográfica convencional que todavía impregna a la ideología de la arquitectura profesional en el mundo occidental... la visión actual de la ciudad histórica y el interés por el espacio colectivo, intentan mostrar otras maneras de entender el arte arquitectónico y de vincular la arquitectura a los problemas propios de la ciudad como hecho histórico y como albergue social”.⁶

El patrimonio no puede marginarse de la nueva producción, ello implica reconocer los valores de las preexistencias en el ejercicio de la creación.

“La restauración dejará de ser una práctica de oficio destinada a favorecer la conservación de las esencias monumentales o los intereses mercantilistas y turísticos, para pensarse en términos de las necesidades globales de la sociedad, como una práctica proyectual de gran complejidad, obligada a recrear los valores de las edificaciones ligadas por el pasado en el marco social y técnico de nuestro tiempo”.⁷

El patrimonio no puede sumergirse en un proceso de congelación, que le margine de sus necesidades de desarrollo. La valoración de sus lugares, de sus significados, de sus imaginarios colectivos, de sus paisajes, hará de ella una ciudad más respirable.

⁶ *Ibidem*, p. 17.

⁷ OROZCO MARTÍNEZ, Fernando. “Valoración y sistematización del inmueble regional”. En: Simposio. *Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental*. Santafé de Bogotá: Colcultura, Oea, (1991), pp. 109 – 128.

“... la conservación no se entiende per se, sino para el cambio... la identidad cultural se entiende como un proceso de identificación con el pasado y con el presente, donde la clave es la identificación de valores, de los valores que cambian”.⁸

El Patrimonio hoy ha evolucionado para constituirse en el contenedor de la expresión humana en su íntima relación con el entorno. No reconocer la arquitectura no monumental, las valías intangibles y el entorno natural, es descartar las múltiples posibilidades estéticas y ambientales propias de la memoria cultural e identidad de los lugares; por tanto es necesario valorar este patrimonio como alternativa de sostenibilidad ambiental, identidad cultural y desarrollo social.

La concepción del patrimonio debe trascender la actividad exclusiva de conservar y restaurar un determinado objeto, edificio o reserva natural, para reconocérsele como medio importante en la gestión de los requerimientos de los lugares y la participación de distintas comunidades. Una manera de poner en valor estos patrimonios, es a través de los inventarios y la valoración patrimonial de las arquitecturas regionales.

“Una excelente estrategia para rehabilitar el patrimonio arquitectónico contextual está en la posibilidad de rescatar y hacer inventarios de poblados y sistemas regionales”.⁹

Esta posición exige pensar que la valoración patrimonial no puede leer solo la faceta cultural, sino que debe atender los requerimientos sociales, como respuesta a las necesidades de uso del bien, más aun en países en condiciones de extrema pobreza.

“Todo edificio no obsoleto capaz de ser rehabilitado, es un patrimonio construido”.¹⁰

Distintas ciudades desde una conciencia ecologista se han preguntado por la sustentabilidad del patrimonio, en términos de racionalidad económica, aprovechamiento energético y conservación del patrimonio a través del reciclaje y la rehabilitación. En el caso de La Habana; no solamente se está aprovechando la infraestructura existente del

⁸ ARANGO, María Eugenia., FRANCO, Javier Mario, TÉLLEZ, Germán, et.al. “Elementos de Valoración”. En: Seminario Taller. *La Ciudad Como Patrimonio*. Santafé de Bogotá: Colcultura, Oea, (1993), p. 61.

⁹ WAISMAN, Marina. “Valoración de la arquitectura no monumental”. En Simposio. *Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental*. Santafé de Bogotá: Colcultura, Oea, (1991), pp. 25 – 32.

¹⁰ GUTIÉRREZ, Ramón. “Valoración del patrimonio no monumental”. En: Simposio. *Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental*. Santafé de Bogotá: Colcultura, Oea, (1991), pp. 33 – 40.

sector colonial, sino también, los demás sectores de la ciudad de diferentes épocas, que representan su patrimonio y un recurso con un valor económico, ecológico y cultural.

La conciencia ambiental actual contribuyó a una perspectiva distinta de la ciudad tradicional. Así se han criticado las demoliciones persé, el despilfarro energético y económico de construir, demoler y volver a construir.

El patrimonio nos convoca a un trabajo interdisciplinario en torno a la teorización y gestión de la cultural y el ambiente, que atienda el mantenimiento de especies de fauna y flora y geoformas, producción inmaterial y estructuras antropogénicas en riesgo de desaparición y la restitución de las especies de fauna y flora desaparecidas admisibles para el entorno regional actual. El conocimiento ambiental y cultural implica una mirada regional integral.

“El pensamiento pluridisciplinario sustituyó un campo de reflexión que pareció estar ligado exclusivamente al racionalismo de los planificadores modernos. Con la apertura de la postmodernidad como expresión de un orden de ideas que privilegió entre otros aspectos la identidad, la memoria y los sentidos de lugar y pertenencia, contrapuesto a las generalizaciones e historicismos del movimiento moderno, surgen también otras prácticas de diseño y planeación regional”.¹¹

2.2 Paisaje cultural como patrimonio

Las distintas culturas en cada época de su desarrollo se han interesado por el conocimiento del paisaje, como elemento cosmogónico, expresión del arte, objeto de investigación de la corografía y la geografía y más recientemente de la planificación y el diseño; desde una lectura y análisis que integra la percepción del ambiente y la cultura, en ocasiones fragmentada y especializada.

Con la puesta en valor del paisaje con la escuela flamenca del siglo XV y XVI, el paisaje se emancipó iconográficamente de la hegemonía del arte religioso, incorporando la pintura de la naturaleza, en la que aparecen fenómenos naturales como parte de las imágenes religiosas, donde el conocimiento empírico de la perspectiva permitió perfeccionar la técnica del retrato y preferir el paisaje como tema representativo.

¹¹ OROZCO MARTINEZ, Fernando. *Valoración y sistematización del inmueble regional...* Op. cit., p. 109.

Aún conservaban rasgos técnicos del estilo gótico, como la madera en lugar del lienzo, y temáticos, como lo religioso. Los detalles llevaron a los artistas a investigar y a encontrar empíricamente la perspectiva, a perfeccionar la técnica del retrato y a demandar el paisaje como tema pictórico.

Para el siglo XVI los artistas de los países altos entre ellos Alemania, ya percibían los aires del renacimiento italiano; no obstante fue durante el barroco en el siglo XVII con el desarrollo del coleccionismo, cuando la pintura de paisajes se estableció como un género. Mientras el sur europeo insistía con los motivos religiosos o históricos, enmarcados en paisajes llamados clásicos, clasicistas o heroicos, de carácter idílico de lugares inexistentes, en el Norte de Europa se desarrollaban toda clase de paisajes puros.

El arte flamenco pintó el paisaje de algunas ciudades en el siglo XVIII; eran perspectivas plasmadas por viajeros. Desde la filosofía y a través de la literatura naturalista, la noción de paisaje empezó a tomar forma, pero sólo se impuso durante el siglo XIX, cuando el paisaje alcanzó su mayor pertinencia y desarrollo pictórico y fue la gran creación artística de este siglo.

Desde finales del siglo XVIII y durante el XIX, las expediciones botánicas y comisiones corográficas emprendidas por europeos de distintas regiones acompañados por artistas; que traían consigo las ya conocidas técnicas y temáticas de pinturas del paisaje.

Los científicos que estudiaban la composición biótica y física del paisaje eran la botánica y la corografía, respectivamente; que integradas constituyen el estudio fitogeográfico del paisaje.

“Los medios apropiados para difundir el estudio de la naturaleza consisten en tres formas particulares bajo las cuales se manifiestan el pensamiento y la imaginación creativa del hombre: La descripción animada de las escenas y de las producciones de la naturaleza, la pintura del paisaje, la fisionomía de los vegetales, su abundancia salvaje y el carácter individual del suelo que los produce, el cultivo más difundido de plantas tropicales y las colecciones de especies exóticas en los jardines y en los invernaderos...”¹²

¹² HUMBOLDT, Alexander. “Cosmos”. Tomo I (1845), pp. 314-315. En: CASTRILLÓN, Alberto. “Fitogeografía, paisaje y territorialidad al comienzo del siglo XIX”. Vol. XXXIV. *Boletín Cultural* (Banco de la República de Colombia), 46 (1997), p. 10

“La repartición de los vegetales es, entonces, el principio de la dinámica de la vida; es ella la que produce la lógica de las migraciones animales, condiciona nuestros estados de ánimo e igualmente, al dar forma a lo que Humboldt llama cuadro, produce la diversidad del viviente”.¹³

Paralelamente, los primeros geólogos siguiendo el estudio mineralógico de sedimentos, sirviéndose de las observaciones de la explotación minera y del análisis de los fósiles característicos de cada estrato del suelo, comprendieron que todas las formaciones rocosas se conforman en el seno de las aguas por sedimentación y que el paisaje constituye un archivo natural y la escritura de la historia de la formación de las montañas y la fitogénesis, donde los restos orgánicos se convierten en restos específicos de cada región. Así, con la revolución geológica surge la fragmentación del territorio por regiones homogéneas, y se llega al conocimiento del paisaje y establecer una cronología de la vida en la tierra.

“...los fósiles son todo lo que nos ha llegado como prueba de la existencia de una vida pasada sobre la tierra, los restos más o menos bien conservados de animales y plantas, las huellas dejadas por los seres vivientes como testimonio de su paso por los lugares”.¹⁴

El paisaje como fragmento nace con la geología y es cuando nacen los distintos estudios de las características regionales y la distribución de los seres vivos, abriendo el camino de la fitogeografía, y principio de la geografía.

“Este mundo fragmentado que nace con la geología, posibilita la emergencia de interrogantes sobre las especificidades regionales y sobre la distribución de los seres vivientes, y abre la vía de la fitogeografía”.¹⁵

Ya para finales del siglo XIX, el surgimiento de la geografía hace propio el concepto de paisaje geográfico y lo posiciona como el conjunto de elementos característicos que le dan identidad a un lugar y su carácter homogéneo, diferenciándolo de otros, pero aún con una intención de inventario y descripción de las unidades que lo componen.

¹³ CASTRILLÓN, Alberto. “Fitogeografía, paisaje y territorialidad al comienzo del siglo XIX”. Vol. XXXIV. *Boletín Cultural* (Banco de la República de Colombia), 46 (1997), p. 4.

¹⁴ *Ibidem*, p.9.

¹⁵ *Ibid.*, p. 8.

El siglo XX introduce a la geografía una mirada antropológica con la escuela de geografía alemana y estadounidense. Surge la geografía cultural como rama que se ocupa del conocimiento de los paisajes culturales, donde concurren áreas de frontera entre la geografía y la antropología, o la historia, la botánica y la geología.

“La geografía y cualquiera de las ciencias de la tierra en cualquiera de sus ramas debe ser una ciencia genética; es decir, debe tomar en cuenta orígenes y procesos”.¹⁶

La geografía cultural comprende lecturas de múltiples ciencias que requieren una revisión histórica, una mirada del hombre como actor transformador del ambiente, una pregunta por la cultura, un interés por la investigación del contexto rural y los poblados regionales y el apoyo de la antropología y el trabajo de campo.

“Una orientación histórica, un énfasis sobre el papel del hombre como agente de transformación ambiental, una preocupación por la cultura material, un sesgo en favor de la investigación sobre áreas rurales en Norteamérica y sobre sociedades no occidentales o preindustriales en otras regiones del mundo, una tendencia hacia la búsqueda de apoyo en la antropología, una inclinación hacia la investigación sustantiva y por tanto una actitud de extremo individualismo, y una preferencia por el trabajo de campo en vez de la geografía de sillón”.¹⁷

El estudio del paisaje debe abarcar cada punto del espacio geográfico, así mismo, los tiempos geológicos, arqueológicos e históricos, incluyendo el espacio y el tiempo perceptible o sensible, es decir, presente.

“...la geografía como una ciencia de la tierra en la que el presente se hace inteligible mediante el conocimiento del pasado y en la que la cuarta dimensión, el tiempo, es necesaria para el entendimiento que no puede remplazarse con la noción de etapa, ciclo, modelo o influencia ambiental”.¹⁸

¹⁶ SAUER, Carl O. “Introducción a la geografía histórica”. Vol. III. *Polis* (Universidad de Los Lagos), 8 (2004), p. 2. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500821>. Fecha de actualización: 05/09/2012. Fecha de acceso: 11/12/2013.

¹⁷ MIKESELL, Marvin W. “Tradición e innovación en la geografía cultural”. En: RUCINQUE, Héctor. “Carl O. Sauer: Geógrafo y maestro por excelencia”. *Trimestre Geográfico* (Asociación Colombiana de Geógrafos, Acoge), 14 (1990), p. 8.

¹⁸ SAUER, Carl O. “La cuarta dimensión de la geografía”. En: RUCINQUE, Héctor. “Carl O. Sauer: Geógrafo y maestro por excelencia”. *Trimestre Geográfico* (Asociación Colombiana de Geógrafos, Acoge), 14 (1990), p. 8.

El paisaje como estratos históricos del espacio geográfico, como campo del conocimiento de la ge historia y como expresión y articulación sistémica de los elementos biofísicos y antrópicos, espacio de estudio de la ecología del paisaje.

El paisaje, desde una perspectiva geo-histórica manifiesta una fuerte relación cronológica con los procesos espacio-temporales que estructuran y proyecta un grupo o sociedad que trasforma la naturaleza, convirtiendo el paisaje en un comunicador, que da testimonio del tiempo.

Cuando se hace referencia al aspecto cultural desde la geografía, no solo se comprende como parte de la percepción del paisaje; lo cultural del paisaje tiene gran relevancia por los impactos antrópicos, no menos drásticos que los fenómenos naturales.

“La forma de vida humana y su relación con el medio natural, como explicación a la forma de modificación el paisaje cultural. La transformación del paisaje natural en paisaje cultural permite al conocimiento geográfico prestan igual atención a los hechos humanos o culturales como a los hechos físicos... La definición del paisaje cultural está en los hechos que caracterizan y configuran el área cultural, en la cual ningún tipo de causa tiene preferencia sobre otra... el paisaje es génesis, herencias y huellas de la humanidad”.¹⁹

El paisaje tiene un contenido cultural como los usos, costumbres, prácticas, saberes y valores culturales y sociales que sobre él se desarrollan, los procesos económicos y todos los aspectos materiales e inmateriales del patrimonio en su relación con la biodiversidad. La geografía encontró en el área cultural, la riqueza del paisaje orgánico; pues esta reporta no solo las trasformaciones por las obras arquitectónicas o civiles, sino también los cambios hidrológicos y topográficos, por efectos del cambio climático.

“...el pleno contenido de la forma y la relación estructural del paisaje, descubriendo en el paisaje cultural la expresión culminante del área orgánica. En estos estudios, por ejemplo, la posición del hombre y sus obras es, explícitamente, las de las formas finales y más importantes en cuanto a formas y paisaje. ... aquellas obras del hombre inscritas sobre la superficie y que le dan su sello característico”.²⁰

¹⁹ SAUER, Carl O. En: ROMERO CONTRERAS, Tonatiuh. Vol. V. “Presencia de Carl Ortwin Sauer en México”. *Ciencia ergo su* (Facultad de Geografía, Uaem), 1 (1998), pp. 94-98. Disponible en: <http://ergosum.uaemex.mx/marzo97/marzo98/romero.html> Fecha de acceso: 05/05/2000.

²⁰ SAUER, Carl O. “La morfología del paisaje”. Vol. 2. *Geografía* (Universidad de Colorado), 2 (1925), pp. 19-53.

La geografía cultural se ha extendido en el tiempo hasta terminado el siglo XX y durante el siglo XXI; así como su influencia en América Latina; México y Colombia, que han recibido y recreado el estudio de la geografía cultural, a la luz de la planeación.

“Los espacios geográficos tienen una génesis, expresan una herencia ecológica y ambiental, contienen testimonios de procesos socio-históricos y simbolizan los elementos de las culturas que los recrean... Así puede integrarse lo visible (paisajes perceptibles) con lo invisible o subyacente (Paleo-paisajes re construibles) en un sistema territorial... Los sistemas territoriales representan por tanto un concepto elaborado del paisaje, construido a partir de la identificación y delimitación de características tipológicas similares, como unidades básicas de lectura e interpretación de problemáticas sociales asociadas a dinámicas semejantes. El paisaje adquiere su propia significación espacio temporal, ya que en él, éste existe por sus atributos y singularidades y por el sistema de relaciones al que se encuentra ligado, es decir, que el paisaje es concebido no sólo como una categoría abstracta, sino también, como un fenómeno histórico concreto. El paisaje adquiere una significación histórica, en razón de la evolución de la interacción naturaleza sociedad, siendo igualmente históricas las escalas local y regional en que se caracteriza”.²¹

Durante el siglo XX y XXI, el componente ambiental ha sido tema de desarrollo de distintas ciencias, donde el conocimiento geográfico del paisaje no es suficiente, sino que es demandado como tema fundamental del diseño ambiental y la planeación; trascendiendo el pensamiento geográfico hacia la planeación territorial del hábitat humano y exigiendo superar el valor estético y paisajístico del paisaje urbano, hacia un ambientalismo urbano.

“El decoro del paisaje, no es solo un asunto de estética, cuyos efectos son una parte de ese espectro total de sensación; es la calidad sensible del paisaje, lo que puede considerarse como el aspecto más directamente humano, donde lo central es el proceso interactivo de la percepción y su análisis debe considerar los rasgos perceptibles del medio ambiente... La calidad sensible del ambiente se refiere a lo que se ve, a lo que se siente, al aire que se respira, en fin, a cómo esa calidad afecta nuestro bienestar inmediato, nuestras acciones, nuestros sentimientos y nuestra comprensión....”.²²

²¹ MOLANO BARRERO, Joaquín. “Arqueología del Paisaje”. *Anotaciones sobre Planeación, Espacio y Naturaleza* (Universidad Nacional de Colombia), 44 (1994), p. 18.

²² LYNCH, Kevin. *La Administración del paisaje*. Santafé de Bogotá: Norma, 1992, p. 45.

Es la geografía del paisaje de la ciudad, el poblado, la vereda o la casa o cualquier sitio antropogénico, o ya sea la región continental, las regiones biogeográficas, las regiones ecológicas, los lugares o zonas de reserva, los santuarios o nacimientos naturales.

“...una ciudad digna de recordarse, una geografía orgánica, un paisaje humanizado... Geografía del paisaje humanizado: El paisaje señala el lugar del sentido; debe ser observado, descrito y explicado, también debe ser mirado, captado y comprendido”.²³

Aquel paisaje que comunica a los sentidos y que afecta nuestras emociones, nuestros sentimientos, nuestra salud, nuestro bienestar y nuestra comprensión del mundo. El paisaje que percibimos a través de los sentidos nos reporta la calidad del lugar o en su defecto, el deterioro del ambiente.

“Los paisajes como medios de comunicación: donde los múltiples mensajes del medio ambiente afectan nuestra manera de actuar y conocer, nuestro desarrollo y nuestra satisfacción emocional y estética. Un medio ambiente comunicativo es un buen campo para el desarrollo individual, atrofia o promueve ese desarrollo con base en la riqueza de la información que provee”.²⁴

El análisis sobre la transformación antrópica de la superficie de la tierra encuentra sus bases en las marcas y los efectos de las prácticas de producción y consumo, como las agropecuarias, extractivas, productivas y urbanizadoras que modifican el paisaje, por uso y aprovechamiento y por los impactos que las actividades mismas generan sobre la salud.

Para citar solo un ejemplo, el impacto ambiental por la industria cementera, a la cual se debe el agotamiento cada vez más rápido de las reservas de rocas calcáreas, los yacimientos de mármoles, donde comúnmente la existencia de estos tipos de rocas se asocia con la calidad de los paisajes cáusticos dominados por la multiplicidad de formas, desde colinas y montes, cuevas, sumideros, valles enterrados, etc. Estos sitios que constituyen santuarios de aves nocturnas frugívoras y otras especies, son a su vez un importante medio de propagación del material genético en los bosques tropicales, escenario de intrincadas redes de drenaje y reservas de agua; invaluable patrimonio geomorfológico, cuyo detrimento paisajístico y ecológico, es generado por la demanda de infraestructura.

²³ BORGES, Jorge Luis. En MARTÍNEZ de P., E. “Dialogar con el paisaje en torno a un libro de Nicolás Ortega”. *Geografía* (Departamento de Geografía, Universidad de Oviedo), 12 (1987), p. 34.

²⁴ LYNCH, Kevin, *La Administración del paisaje...* Op. cit., p.19.

Estos son escenarios de deterioro y agotamiento del suelo, sin mencionar los impactos sobre el paisaje por la construcción de represas hidroeléctricas y el sistema externo de conducción de energía para abastecer la ciudad de electricidad y las sedes de explotación de hidrocarburos y el sistema de oleoductos para proveer la urbe de gasolina y todos los derivados del petróleo, áreas de explotación maderera y su transformación para potreros, para la demanda de la industria de la construcción y la producción de celulosa; entre otras.

En cuanto a los impactos del paisaje urbano cabe decir, que tienen que ver con las altas densidades habitacionales y las bajas condiciones de habitabilidad de la vivienda, incluyendo la baja cobertura de servicios públicos y el entorno urbano o espacio público, todo el bagaje alrededor de la estética urbana que involucra los escenarios cotidianos del arte y la cultura y las complejidades funcionales y sociales que las ciudades entrañan y comprometen como, poca seguridad alimentaria, alta contaminación ambiental por inadecuado manejo de los desechos sanitarios, sólidos y atmosféricos, la mala atención de los servicios de salud, déficit de empleo, baja cobertura educativa y las pocas alternativas para el esparcimiento; conducentes a la pobreza, la inseguridad y la violencia.

Estos son temas del planeación que la geografía cultural no incluye dentro de sus intereses de estudio, desconociendo la dialéctica actual que existe sobre el umbral entre la noción de campo y ciudad, inclusive entre los límites físicos del espacio urbano y rural que es el contexto de su conocimiento; en un siglo XXI que por el avance en las telecomunicaciones, supone el acortamiento entre estas fronteras.

“ciudad viviente: un asentamiento de tipo rural antagónico al de ciudad funcional, donde las funciones urbanas obedecen a la geografía orgánica y están dispersas y la parcelación está constituida por unidades de viviendas con solar para actividades agrícolas y de recreo, con centros comerciales e industriales de pequeña magnitud y un sistema de comunicaciones muy bien elaborado para romper con el aislamiento que supone un ambiente de tipo rural”.²⁵

La rama de la geografía cultural se encuentra en el estudio de sociedades preindustriales, como tradicionalmente lo hizo la antropología, hasta el siglo XX cuando surgió la antropología urbana.

²⁵ LLOYD WRIGHT, Frank. *La Ciudad Viviente*. Buenos Aires: Compañía General Fabril, 1961, p. 23.

Ni la antigüedad, ni singularidad de la obra humana, ni la localización de los paisajes culturales en zonas preindustriales o rurales, es lo que determina el aspecto cultural del paisaje; este es el paisaje presente, que permite leer en una región biogeográfica determinada las sucesiones de cultura que lo han mutado, para conocer las tendencias de su transformación y vulnerabilidad ambiental y decidir sobre su preservación o cambio. Los paisajes que hoy vemos o la imagen del lugar han sido transformados bajo condiciones inestables, producto de la racionalidad instrumental desbordada de la producción; por ello no percibimos la imagen del tiempo o la memoria urbana.

“La imagen de tiempo y de lugar: desde la premisa que considerara el comportamiento social como territorial, ello quiere decir que está definido espacialmente y cambia de acuerdo con el lugar. El hombre marca, define, controla y, de esa manera, estabiliza su comportamiento y la eficacia de este, depende del mutuo reconocimiento de las fronteras y de la adecuación de la acción a un lugar; así nos deleitamos con paisajes físicamente distinguibles, reconocibles y a ellos ligamos nuestros sentimientos y significados. Aun más, un fuerte sentido de pertenencia a un lugar, apoya nuestro sentido de identidad personal, es entonces el entorno cotidiano, un verdadero espacio vital”.²⁶

La valoración del paisaje incluye las inquietudes de la geografía cultural y las del urbanismo, como ciencia de la planeación del hábitat humano, que presenta argumentos al conocimiento geográfico, en cuanto saturaciones del suelo deterioro ambiental; bienestar fisiológico, comodidad bioclimática, son el universo de sensaciones que el paisaje trasmite.

“El sentir y actuar como un universo de funciones orgánicas que están afectadas por el contacto con el medio ambiente sensible: Las acciones motoras del cuerpo y los intercambios fundamentales con el medio ambiente como respirar, comer, evacuar y mantener el ritmo y la temperatura de todo el cuerpo. Las condiciones climáticas también tienen un importante efecto sobre la sensación de bienestar; establecer la temperatura, humedad, vientos y asoleamiento, propone la implementación de diseños denominadamente pasivos, en los cuales se presupone la apertura del espacio interior a un clima propio y propicio para el acondicionamiento natural”.²⁷

²⁶ LYNCH, *La Administración del paisaje...* Op. cit., p. 44.

²⁷ *Ibíd.*, p. 48.

Se trata de trascender la idea de una reductora “causalidad determinista” con la que se pretende explicar las relaciones ambientales, donde las influencias del medio ambiente sobre el hombre provocan respuestas de dependencia; por el contrario, las modificaciones del ambiente dependen de la conducta humana.

“La respuesta ambiental es la conducta de un grupo dado dentro de un medio ambiente específico. Tal conducta no depende de estímulos físicos ni de necesidad lógica, sino de hábitos adquiridos, los cuales son el culmen del grupo”.²⁸

Se quiere reconocer el paisaje, percibiendo la ciudad como agente responsable de las transformaciones del ambiente. Este enfoque rechaza la concepción unilineal, que entiende el ambiente como explicación de la cultura, cuando es ésta la que modifica el ambiente.

La planeación a través del estudio multidisciplinar del paisaje incluye el conocimiento del paisaje desde el punto de vista de la ecología y el hábitat humano, en el lapso de tiempo entre el origen, su desarrollo actual y las tendencias de cambio y conservación del paisaje, que dependen del cambio de las conductas sociales de producción y consumo.

2.3 Paisaje regional: paisaje orgánico y antrópico

La región constituye un complejo sistema ecológico que se relaciona con el comportamiento de los sistemas globales, tales como el sistema geológico, hidrológico, atmosférico y biosférico. A su vez, conforma una unidad multicultural, determinada en el tiempo por la diversidad étnica y sus formas de ocupación del territorio y de reciprocidad con el medio ambiente; que conforma un sistema dinámico de relaciones similares entre las comunidades locales. Este sistema dinámico complejo corresponde al paisaje regional.

“La región condensa un modo de unidad analógica que concierne al universo entero”.²⁹

En cuanto a territorio urbano se refiere, tradicionalmente se ha asociado la localidad con los barrios y las centralidades Corregimetales, nunca con la noción de lugar, sitio, paraje, vereda, poblado; que son considerados rurales y por ende, de la escala regional, cuando la ciudad hace parte de la misma región, solo que es un accidente más del paisaje regional.

²⁸ SAUER, Carl O., *Introducción a la geografía histórica...* Op. cit., pp. 1-24

²⁹ BORGES. En: de P., E. *Dialogar con el paisaje en torno a un libro de Nicolás Ortega...* Op. cit., p. 56.

La percepción sensible del paisaje es diversa en la escala local, en cuanto a los tiempos del día, los microclimas, las especificidades biofísicas y la cotidianidad de los habitantes; pero existe en la escala regional un clima dominante, unas condiciones geomorfológicas homogéneas, una distribución de biota endémica; que influyen en prácticas humanas heredadas similares sobre el paisaje, que influyen la experiencia y la memoria regional.

“La escala en la que hoy vivimos nuestras vidas, en la que son percibidas ciertas cualidades sensibles importantes, varía a nivel local, no obstante nuestros sentidos son locales, pero nuestra experiencia total es regional”.³⁰

El paisaje regional es identificable en las expresiones de la multiculturalidad histórica devenida en el territorio y la ciudad en íntima relación con el uso, aprovechamiento y sostenibilidad del medio ambiente.

La región involucra un paisaje biogeográfico u orgánico, donde históricamente las conductas y obras humanas inciden sobre el medio ambiente; es así como la región constituye un paisaje culturalmente identificable; aunque, la diversidad de los paisajes locales son quienes aportan dicha identidad. La región no constituye una suma de paisajes, su identidad son las identidades compartida locales.

Es de considerar en el diseño y la planificación regional, la identidad del paisaje local, como información necesaria para la valoración y administración del paisaje, en cuanto a la aplicación indistinta de modelos regionales. Lo mismo sucede al desconocer los patrones ecológicos y lenguajes culturales del paisaje que identifica la región, en la planificación y diseño local, en tanto segregación o fragmentación espacial respecto al entorno, a “lo otro”, fronteras que en el paisaje regional no existen; por el contrario, lo regional integra lo local.

“Tanto la identidad del lugar como la estructura de la imagen a escala regional son asuntos reservados en el campo del diseño. Tal identificación deriva no solo de una interpretación de la calidad sensible, sino además de quién controla el lugar, quien lo hizo, como se transforma, y qué significado tiene. Es allí donde el diagnóstico de los vínculos locales es una información útil en tanto sirve de alerta contra la aplicación indiscriminada de patrones formales a escala regional”.³¹

³⁰ LYNCH, *La Administración del paisaje...* Op. cit., p. 39.

³¹ *Ibíd.*, p. 50.

Se ha hablado de la personalidad de las regiones. El paisaje es la personalidad de la región, es la imagen que la identifica geográfica y culturalmente. El paisaje es un documento susceptible de lecturas e interpretaciones de la región, desde la historia, la arqueología, la geología, la ecología, la paleontología, la antropología y la arquitectura. El paisaje regional es el carácter consolidado en el tiempo de la región, su identidad o personalidad; es lo que puede considerarse como patrimonio.

“La personalidad del lugar se compone de propiedades naturales (estructura física del suelo) y de las modificaciones producidas por sucesivas generaciones humanas”.³²

La visión integral del paisaje regional como patrimonio considera tanto los rasgos orgánicos del lugar, legibles en la geomorfología, la hidrología, la distribución de la flora y la fauna y sus transformaciones de carácter natural, como los rasgos antrópicos visibles en la imagen y fisonomía arqueológica y arquitectónica, circunscritos en las infraestructuras superficiales y subterráneas, los espacios abiertos y jardines, la apropiación y aprovechamiento del suelo y la organización y dinámica espacial y todos los demás elementos urbanísticos y estéticos del lugar.

La línea de aproximación al conocimiento del paisaje regional desde una visión integral como patrimonio, tiene un acercamiento a las transformaciones históricas, al comportamiento geológico, a la configuración morfológica, a su aprovechamiento agrario, extractivo o urbanizador, etc., que permite una proximidad a su dinámica evolutiva y las sucesiones de cultura que han tenido lugar, incluyendo el presente.

Son huellas que aunque se encuentren en estado arqueológico o reliquia, su potencia es como patrimonios vivos. El conocimiento del paisaje de una misma región biogeográfica incluye tanto la comprensión de la región ecológica, que se encuentra asociada con el paisaje orgánico, como también, la apreciación de la región cultural, que está relacionada con el paisaje antrópico.

³² VAGAGGINI, Vincenzo, et.al. “Espacio Geográfico y espacio social”. Milano: Tipomozza, (1978), p. 200. En: PATIÑO, Víctor Manuel. (Coord.). *La tierra en la América equinoccial*. Libro I. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, Cap. V.

Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/latierra/libro1-3.htm>, Fecha de Acceso: 11/12/2013.

El paisaje orgánico connota el carácter viviente y renovado en equilibrio de la región ecológica. Es el paisaje esencial, cuyas transformaciones son consecuencia de fenómenos atmosféricos y geológicos. Este concepto no dista de la noción de paisaje natural, el cual hace referencia a un fragmento o área de reserva ecológica.

La relación entre paisaje orgánico y patrimonio natural se da en el ámbito del conocimiento y gestión ambiental; en tanto, la percepción del paisaje orgánico permite comprender el valor patrimonial de la región ecológica para establecer las áreas de reserva, los santuarios de fauna y flora, los paisajes y todos aquellos bienes que conforman el patrimonio natural, incluyendo el patrimonio genético, requeridos para conservar un territorio ambientalmente sostenible.

El carácter del paisaje orgánico depende de los detalles exteriores, los contornos de las montañas, la fisonomía de las plantas y de los animales, el color del cielo, las figuras de las nubes, el clima y estos producen la impresión total. Igualmente, la sucesión vegetal con la cual se cubre el suelo es el determinante principal de esta percepción del paisaje.

El paisaje antrópico es aquel simultáneo o influido por la especie humana, y sus límites están determinados históricamente por el manejo y aprovechamiento del territorio, es el paisaje histórico de la región, cuyas transformaciones son consecuencia de las actividades agropecuarias, extractivas, de producción y urbanizadoras (ciudad, pueblo, sitio, camino, puente, ermita, jardín, monumento, cementerio). Este concepto no difiere de la noción de paisaje cultural, que hace referencia a un fragmento o área culturalmente singular.

La relación entre paisaje antrópico y patrimonio cultural se da en el ámbito del conocimiento y gestión territorial. La apreciación del paisaje antrópico posibilita comprender el valor patrimonial de una región culturalmente identificable, para determinar los bienes materiales e inmateriales, los productos y representaciones de la cultura que componen el patrimonio cultural, para asegurar un territorio socialmente sustentable.

2.4 Tutela del paisaje urbano histórico y del paisaje cultural

2.4.1 Paisaje urbano histórico

El paisaje urbano histórico es una estrategia de gestión patrimonial, no una categoría de los paisajes culturales, que reemplaza la condición de Centro Histórico.

La gestión patrimonial de asentamientos humanos en medio urbano durante un período de tiempo significativo, como los centros históricos y otras edificaciones y sitios arqueológicos y paleontológicos en su contexto natural y ecológico; que poseen un valor histórico, estético, ambiental, tecnológico y social.

El paisaje urbano histórico debe pensarse desde el conocimiento del paisaje como integrador de las ópticas sobre la ecología y la cultura desde una perspectiva histórica. Ese paisaje ha configurado la ciudad contemporánea y es sumamente importante para entender el modo de vida.

En este marco, las ciudades históricas y su entorno deben considerarse no como un objeto estático sino como el resultado de un proceso en el tiempo, determinado por las condiciones económicas, sociales y culturales y que se expresa, en un sistema complejo de componentes físico-ambientales e inmateriales. A partir de este enfoque, se orienta el manejo de los cambios que se producen en las ciudades históricas.

La UNESCO consciente que el problema de las intervenciones arquitectónicas contemporáneas en bienes del patrimonio mundial y sus inmediaciones, es un tema de interés interdisciplinar y desarrollo multisectorial, donde confluyen arquitectos, arqueólogos, antropólogos, planificadores, urbanistas, promotores inmobiliarios, propietarios de bienes, inversores y ciudadanos interesados; elaboró la declaración sobre la conservación de los paisajes urbanos históricos, en el marco de la conferencia “Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea: Ordenar el paisaje urbano histórico”, llamado Memorando de Viena, 2005.

En este Memorando de Viena, 2005, se prepararon las orientaciones para la conservación de los paisajes urbanos históricos y se recogieron las cartas y documentos internacionales relacionados con la conservación de zonas históricas; como las recomendaciones de la carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios o carta de Venecia de 1964.

También retomó las recomendaciones aprobadas por la 15ª Conferencia General de la ONU – París, 1968, para la conservación in situ de los bienes culturales que corran peligro como consecuencia de obras públicas o privadas, para mantener así la continuidad y las vinculaciones históricas de tales bienes.

Aunque Viena 2005 no detalla las recomendaciones de la 12ª Conferencia General de la ONU – París, 1962, en la cual se dictan lineamientos relativos a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes; esta fue una de las conferencias más vanguardista sobre la preservación de los paisajes naturales y sobre la cual se basó la 17ª Conferencia General de la ONU – París, 1972, la cual hace las recomendaciones sobre la protección, en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural. Define los ámbitos del patrimonio, ligados con el paisaje.

Los monumentos son: “Obras arquitectónicas, obras de escultura o de pintura monumentales, inclusive las cavernas y las inscripciones, así como los elementos, grupos de elementos o estructuras que tengan un valor especial desde el punto de vista arqueológico, histórico, artístico o científico”.

Los conjuntos son: “Grupos de construcciones, aisladas o reunidas, que por su arquitectura, unidad e integración en el paisaje tengan un valor especial desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”.

Los lugares los establece como: “Zonas topográficas, obras conjuntas del hombre y de la naturaleza que tengan un valor especial por su belleza o su interés desde el punto de vista arqueológico, histórico, etnológico o antropológico”.

El patrimonio natural dice son: “Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, o por grupos de esta clase de formaciones, que tengan un valor especial desde el punto de vista estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales de gran valor o amenazadas, que tengan una importancia especial desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación, los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor especial desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación, de la belleza natural o de las obras conjuntas del hombre y de la naturaleza”.

También se define la noción de salvaguardia como: “La identificación, la protección, la conservación, la restauración, la rehabilitación, el mantenimiento, y la revitalización de los conjuntos históricos o tradicionales y de su medio”.

El conjunto histórico o tradicional lo plantea como: “Todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor sean reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural”.

Entre esos conjuntos, pueden distinguirse en especial: los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos, quedando entendido que deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración.

Plantea que el medio de los conjuntos históricos es: “Es el marco natural o construido que influye en la percepción estática o dinámica de esos conjuntos o se vincula a ellos de manera inmediata en el espacio o por lazos sociales, económicos o culturales”.

Igualmente, el Memorando de Viena, 2005 tiene en cuenta los ajustes realizados sobre el concepto de Conjunto Histórico incorporándose el valor ecológico, en las recomendaciones relativas a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea de 1976, donde se define como conjunto histórico o tradicional como:

“Todo grupo de construcciones, estructuras y espacios, en su contexto natural, comprendidos los sitios arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano en medio urbano durante un periodo de tiempo significativo, cuya cohesión y valor se reconozcan desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, científico, estético, sociocultural o ecológico”.

También incorpora la carta internacional sobre jardines históricos o carta de Florencia de 1982, que resalta principalmente su valor desde lo público y los define como:

“Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público”.

Asimismo, retoma la carta internacional para la conservación de las ciudades históricas y áreas urbanas Históricas o carta de Washington de 1987, que incluyen los núcleos urbanos de carácter histórico grandes o pequeños.

Viena 2005, establece que la mejora del “hábitat” debe ser uno de los objetivos básicos de la conservación. Más allá de su utilidad como documentos históricos, los núcleos son expresión de los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales. Actualmente se hallan amenazados por la degradación, el deterioro y, a veces, por la destrucción provocada por una forma de desarrollo urbano surgida de la era industrial que afecta las sociedades.

Incluye también el documento de Nara de 1994, la Conferencia Hábitat II y el Programa 21 de Estambul, 1996, también fue recogido por el Memorando de Viena, 2005, donde se recomienda la autenticidad en la práctica de la conservación del patrimonio, en aras de clarificar e iluminar la memoria colectiva de la humanidad, sin caer en la homogenización de la globalización de la vida contemporánea, respetando la diversidad cultural y patrimonial.

Viena 2005 también considera que las transformaciones permanentes funcionales, estructurales, coyunturales de la política y el desarrollo económico ponen constantemente en peligro la autenticidad, integridad y calidad del paisaje urbano histórico; el cual por el contrario debe reconocerse como parte integrante de la tradición urbana y exigen una concepción de la ciudad en su conjunto con visión de futuro por parte de los planificadores y gestores oficiales o institucionales del territorio y un diálogo con los demás actores del sistema patrimonial.

Esta perspectiva integrada del territorio es un desafío para la arquitectura y el urbanismo contemporáneo; en tanto el reconocimiento del paisaje urbano histórico propone responder a una dinámica de desarrollo, que facilite las reformas y el crecimiento socio-económico del territorio, respetando la memoria urbana visible en la configuración del paisaje urbano heredado y los valores ecológicos del medio natural que lo contienen. El concepto de paisaje urbano histórico responde entonces al objetivo de preservar la calidad del medio ambiente en el que viven las personas, mejorando la utilización productiva y sostenible de los espacios urbanos y rurales, sin perder de vista su carácter dinámico, y promoviendo la diversidad social y funcional.

El paisaje urbano histórico incluye también, los saberes y tradiciones, así como las prácticas culturales perceptibles; que le otorgan la singularidad e identidad, en cuanto al aprovechamiento y la conservación ecológica; así como, al desarrollo social y económico del territorio patrimonial.

Las ciudades históricas, en particular las ciudades del Patrimonio de la Humanidad, requieren una política de urbanismo y gestión en la cual la conservación sea un punto de partida esencial; no obstante, las intervenciones en las zonas o sectores históricos deben aumentar fundamentalmente la calidad de vida de la población habitante y la eficacia de la productividad; para asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida, empleo y esparcimiento, adaptando los usos sin comprometer los valores preexistentes, que proceden del carácter y la forma del paisaje urbano histórico; su conocimiento se soporta en la percepción del paisaje regional histórico, donde se han sucedido las distintas ocupaciones y poblamientos y adaptaciones al medio de los diferentes grupos humanos que lo han habitado y las formas culturales de aprovechamiento de los recursos naturales y los impactos generados por su explotación. Este marco regional reporta la sostenibilidad del paisaje urbano histórico, no desde una mirada local o sectorial, reduciendo la sustentabilidad al mantenimiento del centro urbano histórico; para trascender hacia una visión integral del desarrollo de la ciudad y la región que lo identifican y mantienen.

La UNESCO reconociendo la importancia de la conservación del paisaje urbano histórico, lo define específicamente como “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales”, lo que trasciende la noción centro histórico para abarcar el contexto urbano regional y su entorno geográfico.



Ilustración 1 Mompox protege y acude; su patrimonio. Disponible en: http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/2009-07-10_24850.aspx

Los paisajes urbanos históricos se han configurado por generaciones y constituye un testimonio del devenir y el futuro de los seres humanos en el tiempo y el espacio, y que por su abundancia dentro del acervo patrimonial de la humanidad, constituyen un recurso social, cultural y económico; consolidado por las culturas sucesivas y la preservación de tradiciones, prácticas y saberes, reconocidos en su diversidad.

El crecimiento acelerado y tradicionalmente incontrolado de la urbanización actual, ha transformando las dinámicas sociales y económicas, el paisaje y la imagen de poblados y ciudades; así mismo, la fragmentación y reducción del patrimonio arquitectónico de zonas urbanas y entornos rurales; impactando el patrimonio intangible y fragmentando y afectando profundamente los vínculos y valores comunitarios; obliga al conocimiento, planeación, legislación y gestión del paisaje urbano histórico; en procura de la conservación ecológica, la calidad ambiental y el adecuado uso de los recursos naturales.

Los cambios demográficos, la neo liberalización del mercado mundial y el turismo de masas, la explotación comercial del patrimonio, el cambio climático y los impactos ambientales asociados; han conducido a presiones y problemas para un desarrollo territorial armónico con la ecología y las culturas; exigen la protección del patrimonio natural y cultural, procurando por la integración de estrategias de conservación, gestión y ordenación de sectores y conjuntos históricos urbanos en los procesos de desarrollo local y planeación urbana; con los nuevos desarrollos e infraestructuras urbanas e influir en la creación de la arquitectura contemporánea; sustentados en la aplicación de un planteamiento paisajístico, que contribuya a mantener la identidad de la ciudad y la región.

La ordenación territorial, demanda la calificación y localización del patrimonio cultural y natural, es decir del paisaje urbano histórico; por ser componente sustancial del territorio, susceptible de una gestión y financiación sostenible; como lo obliga la legislación ambiental y cultural. El paisaje urbano histórico, constituye una estrategia integradora de planeación urbana; para el desarrollo sostenible del hábitat, el medio ambiente y la cultura. El principio de desarrollo sostenible tiene como criterio, la preservación y uso racional de los recursos ambientales existentes y la protección del patrimonio urbano y rural.

El turismo cultural no es la panacea para la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural y cultural; puede coadyuvar a las economías locales, más no puede pretenderse, constituya la actividad económica predominante. La conservación y sostenibilidad del patrimonio natural y cultural tiene que ver con el incentivo a las economías locales y regionales entre ellas las agropecuarias, extractivas, de producción y urbanizadoras, en el marco de la producción limpia y conservación del patrimonio, por su participación en el mejoramiento del hábitat y el ambiente, con acciones concretas de promoción de la educación, el empleo, la movilidad, la conectividad, la calidad de la vivienda y el manejo y control ambiental y urbanístico.

La preservación está orientada a controlar la expulsión de las comunidades locales por la especulación del suelo urbano, el latifundismo, el desplazamiento de las actividades tradicionales agropecuarias por la ganadería y los cultivos extensivos y por la violencia.

Por el contrario, aboga por la permanencia de las comunidades locales, que han heredado los bienes patrimoniales, la tierra, las costumbres y las tradiciones regionales. La protección se basa en el rescate de los saberes ancestrales de manejo y aprovechamiento del medio ambiente, como prácticas amigables con este y potencial de desarrollo económico y cultural de las comunidades locales.

El Memorando de Viena 2005, alienta a los decisores, urbanistas, promotores, arquitectos, profesionales de la conservación, propietarios, inversores y ciudadanos interesados, la preservación del paisaje urbano histórico, enfocado hacia la modernización y el desarrollo de la sociedad en función de las especificidades culturales e históricas, tendiendo a fortalecer la identidad y la cohesión social.

La gestión del paisaje urbano histórico debe propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, asegurada con el mejoramiento de las condiciones del hábitat, el trabajo y la recreación y la adaptación de los usos sin poner en riesgo las preexistencias del paisaje que se sustentan en el carácter histórico del territorio; contextualizando adecuadamente el desarrollo contemporáneo al paisaje.

2.4.2 Paisaje cultural

La Convención del Patrimonio Mundial, adoptada por la Conferencia general de la UNESCO en 1972, creó el instrumento que reconoce y protege el patrimonio natural y cultural de valor universal excepcional. La Convención proporcionó una definición del patrimonio muy innovadora para proteger los paisajes. Sólo en 1992 el Comité del Patrimonio Mundial, incorporó la categoría de paisajes culturales.

Se definió el concepto de paisaje cultural como: “Aquellos que representan las obras que combinan el trabajo del hombre y la naturaleza”. No obstante el término paisaje cultural incluye una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su ambiente natural.

“Los paisajes culturales generalmente contienen elementos naturales que es imprescindible conservar por su significado científico, didáctico o estético. Estos pueden ser, por ejemplo, formaciones geológicas o fisiográficas, flora, fauna, ecosistemas, sitios con una alta diversidad biológica, reservas de la biosfera, áreas que constituyen el hábitat de especies de animales o plantas, corredores migratorios, sitios naturales que muestren una gran belleza o valores escénicos”.³³

Unesco definió tres categorías de paisajes culturales, así:

El paisaje definido claramente, diseñado y creado intencionalmente por los seres humanos. Se trata de paisajes ajardinados y de parques construidos por motivos estéticos, que a menudo (aunque no siempre) se hallan asociados a edificios y conjuntos religiosos o monumentos de otra índole. Estos paisajes definidos claramente están asociados a criterios culturales como son las obra maestras del genio creativo humano.

El paisaje que ha evolucionado orgánicamente se debe a un imperativo social, económico, administrativo y/o religioso inicial y ha evolucionado hasta su forma actual por asociación con su entorno natural y en respuesta a éste.

Este paisaje que ha evolucionado orgánicamente están asociados a criterios culturales como son el intercambio de valores humanos durante un periodo en un área cultural en el diseño paisajístico, así mismo, a un testimonio único de una civilización y a un ejemplo de un tipo de paisajismo que ilustre una etapa significativa. Igualmente está asociado a un ejemplo de hábitat o establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra. Los paisajes de esta índole reflejan ese proceso de evolución de su forma y las características que lo componen de dos maneras:

a) Un paisaje vestigio (o fósil) es aquél en el que un proceso de evolución concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos significativos son todavía visibles materialmente.

b) Un paisaje activo es aquel que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, asociada estrechamente al modo tradicional de vida, y en el que el proceso de evolución sigue vigente. Al mismo tiempo, posee huellas materiales significativas de su evolución a lo largo del tiempo.

³³ RIGOL SAVIO, Isabel. *Gestión de paisajes culturales. Módulo 4*. La Habana: Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe, Unesco, 2006, p. 36.

El paisaje cultural asociativo, que son aquellos en los que existen poderosas asociaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento natural en lugar de pruebas culturales materiales, que pueden ser insignificantes o incluso no existir. Caracterizados por la integración de las respuestas espirituales, materiales y tecnológicas de los seres humanos a su entorno, los paisajes culturales demuestran la indivisibilidad de la naturaleza y de la cultura.

La conservación de esta combinación de creencias, tradiciones, monumentos y naturaleza plantea importantes tareas a los administradores de los sitios. Estos paisajes culturales asociativos están coligados directamente o tangiblemente a criterios culturales como las tradiciones vivas, ideas, obras artísticas o literarias.

El Comité del Patrimonio Mundial consideró, además, la necesidad de reconocer los valores asociativos de los paisajes para las poblaciones locales, y la importancia de proteger la diversidad biológica mediante la diversidad cultural en los paisajes culturales.

“Se trata de un tipo de patrimonio muy complejo que incluye distintas manifestaciones patrimoniales y se despliega, generalmente, sobre grandes extensiones territoriales. A la vez se vincula estrechamente con las formas tradicionales de producción, de vida y creencias de los pueblos. Su consideración como categoría se ha asumido como una muestra del carácter avanzado y dialéctico de la Convención de Patrimonio Mundial”.³⁴

Se realizaron distintas reuniones sobre paisajes culturales, en 1993 en Colombia, donde se propone integrar los paisajes culturales a la Lista del Patrimonio Mundial. En 1994 se celebró la reunión de expertos en Canadá sobre paisajes lineales o canales y los itinerarios, y en 1995 en Australia sobre los paisajes asociativos y finalmente la reunión de Viena de 1996, que propone equilibrar el número de paisajes culturales europeos con los suramericanos y del Caribe. Varias reuniones auspiciadas por el Centro del Patrimonio Mundial han abordado el tema del paisaje cultural en América Latina y el Caribe. Entre ellas el Taller sobre el Patrimonio Cultural del Caribe y la Convención de Patrimonio Mundial en Martinica, 1998; la Reunión sobre los Paisajes Culturales en la Región Andina en Perú, 1998; la Reunión sobre Paisajes Culturales del Cono Sur, en Argentina, 1999; la Reunión sobre Paisajes Culturales de Meso América, en Costa Rica, 2000; y la Reunión de Expertos Regionales sobre Sistemas de Plantaciones en el Caribe, Surinam, 2001.

³⁴ *Ibidem*, p. 8.

Hasta el 2010 había 911 sitios declarados patrimonios, de los cuales 704 eran culturales, 180 naturales y 27 mixtos, distribuidos en 151 países. Entre 1993 y 2005, más de 40 paisajes culturales han sido designados Patrimonio de la Humanidad y la lista aumentando.

“Para 1998, la UNESCO había incluido 522 propiedades como Patrimonio Mundial de la Humanidad (418 propiedades culturales, 114 propiedades naturales, y 20 consideradas sitios culturales y naturales mixtos) (Cleere, 2000: 99). De éstos, solamente 14 son paisajes culturales, la mayoría de los cuales ya estaban registrados por su asociación con edificios importantes, monumentos, y características naturales especiales en vez de su valor intrínseco”.³⁵

No obstante, los monumentos, centros históricos, sitios arqueológicos y el patrimonio natural, siguen ampliando la lista y la modalidad de paisajes culturales agrícolas relictos, insertos en la nominación de “paisaje esencialmente evolutivo”; es la categoría con menos representación, quedando en entredicho, por no proceder acciones de rehabilitación o revitalización. Las clasificaciones poseen un ánimo y un énfasis en la vitalidad de los paisajes culturales en cuanto a la vigencia de la actividad humana que lo caracteriza.

Sin embargo, los paisajes culturales reliquia dejan por fuera el potencial de su rescate y reanimación, como alternativa de desarrollo sostenible de las comunidades locales actuales, que por alguna razón cultural, social o económica, fue abandonada la práctica que los caracterizan. Un ejemplo son los camellones de cultivo en zonas cenagosas de los Mojos en Bolivia y los de la Depresión Momposina de la cultura Zenú, entre otras elevaciones de tierra sobre humedales de Suramérica. La formación del paisaje se atribuye al resultado derivado de la ocupación humana y del uso de la tierra durante largos periodos.

³⁵ ERICKSON, Clark. “El valor actual de los camellones de cultivo precolombinos: Experiencias del Perú y Bolivia. Agricultura ancestral camellones y albarradas, contexto social, usos y retos del pasado y del presente”. Tomo III. En: Coloquio. *Agricultura Prehispánica, sistemas basados en el drenaje y en la elevación de los suelos cultivados*. Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos - Ifea, Abya-Yala, Francisco Valez, 2006, p. 318.



Ilustración 2 Sistema hidráulico Zenú. Aspecto actual de los canales artificiales que excavaron los antiguos zenúes para controlar las inundaciones, y que modifican el paisaje de una extensa región en las llanuras del Caribe colombiano. San Marcos, Sucre. Museo Banco de la República. Versión digital: <http://www.banrepcultural.org/museo-del-oro/sociedades/zenu/sistema-hidraulico>

Los paisajes tales como las terrazas y camellones de cultivo abandonados son clasificados como paisajes fósil y su manejo es arqueológico; pero se desconoce su potencial como paisaje en proceso de rehabilitación.

“... la distinción entre reliquia y vivo es artificial, porque todos los paisajes culturales existen en el presente y son parte del mundo contemporáneo viviente y habitado”.³⁶

El rescate y rehabilitación de los paisajes culturales agrícolas relictos, constituye una visión contemporánea de pensamiento sistémico entre lo cultural y lo ambiental; por configurar sistemas mixtos hidráulicos y agrícolas, como el sistema de drenajes de humedales innovadores tecnológica y socialmente, por generar prácticas no contaminantes y rescatar tradiciones ancestrales, que son la memoria cultural de los pueblos y del mundo.

³⁶ *Ibidem*, p. 318.

“Los paisajes culturales con frecuencia reflejan técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, teniendo en cuenta las características y límites del ambiente natural en el que están establecidos, y una relación espiritual específica con la naturaleza. La protección de los paisajes culturales puede contribuir a las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y puede mantener o mejorar los valores naturales en el paisaje. La existencia continuada de formas tradicionales de uso de la tierra da soporte a la diversidad biológica en muchas regiones en el mundo. La protección de los paisajes culturales tradicionales es, por tanto, útil en el mantenimiento de la diversidad biológica”.³⁷

Las discusiones alrededor de la valoración de estos paisajes culturales, surgen de las diferencias entre enfoques y conceptualizaciones de diferentes disciplinas; no obstante es en esta dicotomía o disgregación teórica, donde se respaldan los verdaderos interesados en la no declaratoria de estas tierras como paisajes culturales, como son los propietarios del suelo, quienes por lo general son grandes terratenientes.

Existen múltiples investigaciones arqueológicas, agronómicas y ambientales, que desde el siglo XX, vienen identificando varios de los paisajes culturales agrícolas relictos de Latinoamérica y el Caribe, como Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y México. No obstante, la mayoría de estos campos son de origen prehispánico y han sido abandonados hace mucho tiempo, excepto algunos cultivos en México.

Estos paisajes culturales agrícolas reliquia se encuentran desprotegidos por el estado y las gestiones que en algunos casos se han levantado ante la Unesco, no han tenido la valoración merecida. Europa, aunque no son paisajes culturales agrícolas precisamente, cuenta con el mayor número de paisajes culturales inscritos en la lista del patrimonio de la humanidad; lo que da cuenta del interés existente por parte de los estados en la preservación del patrimonio. Seguir perdiendo este patrimonio por falta de políticas que aseguren su preservación, es desconocer la importancia y la memoria cultural de culturas como la Zenú, quienes aunque a la llegada de los españoles habían desaparecido, tuvieron un desarrollo cultural altísimo, visible en la orfebrería y alfarería que se ha encontrado en múltiples hallazgos arqueológicos recientes. Más aun, es despreciar un potencial para el desarrollo agrícola de la región y las comunidades locales.

³⁷ Reunión especializada en Petit Pierre. Francia: Centro de Patrimonio Mundial, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – Icomos, Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza – Uicn, 1992. En: RIGOL SAVIO, Isabel. *Gestión de paisajes culturales...* Op. cit., p. 11.

“Cuál es el verdadero valor económico y cultural de los antiguos paisajes agrícolas? Sostengo, en los párrafos siguientes, que los paisajes agrícolas tienen valores significativos, tangibles e intangibles, para la población local, para el público no local, para los gobiernos nacionales, y para la comunidad internacional. Pero estos valores no significan nada sin que nadie abogue por ellos. En contraste con otras categorías de paisaje cultural, los paisajes agrícolas tienen pocos defensores en las instituciones encargadas del Patrimonio Mundial de la Humanidad y en las que se administran los recursos culturales. Los arqueólogos deberían ser los primeros en apoyar el estudio y el mantenimiento de los paisajes agrícolas tradicionales. Sin embargo, desgraciadamente, la arqueología tradicional esta todavía firmemente comprometida al concepto del sitio”.³⁸

Ha pasado cincuenta años y el concepto de patrimonio continúa basándose en el pensamiento historicista de la época de la carta de Venecia de 1964, que monumentaliza el patrimonio y lo descontextualiza de su vigencia, productividad y vida actual.

2.5 Tutela colombiana del paisaje como patrimonio

Colombia no cuenta con un marco normativo de preservación del paisaje urbano histórico, ni de los paisajes culturales, tampoco cuenta con los lineamientos para un plan integral de desarrollo sostenible de estas categorías patrimoniales.

Si bien ha incorporado en la actual Ley 1185 de 2008 la preservación de los paisajes culturales; no desarrolla las definiciones y categorías de declaratoria, y los centros históricos continúan siendo la categoría de gestión vigente; reducidos a los sectores antiguos.

Colombia se ha comprometido con el patrimonio cultural alrededor de la evolución internacional del concepto y normatividad del patrimonio.

Durante la época de independencia de España, Colombia fundó el Museo Nacional en 1824, para albergar la importante colección reunida por José Celestino Mutis durante la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada.

³⁸ ERICKSON, Clark. *El valor actual de los camellones de cultivo precolombinos...* Op. cit., p.318.

Este período se da paralelo al momento en Europa cuando se crean los museos como tal. La influencia del desarrollo cultural español y europeo, siempre ha estado presente en el devenir de Colombia. Iniciando el decimonónico surgen los museos y las bibliotecas provinciales.

“...el surgimiento de los grandes museos y los procesos revolucionarios europeos, con una fuerte hegemonía política y expolio cultural, la administración cultural del Estado burgués liberal y la tesaurización de la cultura y la aparición de museos y bibliotecas provinciales”.³⁹

En 1902 es creada la Academia Colombiana de Historia, institución encargada del cuidado en observancia, con el fin de salvaguardar los edificios y monumentos públicos, fortalezas, cuadros, esculturas y ornamentos de los tiempos coloniales y precolombinos y todos aquellos objetos y documentos de interés para la historia, la etnografía, el folklore y las bellas artes.

Solo hasta 1931, se expiden las normas para la conservación de los monumentos arqueológicos de la zona de San Agustín, que más tarde se harán extensivas a los demás bienes arqueológicos del territorio; y posteriormente en 1959 se declaran como monumento los primeros sitios arqueológicos como San Agustín y los sectores antiguos de las ciudades de Tunja, Cartagena, Santa Cruz de Mompo, Popayán, Guaduas, Pasto, Santa Marta, Santafé de Antioquia, Mariquita, Cartago, Villa de Leiva, Cali, Buga.

“En este momento se plantean los primeros acuerdos internacionales sobre patrimonio, que lo estudian desde una historiografía positivista, centrado exclusivamente en los valores estéticos derivados del concepto de bellas artes o en aspectos históricos y conservacionistas, basados en la Carta de Atenas, 1931; que propone la cooperación de los Estados para la conservación del patrimonio artístico y arqueológico”.⁴⁰

³⁹ HENARES CUELLAR, Ignacio. *Doctorado Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio*. Módulo Historia de la Conservación. La Habana: Universidad de Granada, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echavarría, 2009, p.1.

⁴⁰ FRANCO O., Lucía V., RESTREPO, León, TORRES, Lucelly. “Revisión, clasificación y evaluación de estudios y normas para la protección y manejo del patrimonio cultural en Colombia, entre 1950 y 2000”. En: II Curso Taller Internacional. *Elaboración y gestión de planes de manejo para paisajes culturales, estudio de caso Paisaje Cultural Cafetero*. Manizales: Cátedra Unesco Gestión Integral del Patrimonio, 2004, p. 8.

Posteriormente se expide la Ley 14 de 1936, por la cual se adhiere Colombia al tratado de la 7ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas – Montevideo, 1933, que trata sobre la protección de muebles de valor histórico, precolombinos, coloniales, de la época de la emancipación y la república.

Incluye las bibliotecas, archivos, manuscritos y la riqueza de especímenes zoológicos de especies bellas y raras que están amenazadas de exterminación y desaparición natural y cuya conservación sea necesaria para el estudio de la fauna; piezas recordatorias de valor histórico, artístico o científico.

Solo hasta la década de los cincuenta se crea la Ley 163 de 1959 que igualmente reúne todas las anteriores recomendaciones internacionales y actualiza las normas nacionales que se habían dictado sobre la defensa y conservación del Patrimonio Histórico y Artístico.

Pasarían casi cuarenta años para la creación de la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, para que Colombia actualizara la definición del patrimonio cultural, como:

“El patrimonio Cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la Nacionalidad Colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular”.

Define como bienes integrantes patrimonio arqueológico, los muebles o inmuebles originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como, los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Forman parte los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes; así como, los bienes muebles e inmuebles representativos de la tradición e identidad culturales pertenecientes a las comunidades indígenas existentes.

La Ley 388 de 1997, sobre el ordenamiento del territorio colombiano establece la obligatoriedad de los Planes de ordenamiento Territorial (POT) y los define como instrumentos de planificación del territorio.

Sobre el patrimonio cultural y ecológico los POT desarrollan diferentes artículos, relacionados con los mecanismos que permiten a los municipios desde el ejercicio de su autonomía, identificar y preservar su patrimonio cultural y natural.

A las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, distrital y departamental, a través de las municipalidades, gobernaciones y territorios indígenas, y plantea:

“Promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes”.

La Ley 99 de 1993 o Ley del Medio Ambiente, establece como principio ambiental el paisaje como patrimonio e indica que los municipios con la asesoría del Ministerio deben proteger el patrimonio de los posibles impactos generados por proyectos de desarrollo y obliga a:

“...el paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido... Los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial... asesorar a los municipios en el proceso de planificación ambiental y reglamentación de los usos del suelo y en la expedición de la normatividad necesaria para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural de las entidades territoriales de su jurisdicción”.

Colombia encuentra incompleta y desactualizada la Ley General de Cultura o Ley 397 de 1997 y crea la ley 1185 de 2008, donde se cubren las nuevas visiones y definiciones de patrimonio, tratadas en las Conferencias Generales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO.

Entre los años de 1989 y 1999, a nivel mundial se avanzó en la protección de la cultura tradicional y popular y las obras maestras del patrimonio oral e intangible de la humanidad; establecidas en la 16ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial de 1992 y la 36ª reunión de París de 2011, sobre paisajes culturales.

La vigente definición del patrimonio colombiano según la ley 1185 de 2008, dice así:

“El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”.

Se amplía lo relacionado con las lenguas incluyendo además de la castellana, los dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles. Se incluyen la tradición, los conocimientos ancestrales y el paisaje cultural sin definirlos. Se clarifican los valores y los ámbitos del patrimonio, diferenciando unos de otros. Elimina los valores ambientales y ecológicos, pero incluye el concepto de paisaje cultural y sobre el patrimonio arqueológico se amplía la noción con la inclusión de los restos inorgánicos. Elimina del concepto de patrimonio, la noción de patrimonio geológico y los elementos representativos de la tradición e identidad culturales pertenecientes a las comunidades indígenas actualmente existentes. Cambia el nombre de Planes Especiales de Protección por Planes Especiales de Manejo y Protección. Cambia el requisito de Plan Especial de Protección por Plan de Manejo Arqueológico. Cambia el nombre de Consejo de Monumentos Nacionales por Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, así mismo los Centros Filiales del Consejo Nacional de Monumentos por Consejos Departamentales de Patrimonio.

El patrimonio cultural inmaterial, lo define:

“... está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”.

La ley 1185 de 2008 aunque incluye el paisaje cultural y el patrimonio inmaterial, no obstante, no define el concepto de paisaje cultural, ni tampoco las clasificaciones.

Por iniciativa académica, el Departamento de Caldas gestionó ante la UNESCO la declaratoria del Paisaje cultural cafetero, recientemente incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, pero deja por fuera territorios como el Departamento de Antioquia, cuyo paisaje se caracteriza también por los sembrados vivos de café y las asociadas haciendas cafeteras construidas durante la colonización antioqueña desde 1850.

El municipio de Medellín ha avanzado notablemente en la regulación del patrimonio a través del Plan de Protección Patrimonial Municipal, elaborado desde el año 2009; e incluye los paisajes culturales como sectores de preservación del patrimonio rural; no obstante, al igual que la Ley 1185 de 2008, no define el concepto de paisaje cultural, ni tampoco las clasificaciones.

Recientemente en el año 2012, el municipio de Medellín a través de los Planes Especiales de Ordenamiento Corregimental – PEOC, del el contexto rural; identificó algunos paisaje culturales, lo que constituye una experiencia novedosa en el territorio colombiano, pues ningún otro municipio o departamento ha liderado este ejercicio de conocimiento, regulación y gestión de los paisajes culturales; no obstante, aun no se incorporan al POT, ni se declaran como patrimonio nacional aquellos que lo ameritan.

En el caso del paisaje cultural de los Camellones de Cultivo Zenú en la Depresión Momposina, ha sido ignorado por las autoridades encargadas del patrimonio nacional. La reciente iniciativa del Plan de Manejo de los Humedales de incluirlos en la lista Ramsar, desconoce los camellones como alternativa de uso racional.

3. METODOLOGÍA

3.1 Antecedentes de los estudios regionales de la Depresión Momposina

Santa Cruz de Mompox, por la notable conservación de su grandiosa y a la vez sobria arquitectura, la singularidad de su trazado urbano, la particular relación que ha tenido históricamente con el río Grande de la Magdalena y su papel como puerto y núcleo del desarrollo regional del Caribe y Nueva Granada; ha sido protagonista de las narraciones de los cronistas de conquista y merecedora del interés de muchos estudiosos y escritores, arquitectos, historiadores y artistas, sociólogos, antropólogos y humanistas. También por la biodiversidad de su paisaje regional, ha sido tema de investigación de cosmógrafos, corógrafos, cartógrafos, botánicos, geólogos y biólogos entre otros científicos; que han encontrado en este paisaje tema de inspiración.

Las primeras referencias escritas sobre el paisaje momposino y la villa de Santa Cruz de Mompox, se tienen por las crónicas de conquista; que describieron el paisaje ocupado por los indios Malibúes del río Yuma o Guacayo, Arlí, Karipuaña o Cariguaño o Grande de La Magdalena, que incluyeron los grupos Pocabúyes habitantes de las lagunas o ciénagas de Zompallón o Cesare o Zapatosa y la de Ayapel y los Mocanáes, que moraron las planicies entre Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. Las referencias a este territorio se han hecho desde las crónicas sobre las penetraciones de las Huestes de Cartagena; que contienen la conquista del territorio Zenú, comprendido por el territorio Finzenú o cuenca del río Sinú o Cenú que desemboca en el mar Caribe y los territorio Panzenú o cuenca del río San Jorge y Zinifaná o cuenca del río Cauca; cuyas aguas convergen al río Grande de La Magdalena sobre la Depresión Momposina. También se han relacionado con las incursiones de las Huestes de Santa Marta hacia el interior por el río Cesar, territorio de los grupos Chimila; que convergían en el río Magdalena a la altura de la Laguna de Zompallón, territorio de los Pocabúyes de Tamalameque.

Uno de los primeros cronistas del siglo XVI que hizo referencia al paisaje del Caribe de tierra firme, fue Gonzalo Fernández de Oviedo en 1535, con su texto Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano. Sus conocimientos sobre el Nuevo Mundo fue el resultado de su viaje en 1514, con la expedición del Darién de Pedro

Arias Dávila y parte del territorio de la antigua cultura Zenú y la transcripción de las cartas de Juan Vadillo, que han constituido una fuente importante sobre la conquista del Zenú.

Desde 1541 Pedro Cieza de León, comenzó a recopilar información como miembro de distintas expediciones, incluyendo las crónicas de conquista del golfo caribeño de Urabá y el territorio Panzenú, en las tierras del cacique Urute o Hurute en la campaña de Alonso de Cáceres en 1536, descrito en la Primera parte de la Crónica del Perú, de 1553.

Cieza también referenció el viaje en 1540 del gobernador de Cartagena Licenciado Juan de Santa Cruz, a las sierras de Urute o Serranía de San Lucas, que según los archivos de Juan Bautista Muñoz, fue en 1539; fecha que coincide con la reportada en el encuentro de Santa Cruz con Jiménez de Quesada y Federman, momento cuando Santa Cruz identificó el sitio de Mompox, para posteriormente fundar la Villa de Santa Cruz de Mompox.

Antonio de Herrera y Tordesillas en su obra Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano, publicada en 1601, retomó otros cronistas como Fernández de Oviedo y Cieza de León, y referenció la intención de Santa Cruz para fundar la villa de Santa Cruz de Mompox y como ello no mencionó a Alonso de Heredia como su fundador.

Juan de Castellanos después de diversos viajes por las tierras de Nueva Granada, radicado en Tunja en 1562, inició su obra, donde narró múltiples sucesos del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino. Su objetivo era hacer un halago de los castellanos participantes en la conquista de estos territorios indios, para lo cual al parecer modificó algunas fechas y hechos, que hoy datan la historia de gran parte del territorio de Nueva Granada. Castellanos en su obra Elegías de varones ilustres de las Indias de 1589, en el Canto Octavo, escribió la reseña sobre la fundación y poblamiento de la villa de Santa Cruz de Mompox; datando como fecha de fundación de la villa, el año 1537 a cargo de Alonso de Heredia como capitán de su hermano Pedro de Heredia.

Lucas Fernández de Piedrahita en su obra Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada escrita hacia 1688; retomó al Capitán Alonso de Heredia como fundador de la villa en el año de 1539, bajo libertad condicional y por comisión y orden de su juez de residencia y gobernador de Cartagena, licenciado Juan de Santa Cruz; dato que también resulta erróneo, pues mezcla la información de Castellanos en cuanto a que el fundador fue Alonso de Heredia, con la versión de Cieza que data 1539 como fecha de fundación.

La carta del mismo Pedro de Heredia dirigida al rey en 1541 desde Mompo, junto con otros documentos históricos del acopio de Juan Bautista Muñoz, es el manuscrito histórico que confirma que el fundador de la villa fue el Licenciado Santa Cruz y en 1540.

Acerca de los indios Malibúes, Pedro Simón, en Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales escrito en 1626, indicó que eran los de la villa de Mompo y describió atentamente el paisaje momposino y de los Mocanáes se refiere que proceden de fuera del continente.

Lo mismo Pedro de Aguado en su texto Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, narró detalladamente la flora y fauna del paisaje orgánico de la Depresión Momposina y el Caribe.

Ya Juan de Castellanos mencionó a los Malibúes, al dejar en claro la no comprensión de las lenguas entre los indígenas del río y la laguna con los de la sierra y otra información alusiva a los naturales malibúes e incluyó los Mocanáes dentro de los Malibúes.

También Bartolomé Briones de Pedraza en sus visitas a los Andes del siglo XVI y su Descripción de Tenerife II, en las Relaciones Geográficas de la Nueva Granada, publicada en 1580, hizo mención de los indios Malibúes y el paisaje del valle de los Pocabúes de la provincia de Santa Marta; durante las invasiones de Gerónimo Lebrón y Alonso Martín, y describió como en manos de estos cayeron los caciques Mompo y Tamalameque.

Fray Juan de Santa Gertrudis, hacia 1760, describió en sus Maravillas de la Naturaleza, elementos de la fauna y flora encontrada en su recorrido de Nueva Granada por el río Magdalena e incluyó el retrato sobre cosas raras que hay desde Mompos a Honda.

Desde finales de la época de la colonia, José Celestino Mutis fijó su atención en la biodiversidad de la Depresión Momposina, en su recorrido por el río Grande de la Magdalena, cuando en 1763 arribó a la villa, donde permaneció por un período importante en casa de su hermano, permitiéndole un conocimiento cabal del territorio. En los albores del decimonónico, Alexander Von Humboldt y Aimé Goujaud Bonpland, arribaron a la villa y describieron detalladamente el paisaje regional y posteriormente el inglés John Potter Hamilton en 1823 y hacia 1825, Karl August Gosselman, quienes realizaron sus exploraciones científicas por las provincias de Cartagena y Santa Marta a lo largo de todo el curso del río hacia el interior de Nueva Granada.

La navegabilidad del río y la exuberancia y biodiversidad de la región, atrajeron también el interés de otros científicos, como Joaquín Acosta hacia 1897, quien describe la gobernación de Santa Marta y sus poblados de Tamalameque, Tenerife, Santiago de Sompallón, Mompo, Ocaña, Mariquita y Angostura, en la Relación geográfica de San Miguel de las Palmas de Tamalameque, de 1579.

Hacia mediados del siglo XX, estudiosos de la historia iberoamericana como Antonio Ybot León, Enrique Marco Dorta, Juan Friere, entre otros investigadores de la historia de la colonia hacen referencias de Mompo como hito histórico de gran importancia para la formación de Nueva Granada.

Para este período Pedro Salcedo del Villar estableció como fecha oficial de fundación de Santa Cruz de Mompo el día 3 de mayo de 1537, por Alonso de Heredia, fecha referenciada por Juan de Castellanos.

En la segunda mitad del siglo XX, una vez fuera declarado el sector antiguo de Mompo como monumento nacional en 1959, se pone especial atención a los inventarios y levantamientos urbano arquitectónicos de Mompo, así también, se pregunta por la historia y el patrimonio de la ciudad y la región. De este período se destacan entre otros estudiosos, Alberto Corradine, Orlando Fals Borda, David Ernesto Peñas, María del C. Borrego Plá, Víctor Manuel Patiño, Germán Téllez igualmente, Ernesto Gutiérrez de Piñeres y Enrique Otero D'Costa; quienes afirman que Juan de Santa Cruz fundó la villa de Mompo en 1540 y niegan haya sido Alonso de Heredia; que se encontraba en España en sus descargos.

Geólogos y arqueólogos como James Jerome Parsons, Clemencia Plazas y Ana María Falchetti y Alicia y Gerardo Reichel Dolmatoff; quienes reportan el paisaje Momposino con importantísima información arqueológica y etnohistórica de los malibúes y pocabúes.

En 1993, la Universidad Nacional de Colombia realizó el trabajo de grado dirigido por Fernando Oroscó M.; “Un plan patrimonial para Mompo: por una identidad viva”; la cual aportó a Colcultura la información y lineamientos para el Reglamento Urbano, Acuerdo 01/1994 y su inclusión en la lista de la UNESCO, en 1995. La presente tesis doctoral contó con toda la información del trabajo de campo, levantamientos arquitectónicos y fotográficos, entrevistas, análisis, diagnóstico de este trabajo, por ser obra de la misma autora.

Por esta época se dictó la ley ambiental colombiana de 1993 y se reanimó la observación del río Magdalena desde su relevancia ecológica, ambiental y económica.

Surge un interés ambientalista por la Depresión Momposina, destacada por la invaluable biodiversidad de su ecosistema de humedales estacionales de carácter permanente; con investigadores como Luis Carlos García, Julio Carrizosa, Germán Pobeda, Eduardo Uribe, Ricardo Smith, Jaime Ignacio Vélez, Álvaro Vaquero, por iniciativa investigativa académica, por la demanda de las Corporaciones Autónomas Regionales de Medio Ambiente y el reciente interés para la elaboración del Plan de Manejo Integral de los Humedales de la Depresión Momposina.

Tras más de diez años de exigencia de la Ley General de Cultura 397 de 1997, para elaborar el Plan Especial de Protección de Santa Cruz de Mompox, el Ministerio de Cultura de Colombia y el Municipio de Mompox, lo concluyen en el 2010; plan que tiene puestas todas las expectativas en el turismo como estrategia de futuro para este centro histórico, como también lo afirma la Organización de Villas del Patrimonio Mundial.

“El dinamismo de Santa Cruz de Mompox renace en torno a su interés cultural y turístico”.

En el año 2008 se inicia la presente tesis doctoral en Historia y Conservación del Patrimonio de la Universidad de Granada, España; “Paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena”, dirigida por el Doctor Rafael López Guzmán.

Tras el rastreo y estudio bibliográfico de Santa Cruz de Mompox, el río Grande de La Magdalena y la Depresión Momposina, se han encontrado inconsistencias históricas que la presente tesis pretende esclarecer. Igualmente, se ha encontrado información valiosa y novedosa en los documentos históricos sobre el paisaje urbano de la villa, los poblados locales y las problemáticas de desarrollo regional; así como sobre la ecología de la Depresión Momposina, que permite a esta tesis doctoral, avanzar en los planteamientos elaborados en el Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Mompox, así como, el Plan Integral de Manejo de los Humedales de la subregión de la Depresión Momposina.

La presente tesis pretende principalmente demostrar a través de la construcción y aplicación de las nociones de paisaje orgánico y paisaje antrópico, que la revitalización y sostenibilidad de este Centro Histórico, no depende de los recursos provenientes del turismo, sino de la planeación y gestión integral del territorio patrimonial regional, mediante el Plan Integral de Desarrollo Sostenible del Paisaje Momposino.

Este Plan incluye la gestión del paisaje urbano de Santa Cruz de Mompox y los poblados regionales, y la revitalización del paisaje cultural de los drenajes y camellones de cultivo de la cultura Zenú y del manejo de los humedales de la Depresión Momposina.

Como motores de desarrollo sostenible y garantes de la calidad ambiental y habitacional regional y permanencia de las comunidades locales, los ejes de planificación y gestión son:

La conservación de la integridad del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y los poblados regionales; a través de la conectividad para el desarrollo regional y el mejoramiento del hábitat; así como, la recuperación ambiental y navegabilidad del río Grande de La Magdalena, a través de prácticas limpias aprovechamiento y producción.

La inclusión de los humedales de la Depresión Momposina en la lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional, tendiente a la reintegración del paisaje orgánico de la Depresión Momposina, con base en la información histórica rastreada.

La declaratoria del paisaje cultural de drenajes y camellones de cultivo en zonas cenagosas de la Depresión Momposina, en la lista del patrimonio de la UNESCO, propendiendo por el rescate de la memoria de la cultura Zenú y la rehabilitación y uso sostenible para las comunidades locales actuales.

3.2 Hipótesis

Paradójicamente el paisaje de Santa Cruz de Mompox se ha conservado notablemente por más de cuatro siglos, debido al aislamiento del desarrollo mercantil y económico de la nación, en que ha estado sumida desde finales del siglo XIX; causado por la desviación natural del mayor caudal del río Grande de La Magdalena y respectiva navegabilidad del brazo de Mompox hacia el brazo de Loba.

Santa Cruz de MompoX desde entonces ha estado al margen de los beneficios asociados al crecimiento económico coligado al comercio, pero también de las afectaciones que trae consigo el progreso de los centros productivos y portuarios; que supone además del desarrollo industrial y mercantil, la asociada expansión urbana, la contaminación ambiental, y las problemáticas sociales relacionadas con las grandes urbes; complejidad que concluye con el deterioro de los sectores antiguos de la ciudad contemporánea, el menoscabo de su patrimonio, el detrimento de la calidad de vida y la consiguiente y agresiva renovación urbana.

Aunque la ciudad, hoy gracias a su desconexión posea una valiosa conservación de su patrimonio urbanístico, sea contenedora de un acervo artístico, arqueológico y cultural significativo y haga parte del ecosistema de humedales estacionales de carácter permanente de la Depresión Momposina; actualmente constituye un territorio carente de adecuadas políticas públicas de conservación y desarrollo, y un paisaje oculto del conocimiento internacional, con tendencia tanto al deterioro urbano arquitectónico y al menoscabo de las condiciones habitacionales y culturales de su población, como a la pérdida ecológica del hábitat de especies de fauna y flora de valor planetario.

La imprecisión histórica relacionada con la fundación y colonización del territorio de Santa Cruz de MompoX; invisibiliza la estrategia de Juan de Santa Cruz, de localizar una villa intermedia entre las principales ciudades de Colombia y los puertos del Caribe y de consolidar una ciudad escala comercial fluvial del río Grande de La Magdalena; y desconoce su identidad como epicentro del desarrollo económico, cultural y político nacional e iberoamericano; postergando su reactivación como centralidad regional.

La identidad de Santa Cruz de MompoX no solo se encuentra en su arquitectura y paisaje urbano, sino también en su dinámica histórica con el río Grande de La Magdalena y las ciénagas y en el carácter multicultural de los grupos étnicos que lo han habitado, manifiesto en la cultura de sus poblados y comunidades locales.

La tendencia al deterioro del paisaje de Santa Cruz de MompoX, es el resultado no solo del abandono de las actividades de navegación, portuaria, pesquera y comercial del brazo de MompoX, y del uso racional de los humedales para cultivos agrícolas tradicionales; sino también de la inadecuada e ineficiente planeación territorial del patrimonio cultural y natural regional y universal.

La gestión gubernamental patrimonial de Santa Cruz de Mompos, se ha limitado a la tradicional conservación de los monumentos del Centro Histórico, abandonando la gestión del patrimonio cultural y natural regional que lo sustenta y la calidad del hábitat urbano.

“El deterioro aparece como resultado del abandono de una actividad o como residuo de una ordenación. El residuo es deudor de una forma de gestión, de un ordenamiento”.⁴¹

La fragmentación del centro histórico y el resto del territorio municipal, departamental y regional y la incongruencia entre el conservacionismo de los urbanistas más historicistas y monumentalistas y el desarrollismo a ultranza de los arquitectos más vanguardistas, ha conllevado a este centro histórico a dificultades de conservación y sostenibilidad; notorios en la alteración de paisaje urbano histórico y deterioro de la calidad urbana y habitacional, producto de las actuales tensiones en los usos del suelo y consecuente especulación urbana; que derivan en fenómenos como el empobrecimiento y derivado desplazamiento de la población residente.

También el abandono gubernamental de los valores ecológicos de los humedales estacionales de carácter permanente de la Depresión Momposina y de los valores del paisaje cultural de camellones para cultivos en zonas cenagosas de la cultura Zenú y otros yacimientos arqueológicos, ha conllevado a la acelerada pérdida de este patrimonio natural y cultural, por acaparamiento de los espejos de agua y los camellones Zenú, para potreros.

La hipótesis plantea que los hitos que le dan el sello característico al paisaje momposino, que lo identifican geográfica y culturalmente, son su patrimonio cultural y natural, constituido por el paisaje urbano histórico de la villa de Santa Cruz de Mompos y poblados regionales, el sistema ecológico de humedales y el paisaje cultural de los camellones de cultivo de la cultura Zenú.

Rescatar, proteger y revitalizar este patrimonio natural y cultural regional y mundial, a través de una gestión integral sostenible; permitirá la conservación del patrimonio tangible y la preservación de la cultura momposina.

⁴¹ LYNCH, Kevin; SOUTHWORTH, Michael. *Echar a perder. Un análisis del deterioro*. Barcelona: Gustavo Gili, 2005, cap. VI.

3.3 Tesis

El conocimiento del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena, constituye una estrategia para rescatar y poner en valor los valores culturales y naturales que identifican y han sostenido este territorio patrimonial, cuya revitalización depende de la planificación y gestión de su ordenamiento y desarrollo sostenible.

Identificar los atributos naturales del paisaje orgánico de la Depresión Momposina, a través de información etnohistórica y ecológica, acopiada a través de las crónicas de Fray Pedro Simón, Fray Pedro de Aguado, Fray de Santa Gertrudis entre otros cronistas y de Mutis, Humboldt, Hamilton, entre otros científicos, y estudios arqueológicos y ambientales de la región recientes; permite dimensionar la región en su integralidad ambiental y cultural. Registrar las formas de transformación antrópicas del paisaje por parte de los pueblos prehispánicos y establecer los hechos sobre la fundación; permitió una valoración del papel que jugó Santa Cruz de Mompox, en el proceso de desarrollo de Nueva Granada y obtener los criterios de revitalización de la ciudad y la región.

La revitalización de Santa Cruz de Mompox depende de la conservación y sostenibilidad de su paisaje urbano histórico; determinado por su relación con el río Grande de La Magdalena, origen y ocaso de esta villa riverense y futuro de su resplandor; así como del uso racional de los humedales estacionales de carácter permanente de la Depresión Momposina y el rescate y rehabilitación del paisaje cultural de camellones de la cultura Zenú, para las comunidades locales. La sostenibilidad del centro histórico, estriba en la devolución de su identidad, que podrá ser factible con la mitigación de la problemática de inconexión, el desarrollo socio-económico y el saneamiento ambiental.

La tesis demuestra que la conservación de este centro histórico, no están sujetas solo a la regulación y control urbanístico o a la promoción del turismo como estrategia económica; sino que requiere de una gestión integral del territorio patrimonial, garante de la permanencia y calidad de vida de sus pobladores; que incluye un ambiente sano y aprovechable, mejores condiciones de habitabilidad, conectividad y desarrollo.

El turismo de un centro histórico tan inconectado como Santa Cruz de Mompo, no será comparable con el turismo que atrae un centro histórico como La Habana o Cartagena; apoyadas en el turismo de “sol y playa”, asociado a un turismo masivo que movilizan cientos de miles de turistas anuales que aportan suficientes recursos económicos para ser el eje de desarrollo urbano y conservación del patrimonio.

El turismo masivo que se espera atraiga Santa Cruz de Mompo, suficiente para su sostenibilidad, jamás podrá prosperar en las condiciones de inconectividad en que se encuentra la ciudad. Los costos de desplazamiento a Santa Cruz de Mompo se incrementan notoriamente debido en primera instancia a la carencia de una infraestructura de transporte aéreo, que local ni nacionalmente ha contado con el interés del gobierno ni del sector privado para poner en funcionamiento.

La llegada a Santa Cruz de Mompo desde el exterior, siempre implicará un desplazamiento desde una ciudad principal como Cartagena, Medellín, Bogotá, etc., incrementando los costos de desplazamiento de los tiquetes aéreos, de casi el doble. En segunda instancia, el transporte fluvial desde Cartagena o Magangué que conecta vía terrestre con las ciudades del interior, implica tiempos, riesgos y costos de desplazamiento que no son atractivos para un turista promedio, sin mencionar los costos ambientales de la contaminación por el combustible de los motores de las embarcaciones.

El turismo que ofrece Santa Cruz de Mompo es eminentemente de interés ecológico y cultural y si bien es un tipo de turista que cada vez va en incremento, no supone un turismo masivo que garantice la sostenibilidad del centro histórico.

Santa Cruz de Mompo incrementará la actividad turística nacional e internacional, cuando se recupere la navegabilidad del brazo de Mompo, mediante sistemas alternativos de carga de mercancía y pasajeros, que permitan su reactivación como puerto comercial y pueda ofrecer la estancia y alojamiento que su paisaje urbano histórico configuró en su época de esplendor.

La declinación de la villa provino de la decadencia del comercio en el siglo XIX y en el siglo XX se construyó el edificio del mercado, esperando revivir esta actividad, pero nunca logró el uso que se esperaba; por el contrario, encerró espacialmente aun más la ciudad, dándole la espalda al río.

Hoy este edificio constituye simbólicamente una ruina estética, material y funcional. Esto demuestra cómo la conectividad y la navegabilidad del río son las estrategias que devolverán la dinámica a la ciudad y no precisamente las intervenciones urbanísticas, que en muchos casos interfieren con el paisaje urbano histórico.

La tesis propone para la revitalización del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo, los lineamientos del Plan Integral de Desarrollo Sostenible Regional. Este incluye además de la estrategia de recuperación de la navegabilidad, saneamiento ambiental y productividad del río Magdalena y los humedales estacionales permanentes de la Depresión Momposina; el rescate de los camellones de los Zenú y la conservación y mantenimiento del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo, desde la gestión ambiental, cultural y urbana.

La gestión de estos tres ámbitos debe hacerse de forma integral, con las competencias definidas para cada ámbito. La gestión ambiental estará orientada al desarrollo sostenible del paisaje urbano histórico, que tenga como principio la teoría de la economía ecológica, que espera de la cohesión social y el arraigo cultural, sean bases para que las poblaciones se desarrollen económicamente; lo que supone una ponderación entre requerimientos y bienes disponibles, conectividad para el acceso a estos bienes y un control del crecimiento.

“3 condiciones para que una población o aldea se mantenga cohesionada en una tierra concreta: a) Que haya equilibrio entre necesidades y recursos, b) Que los recursos estén próximos, y c) Que no haya superpoblación, lo cual impide la sostenibilidad.”⁴²

La gestión ambiental debe incentivar la producción limpia y la utilización de fuentes renovables, para controlar la contaminación y agotamiento de los recursos naturales y el menoscabo del patrimonio natural y cultural. También; dirigida, al manejo de los impactos ambientales generados por proyectos de desarrollo y en la inversión de las regalías de estas obras, en la conservación de las reservas; es decir, en su patrimonio natural y cultural Propender por la cohesión social y el arraigo cultural, como principio de un desarrollo sostenible, para la creación, la multiculturalidad y la paz.

⁴² GEORGESCU, Roegen. “La Ley de la entropía y el proceso económico”. *Prensa* (Universidad de Harvard), 1971, p.1.

La gestión cultural se encargará de la preservación de la identidad y memoria cultural y patrimonio cultural, presente en las manifestaciones, usos, representaciones, saberes, arquitecturas y paisajes culturales heredados; relacionados con el manejo y aprovechamiento histórico del ambiente; como garantes de una economía ecológica o desarrollo sostenible, que asegure a través de la gestión urbana, la calidad del hábitat tutelado, heredado y sostenido.

“...estado estacionario...desarrollo sostenible basado en estas premisas: Población humana constante, un conjunto de material físico (artefactos) constante, y reducir la utilización de energía y materiales al mínimo.”⁴³

3.4 Objetivo General

Rescatar el paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena, determinado por la visión estratégica de Juan de Santa Cruz para localizar la villa-puerto que constituyera la tercera ciudad colonial más importante de Nueva Granada; a partir de la valoración del paisaje orgánico que devela los atributos ecológicos y valores ambientales de la región ecológica conocida como Depresión Momposina; para identificar en esta región, las áreas de reserva, los santuarios de fauna y flora y todos aquellos bienes que conforman el patrimonio natural; requeridos para asegurar un territorio ambientalmente sostenible.

Así mismo, a partir de la valoración del paisaje antrópico que revela los valores culturales que identifican la Región Momposina; que incluye el paisaje prehispánico ocupado por los indios Malibúes al mando del cacique Mompox y el paisaje colonizado por las Huestes Española de Cartagena y Santa Marta; con base en la revisión bibliográfica y documental disponible alrededor de las primeras provincias de Tierra Firme y la fundación de Santa Cruz de Mompox.

⁴³ DALY/GEORGESCU versus SOLOW/STIGLITZ. *Ecología Económica* (Universidad de Harvard), 22 (1977), p.1.

A su vez, esclarecer las imprecisiones históricas existentes sobre la conquista y colonización de la Depresión Momposina; para comprender el territorio culturalmente identificable y determinar los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos, las representaciones, prácticas y saberes, arquitecturas y paisajes culturales, que componen el patrimonio cultural; necesario para asegurar un territorio socialmente sustentable.

La valoración patrimonial está orientada a la formulación de una propuesta de Plan Integral de Desarrollo Sostenible del Paisaje Urbano Histórico de Santa Cruz de Mompos, basado en lineamientos estratégicos de planeación urbano regional, como la recuperación ambiental y navegabilidad del río Grande de La Magdalena y uso racional de los humedales estacionales de carácter permanente de la Depresión Momposina, el rescate y salvaguarda del paisaje cultural de camellones para cultivos en zonas cenagosas de la cultura Zenú y otros yacimientos arqueológicos, la sostenibilidad del cuerpo edificado preexistente y mejoramiento del hábitat de los poblados regionales y la preservación del patrimonio cultural intangible.

3.5 Objetivos Específicos

Revisar, clasificar y evaluar la bibliografía, crónicas de conquista, relaciones geográficas y algunos índices documentales históricos, sobre la fundación, poblamiento y desarrollo de Santa Cruz de Mompos durante el período de Nueva Granada; así como, las descripciones históricas del paisaje y estudios ambientales del río Grande de la Magdalena y los humedales de la Depresión Momposina; como base para la valoración del paisaje orgánico y del paisaje antrópico prehispánico y colonizado regional.

Esclarecer las imprecisiones históricas existentes sobre la fecha y fundador de Santa Cruz de Mompos y los hechos alrededor de la conquista y colonización de la región momposina; con base en los índices y documentos disponibles, crónicas y estudios históricos; para rescatar la visión estratégica de Juan de Santa Cruz de localizar en las riveras del río Grande de La Magdalena, la tercera ciudad más importante de Nueva Granada.

Proponer los lineamientos estratégicos de planeación urbano regional relativos al plan integral de desarrollo sostenible del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo, el río Grande de La Magdalena y los humedales estacionales de carácter permanente de la Depresión Momposina; en el marco de un proyecto de integración regional de representación nacional e internacional, de gestión del patrimonio cultural y ambiental; orientados a la recuperación ambiental y navegabilidad del río y uso racional de los humedales de la Depresión Momposina, el rescate y salvaguarda del paisaje cultural de camellones para cultivos en zonas cenagosas de la cultura Zenú y otros yacimientos arqueológicos, la sostenibilidad del cuerpo edificado, el mejoramiento del hábitat de los poblados regionales y la preservación del patrimonio cultural intangible.

Difundir los valores patrimoniales culturales y naturales del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo y el río Grande de La Magdalena; a través de la publicación de los resultados de la investigación en medios de circulación internacional; con el fin de promover entre los especialistas una visión diferente sobre los Centros Históricos y su relación con la región y proveer entre los planificadores algunos lineamientos estratégicos de planeación relativos a los instrumentos de conservación y sostenibilidad del paisaje cultural regional de la Depresión Momposina.

3.6 Actividades generales

Investigación bibliográfica y documental: Revisión de información disponible en bibliotecas y depósitos documentales, in situ y vía internet.

Investigación de campo: Recorridos por la ciudad y la región, levantamiento fotográfico y entrevista con profesores, servidores públicos y comunidad diversa.

Organización, evaluación y producción de la tesis.

Publicación en ediciones internacionales: “Paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo y el río Grande de La Magdalena”, en el libro “Colombia, Centralidades históricas en transformación”, de la colección Centralidades Urbanas Históricas de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos – OLACCHI. 2013.

Publicación de artículo con resultados de la investigación del Diploma de Estudios de Avanzada en Gestión y Conservación del Patrimonio del Programa de Doctorado de la Universidad de Granada: “Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena: patrimonio de Colombia y la Humanidad. Revista Gestión y Ambiente, Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia. Medellín: 2009.

3.7 Etapas

3.7.1 Etapa 1. Revisión de información

Búsqueda, selección y organización de la mayor cantidad de documentación histórica y bibliografía actualizada sobre Santa Cruz de Mompox y el río Grande de la Magdalena, producida o preservada por Archivos Históricos, Centros de Documentación de Organizaciones de Investigación y Bibliotecas; publicada en los índices bibliográficos nacionales e internacionales de la internet y en las bases de datos institucionales de documentación científica y académica. La selección de la documentación está determinada por el contenido de información y la disponibilidad de la documentación. Dentro de la bibliografía revisada existen libros que no se han podido consultar, no obstante, han sido citados de forma indirecta.

En cuanto al contenido de la información, se seleccionó la bibliografía básica y la bibliografía de referencia de carácter arqueológico y etnohistórico del paisaje habitado por el cacique Mompox y el carácter histórico del paisaje colonizado por Juan de Santa Cruz.

Los niveles de selección determinados por el acceso a los mismos, establecen los alcances de la revisión, clasificación y evaluación de la información histórica e información actual.

No existe a la fecha documento alguno sobre el acto de fundación de Santa Cruz de Mompox, en los archivos históricos de Cartagena de Indias, Santafé de Bogotá, Antioquia, La Habana y Sevilla; todos ellos revisados por expertos historiadores referenciados; no obstante en los índices de muchos Archivos, se encontraron referencias importantes para corroborar que efectivamente el fundador de Santa Cruz de Mompox, fue el Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, en el año de 1540, sin poderse precisar el día exacto.

3.7.2 Etapa 2. Clasificación de información por ejes temáticos

2.7.2.1. Componente ambiental: Paisaje Orgánico

Relatos históricos y científicos de viajes. Estudios históricos sobre la navegabilidad, la actividad comercial y pesquera del río. Estudios sobre biodiversidad y conservación ecológica e impactos ambientales del río y los humedales de la Depresión Momposina. Información relacionada con la navegabilidad del río Grande de La Magdalena y el aprovechamiento pesquero, comercial, agrícola y ganadero regional y la configuración urbano regional del territorio Momposino.

2.7.2.2. Componente urbano arquitectónico y cultural: Paisaje antrópico

Estudios sobre la el poblamiento urbano regional durante los hitos históricos de importancia regional, como también, de relevancia regional iberoamericana de Santa Cruz de Mompox. El período prehispánico, la colonia y la actualidad. La presencia de la Arquitectura Mudéjar en el Caribe y estudios sobre la arquitectura, el urbanismo y la planeación de Santa Cruz de Mompox. Los sistemas culturales y formas de adaptación al territorio como los camellones para cultivo de los Zenúes en zonas cenagosas y la cultura de los Malibúes. Relación de los bienes materiales y las manifestaciones inmateriales, como los rituales, fiestas y costumbres y los productos y representaciones de la cultura que componen el patrimonio cultural de la región como la orfebrería, la alfarería, la cestería, la culinaria, expresiones artísticas como la música, la danza, el carnaval, entre otros.

3.7.3 Etapa 3. Evaluación de la información sobre los ejes temáticos

Evaluación de la información relacionada con el componente urbano arquitectónico y cultural de Santa Cruz de Mompox, para extraer y analizar el paisaje antrópico de la Región Momposina; conformado por el paisaje prehispánico, el paisaje cultural regional, el paisaje colonizado y el Paisaje urbano histórico, asimismo, el paisaje orgánico de la Depresión Momposina.

3.7.4 Etapa 4. Planeación Integral de Desarrollo Sostenible

Con base en lineamientos estratégicos de planeación relacionados con la política de desarrollo urbano regional, la política ambiental, la política cultural y la política habitacional; se proponen los lineamientos de desarrollo sostenible del patrimonio cultural y natural de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena.

3.7.5 Etapa 5. Publicación y divulgación de resultados de investigación

Publicación de resultados de la investigación en revistas o libros especializados de circulación internacional.

Divulgación de resultados de investigación en Congresos y Seminarios de nivel internacional y nacional.

3.8 Recursos documentales

Archivos y Centros de Documentación de Medellín: Archivo Histórico de Antioquia, Biblioteca Pública Piloto, Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia, Biblioteca de la Universidad de Antioquia y Biblioteca de la Universidad Eafit:

Relaciones comerciales entre la ciudad de Antioquia y Santa Cruz de Mompox. Problemática ambiental del paisaje del río Grande de La Magdalena y el sistema cienaguero de la Depresión Momposina.

Archivos y Centros de Documentación de Santa Cruz de Mompox: Academia de Historia, Fundación Neo-trópico, Archivo Municipal, Archivo de las parroquias, el hospital y el colegio, Museo religioso y casa de la cultura:

Configuración histórica de la morfología urbana de Santa Cruz de Mompox y Problemática ambiental del paisaje del río Grande de La Magdalena y los humedales.

Archivos y Centros de Documentación de Santafé de Bogotá: Archivo Histórico Nacional de Colombia, Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Colombia, Archivo del Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia, Biblioteca de la Universidad Javeriana, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Ministerio de Medio Ambiente, Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.:

Información arqueológica, etnohistórica y ambiental sobre Santa Cruz de Mompox y el río Magdalena.

Archivos y Centros de Documentación de Cartagena: Archivo Histórico de Cartagena de Indias:

Gobernación de Cartagena en el período de Juan de Santa Cruz (1537 – 1540) y Gobernaciones de Cartagena en los períodos de Heredia y Vadillo.

Archivos y Centros de Documentación Iberoamericanos: Archivo Nacional de Cuba:

Genealogía del Licenciado Juan de Santa Cruz.

Archivos y Centros de Documentación de España: Colección de Juan B. Muñoz y Archivo de Indias. PARES.:

Cartagena, Santa Cruz de Mompox, Santa Marta, Río Grande de La Magdalena entre 1535 y 1545.

3.9 Resultados científicos de la investigación

Tras la imprecisión de la fundación de la Villa de Santa Cruz de Mompox, la presente tesis de investigación, reseñó con base en las crónicas de Lucas Fernández de Piedrahita y Cieza de León; que el Capitán encargado de erigir, fue Alonso de Heredia por precepto y mandato del Gobernador de Cartagena, Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez. No obstante según estudios de Enrique Otero D'Costa, se disiente sobre las fechas de 1537 y 1539 como años de fundación citados por estos cronistas y se afirma que fue el Licenciado Santa Cruz en el año de 1540 y se refuta que haya sido Alonso de Heredia como lo referencia Castellanos, quien se encontraba de regreso de España.

La presente tesis corrobora con base en documentos del AGI, que Alonso de Heredia se encontraba para 1540 en España y que son Pedro y Alonso quienes a su regreso se instalan en Santa Cruz de Mompox en 1541. Con base en la carta de Pedro de Heredia dirigida al rey de julio de 1541 desde Mompox y otros documentos de la colección de Juan Bautista Muñoz; que la villa la empezó a poblar el Licenciado Santa Cruz meses antes de la misiva, con Andrés Zapata como Alcalde. Igualmente se confirmó, con base en las relaciones geográficas de Briones de Pedraza y algunos documentos históricos; que fue en las incursiones de Gerónimo Lebrón y Alonso Martín de las huestes de Santa Marta durante la masacre del Cesare, que los caciques Mompox y Tamalameque fueron exterminados, dejando expedita la fundación de Mompox a las huestes de Cartagena a cargo del Alcalde Andrés Zapata en 1540 por orden del Licenciado Santa Cruz y posterior instalación de Alonso y Pedro de Heredia en 1541, después de su regreso de España.

La tesis también develó las imprecisiones de la historia respecto al verdadero promotor y planificador de las encomiendas de tierra firme, que fuese Santa Cruz y sus intenciones de pacificación con apoyo del obispo Fray Gerónimo de Loaiza. Igualmente, confirmó cómo algunos cronistas cambiaron las fechas y los hechos de la historia para otorgarle a los hermanos Heredia, los créditos del desarrollo colonial del Caribe de Nueva Granada, con las fundaciones y encomiendas atribuidas a Pedro de Heredia, debatidas por el coautor Loaiza después del retorno del Licenciado Santa Cruz a las islas Canarias.

La investigación puso en valor el reconocimiento de la región que realizó Santa Cruz y ampliación de los territorios del sur de la gobernación de Cartagena hasta las inmediaciones con Antioquia, con las encomiendas de Guamocó y Simití, las que identificó en su viaje a Urute.

Así mismo, el impulso a la ciudad de Cartagena con la construcción de las primeras obras como el puente de San Francisco, el Camino de las Sabanas de La Corucha, la introducción de los caballos y ganado vacuno a las Sabanas del Sinú y la construcción del primer Ingenio de Tierra firme en Turbaco.

La información que se tiene sobre la vida y obra de Juan de Santa Cruz y la fundación de Mompox, son referencias de los cronistas y algunos historiadores, al rededor de Cartagena durante la gobernación de Pedro de Heredia y Juan Vadillo y de Santa Marta en el período de Pedro Fernández de Lugo; así como, de sus descendientes en la isla de Cuba.

La presente tesis, a través del acopio de estas referencias y varios documentos históricos encontrados en el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico de Santa Cruz de La Palma, Canarias y diversa bibliografía sobre la nobiliaria matrilineal; elaboró una reseña biográfica de Juan de Santa Cruz y Gómez, donde se indica su origen, desempeño en las Islas Canarias y en Cartagena de Indias.

La reseña también permitió aclarar que el viaje de Juan de Santa Cruz a Cartagena no fue con Pedro Fernández de Lugo en 1536, sino en 1538, después de nombrado en 1537 como Juez de Residencia de Pedro de Heredia y Juan de Vadillo, cuando pasa un año en Santo Domingo acopiando información sobre el caso.

También se aclaró que Juan de Santa Cruz no viajó al Perú después de su Residencia en Cartagena, como lo afirman algunos historiadores con base posiblemente en varios documentos de Lima (AGI), relacionados con la colonización de La Plata y fundación de Asunción y Santa Fe; sino que regresó a las islas Canarias a ejercer su oficio de prefecto y letrado, después de pasar por Panamá con su Juez de Residencia Lorenzo Paz de La Serna, para hacer sus descargos ante la Audiencia de Santo Domingo, en 1540, cuando ordena a Andrés Zapata y sus gentes poblar Santa Cruz de Mompox, mientras regresan los hermanos Heredia.

También se aclaró que no fue voluntad de Juan de Santa Cruz una vez enterado de la llegada de su Juez de Residencia Paz de La Serna a Cartagena, partir hacia Panamá y dejar la gobernación en manos de los Regidores, como lo afirman cronistas e historiadores; sino que fue presión de Pedro de Heredia y Cristóbal de la Tovilla para que entregara la gobernación antes de la llegada de Pedro en 1541 y por orden de la corona, entregara la gobernación a los lugartenientes.

Juan de Santa Cruz fue entonces quien estratégicamente originó la ciudad-puerto de Santa Cruz de Mompox y no los Heredia quienes gozan de la reputación de fundadores de la villa que interconectó el mar y el interino por más de tres siglos.

3.10 Productos de Investigación

Construcción y aplicación de las nociones de paisaje orgánico y paisaje antrópico, como conceptos metodológicos para la valoración del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena y la Depresión Momposina.

Revisión de los índices documentales de la colección de Juan Bautista Muñoz, sobre la provincia de Cartagena durante las gobernaciones de Pedro de Heredia (1533 – 1536), Juan de Badillo (1536 – 1538) y Juan de Santa Cruz (1538 – 1540) y la provincia de Santa Marta durante las gobernaciones de Pedro Fernández de Lugo (1536 – 1539) y Gerónimo Lebrón (1539 – 1540).

Revisión de las Crónicas de Conquista y Relaciones Geográficas siguientes:

- Gonzalo Fernández de Oviedo (1535), en su texto *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano*, sobre sus viajes al Nuevo Mundo en la expedición al Darién y parte del territorio de la antigua cultura Zenú, en la empresa de Pedro Arias Dávila en 1514.
- Pedro Cieza de León (1541), en su obra *Primera parte de la Crónica del Perú*, como miembro de distintas expediciones al golfo de Urabá y el territorio Panzenú, en las Serranía de San Lucas tierras del cacique Urute, en la campaña de Alonso de Cáceres en 1536.
- Juan de Castellanos (1589), en su texto *Elegías de varones ilustres de las Indias*, después de diversos viajes por las tierras de Nueva Granada.
- Lucas Fernández de Piedrahita (1688), en su obra *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*; siendo Obispo de la Provincia de Santa Marta y basado en documentos y manuscritos inéditos.
- Pedro Simón (1626), en su escrito *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, como ministro provincial.
- Pedro de Aguado (1582), en sus textos *Conquista y población de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada e Historia de Venezuela*; como Misionero.
- Bartolomé Briones de Pedraza (1580), en sus *Relaciones y visitas a los Andes, Siglo XVI región del Caribe, valle de los Pocabúyes de la provincia de Santa Marta, 1533; Descripción de Tenerife II.*, describe el territorio como cronista de las *Relaciones Geográficas de Nueva Granada*.
- Fray Juan de Santa Gertrudis (1760), en su manuscrito *Maravillas de la Naturaleza*, se ocupa de describir como cronista tardío, elementos de la ecología del río Grande de La Magdalena desde Mompós a Honda.
- José Celestino Mutis (1761 – 1783), en el *Diario de Observaciones de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*, donde estudia la flora y la fauna de la Depresión Momposina .
- Alexander Von Humboldt (1801), en su viaje por el río de la Magdalena y su arribo a Santa Cruz de Mompox, describe en los Extractos de sus diarios la fitogeografía del paisaje orgánico de la Depresión Momposina.

- Briones de Pedraza, (1580), en Tovar Pinzón, Hermes (1993). Relaciones y visitas a los Andes del siglo XVI y su Descripción de Tenerife II, en Relaciones Geográficas de la Nueva Granada. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Latorre, Germán, (1919). Relación geográfica de San Miguel de las Palmas de Tamalameque, 1579, en Relaciones geográficas de Indias. (Contenidas en el Archivo General de Indias de Sevilla). La Hispanoamérica del siglo XVI: Colombia-Venezuela-Puerto Rico-República Argentina. Sevilla, Tipografía Zarzuela, XI + 155 págs.

Recopilación de mapas históricos de la Depresión Momposina, Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena.

Edición e impreso del Texto de la tesis doctoral “Estudio Bibliográfico del Sistema Patrimonial de Mompox: La arquitectura de la conversión y el río Grande de la Magdalena”. Diploma de Estudios de Avanzada del Programa de Doctorado Gestión y Conservación del Patrimonio, Universidad de Granada – ISPJAE, Cuba: 2010.

Publicación del artículo “Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena: patrimonio de Colombia y la Humanidad. Revista Gestión y Ambiente, Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia. Medellín: 2009.

Edición e impreso del Texto de la tesis doctoral “Paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena: patrimonio vivo”. Programa de Doctorado Historia y Conservación del Patrimonio, Universidad de Granada, España. Medellín: 2013.

Publicación del capítulo “Paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena: patrimonio vivo”, del libro “Colombia, Centralidades históricas en transformación”, de la colección “Centralidades Urbanas Históricas”. Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos – OLACCHI, Quito: 2013.

Colección original inédita de tintas del Paisaje Urbano Histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena. Autor: Alberto León Moreno Jaramillo.

Colección original inédita de óleos del Paisaje Urbano Histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena. Autor: Francisco Javier Franco García.

Colección original inédita de lápices del Paisaje Urbano Histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena. Autor: Javier Mario Franco Ossa.

4. EL PAISAJE ORGÁNICO DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA

La Depresión Momposina, ubicada en las llanuras aluviales del bajo del río Grande de la Magdalena, en la Región Caribe Colombiana, constituye un ejemplo de paisaje fluvial anastomosado o de aguas trezadas, desarrollado por el hundimiento progresivo con baja tasa de depresión de la cuenca.



Ilustración 3 Isla de Mompos en el río Magdalena. Grabado de Antonio Madero. Ramírez Palacios, David Alejandro. Proyecto de Archivo Digital Vergara y Velasco. El río Magdalena 3ª Parte: parte central, Isla de Mompos. Maestría en Geografía Humana, Universidad de São Paulo. Versión digital: <http://padfranjaber.wordpress.com/>

El paisaje se encuentra contenido por bloques micro tectónicos definidos por fallas que indican un hundimiento vertical diferencial, con mayor depresión de los bloques Sur y Oeste, por lo que el agua y su curso presentan un corrimiento hacia al Suroeste de la región. Estratigráficamente es una sucesión fluvial de tres ocurrencias principales, hace 21000, durante el período cuaternario y hace 10000 años.

“La primera son canales trenzados y llanuras inundables hace 21000 años. La segunda es la transformación de un suelo rojizo en medio seco que indica una interrupción en la sedimentación al límite del Pleistoceno-Holoceno. La tercera es la sedimentación holocénica con variaciones leves en la dinámica fluvial hace 10000 años.”⁴⁴

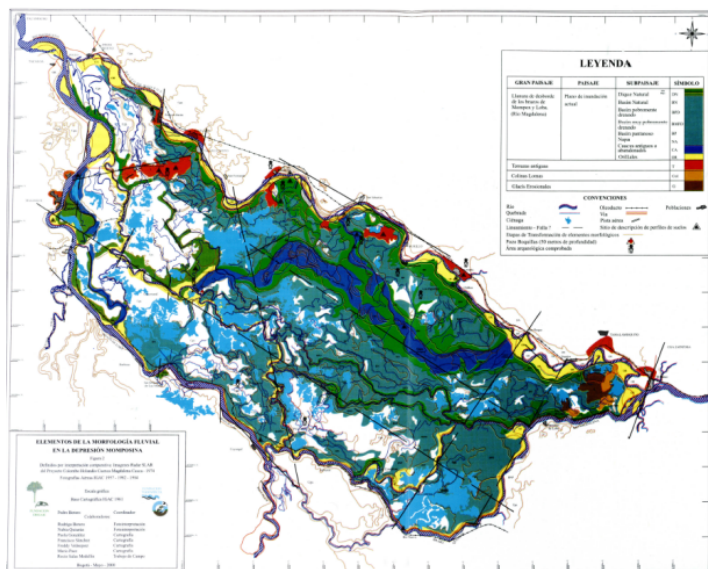


Ilustración 4 Mapa de los elementos de la morfología fluvial en la depresión momposina. Herrera Luisa Fernanda; Sarmiento Gustavo; Romero Fredy; Botero Pedro José; Berrio Juan Carlos. Evolución Ambiental de la Depresión Momposina (Colombia) desde el Pleistoceno Tardío a los Paisajes Actuales. Revista Geología Colombiana No. 26, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2001.

Durante los últimos milenios el río Yuma, Guacayo, Arli, Karipuaña o Cariguaño, llamado por los españoles río Grande de La Magdalena o Nuevo Guadalquivir, sufrió importantes alteraciones en el curso del cauce principal hacia el occidente sobre la región de Simití y Zompallón o El Banco; favoreciendo la formación de las islas de Morales, Papayal y Mompox.

⁴⁴ HERRERA, Luisa Fernanda, et. al. *Evolución ambiental de la Depresión Momposina, Colombia, desde el Pleistoceno tardío a los paisajes actuales*. Bogotá: Geología Colombiana, Universidad Nacional de Colombia, 26, 2001. p. 95.

“El uno, acaudillado por Alonso de Cáceres, debía mantenerse en las orillas del Nuevo Guadalquivir ó Magdalena, cuya fertilidad y blando temple eran ya conocidos.”⁴⁵

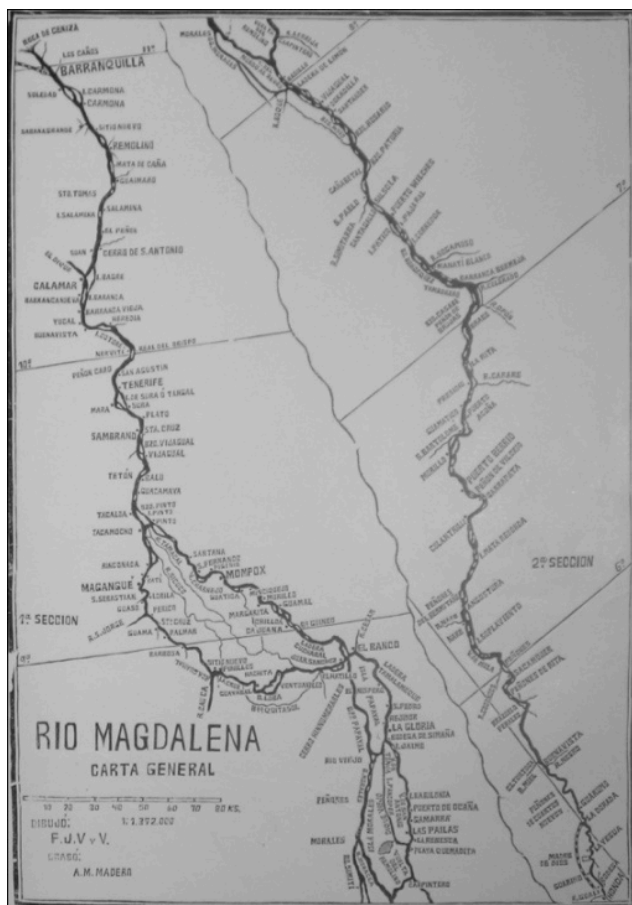


Ilustración 5 Islas de Morales, Papayal y Mompox en el río Magdalena. Grabado de Antonio Madero. Ramírez Palacios, David Alejandro. Proyecto de Archivo Digital Vergara y Velasco. El río Magdalena 3ª Parte: parte central, Isla de Mompox. Maestría en Geografía Humana, Universidad de São Paulo. Versión digital: <http://padfran Javier.wordpress.com/>

“...desde su nacimiento hasta el valle “de la tristura”, lo llamaban “GUACAHAYO”, o “Río de las tumbas”, voz de origen quechua, por bañar en su primer tramo las ruinas de la cultura agustiniana. En el trayecto que discurre por tierras del Tolima y Cundinamarca, los muiscas lo bautizaron “YUMA”, “río del país amigo”; por Antioquia y Santander, se conocía con el nombre de “ARLI”, “Río del pez, o río del bocachico” – y ya en su parte

⁴⁵ CIEZA DE LEÓN, Pedro. *III Libro de las guerras civiles del Perú. La guerra de Quito*. Madrid: Biblioteca Hispanomarina, publicación de Marcos Jiménez de la Espada, Imprenta de M.G. Hernández, tomo I, LVI prólogo, 1877.

final, la Depresión Momposina, hasta su desembocadura, se le denominó “KARIPUAÑA o CARIGUAÑO”: “Río grande, o agua grande.”⁴⁶

La isla de Mompox se conformó por la bifurcación del río en el brazo de Mompox y el brazo de Loba, donde desemboca el río Cauca; unidos entre sí por el canal de Chicagua en la boca del río San Jorge, hasta Tacaloa cerca a Magangué; donde termina la planicie inundable; formándose nuevamente un solo cauce con flujo regular hasta el mar.

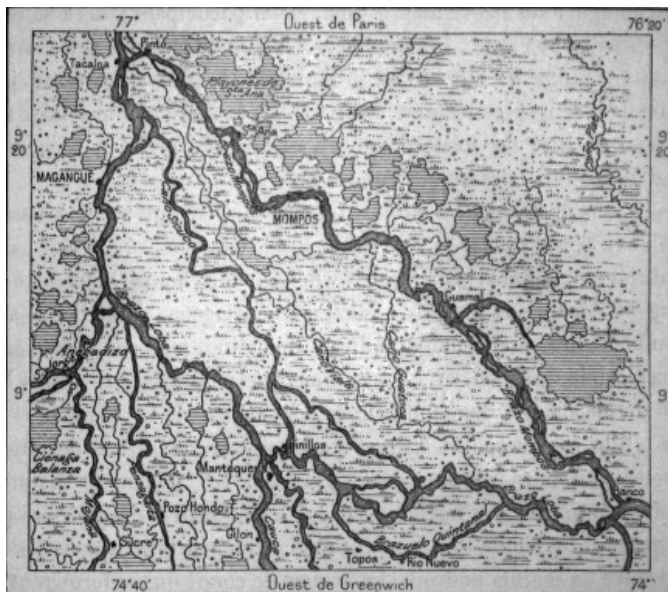


Ilustración 6 Isla de Mompox en el río Magdalena. Reclus, Eliseo. Mapas, tipos y vistas de los capítulos Colombia y Panamá de la Nueva Geografía Universal. Francia: D'après Simons, Grabado de Charles Perron, 9,5 x 11 cm. Versión digital: <http://reclus.wordpress.com/colombia-en-la-nueva-geografia-universal/mapas-tipos-yvistas>

“La confluencia de los brazos y canales en el sitio de Tacaloa, hace que se conforme un dique, que permite el llenamiento de las ciénagas antes que el río suba su nivel y viceversa en los períodos secos. La columna estratigráfica se caracteriza por la presencia de materiales sedimentarios como turbas, arenas y lodos (arcillas y limos). Geológicamente se puede asociar a una discordancia paralela erosionar con una edad estimada por interpolación entre 589-794 años AP. y 1.181-1.483 años AP. es decir, diferencia con

⁴⁶ PEÑAS GALINDO, David Ernesto. *Los bogas de Mompox: Historia del zambaje*. Bogotá: Tercer Mundo, 1988. p. 12.

estratos paralelos por abajo y por encima de una superficie de erosión que representa un cambio en las condiciones en que se produjo su proceso de deposición.”⁴⁷

En los flancos rodeando de la Depresión Momposina, se formó un paisaje montañoso de cerros independientes que determinaron las escorrentías de agua de los tributarios del río Magdalena; como las serranías de Perijá, San Lucas, Ayapel y Montes de María. Los estuarios de los ríos San Jorge, Cauca y Cesar, llamados Jegua, Cauca, Pompatao o Cesare respectivamente, por los caciques que gobernaban sus riveras; conformaron un delta interior en el bajo río Magdalena; paisaje caracterizado por una intrincada red de caños que entrelazan numerosas ciénagas a lo largo de la gran sabana; integrando una diversidad de unidades morfológicas o biotopos, que se extiende más de 24.650 Km².

“Albardones, orillares, playones y tierras altas y abarcando una cuenca sedimentaria de aproximadamente 24.650 km².”⁴⁸

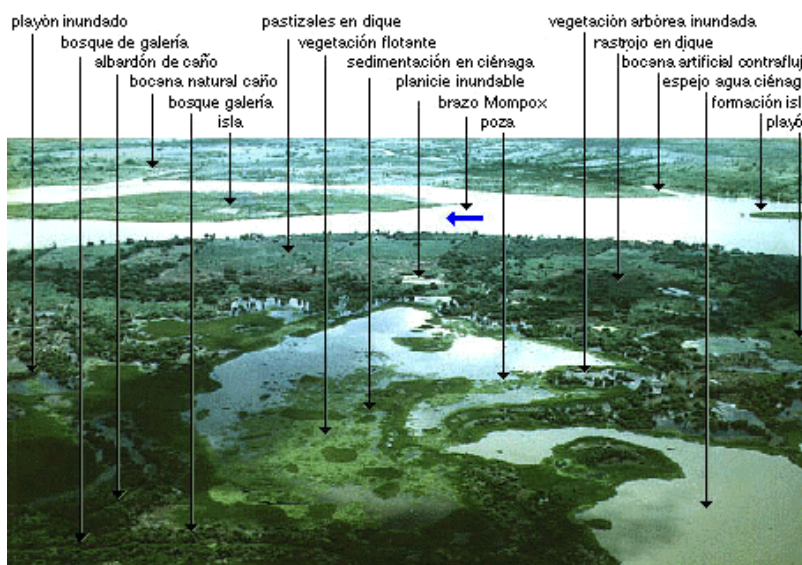


Ilustración 7 Brazo de Mompo, localización y denominaciones de los principales biotopos. Foto: L.C: García Lozano. Versión digital: http://wiki.neotropicos.org/index.php?title=Depresi%C3%B3n_Momposina

⁴⁷ PALACIOS, Leider y RANGEL Orlando. *Cambios en la vegetación y en el clima en áreas estuarinas del Norte del Caribe Colombiano*. Bogotá: Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, 2011. p. 32.

⁴⁸ GARCÍA LOZANO, Luis Carlos. *Depresión Momposina*. Mompos: Neotrópicos, 2012, p. 1. Fecha de acceso: 01/02/1010. Fecha de actualización: 04/05/2012. Disponible en: http://wiki.neotropicos.org/index.php?title=Depresi%C3%B3n_Momposina

La Depresión Momposina comprende los Departamentos de Bolívar, Magdalena, Cesar, Sucre y Córdoba y alrededor de 20 municipios como Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, San Sebastián, Guamal y El Banco, Talahigua Nuevo, Cicuco, Mompos, San Fernando, Margarita, Pinillos, Hatillo de Loba, Barranco de Loba, Altos del Rosario, San Martín de Loba, El Peñón, Norosí y Regidor.



Ilustración 8 Mapa de los Municipios de la Depresión Momposina. La Geografía y el entorno. Castillo, Freddy. Institución Educativa La Anunciación. El Heraldó.

Una tórrida temperatura media de 32°C y “un gradiente negativo S-N de pluviosidad y positivo de intensidad y duración del estiaje”,⁴⁹ propiciaron un paisaje estacional bi-modal anual, de dos épocas de altas precipitaciones y dos sin lluvia. El comportamiento del río se estabilizó en dos períodos de caudales altos o inundaciones, entre abril y mayo y entre octubre y noviembre y dos períodos de estiaje entre julio y agosto y diciembre y enero.

Las ciénagas o humedales son de poca profundidad, pero permanecen inundadas, cortadas por canales que dejan raudamente el cauce del río, a partir de deltas de desborde que las colmatan de sedimento y cuando estabilizan su cauce conservan su estructura. Se

⁴⁹ GARCÍA LOZANO, Luis Carlos. *Región de Mompos: síntesis de estudios de evaluación ambiental regional para sector transporte*. Bogotá: Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social, Instituto Nacional de Vías, 2001, p.9.

comportan como cuerpos de agua inestables por expansión y contracción sin seguir propiamente el régimen de inundación, cambiando continuamente de forma y posición.

Este fenómeno ha sido un factor para la distribución de la flora y determinante para una rica y diversa vegetación endémica de zonas de vida húmeda, por ende una riquísima fauna silvestre.



Ilustración 9 Paisaje de la Depresión Momposina. Ciénaga de Pijiño, Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa

En los bordes de los humedales o ciénagas se desarrolló cantidad de vegetación hidrófila, como el Helecho de Agua o *Salvinia*, Lechuga de Agua o *Pistia*, base de especies invasivas de otras cuencas del continente, como el Jacinto de Agua, Buchón o *Taruya*; que causó la conformación de franjas continuas o aisladas de especies flotantes que se desplazan por el viento.



Ilustración 10 Lagunas. Mark Edward Walhouse. Viaje de Humboldt por Colombia y el Orinoco Mompox. Versión digital: www.lablaa.org/.../viajes/mompox-mark-peque.jpg

En las llanuras aluviales se expandió una compleja cobertura vegetal conformada por gramíneas, como pastos, tunas, espinos, bejucos y algunos cactus como el candelabro o cardón y el maguey, fique o cabuya.

“Maguey, es aquella vara que echa la mata de que faca el cáñamo para las sogas, lee el vocablo cabuya.”⁵⁰

Estas plantas se entremezclaron orgánicamente con arbustos dispersos, enredaderas y bejucos como el malibú, el más fino y su jazmín o “flor de Malabá”, la más bella.

⁵⁰ SIMÓN, Pedro. *Del Orden de San Francisco del Nuevo Reino De Granada. Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales. Vocablos de este Libro*. Tomo IV. Bogotá: Medardo Rivas (Biblioteca Nacional y Ministerio de Instrucción Pública, edición hecha sobre la de Cuenca de 1626), 1892, parte III.

“...se usan así para construcción y cestería los bejucos <esquinero o catabrero> *Cydista diversifolia* (HBK) Miers y malibú - malybó, *Adenocalymna inundatum* Mart, Karst.”⁵¹

“Etá en mi etancia posá; En mi etancia que convira, Que provoca a jarochá..., Allí tengo malibú, *Ajromelia* i azajá; Tengo lirio güeleroso, Y jamin re Malabá.”⁵²



Ilustración 11 Bejuco (Bignoniácea). Depresión Momposina. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.

⁵¹ PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial*. Tomo II. Vivienda y Menaje. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Banco de la República, 1990, cap. XII, p. 1. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/equinoccial_2_vivienda/inicio.htm. Fecha de acceso: 30/01/2009.

⁵² OBESO, Candelario. *Cantos populares de mi tierra, 1880. A mi morena*. Bogotá: Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Alcaldía Mayor de Bogotá, Ministerio de Cultura, 2003, p. 62.

También plantas de montañas bajas, como chaparros, peralejos, totumos, yarumo, balso, pimienta, guaraná, higuerrilla, romerillo y vistosas mimosas, diente de León, ipecacuana, juncos y heliconias y toda diversidad de flores que embellecieron el paisaje momposino.

“Para el tacto contaré el prodigio de una mata que la llaman la vergonzosa. Es al modo de un lentisco, y su hoja parecida a la hoja del trébol, con algo más de canto, ella muy coposa de ramitas. Pero al tocarla tacto humano, que no sea sino una hojita, al instante toda la rama copa las hojas, pegándose las de un lado con las de otro; y se están pegadas cosa de 3 o 4 minutos; y si vuelven a tocarla al empezarse a abrir se vuelve al instante a copar. Pero si con la punta de un palo, o cualquier otra cosa, la tocan, no se copan, ni se asientan en ella los pájaros, o cualquier otro animal tampoco; sólo con el tacto humano. De estas matas hay una infinidad en todas las playas del río.”⁵³

“La legión de plantas trepadoras, las grandes hojas poco complicadas de las heliconias, cañagria, que cubren el suelo, llenan, por decirlo así, todos los espacios intermedios. A los animales más grandes les falta espacio para moverse, pues las plantas lo llenan todo... La Cassia de hoja grande, la Mimosa, una sensible, espinosa, foliada recompuesta pinnatis, flosculis capitato globosis rubris. Todas estas aún sobre riberas de arenas, playas. Heliconia Bihai, en grupos, barranca; Heliconia hirsuta sobre las riberas altas. Cañagria; Cecropia peltata debajo de todos los árboles de vegetación más fresca, la más abundante.”⁵⁴

El bosque tropical seco de carácter húmedo propio de estas latitudes equinociales, conformó un paisaje ribereño de densos corredores riparios con alturas hasta de 35 mt.; de especies como la ceiba bonga, blanca, amarilla, camajaru o camaján o suán y colorada; también el sauce, cedro, guayacán, acacia, higuerrón, caimito, piñón orejero, zapota, tamarindo, Macondo, matarratón, jobo, dividivi, carbonero, matarratón, guamacho, mamey.

⁵³ DE SANTA GERTRUDIS, Juan. *Maravillas de la Naturaleza*. Tomo I. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1856, cap. III, p. 1. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/faunayflora/mara/indice.htm>. Fecha de acceso: 05/01/2009.

⁵⁴ VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Flota Mercante Gran Colombiana, Academia de Ciencia de la República Democrática Alemana, 1982, p. 37.



Ilustración 12 Ceiba (Bombax Ceiba), en la laguna de Pijiño. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa



Ilustración 13 Macondo (Cavanillesia platanifolia). Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.

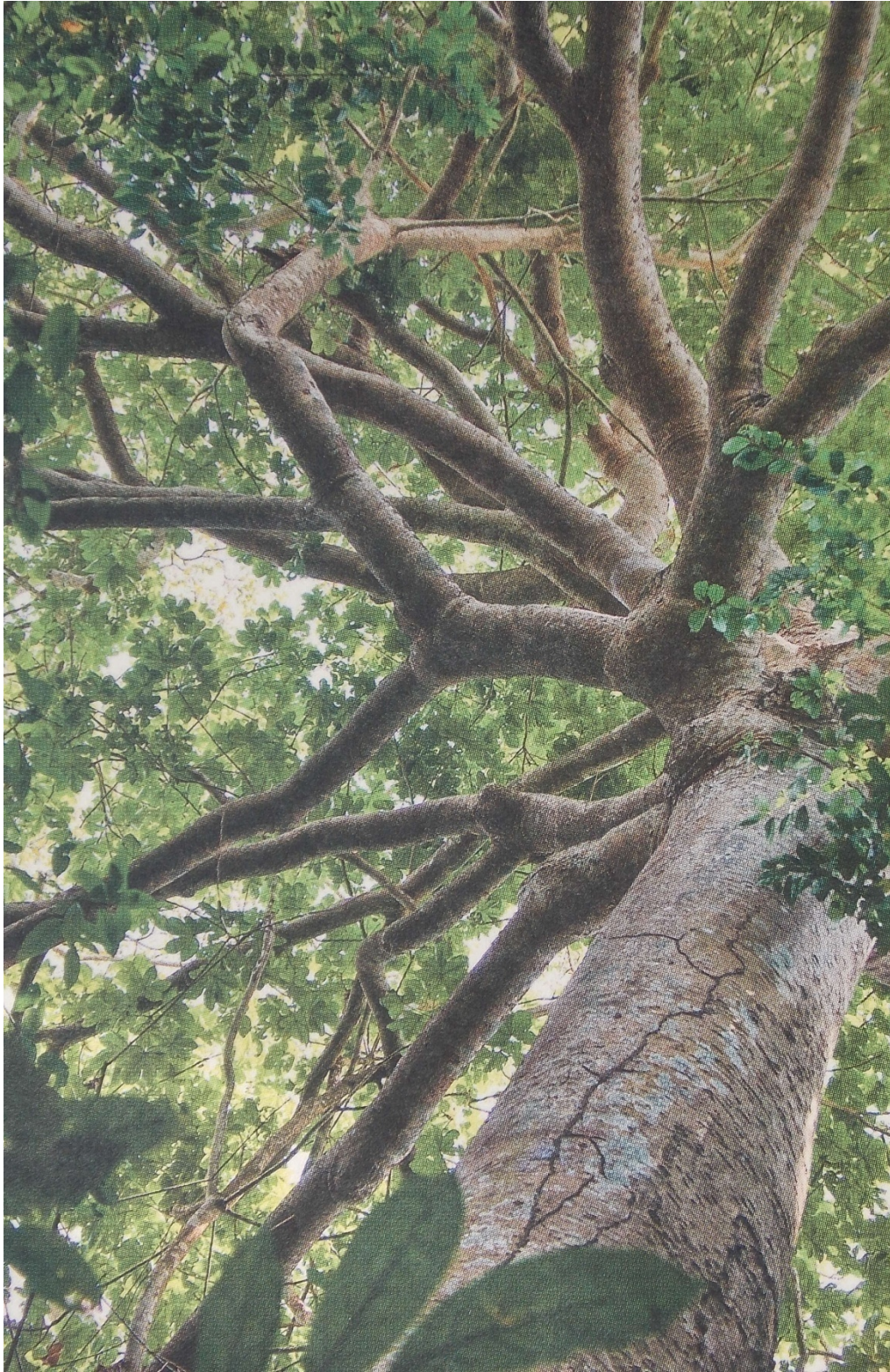


Ilustración 14 Camajón (Stercilia Apetala), Depresión Momposina. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.



Ilustración 15 Mamey (Mammea Americana), Depresión Momposina. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.



Ilustración 16 Dividivi (Caesalpinia Coriaria), Depresión Momposina. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.

“Mompós es uno de los sitios más calientes de América... el majestuoso y monstruoso tronco de *Bombax pyramidalis foliis quinquelobis*, balsa (cuya madera sirve para afilar el cuchillo del barbero) por todas partes aromáticos árboles de *Plumeria obtusa*, *Plumeria alba*, con flores con aroma de naranja. Hermosas plantas, especialmente la mimosa flotante en el tejaz, y (*Neplumia*) muy excitable, parece un prado viviente... todo es un bosque lleno de bellas mimosas, *Cavanillesia*, palma amarga, pothos, troncos singularmente monstruosos de *Bombax* y *Cavanillesia*, una forma deliciosa y pintoresca de formas vegetales majestuosas. Eran éstos, no más, jobos y ceibas, algunas tan gruesas como dos novillos. En los alrededores de Zambrano el panorama del río es grandioso y majestuoso, aún cuando desde allí la mirada solo abarca un brazo del mismo”⁵⁵

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 34.



Ilustración 17 Paisaje ribereño de corredores de bosques riparios. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa

“Estos bosques tienen un carácter grandioso, solemne y severo, por la fastuosidad y cantidad de vegetación, por la dimensión del gigantesco *Bombax Ceiba*, *Anacardio caracolí*, *Ficus indica* (baya)... Este carácter es, en general propio de las regiones cercanas al Ecuador, desde 0° hasta 9° de latitud. Más arriba del Caño de Loba, es decir, más arriba del punto en que el río Magdalena se divide en 2 brazos, de donde uno, el más angosto (Caño de Loba), nuevamente dividido, va a caer en el río Perico y en río Cauca, más arriba de este punto, aumenta sorprendentemente la cantidad de vegetación, especialmente allí donde el río se divide en varios brazos, como en un brazuelo de Batallez y en Rioviejo hacia Morrocroy. *Bombax septenatum aculeatum*; *Bombax Ceiba*; *Ficus indica* de gran belleza.”⁵⁶

⁵⁶ *Ibid.*, p. 26.



Ilustración 18 Árbol del Higuerón (*Ficus Indica*), Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa

“... una isla de sauces, una ribera llena de arbustos de mimosa pequeños y de hojas delicadas, una pradera de hierba cubierta de palmos y tamarindos aislados. De Mompós hacia arriba, el paisaje que se disfruta desde el río es más variado, más verde y agradable. Las riberas son menos altas en largos trechos y el panorama está entonces menos restringido. Desde Munchiques hacia arriba es realmente muy bello. El río forma apacibles islas, cubiertas unas veces con altos y espesos árboles de grueso follaje cual bosque flotante, otras veces coronadas de aislados sauces de tiernas hojas, brindando una pradera de juncos. Están diseminados en pequeños grupos, no muy apretados sobre llanos húmedos; casi nunca tienen más de 12 a 15 pies de altura y contrastan agradablemente frente a la ribera de bosque denso... *Hypomane biglandulosa*; *Theobroma*; *Guacima* *Species de Hibiscus* con flor como nuestra mata de rosa; *Mimosa Carita* de copa alta, cuyas ramas se extienden a menudo unos 50 pies sobre la superficie del agua. *Piper* como especie arbórea; *Mimosa lnga*; *Quasia amara* raras veces.”⁵⁷

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 42.



MIMOSA laeustris



CORDIA riparia



INGA excelsa



Mimosa pellita

Ilustración 19 Plantas observadas en Mompox. Viaje de Humboldt por Colombia. Versión digital:
www.lablaa.org/.../plantas/mompox-planta04.jpg

Otras especies aisladas como el caracolí, carrito, barba de mono o palo María, olla de mono o olleto, resbalamono o jaboncillo, bejuquillo, cañaguata, cacao, guamo, guayacán polvillo, mastranto, naranjuelo, algarrobo, laurel comino, guásimo, capacho, campano.

“El Palo María asediado por una especie terrible de hormigas, propias de él; de pocas hojas (llamado aquí Barba de Mono), *Lecythis minor*, agrupaciones de *Convolvulus*, *Paullinia* y otras cucurbitáceas que llenan todos los espacios. *Paspalum*, *Cleome* del tamaño de hombre; Palma de vino. *Passiflorae*, especialmente una de maravilloso color rojo púrpura. *Gardenia*, *Mussaenda*, olorosos *Pancreatium*, la *Hexandria palustre* p. nos siguió desde Barranca hasta Mompós: *Mimosa Guama*; la Leguminosa bipedalia comestible, de vaina larga, la *Psychotria emetica* *Calicocca*... *Anacardium Caracoli* raras veces, pero colosal”⁵⁸

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 42.

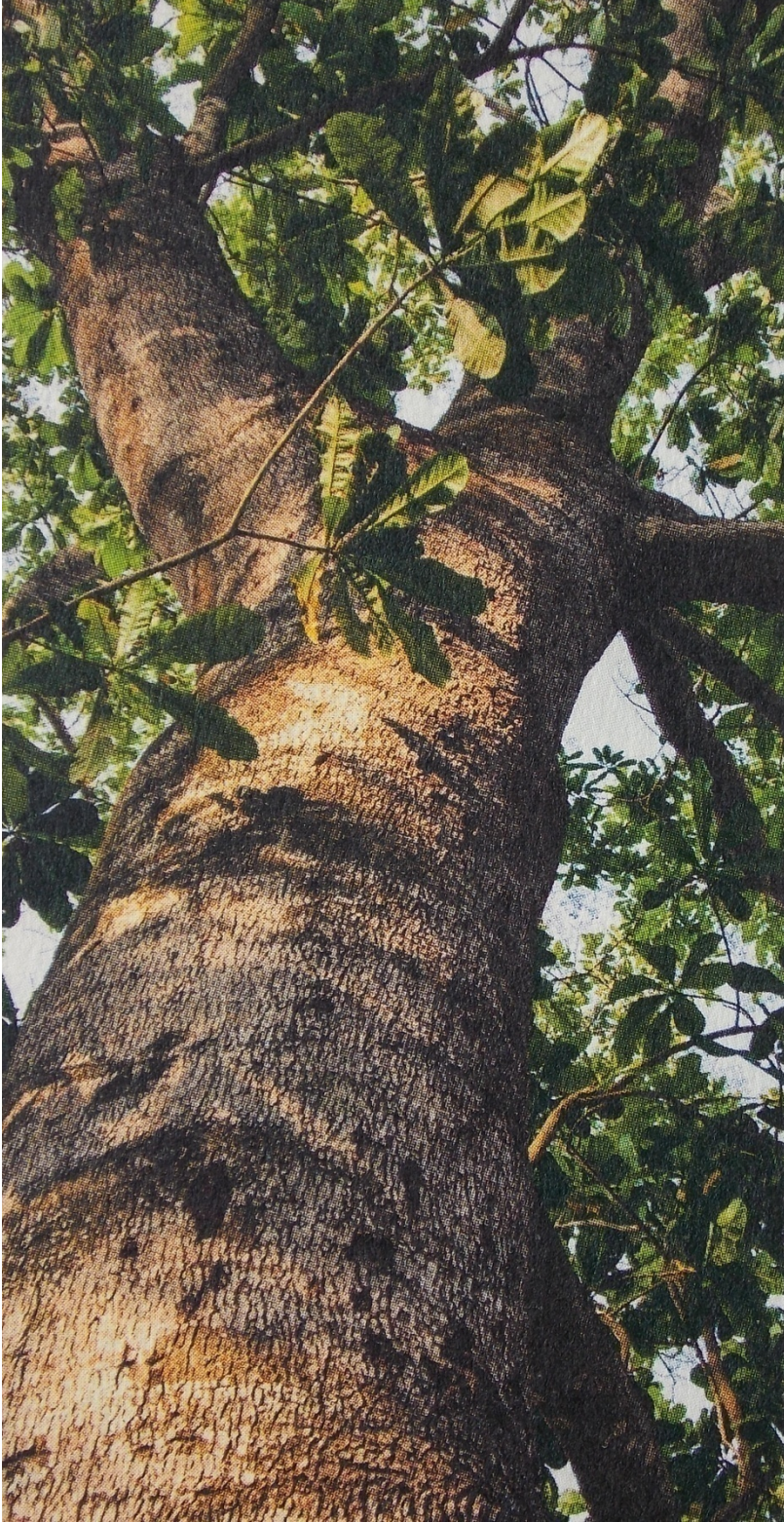


Ilustración 20 Caracoli (Anacardium Caracoli), Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.

Una diversidad de palmas como la de vino, amarga, iraca, latta o corozo o uva de lata, bejucosa, chonta, estera, chingalé o malybó.



Ilustración 21 Palma de vino (Attalea Butyrácea), Depresión Momposina. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.

“Otra palma hay que llaman chonta. Ésta es de las más gruesas y altas.... En todo su tronco, el cual es de color entre blanco y amarillo, cría de palmo a palmo todo alrededor, unas espinas muy dobladas y recias del mismo color y del largo de un dedo. De esta palma hay dos especies, y las dos no dan el racimo en la copa, sino en la mitad del tronco. Su fruto lo llaman chontaduro. Es del tamaño de una nuez, y dentro tiene coquito, tiene de canto la comida como un albercoje, de color amarillo entre carmesí. Su cáscara es carmesí color de grana. Se come así maduro; se come cocido; se seca y se guarda escaldado para todo el año, y lo mejor que tiene es que de él se hace el mejor masato. La corteza de esta palma es que se fabrican de ella las flechas y los arcos con que se disparan. Es negra como el ébano y tan dura y pesada como él. Se fabrican también varas para los alcaldes indios, y varas para cortinas, y de esto hacen los indios unos espadaños para apretar los tejidos que tejen sin telar a mano; y también los indios antiguos, y ahora los indios bravos, fabrican de ello las macanas. Macana llaman a un trozo de esta chonta de vara y media de largo, labrado a la forma de un remo, que de un macanazo a la cabeza la hará pedazos”.⁵⁹

⁵⁹ DE SANTA GERTRUDIS, Juan. *Maravillas de la Naturaleza...* Op. cit., tomo I, cap. III.



Ilustración 22 Palma de Chonta (Bactris Gasipaes), Ciénaga de Pijiño. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa

“Un bello ornato de esta región es la palma de vino que crece salvaje en grandes cantidades más arriba del Peñón y que rompe agradablemente el verde oscuro de los árboles frondosos. La misma palma que habíamos descrito en el Sinú, foliis pinnatis, Cocos butyracea, de donde el suelo favorece el excepcional crecimiento, la palma de uva se eleva (es decir raras veces entre Morales y Badillo) a una altura de 60 a 70 pies. También hay mucho corozo o La Latta en forma de abanico, a veces de 18 pies de altura, en grupos. Salix pero apenas al sur de Minchiqueo, nunca en grupo Sauzo, el Monoccest sólo abundante y más frecuente que el Salix al norte de Mompós, en grupos. Bacharis especialmente frecuente al sur de Morales, el más agrupado, con pequeños olivos...”⁶⁰

⁶⁰VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena...* Op. cit., p. 42.



Ilustración 23 Palma de uva. Mark Edward Walhouse. Viaje de Humboldt por Colombia y el Orinoco Mompox. Versión digital: www.lablaa.org/.../viajes/mompox-mark-peque.jpg

Los árboles y plantas frutales abundaban entre los bosque y barrancos del río, entre ellos guamos, nísperos, mamey, algarrobos, tamarindos, ciruelos, guayabos, piñas, mamey, fruta de mono o mamoncillo, guácimos, marañón, etc.

“como eran: euros, guamo, caimitos, érales á los vivos de algún socorro alguna frutilla que cogían de ciertos árboles llamados guácimos: es redonda y del grueso de avellanas y áspera, y necesitase de buenas muelas para haberla de comer y de buenos estómagos para digerirla por su dureza, son de tanto sustento como los algarrobos... si bien á las márgenes de los arroyos que de dulces y claras aguas se descuelgan de ella hallaban muchos árboles frutales de guamos, guayabos, palmas de donde se sacan pan y vino, que es el palmito, y cierta humedad que se destila de ellas por cisuras, que sirve de vino, muchas y olorosas piñas, de esto no hallaron tanta abundancia”⁶¹

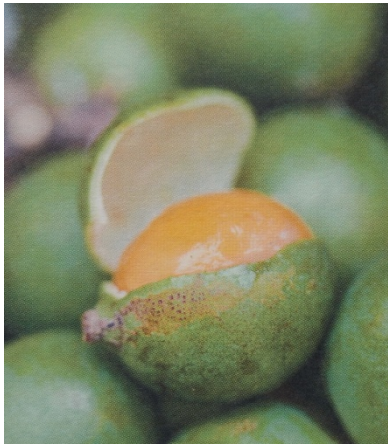
⁶¹ SIMÓN, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...* Op.cit., tomo IV, parte III, noticia I, cap. XVIII, 59.



Níspero



Marañón



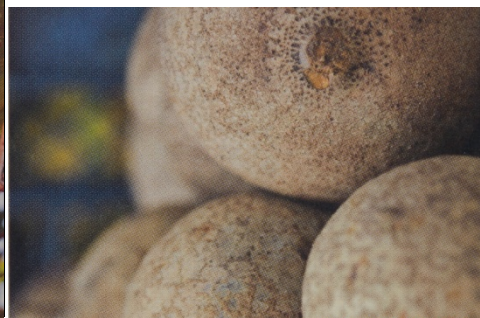
Mamoncillo



Ciruelo



Guama



Mamey

Ilustración 24 Frutos nativos de la región Caribe. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.

“Para el gusto también hay su regalo. Allí hay una fruta que se llama mamey. Es un meloncito del tamaño de la cabeza. Tiene dentro 3 pepitas, que en color y figura como una castaña. No se come, porque es desabrida. El mamey tiene su hollejo, y mondado, su carne es amarilla encendida, su sabor es entre sabor de melón y moscatel muy fragante. El árbol que lo da es muy grande, y da fruto en el tronco y en las ramas. Hay otro árbol grande que casi en las puntas de las ramas da su fruto. Forma unos almireces de dos dedos, de canto muy recio, y dentro, con muchas telitas al modo de la nuez, forma una como colmena de muchos aposentitos, y en cada uno un piñón como el de la piña, pero con la cáscara delgada y no muy recia. Su sabor es entre nuez y almendra muy buena comida...”⁶²

“Los ciruelos nativos, Sondeas Bombín cargados de frutos oliváceos, con un tronco esponjado y a menudo postrado (siempre enano y ramificado cerca a la tierra) que contrasta frente a las hojas de raquis fino; Crescencio Cajete cargada con inmensas bayas; Acharas Zapota en el que las hojas están apretadas en graciosos ramos; naranjos; Mamey (un colosal árbol lauráceo, cuyo fruto de gruesa cáscara une el aroma del ananás con el del melocotón) Chrysophyllum Caimito, la aromática Plumeria alba, Cocos nucifera muy fructífera en todos los lugares de aquí.”⁶³

El paisaje acuático “río, caño y laguna”, originó el surgimiento de variedad de especies animales como el caimán o cocodrilo, babilla, distintas tortugas como icotea y morrocoyo, e iguanas y multiplicidad de serpientes como la boa o boba y la coral, así mismo, batracios como ranas y salamandras de todos los colores y brillos.



⁶² DE SANTA GERTRUDIS, Juan. *Maravillas de la Naturaleza...* Op. cit., tomo I, cap. I.

⁶³ VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena...* Op. cit., p. 41.

Ilustración 25 Iguanas y salamandras en Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa

“... las ciénagas y esteros y otros ríos que á éste se juntan, que por ser hondables y caudalosos y aun de mucho riesgo por causa de los caimanes, pescados grandísimos de hechura de lagartos.”⁶⁴

“El caimán es un lagarto de 7 y 8 varas, todo vestido de conchas de a 3 dedos de grueso, tan duras, que, si le tiran un escopetazo, rechaza la bala. Es animal anfibio, que entra y sale del agua. Pone su nido de huevos del tamaño de los huevos de pava en las playas dentro de la arena como las tortugas... El caimán su color es entre ceniciento y verde. Es fiera que tiene 4 ojos. Dos en el puesto natural, y con estos se gobierna para pescar y andar por bajo el agua. Otros dos tiene sobre la cabeza, y con ellos se gobierna fuera del agua. El caimán desde la punta del hocico hasta lo último del carrillo, tiene de cada lado 36 colmillos. Calza 3 vías de dentadura, y ésta crece a proporción del cuerpo... hallé la cabeza de un caimán, y entonces viendo que su boca vestía tres vías de dentadura, conté sus colmillos desde la punta del hocico, todo el carrillo 36 en cada vía, que hacen el número por todo de 216”⁶⁵



Ilustración 26 Caimán del Magdalena Mark Edward Walhouse. Viaje de Humboldt por Colombia y el Orinoco Mompox. Versión digital: www.lablaa.org/.../viajes/mompox-mark-peque.jpg

⁶⁴ DE AGUADO, Pedro. *Recopilación Historial*. Libro II. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, Imprenta Nacional, 1906, Cap. V, Historial 76.

⁶⁵ DE SANTA GERTRUDIS, Juan. *Maravillas de la Naturaleza...* Op. cit., tomo I, cap. I.

“Hay muchas de las culebras que hemos dicho otras veces, que llaman bobas, tan largas y gruesas que se chupan un venado entero, habiéndolo atraído, estando en asecho por las sendas que ellos pasan, con solo el aliento; pero suele (por tener el venado cuernos) quedarse de fuera la cabeza, habiéndose chupado el cuerpo, la cual corrompiéndose y dando hormigas en ella se le entraba la culebra por la boca y narices, y la matan. Hay otras muchas fuertes de ellas venenosísimas, y que parece cosa imposible, según son delgadas, tragarse un conejo entero ó un curí, como se les ha hallado en el cuerpo.”⁶⁶

“Una de las más venenosas y de las más osadas serpientes, la pequeña coral, cayó por casualidad entre nuestras camas.”⁶⁷

Este sistema ecológico río-caño-laguna, desde entonces ha sido el hábitat de peces como la corvinata, doncella, nicuro, capaz, barbudo y del mamífero acuático endémico más singular de la región, como la vaca marina o manatí.

“Es pece grande y en gran sabor gustoso. Para los achacosos no bien sano; en guisados y en tiempo tenebroso Esta manteca tiene á la mano, Según alá la cola, y á manera La boca que parece de ternera. Tantos tasajos da como un ternero Y alguno como mas crecidas reses; Indios algunos usan de su cuero Haciendo del adargas y paveses Que no puede pasar indio flechero, Y hacen poca mella los reveses: Son torpes en remanso y en corriente. Y así los pescan indios fácilmente. En Mompós hay manatíes, pesca de deleite, Cuya grosura tienen por aceite....”⁶⁸

“como los patos y ánades, que se sustentan en las aguas y tierra; otros que viven en las aguas y se sustentan sólo de tierra (cosa admirable en Dios), como estos manatíes, que sólo comen y sustentan del carrizo, gramalote y yerbas que se crían á las márgenes de las ciénagas ó ríos donde habitan.. Las ciénagas y lagunas que por bocas tiene este río á sus márgenes, llenas en sus crecientes, crían gran suma de manatíes, pescados de agua y

⁶⁶ SIMÓN, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...* Op.cit., parte I, noticia IV, cap. XXII, 196.

⁶⁷ VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena...* Op. cit., p. 36.

⁶⁸ DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Madrid: M. Rivadeneyra, 1955, elegía I, cap. III, canto IV, p. 210-211.

tierra... trayendo manatíes, tortugas, hicoetas, pescado y otras comidas que tomaban los españoles en trueco.”⁶⁹



Ilustración 27 Iguana y pato, Ciénaga de Pijiño. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa

También habitan estas aguas peces migratorios como el bocachico, que al iniciar la sequía asciende el río para desovar y predadores como los bagres suben tras sus huevos; fenómeno conocido como la subienda.

Este paisaje es el hábitat permanente de infinidad de insectos como las radiantes y poli cromáticas mariposas y libélulas; abejas, avispas, hormigas y comejenes, los que marcan las sabanas con innumerables montículos de nidos y las chicharras y grillos de toda clase, que dominan interminablemente el paisaje sonoro con su estridulación. Mosquitos y zancudos que se hacen presentes principalmente en el verano, para invadir la selva. Lo mismo arañas de todo tamaño y color.

⁶⁹ SIMÓN, Pedro. *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...* Op.cit., parte II, cap. XLIV, 295.

“Con esta noticia no tardé en registrar mis manuscritos, y me hallé con el gusto de haber recogido trece especies de hormigas que habitan las orillas del río del la Magdalena”.⁷⁰

“También Mompós Cica (chicharra)... Al sur del caño de Tamalameque, en el río Magdalena, comenzó a mostrarse un nuevo mosquito que no habíamos visto, en el Orinoco y cuya picadura es cruel. *Culex lineatus* para mí... y después del dolor extraordinario que producen no parece dudoso que estos insectos, así como las Cantaridas, las hormigas, posean un veneno particular para inocularlo en la herida que han causado.”⁷¹

“Críense unas arañas, tan grandes como medianas naranjas, no muy largas de zancas, con grandes y agudos dientes, que tejen una tela tan fuerte y bien hecha, que parece una toca de espumilla, con su orilla más tupida; de manera que se diferencia de la tela.”⁷²

Era un paisaje novedoso para los españoles recién llegados de Europa. Diversidad de aves migratorias como el águila, gavilán, lechuza, tórtola, garza blanca y morena; y el pelícano escarlata, pintan los árboles al posarse para descansar.

“Puédese llamar también Mundo Nuevo, porque en todas las demás cosas está lleno de novedades. Las aves son nuevas y peregrinas de las de nuestra Europa, pues solo el águila, gavilán, lechuza, tórtola, garzas, murciélagos y algunos de cetrería son las mismas.”⁷³



Ilustración 28 Garzas blanca y morena, Ciénaga de Pijiño. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa

⁷⁰ MENDOZA, Diego. *Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada y Memorias Inéditas de Francisco José de Caldas*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1909. p. 24.

⁷¹ VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena...* Op. cit., p. 51.

⁷² SIMÓN, Pedro. *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...* Op.cit., parte I, noticia IV, cap. XXII, 196.

⁷³ *Ibidem*, parte I, noticia I, cap. IV, 8.

“... salimos de Mompox con gran alegría... En nuestra excursión de caza vimos pelícanos de color escarlata en posición conveniente de buen tiro.”⁷⁴

Abundan aves endémicas tropicales que colorearon el paisaje, como el guacamayo prieto, loro, perico, paujil, guacharaca, pato pisingo, pava congona, mochuelo, zamuro, entre otras.

Así mismo, cuenta con una variedad de pájaros de todo tipo de canto y vistosidad que entonan el paisaje, como el vicharo, eufonía, gorriones, Sitta, mirla, rastrojero, coronado, arrendajo, fringilla, carpintero, barranquero, martín pescador, turpial, tångara, sinsonte, arrendajo, etc.

“seccioné un cerebro de guacamaya...esos pájaros no parecen sor Caprimulgus, sino que pertenecen a la especie de las lechuzas, con ojos muy grandes, pico curvo, de color gris-pardo y del tamaño de una gallina. Se les llama Cacas. El graznido es muy semejante al grito de la lechuza... las aves cantoras ocupan un menor espacio... el indescriptible parloteo del Psittacus, el chachareo de las guacharacas (*Phaisanusgnianensis*), que se paran durante horas sobre una rama, apretujados uno junto a otro como gallinas, y chillan moviendo la cabeza, la enorme chicharra, todo sobrepasa el delicado canto de los Passeres. Cuántas horas pasé escuchando el canto de los turpiales, del arrendajo, de la gran artista Paraulatta, y la Sitta de colorido plumaje, la tangara, la fringilla.”⁷⁵

“Durante el viaje maté una garza que medía cinco pies de punta a punta de las alas. Vimos gran cantidad de patos y gansos silvestres y lagartos de color verde brillante a las orillas del río; estos reptiles son muy rápidos y ágiles en sus movimientos. 17 de enero llegamos a la ciudad de Mompox... La gente tiene pájaros enjaulados que se llaman turpiales, de color negro y amarillo, son como los ruiseñores de este país; son muy costosos cuando cantan bien. Yo pagué dieciséis dólares por uno, pero su gorjeo era hermoso... sábado 24, salimos de Mompox con gran alegría.”⁷⁶

⁷⁴ HAMILTON, John Potter. *Viajes por el Interior las Provincias de Colombia*. Bogotá: Imprenta Banco de la República, colección Credencial Historia, Biblioteca Luis Ángel Arango, parte II, del 24 de enero al 16 de febrero de 1824, 1955, p. 1.

⁷⁵ VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena...* Op. cit., p. 26, 135.

⁷⁶ HAMILTON, John Potter. *Viajes por el Interior las Provincias de Colombia...* Op. cit., parte I, del 20 de octubre de 1824 a 23 de enero de 1824, p.2.

También enriquecen el paisaje con sus novedosos nidos colgantes, las oropéndolas o talegueros o mochileros; todas esta riqueza es indicador del equilibrio y biodiversidad de la región.

“Hay en todo el río unos pájaros negros del tamaño de un pollo con la cola algo larga, y en ella y en cada ala tiene cuatro plumas amarillas, y es pájaro que se come, y cogido polluelo se domestica como las gallinas. Estos pájaros hacen el nido en las puntas de las hojas abiertas de las palmas. Ellos buscan una especie de pajas negras y largas, y forman su nido como una talega larga de una vara a la punta de la rama muy tupida, colgada en el aire y la boca a lo superior, y por ello los llaman talegueros. De estos hay en mucha abundancia, y así las palmas cada hoja abierta está con estos colgajos.”⁷⁷



Ilustración 29 Nido de Oropéndola o Taleguero, Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa

“Otro pájaro hay mayor que éste, de color musgo oscuro; su forma es la de un pavo aseado, alto de pierna y cola larga. Es tan sabroso y blanca su carne como la gallina. Ellos andan a bandadas. Su canto es “guac, guac, guac” formando sol, mi, ut a toda prisa. Ellos

⁷⁷ DE SANTA GERTRUDIS, Juan. *Maravillas de la Naturaleza...* Op. cit., tomo I, cap. III.

se llaman guacharacas, y cantan también de noche; y de noche se juntan con ellas otras aves chicas con el canto muy delgado. No cantan todas juntas, sino con pausas; y al acabar las unas empiezan las otras, que parece un flautado de órgano después de las regalías. Arman tal melodía, que al oírlas, allí se acabó el sueño, embelesado en su canto.”⁷⁸

Multiplicidad de mamíferos como el tigrillo, venado colorado, zorra o bachira, zaino o puerco, oso hormiguero, conejos y curíes y cantidad de primates como el mico nocturno, mono tití cabeza blanca, mono araña, el capuchino cariblanco y el colorado o “aullador”, que domina el paisaje sonoro. También el gato monillo, perico ligero, armadillo o gurru, guagua, o guatibara, agutí, y ponche, armadillo. Muchas de estas especies se encuentran actualmente extinguidas o en vía de extinción.

“Hay conejos, cories y otras crías, Pero muy poca la de los venados Pues como dicho tengo se embaraza La tierra con los monos apretados Aves diversas de la marina...”⁷⁹



⁷⁸ *Ibidem*, tomo I, cap. III.

⁷⁹ DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias...* Op. cit., parte III, Canto I, 308.

“... los tigres aúllan desde los árboles. Esta es la casa de los animales de la clase de los monos y de las aves que viven eternamente sobre los árboles y no conocen el suelo en que éstos están arraigados.”⁸⁰

“... y así salido que fue de Chiriguaná dio de repente en unos campos despoblados de naturales donde de golpe le faltó la comida y mantenimiento, de tal suerte que si la gente de á caballo no alcanzara y matara algunos venados que por aquellas campiñas y cabañas había gran cantidad.”⁸¹

“Criaban sus sabanas innumerable copia de venados, conejos, curíes, tórtolas, perdicillas, que son al modo en el cuerpo y color de nuestras codornices y levantan un penachillo de tres ó cuatro plumas en la cabeza... muchos puercos zahínos, que son los que tienen el ombligo en la región de los riñones, y otros que llaman de manada, frescos y disecados en barbacoa, mucho pescado, aves, curíes, conejos y otras cosas de la tierra... otras que llaman abejones grandes, que son bravas y defienden bien sus trabajos, como lo hacen también otras que van formando un panal redondo, como una naranja, con los cañutillos á la redonda llenos de miel, al modo de nuestros panales; á éstas llaman los indios mateecas; suelen algunas tener tan grandes racimos, como bulto de un cántaro, colgados de ramas gruesas; las que son pequeñas, cuelgan de ramas delgadas; á éstas llegan los monos y se las comen... Hay valientísimos tigres, osos hormigueros y otros animales que llaman curís, que son del color de una liebre, y por lo raso corren tanto, del tamaño de un venadillo, cuando sale de pintas, los pies tamaños y del color de un conejo, y de buen sabor todo el cuerpo; no sé si son de éstos los que en otras partes de estas mismas Provincias llaman mayas, los indios, y los españoles perrillos pequeños, que aúllan y no ladran, y tienen muy buen gusto, como lo dicen los españoles que los han comido; no se desuellan para comer, sino solo los pelan como lechones. Hay muchos armadillos y otros innumerables animales, muy diferentes de los nuestros. Es muy de ver la cacería que hacen de todos estos y de venados, cercando con fuego un pedazo de pajonal de la sabana, que

⁸⁰ VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena...* Op. cit., p. 37.

⁸¹ DE AGUADO, Pedro. *Recopilación Historial...* Op. cit., libro II, cap. VII, 85.

huyendo de él se va recogiendo la caza en medio, de donde viéndose al fin apretada, rompe por las llamas, y medio chamuscada sale á lo quemado, donde con facilidad la cogen.”⁸²

“... Es común esta tierra calidísima, si bien eu algunas partes que se hallan altas es fría. Los ríos y quebradas son tan abundantes de pescado de todas suertes como hemos dicho... Y en las ciénagas ó lagunas, que llenándose el invierno se secan en el verano, cavan los indios en este tiempo y á medio estado y más hondo, tornan á hallar en ellas agua y muchas suertes de pescado, que se conservan en aquella amasa húmeda, como son unos que llaman armadillos (que yo los he comido algunas veces, y son de harto buen gusto) muy gruesas anguilas y otros ; y aun las anguilas se hallan en otros muchos ríos, bien apartadas del agua, metidas entre la arena, como en especial la hemos visto en el rio del Zenú, cerca de la ciudad de Cartagena.”⁸³

“... en lugar de la caza que buscaban hallaron un oso hormiguero, animal que aunque no es muy crecido de cuerpo, es espantable por la monstruosidad y terrible aspecto que en él puso Naturaleza.”⁸⁴

El rey de este ecosistema fue el jaguar, identificado por los españoles como tigre; que dominó orillas de ríos y lagunas, selvas, estepas y montes; especie que se encuentra extinguida en la actualidad.

“de los tigres se dice que son más feroces que en otras partes... Suelen acometer también á los caimanes cuando están á la margen de los ríos.”⁸⁵

Los Malibúes llamaron al jaguar con el vocablo Malibú, que significa el más poderoso. Así llamaron al gran cacique y a su propio grupo y al encomendero español. Al cacique Mompox le llamaban Malibú por el tigre que habitaba la región.

“... este principal era el Cacique grande sobre todas las demás cabezas que hay en cada pueblo... en su lengua de indios llaman Malebú al que es cacique principal y mandador entre ellos, que como está dicho.”⁸⁶

⁸² SIMÓN, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...* Op.cit., parte I, noticia IV, cap. XXII, 196.

⁸³ *Ibidem*, parte I, noticia IV, cap. XXII, 197.

⁸⁴ DE AGUADO, Pedro. *Recopilación Historial...* Op. cit., libro II, cap. IX, Historial 93.

⁸⁵ SIMÓN, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...* Op.cit., parte II, noticia VII, cap. XXII, 217.

⁸⁶ BRIONES DE PEDRAZA, Bartolomé, “Relación de Tenerife”, cap. XIII, 163. En: TOVAR PINZÓN, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI región del Caribe*. Bogotá: Instituto Colombiano de

El paisaje posee una alta biodiversidad aportada por el sistema río-caño-laguna, que comprende un espejo lacustre de 24.650 Km², equivalentes al 71% de los humedales estacionales de carácter permanente del Caribe y 7000 m³/s de caudal contribuidos por el río Magdalena y sus tributarios.

Este ecosistema cuenta actualmente con más de 49 especies de peces de ciénagas y 60 de ríos, 19 de anfibios, 35 de reptiles y 52 de mamíferos, 189 de aves y no menos de 30 migratorias y 794 especies de plantas vasculares de bosque tropical, que incluyen 137 de plantas leñosas.

No se cuenta con una taxonomía animal de ninguna diferente a los peces. Se tiene conocimiento sobre la extinción de cuatro especies de peces extinguidas; pero el indicador del período de pérdida permite concluir que el 4 % de las especies catalogadas desaparecidas, surge a partir de agentes antrópicos como la industria y desechos de las ciudades, la minería con tóxicos, la pesca con venenos, la industrialización agrícola y producción de pastos con fungicidas, pesticidas y abonos químicos, entre otras actividades contaminantes.

En esta época Colombia inicia el uso agrícola tecnificado, es decir, que en 40 años según estudios de los años 80, se extinguieron peces, que existían desde antes de la época de la colonia española como referencia científica; lo que corresponde solo un 8% de actividad antrópica. También existen otros cientos de especies de fauna y flora desaparecidos, pero no cuentan con un taxón que permita observar la vulnerabilidad en que se encuentra el ecosistema.

“Los peces son el único taxón que cuenta con registros comparados de cambios antropogénicos recientes en riqueza de especies. En el decenio 1970-80, se reportaron para la Depresión Momposina 49 especies de peces en ciénagas y 60 en ríos, con 13 especies migratorias comunes a los dos biotopos... se sabe de no menos de 4 especies que han desaparecido... La revisión de los catálogos arrojó un total de 794 especies de plantas

vasculares pertenecientes a 325 géneros y 94 familias colectadas en la Depresión Momposina hasta 1988.”⁸⁷

El paisaje de humedales de la Depresión Momposina, es uno de los ecosistemas fluviales más importantes del planeta, y se extiende alrededor de 25.000 Km², equivale al 20% del Gran Pantanal de Paraguay, el mayor del planeta con más de 140.000 km², así mismo, corresponde a un poco más de la superficie de los Esteros del Iberá de Argentina con 15.000 Km²; reservas que hacen parte de la Lista Ramsar de Humedales Internacionales y que cuentan con la protección del estado.

“La Depresión Momposina es uno de grandes paisajes fluviales de la región neotropical, semejante al Gran Pantanal del río Paraguay (en Brasil, Bolivia y Paraguay) y a los Esteros del Iberá del río Paraná en Argentina. A diferencia de éstos no posee áreas para conservación protegidas por el estado.”⁸⁸

La Depresión Momposina en general ha sufrido en las últimas décadas un proceso acelerado de deterioro de los humedales, bosques y zapales, deforestación, reducción acelerada de la pesca y la fauna, contaminación de fuentes hídricas, desequilibrio del sistema hidrológico y privatización de grandes extensiones de tierra.

La sustitución de cuerpos de agua y bosque para adaptación de suelos de pastoreo y cultivos de arroz y otras siembras a gran escala, por el uso de fertilizantes, plaguicidas, fungicidas y la explotación minera de oro con mercurio y cianuro principalmente, viene diezmando la fauna y flora endémica, por la pérdida y contaminación de su hábitat.

⁸⁷ ARIAS ARIAS, Plinio Antonio. *Evaluación limnológica de las planicies inundables de la cuenca norte del río Magdalena*. Bogotá: Proyecto para el desarrollo de la pesca continental, INDERENA-FAO, 1977, p. 54.

⁸⁸ GARCÍA LOZANO, Luis Carlos. *Región de Mompos: síntesis de estudios de evaluación ambiental regional para sector transporte...* Op. cit., p. 2.



Ilustración 31 Acaparamiento de las ciénagas para potreros. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa

Las ciénagas de la Depresión Momposina, no cuenta con la normativa nacional e internacional que los proteja. La conservación ecológica se limita al cumplimiento de licencias ambientales de los proyectos de desarrollo de la región minero energético e hidrocarburos y transporte; mas no se cuentan con una declaratoria como Parque Nacional que regule la protección de este ecosistema de humedales, que por su valor ecológico global, deben además integrar el sistema de áreas de conservación mundial como la lista Ramsar de Humedales Internacionales y de reserva de biósfera; patrimonio que amerita estas acciones.

La declaratoria del patrimonio de la humanidad es una estrategia de planificación y gestión territorial local y regional, aunque las acciones no necesariamente sean llevadas a cabo, por razones de orden económico y político, poniendo en riesgo la gobernabilidad y disponibilidad de las inversiones.

Así mismo sucede con las comunidades locales, quienes deben transformar sus prácticas de uso y aprovechamiento de los recursos de los humedales, mediante programas de educación y la sensibilización sobre la transformación cultural hacia prácticas ecológicas y sostenibles y hacia la creación de nuevas capacidades en la toma de decisiones, a través de la participación. Esta transformación de actitudes, acciones, valores, tradiciones, tiene por objeto un nuevo equilibrio entre el aprovechamiento y la conservación de los recursos de los humedales y ríos y la incorporación de nuevos medios para modificar las condiciones pre-existentes. Por su parte los ambientalistas y especialistas harán su parte, con la restauración ecológica del paisaje orgánico de la Depresión Momposina, que partiendo de

estudios taxonómicos basados en referencias o datos históricos, permita comprender la vulnerabilidad de este paisaje y las estrategias de restauración ecológica orientada a la reintroducción reproducción y de especies mayores de fauna y flora desaparecidas; por la tala de bosque e invasión de cuerpos lacustres para potreros, la contaminación de las aguas y la cacería y pesca inadecuadas durante centenios.

El aporte de esta reserva a la biota global es considerable por la importante área que constituye la Depresión Momposina y el buen estado actual de conservación de su paisaje orgánico, que aun amerita la recuperación del ecosistema; pues cuenta con una riqueza de especies como insectos, batracios, reptiles y aves; cuyo mantenimiento y reproducción soportan la reintroducción de especies como el manatí, el ciervo, el ibis o “pelicano” escarlata, la guacamaya y el jaguar o tigre Malibú, entre otros.

Parece innecesario y utópico pretender recuperar el paisaje orgánico de la Depresión Momposina; no obstante, considerando el valor universal de los humedales en el control del cambio climático y los derivados desastres por inundaciones, se hace perentorio tomar medidas de gran alcance.

Así mismo, se ha ido reduciendo la tradicional pesca con atarraya, que aun constituye una actividad dominante de la economía y subsistencia de las comunidades locales y un uso sostenible de los humedales y ríos, y uno de los atributos culturales más distintivos del paisaje ancestral momposino.



*Ilustración 32 Paisaje de pescador, piragua y atarraya en la ciénaga de Pijiño. Santa Cruz de Mompox.
Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa*

5. EL PAISAJE ANTRÓPICO DE LA REGIÓN MOMPOSINA

5.1 El paisaje cultural de camellones de cultivo de los Zenúes

El control de las inundaciones de las sabanas aledañas a las ciénagas de la Depresión Momposina, se logró por miles de años, por parte los Zenúes establecidos en el área desde al año 1000 a.C. hasta el 1300 d.C., a través de los canales de regadío de los camellones de cultivo agrícola, aprovechando las lomilla para proteger los sembrados de los desbordamientos durante el invierno y las zanjás para drenar el agua.



Ilustración 33 Mapa de asentamiento de la Cultura Zenú. Los Zenúes y el Manejo del Medio Ambiente. Museo del oro. Banco de La República. Bogotá 2010.

Este sistema de drenaje fue implementado en gran parte del área inundable y estuvo organizado de acuerdo con las características geomorfológicas y la dinámica fluvial de la región.

La estructura física del desagüe respondía a necesidades como el desalojo rápido de las aguas en tiempos de inundación y el mantenimiento de la humedad durante períodos de sequía, lo que posibilitó los cultivos durante todo el año.

En el paisaje se observan en el verano, capas ondulantes correspondientes a los antiguos sistemas hidráulicos.



Ilustración 34 Diques naturales del caño Carate. Cambios Ambientales y Desarrollo Cultural en el Bajo Río San Jorge. Clemencia Plazas, Ana María Falchetti, Thomas Van Der Hammen, Pedro Botero. Boletín del Museo del Oro N° 20. Bogotá: Banco de la República, 1988.

El sistema de montículos de tierra o camellones también fue utilizado como sistema agrícola y fue identificado a la llegada los españoles.

“En continuación de su jornada tierra se descubrió mas andadera, mas en tiempo de aguas anegadas, en su disposición y en su manera, do vieron prolijtsima cafsada. Que fue mas de cien leguas duradera, con seflales de antiguas poblaciones y de labranzas viejos camellones...”⁸⁹

“...porque el maíz no se siembra en la tierra arada de los bueyes en este Reino, sino en cierta manera de camellones altos que hacen a mano.”⁹⁰

También fueron identificados por corógrafos y geógrafos iniciando el decimonónico y a mediados del siglo.

“... terrenos surcados por anchos camellones que son vestigios de antiguos cultivos donde habían pastizales en 1848.”⁹¹

⁸⁹ DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Op. cit., elogio XII, canto III, 159.

⁹⁰ DE AGUADO, Pedro. *Recopilación Historial...* Op. cit., libro II, cap. XXIII, historial 297.

⁹¹ ACOSTA, Joaquín. *Compendio Histórico, Descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*. Banco de La República. Biblioteca Luis Ángel Arango, cap. X, p. 82. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/compendi/cap10.htm>. Fecha de acceso:

En el paisaje se identifican canales largos perpendiculares a los caños, canales en espina de pescado, canales en forma de abanico, canales ajedrezados y canales cortos cercanos a plataformas de vivienda.



Ilustración 35 Camellones de cultivo y drenajes hidráulicos de la cultura Zenú. Los Zenúes y el Manejo del Medio Ambiente. Bogotá: 2010. Museo del oro. Banco de La República.

De acuerdo con cortes estratigráficos y análisis de polen fósil, macro restos botánicos y restos de fauna, se logró identificar algunas condiciones del paisaje entre el año 180 a.C. y el 830 d.C, con presencia de cultivos de coca, diente de león, remolacha, maíz y palmas; después de un periodo largo de inundación que se pudo dar el asentamiento de vivienda y parcelas de labranza.

“Secuencia de periodos secos y húmedos relacionados con épocas de altos y bajos niveles de inundación; cambios en la cobertura vegetal como la alternancia de vegetación abierta y cerrada; y cambios en la tasa de sedimentación. El periodo mejor conocido en cuanto al uso de recursos es el comprendido entre el siglo 1a.C. y aquel relacionado con el contacto español. Hacia el año 180 a.C, durante una época en la que existió una alternancia de vegetación arbórea y de sabana, que fue seguida por un aumento progresivo de especies de áreas abiertas, se construyeron en la ciénaga de la Cruz canales cortos entrecruzados formando un diseño conocido como ajedrezado. Posteriormente, hacia el año 610 a 680 d.C, en la misma zona, se presentaron condiciones ambientales que favorecieron una baja inundación, pero con niveles constantes de humedad, que hicieron posible la utilización de canales en actividades agrícolas. Entre tanto, para esta misma época, en los canales en abanico y espina de pescado identificados a lo largo del antiguo eje del río San Jorge, se cultivaba la especie *Erythroxylum* sp, y los pobladores realizaban actividades de despeje de vegetación, probablemente para el establecimiento de viviendas o de cultivo, lo cual se observó a partir de la recuperación de macro restos de especies vegetales, pertenecientes a las familias Asteraceae, Chenopodiaceae y Campanulaceae. También se cultivó maíz (*Zea mays*) y se aprovecharon recursos de palmas como el noli (*Elaeis oleifera*). Luego, y hasta el año 790 d.C, se incrementan los niveles de inundación que se manifiestan en una alta sedimentación y la presencia de especies vegetales principalmente de ambientes acuáticos. En lugares como Pueblo Búho existió un espejo de agua constante, con especies arbóreas en mayor número que vegetación de sabana. Hacia el año 830 d.C, y pasado el período de alta inundación, se presentaron condiciones más favorables para el establecimiento de viviendas y cultivos.”⁹²

Para este período, cuando las inundaciones se incrementaron, y disminuyeron las especies arbóreas alrededor de las ciénagas, sembraron campos de maíz, así como, batata, ahuyama, ají, calabaza, yuca, palmas, coca y maracuyá. El último estrato indica el uso para pastizales para la actividad ganadera a la llegada de los españoles en 1535, hasta la época actual.

⁹² ROJAS M., Sneider y MONTEJO G., Fernando. “Manejo del espacio y aprovechamiento de recursos en la depresión Momposina Bajo río San Jorge. Agricultura Ancestral Camellones y Albarradas. Contexto social, usos y retos del pasado y del presente”. En: *Coloquio Agricultura Prehispánica, sistemas basados en el drenaje y en la elevación de los suelos cultivados...* Op. cit., p. 85.

“Este periodo de baja inundación probablemente continuó hasta cerca del año 1010 cuando en la región hay un leve predominio de la vegetación abierta, así como un incremento de la temperatura (observada en los perfiles estratigráficos por capas oscuras de suelo). Se cultivaron varias especies en los canales largos, perpendiculares a los caños mayores; éstas son maíz (*Zea mays*), batata (*Ipomoea batata*) y Ahuyama (*Cucurbita máxima*). Posteriormente, hacia el año 1220 d.C., en los canales cortos entrecruzados de la ciénaga de la Cruz se sembraron campos de maíz en una época en la que las inundaciones fueron mayores, y disminuyeron las especies arbóreas alrededor de la ciénaga. Una vez que se presenta el descenso en los niveles de inundación y humedad hacia el año 1270 d.C., en los canales largos se cultiva maíz (*Zea mays*), ají (*Capsicum* sp), calabaza (*Cucurbita mixta*) y yuca (*Manihot esculenta*), y las especies de bosque se recuperan aunque algunas palmas (*Arecaceae*) desaparecen, quizás como consecuencia de actividades antrópicas. Al parecer entre los años 1300 y 1350 se presenta una desocupación de la zona o por lo menos los canales no son utilizados para el cultivo. 5610 hacia el año 1400, nuevamente se utilizan cultivos maíz (*Zea mays*), batata (*Ipomoea batata*), coca (*Erythroxylon coca*), maracuyá (*Passiflora nitida*), ají (*Capsicum* sp) y calabaza (*Cucurbita mixta*). Hacia la época de contacto español aparecen cultivos de coca (*Erythroxylon coca*), maíz (*Zea mays*), y batata (*Ipomoea batata*). Finalmente, en el perfil palinológico se observa la ausencia de palinomorfos de especies cultivables y un incremento de los pastizales, todo lo cual puede estar relacionado con prácticas ganaderas de los últimos siglos.”⁹³

Se observa una alta actividad pesquera en los canales de los camellones, mediante la utilización de trampas naturales; con relictos de Blanquillo, Bagre tigre, Nicuro, Antena, Coroncoro amarillo, Bocachico, Monocolor, Mojarra y Anguila.

“En cuanto a las especies animales aprovechadas es notoria la presencia de peces. En la plataforma de vivienda ubicada en Pueblo Búho (680 A.P.) se recuperaron restos óseos de Blanquillo (*Surubin lima*), Bagre tigre (*Pseudoplatystoma fasciatum*), Nicuro (*Pimelodus clarias*), Antena (*Trachycorystes insignis badel*), Coroncoro amarillo (*Hemiancistrus wilson*), Bocachico (*Prochilodus reticulatus magdalanae*), Moncoholo (*Hoplias malabaricus*), Mojarra (*Patenia* sp) y Anguila (*Synbranchus mamoratus*).”⁹⁴

⁹³ *Ibidem*, p. 87.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 88.

Aunque estos camellones fueron mencionados por arqueólogos en la década de los cincuenta del siglo XX, fueron descubiertos y divulgados internacionalmente por geógrafos norteamericanos de la escuela de California y desde entonces, no ha contado con gestión alguna por parte del estado colombiano y la academia.

“En la Depresión Momposina los ríos sufren crecidas regulares. Por ello canales perpendiculares al curso de éstos fueron excavados cada diez metros formando plataformas de cultivo. Estos canales conducían el agua hacia las zonas más bajas, donde existían grandes ciénagas y zonas de agricultura extensiva. En verano, los canales reenviaban el agua desde los bajos hacia los ríos, facilitando su evacuación, evitando los desastres ligados a las crecidas y protegiendo las habitaciones construidas en estas zonas bajas. La rápida evacuación del agua evitaba la sedimentación de los ríos, manteniendo estables sus cauces. Los camellones y surcos largos y perpendiculares fueron la forma más común de desagüe. Un espectro amplio de variables, determinado por las curvas de los ríos o la geomorfología de los terrenos, produjo canales en espina de pescado al interior de las curvas, o en abanico, en su parte externa. Este descubrimiento moderno de campos elevados fue realizado al norte de Colombia a principios de 1964 por mi consejero de disertación, el geógrafo James Parsons a lo largo del río San Jorge. El los vio inicialmente en una foto aérea del informe para el Desarrollo del Valle del Magdalena y posteriormente en el campo. El informe publicado por Parsons y Bowen, en 1966, recibió atención internacional, incluyendo en el New York Times y la revista Time. Esta región era bien conocida por sus montículos prehistóricos y por el trabajo altamente elaborado del oro del cacicazgo Zenú. La falta de menciones anteriores es asombrosa, dada la gran extensión de estos rasgos, hay al menos 900 kilómetros cuadrados (km²) de campos y zanjas que sobreviven. La única indicación previa era una breve comunicación oral hecha en 1953 por los antropólogos Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff. «...se dicen existir grandes extensiones de montes inundaditos atravesados por diques, canales y surcos paralelos» (Parsons y Bowen, 1966: fn.2).”⁹⁵

⁹⁵ DENEVAN, William M. “Una perspectiva histórica sobre el descubrimiento de Campos Elevados (Camellones) prehispánicos en Sur América. Agricultura Ancestral Camellones y Albarradas, contexto social, usos y retos del pasado y del presente”. En: Coloquio *Agricultura Prehispánica, sistemas basados en el drenaje y en la elevación de los suelos cultivados...* Op., cit. p.18.

Este alto desarrollo de producción agrícola de más de 100.000 a., fue el sustento de estos grupos humanos, de los cuales se conserva el 50% de campos y zanjas en buen estado.

“De las 100.000 ha. de tierra y agua representada en el mapa como la zona de antiguos campos de cultivo, quizás la mitad contiene vestigios específicamente identificables.”⁹⁶

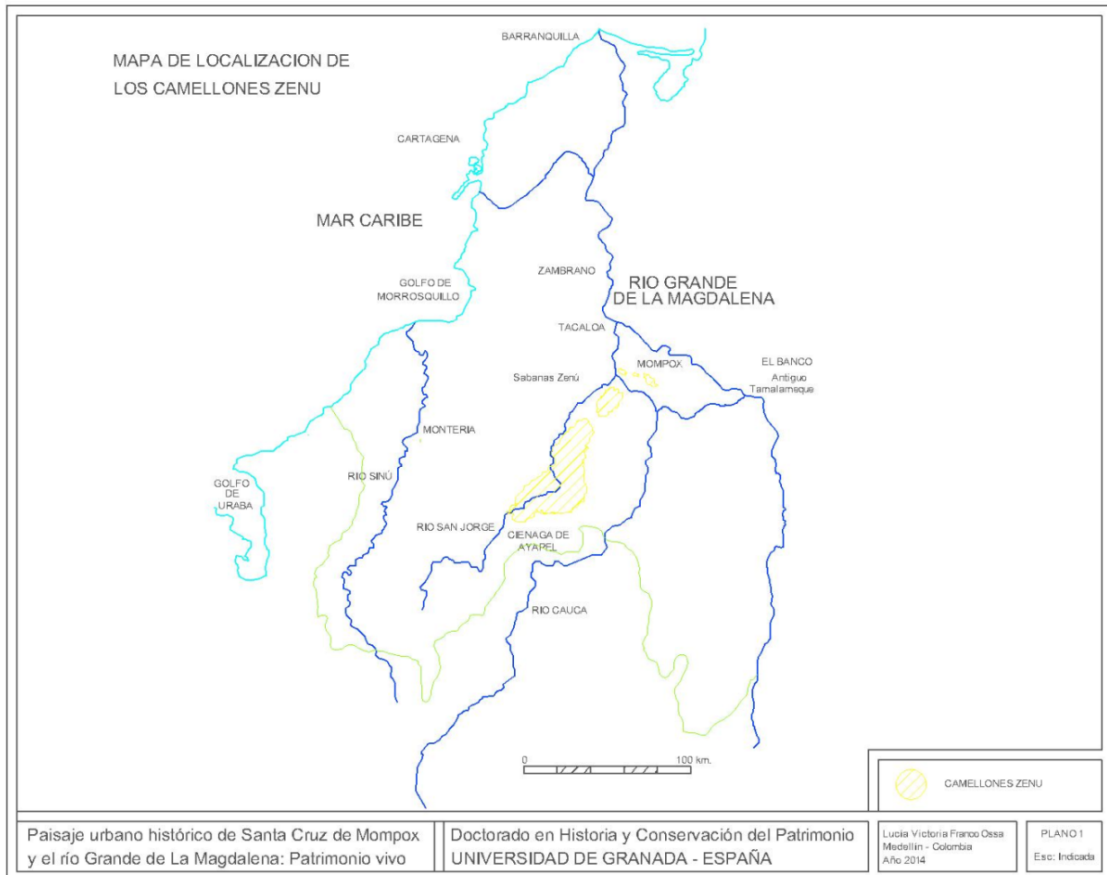


Ilustración 36 Mapa del Norte de Colombia con la indicación de las zonas de camellones en las llanuras aluviales del valle del río San Jorge, Departamentos de Córdoba y Bolívar. Parsons, J. Bogotá: Revista de la Academia Colombiana de Ciencias, Editorial de la Librería Voluntad, volumen II, n° 48, 1966.

⁹⁶ PARSONS, James J. *Los campos de cultivos prehispánicos del bajo San Jorge*. Bogotá: Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, volumen 12, 1966, p. 449.

Varios arqueólogos contemporáneos latinoamericanos se han interesado por este sistema agrícola ancestral en Suramérica, no solo como reliquia de las culturas más antiguas, sino como sistema tecnológico sostenible, como alternativa de manejo y prevención de desastres en cuanto a inundaciones y como alternativa de uso racional de los humedales para la seguridad alimentaria de las comunidades. Es un enfoque interdisciplinario del conocimiento del paisaje, es una visión arqueológica con alto contenido antropológico y social, basado en el aporte de otras ciencias como etnohistoria, la paleo ecología y la geomorfología. Los intereses económicos de la producción agraria aun no cuantifican los valores ambientales de la producción agrícola con técnicas ancestrales; de otra forma estos paisajes reliquia constituirían paisajes continuos o vivos y contarían con la protección de los estados suramericanos.

“Al implementar estrategias de manejo que consideren el modelo prehispánico se incentiva el uso racional de ecosistema del humedal, al tiempo que se logra generar beneficios económicos y sociales en el ámbito local y regional. Así pues, con el desarrollo de programas interdisciplinarios que consideren dentro de sus ejes temáticos la antropología, etnohistoria, arqueología, paleo ecología, sedimentología y geomorfología, entre otras, se creara la base necesaria para la comprensión y adecuado uso de un ecosistema estratégico y vulnerable, indispensable para desarrollo sostenible y el mejoramiento de la situación social y ambiental de una importante región del territorio nacional.”⁹⁷

Estas técnicas lograban la conservación y equilibrio ecológico del paisaje momposino. Hoy se encuentra en diferentes estados de conservación; algunos están ocultos apenas distinguibles, en muy buen estado y que son el hábitat de multiplicidad de especies animales y otros que han desaparecido por la invasión de las aguas para potreros. Son paisajes culturales con un gran valor arqueológico, en tanto vestigio de una cultura milenaria desaparecida; no obstante también poseen un alto valor cultural, como tradiciones y técnicas ancestrales y un valor ecológico, al tratarse de un uso racional del ambiente. Este paisaje requiere urgentemente integrar la lista del patrimonio de la humanidad, para garantizar su conservación y revitalización para el uso sostenible.

⁹⁷ ROJAS M., Sneider y MONTEJO G., Fernando. “Manejo del espacio y aprovechamiento de recursos en la depresión Momposina Bajo río San Jorge” Agricultura Ancestral Camellones y Albarradas, contexto social, usos y retos del pasado y del presente”. En: Coloquio *Agricultura Prehispánica, sistemas basados en el drenaje y en la elevación de los suelos cultivados...* Op., cit., p. 88.

Existen solo dos paisajes culturales declarados por la UNESCO, relacionados con sistemas agrícolas ancestrales, como los viñedos en terrazas, Lavaux, Suiza y los Arrozales en terrazas de las cordilleras de Filipinas. Los expertos catalogan estos paisajes culturales como “continuos” en el tiempo, es decir, el labrado es vigente desde su origen, no obstante, los paisajes culturales conservados pero “interrumpidos” en el tiempo, son clasificados como paisaje cultural reliquia y son asociados a la categoría de sitios o yacimientos arqueológicos abandonados y su valoración y tratamiento es de preservación como documento arqueológico. Aunque la UNESCO insiste en que los paisajes culturales y la gente que los ocupa deben ser reconocidos, valorados y protegidos y merecen un reconocimiento formal como Patrimonio Mundial de la Humanidad; en algunos casos se desconoce el potencial de estas técnicas ancestrales agrícolas y de manejo ecológico y ambiental, cuya importancia no solo está en documentar el patrimonio, sino también en rescatarlo, promoverlo y resignificarlo como alternativa de uso sostenible local y regional.

Es el caso de los sistemas de camellones de la cuenca del lago Titicaca, labrados desde el año 1000 a.c., con más de 120.000 Ha y con un valor universal excepcional; donde la mayoría yacen abandonados. Hoy existen en el Titicaca otras formas de agricultura intensiva que han desplazado el uso de estos sistemas agrícolas tradicionales, pero que con la iniciativa de las comunidades y el apoyo de ambientalistas interesados en el rescate de estas técnicas, se ha logrado recuperar zonas, que constituyen la base de economía local.

En cuanto a los camellones para cultivo de la Depresión Momposina fueron abandonados cuando desapareció la cultura Zenú en el año 1000 a.c.; quizás por fenómenos naturales que extinguieron la población o generaron un posible éxodo. El conocimiento y prácticas de estas técnicas Zenúes se perdió; puesto que a la llegada de los Europeos, los Malibúes, Pocabúyes y Mocanáes, si bien aterraban los barrancos de ríos y lagunas para cultivar, no practicaban los camellones en las zonas fangosas, ni reutilizaron las estructura preexistentes. A diferencia de los paisajes continuos, estos constituirían un “paisaje fósil” o un “paisaje reliquia” y su tratamiento según la Unesco sería como sitio arqueológico. Considerar el potencial de rehabilitación de estos paisajes fósiles como paisajes culturales continuos o vivos; constituye una estrategia de preservación de la memoria arqueológica y el desarrollo agrícola sostenible de las comunidades locales y el uso racional de los humedales de la Depresión Momposina; así como de rescate de la cultura regional; que encuentran en la gestión cultural un asidero para su conservación.



Ilustración 37 Sistema de Canales. Los Zenúes. Biblioteca del Banco de la República de Colombia.

“Este paisaje que hoy se conoce como la depresión momposina, fue el medio en que se desarrolló una sociedad laboriosa que se ingenió un sistema de drenaje y riego mediante canales de distintas formas y funciones que permitió su utilización productiva y el establecimiento de una población cada vez más numerosa. Sólo controlando el agua de las inundaciones, ello era posible.”⁹⁸

Es posible que este sistema de camellones también fuese usado como andenes que comunicaran peatonalmente entre sí sitios de mayor elevación como islas. Puede considerarse incongruente el uso de calzadas donde predominaba la navegación. Actualmente, este paisaje de camellones para cultivo agrícola no es utilizado por las comunidades y etnias locales; no obstante, salvar estas técnicas como patrimonio cultural; constituyen la preservación de la memoria de la cultural Zenú y una estrategia de protección ecológica y ambiental; que comprende sustancialmente el rescate, restauración y rehabilitación del paisaje orgánico o eco sistémico y el paisaje antrópico Momposino; bajo la estrategia de gestión integral del patrimonio natural y cultural.

⁹⁸ PLAZAS, Clemencia; FALCHETTI, Ana María. *La cultura del oro y el agua. Un proyecto de reconstrucción*. Bogotá: Boletín Cultural y Bibliográfico, 6, volumen XXIII, Banco de la República, 1986, p. 20.

5.2 El paisaje habitado por Mompox, el tigre Malibú

La riqueza ecológica y biodiversidad del paisaje orgánico del bajo río Magdalena incidió en la ocupación del territorio por varias etnias durante siglos. Hallazgos arqueológicos determinaron que hubo dos ocupaciones humanas durante el período prehispánico. Esta evidencia arqueológica calcula fechas tan antiguas como 3100 a. C. y muestra prácticas de ocupación sedentarias en los diferentes hábitat: ribereño, cienaguero, sabanero, selvático y costero, extendidos sobre las llanuras del Caribe colombiano.

“... formas muy avanzadas y muy eficientes de adaptación a los diferentes ambientes: marino, ribereño, lacustre, sabanero, selvático, etc.”⁹⁹

La primera ocupación conocida se dio desde antes del siglo I hasta el X d.C., proveniente del río San Jorge asociada con la cultura Zenú, que dominaron las tierras de la margen occidental del río Magdalena en la ciénaga de Ayapel, las serranías de San Lucas y San Jacinto o Montes de María y los estuarios de los ríos San Jorge, Cauca y Sinú.

“La ocupación más antigua detectada hasta ahora, habitó el valle del San Jorge desde antes del siglo I hasta el siglo X de nuestra era.”¹⁰⁰

Una segunda habitación se dio alrededor del siglo XIV d.C., relacionada con el grupo de los Malibúes, que ocuparon ambas márgenes del río, asociada con los Chimila, localizados en el costado oriental del río Magdalena, provenientes de los Arawak desde el siglo IV a.C, en la isla de Mompox, la ciénaga de Zapatosa o Sompallón y los ríos Cesar y Ariguani.

“Por los vestigios arqueológicos de cerámica desenterrados hacia el norte del municipio se han hecho deducciones históricas de que Zambrano tuvo su origen en las tribus Malibúes, razas estas que poblaron ambas márgenes del río... entre Cartagena y el bajo Magdalena... abarcando el territorio entre el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta, la isla de Mompox y la Ciénaga de Zapatosa, las cuencas del río Ariguani y Cesar.”¹⁰¹

⁹⁹ REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo, REICHEL-DOLMATOFF, Alicia. *Arqueología del Bajo Magdalena: estudio de la cerámica de Zambrano*. Santafé de Bogotá: Banco Popular, Fondo de Promoción de la Cultura, 1991. 11 p.

¹⁰⁰ PLAZAS, Clemencia, FALCHETTI, Ana María. *Asentamientos prehispánicos en el bajo río San Jorge*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, 1981. p. 10.

¹⁰¹ REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo, REICHEL-DOLMATOFF, Alicia. *Arqueología del Bajo Magdalena: estudio de la cerámica de Zambrano...* Op. cit., pp. 11 - 13.



Ilustración 38 Sociedades Indígenas a principios del siglo XVI. Atlas de Colombia. Bogotá: Instituto Agustín Codazzi. Imprenta Nacional de Colombia. 2002.

Lingüísticamente la lengua Chimila se encuentra dentro del conjunto Chibcha, en el grupo Malibú que pertenece al Chibcha, al igual otras lenguas como la Mocaná y Pacabúey, que abarcan los territorios de sur de Bolívar hasta Guamocó y Simití en los límites con Antioquia. Se incluyen dentro de la familia nuclear Chibcha, lenguas como el Guamocó y el Malibú y el mismo Chimila que se ha clasificado dentro del Arawak.

“... se considera la lengua Chimila dentro del acervo Chibcha, en el grupo Malibú perteneciente al stock Chibcha, en compañía de idiomas ya desaparecidos como el Mocana, el Pacabúey, el Papale, Guanoa, Zamirua, Cospique, Calamari.¹⁰²

“Familia nuclear Chibcha: el Katío-Nutabe, el Aruak incluyendo el Guamoca o Guamocó y el Kagaba, el propiamente Chibcha que incluye el Duit y Tunebo, el Cuna, el Malibú conteniendo el Chimila y por último el Motilón.”¹⁰³

¹⁰² LOUKOTKA. En: URIBE TOBÓN, Carlos Alberto. *Introducción a la Colombia Amerindia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1987, p. 56.

¹⁰³ GREENBERG'S. En: URIBE TOBÓN, Carlos Alberto. *Introducción a la Colombia Amerindia...* Op. cit., p.58.



Ilustración 39 Mapa Localización de las lenguas Malibúes. Reclus, Eliseo. *Mapas, tipos y vistas de los capítulos Colombia y Panamá de la Nueva Geografía Universal*. Francia: D'après Simons, Versión digital: <http://reclus.wordpress.com/colombia-en-la-nueva-geografia-universal/mapas-tipos-yvistas>

No encontrando muy consistente el parentesco lingüístico entre el Chimila y las lenguas Malibú, ni tampoco la conexión entre el Malibú y el Chibcha, se han relacionado las lenguas Malibú como lenguas sin catalogar. Aunque son lenguas independientes, los malibúes rivereños del río Magdalena, se comprendían con los pocabúyes de la laguna; lo que no sucedía con los nativos de la sierra.

“lenguas malibú, como lenguas no clasificadas.”¹⁰⁴

“Los indios del río i de lagunas se entienden: los de la sierra tienen diferentes dialectos y no se entienden nada.”¹⁰⁵

¹⁰⁴ ADELAAR, Willem F. H.; MUYSKEN, Pieter C. *Los lenguajes de los Andes*. Cambridge, Massachusetts: Prensa, Universidad de Harvard, 2004. p. 18.

¹⁰⁵ DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias...* Op. cit., cap. IX, 227.

La Depresión Momposina comprendida por el delta interior de la vertiente del Caribe y las riveras del río Magdalena hasta su desembocadura, son zona fronteriza pero a la vez de integración de las culturas prehispánicas más antiguas. Los Chimila con una expansión de norte a sur, comenzando en el pié de Monte de Sierra Nevada y los Zenúes del suroccidente al oriente, desde el Golfo del Darién o de Urabá y el Valle del río Sinú hasta las cuencas de los ríos San Jorge y Cauca en límites con Simití.

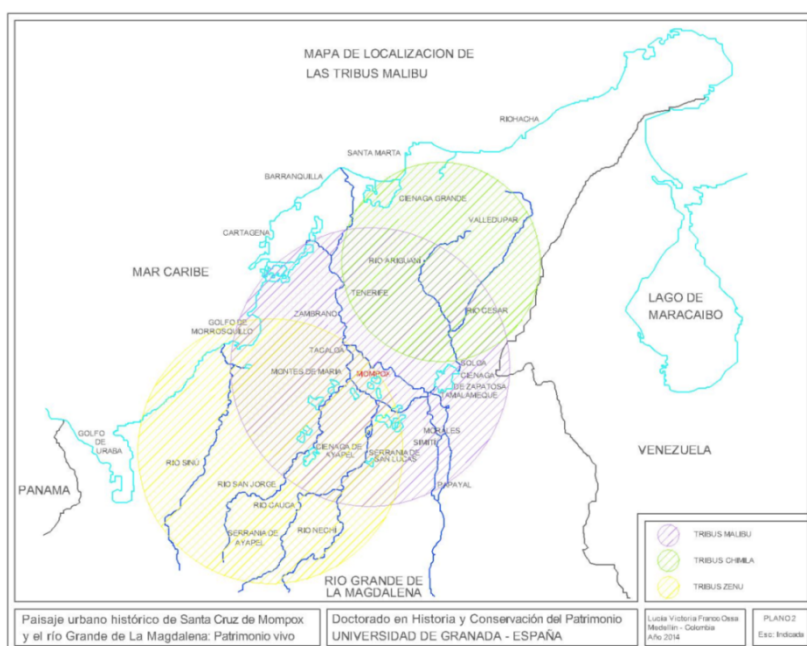


Ilustración 40 Mapa de localización de las tribus Malibú. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Es un flujo que vincula sendas culturas, las que a lo largo del río Yuma o río Grande de la Magdalena, establecen sus vínculos y límites territoriales. Esta región de frontera e integración del río Magdalena corresponderá siglos después con el territorio Malibú gobernado por el cacique Mompox y posteriormente durante la colonia española, coincidirá con la división de las Provincias de Cartagena y Santa Marta.

"En la ribera del Río Grande de la Magdalena, que pasa entre esta gobernación de Cartagena y la de Santa Marta, viven muchos indios así por la una parte como por la otra, y los unos traen sus labranzas y granjerías en una banda del río y los otros en la otra y se contratan y tienen deudos y parientes y amigos y vasallos los de esta gobernación en la otra y los de la otra en la otra, y lo mismo tienen en todas las islas que el río hace."¹⁰⁶

¹⁰⁶ FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, tomo VI, 1955-1960, p. 179.

El poblamiento regional prehispánico del grupo Malibú en la Depresión Momposina, se produjo alrededor del río Grande y las bocas inundables de sus afluentes San Jorge, Cauca y Cesar, donde las tribus malibúes se asentaron en las riveras de ríos, lagunas y costas; especializándose en la explotación de recursos propios de cada hábitat; lo que conllevó a una insuficiencia de productos que obligó al intercambio comercial fluvial, como la estrategia de adaptación más valiosas de estos grupos. Los Malibúes fueron llamados así por los españoles, pues todos los grupos llamaban a su cacique con la palabra Malibú, que significaba “señor” en su lengua.

“...que esta villa está poblada riberas del río grande de la Magdalena. Dicen que se descubrió el día de la Magdalena y por eso se llamó así, y toda esta cordillera deste río, de una banda y de otra, se llama la provincia de los Malibúes. Llamáronse deste nombre, porque cuando los conquistaron, llamaban al capitán Malebú, que en su lengua quiere decir “señor” y por esta causa se tomó el vocablo de Malibúes a estos indios.”¹⁰⁷

“Porque estos indios se llaman Malibúes y cómo y porqué al cristiano Malibú y a los demás porque le llaman Anitina y Amytan y lo que cada uno de estos nombre quiere decir ya está dicho, dice señor grande. Llamen al cristiano Anitina que en nuestra lengua quiere decir tigre, también le llaman Amytan que quiere decir diablo y a sus encomenderos llaman chaipa que quiere decir señor.”¹⁰⁸

En múltiples crónicas se hace referencia a los naturales, describiéndolos como belicosos y aunque existían las guerras entre tribus antes de la llegada de los españoles; muchos se unieron para combatir las huestes conquistadoras y proteger sus ricas tierras y gentes. La palabra Malibú, también se ha asociado con el nombre de tigre; nombre del antepasado mítico, o tótem, con el que se identificaban los indígenas, con quien asociarían a su señor. La Depresión Momposina o territorio Malibú estuvo comprendida por tres gobernaciones que corresponden con los respectivos hábitats, que componen los paisajes rivereño, lacustre y costero sabanero; los Malibú, los Pocabúyes y los Mocaná, respectivamente.

¹⁰⁷ BRIONES DE PEDRAZA, Bartolomé, “Relación de Tenerife”, cap. VII, 14. En: TOVAR PINZÓN, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI región del Caribe...* Op. cit., p. 12.

¹⁰⁸ Ibidem, p. 14.

“...manchas redondas y amarillas que es el más fiero de todos”.¹⁰⁹

“...los indios Malibú: 1) los Pacabúey y los Sompallón o malibúes de las lagunas, 2) los malibúes del río Magdalena y 3) los mocanas, entre Cartagena y el bajo Magdalena; son el mismo pueblo y hablan dialectos diferenciados, extendidos en el momento de la conquista, desde el sur en la laguna Zapatosa, hasta la desembocadura del Magdalena y al oeste, hasta una región de Cartagena.”¹¹⁰

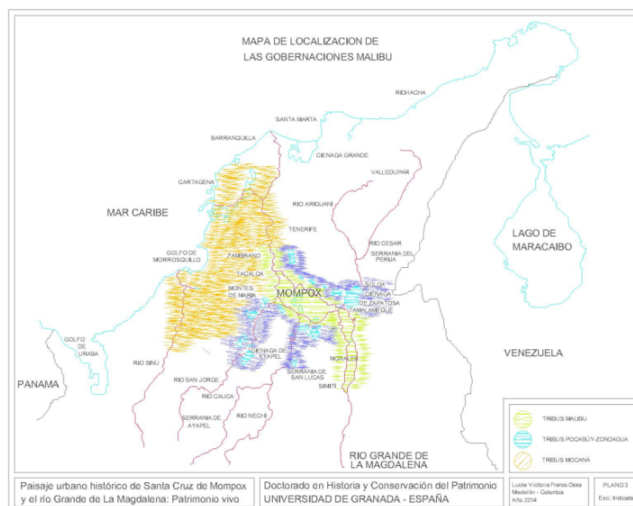


Ilustración 41 Localización de las gobernaciones Malibú. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Las comunidades Malibú tenían un mismo lenguaje pero se diferenciaban entre sí, por las variadas manifestaciones culturales relacionadas con el tipo de hábitat que ocupaban. Se extendían a lo largo del río Magdalena desde Simití hasta las bocas del río en el Caribe.

“Aún en 1579 se distinguían dos grupos de esta tribu, que hablaban idiomas emparentados: Malibú de río y Malibú de lagunas. Los Malibú de río Vivían principalmente en las poblaciones de Tamalameque, Tamalaguataca, y Nicaho; así como en otras riberas entre esta región y Tenerife, mientras que los Malibú de lagunas vivían sobre todo en las poblaciones de Sempeheguas, Panquiche, Sopotí, Zopatosa, Simichagua y Soloba... Por otra parte, los indígenas de las cercanías de Cartagena eran igualmente de los Malibú...”¹¹¹

¹⁰⁹ PRADOS, Manuel A. “Apuntaciones Historiales de Mompós”. Barranquilla: Tipografía Democracia, 1939. En: FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la costa. Mompox y Loba*. Bogotá: El Áncora Editores, Serie Maestros, Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, 2002. p. 45.

¹¹⁰ RIVET, Paul. *Los indios Malibú*. París: Diario de la Sociedad de Americanistas, t. XXXVI, 1947. p. 142.

¹¹¹ DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias...* Op. cit., elegía IX, cap. 43, 227 y cap. 44, 14.

El paisaje ribereño del río Magdalena fue habitado por los llamados propiamente malibúes, asentados en los territorios de la isla de Mompox, bajo el mando del cacique Mompox.

“...los malibúes de la isla de Mompox.”¹¹²



Ilustración 42 Lápiz El cacique Mompox, el tigre Malibú. Franco Ossa, Javier Mario.

El cacique más poderoso fue el cacique Mompox, el tigre Malibú. El dominio del cacique Mompox comprendía un extenso territorio desde Simití, pasando por Tamalameque, Mompox y Tenerife y moraron en los poblados de Güitaca, Chilloa, Chimís, Chicagua, Jagua, Kate, Kimbay, Menchiquejo, Talahigua, Loba y otros vecinos como Coa, Masa, Maganca, Xegua, Yopanchi.

“...los pueblos de Coa, Masa, Maganca, Xegua, Yopanchi.”¹¹³

¹¹² SIMÓN, Pedro. *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...* Op.cit., volumen VII, 1981- 1982, tomo III, pp. 130 y 134; tomo IV, p. 581.

¹¹³ LÓPEZ DE VELASCO, Juan. *Geografía Universal de Las Indias, Recopilada desde el año de 1571 al de 1574*. Madrid: Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, Impresor de la Real Academia de la Historia, 1861, p. 393.

Este paisaje rico en espesos bosques riparios; se identificó por el aprovechamiento de la madera para la construcción de bohíos y piraguas, permitiéndoles el control pesquero y navegación del río. Los malibúes de Mompox fueron especialistas en la carpintería náutica.

“...aquel genero de barcos que usaban los indios... son estas canoas de la propia hechura de los indios de merchantería de un solo palo... En 1560, Juan del Junco promulgó en Mompós, que era punto clave de la navegación como que allí había no sólo una industria activa de construcción de canoas y bongos, sino que era escala obligada de la navegación y caravasar de mercancías.”¹¹⁴

“continuaban usando las canoíllas o curiaras y las canoas toldadas con hojas de bihao.”¹¹⁵

Las embarcaciones en que se hacía ordinariamente el tráfico del río Magdalena en la época prehispánica, informan de un paisaje momposino con un alto nivel de navegabilidad y movilidad de la población y un desarrollo tecnológico que resolvía la demanda, con hasta 500 canoas y 3000 nativos, en la laguna de Zapatosa y el río Cesare o Cesar.

“vieron salir por la boca de Cesare más de quinientas canoas en que habría hasta tres mil indios de guerra bien armados.”¹¹⁶

“Los cindaguas alcoholados y los pacabueyes tenían muchas canoas...”¹¹⁷

¹¹⁴ LATORRE, 1919, p. 26-27; ARELLANO MORENO, 1950, p. 197. En: PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia de la cultura material en la América Equinoccial*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Tomo III. *Vías, Transportes, Comunicaciones*. Cap. XVII y cap. XVIII, 1991, p. 1.

Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/equinoccial_3_transportes/indice.htm. Fecha de acceso: 12/01/2009.

¹¹⁵ SIMÓN, Pedro. *Del Orden de San Francisco del Nuevo Reino De Granada. Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*. Op. cit., cap. IV, 339, p. 378-380.

¹¹⁶ FERNANDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. A las S.C.R.M de D. Carlos II Rey de las Españas y de las Indias*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, 1676, libro I, cap. VII.

Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hisgral/hisgral40.htm>. Fecha de acceso: 15/01/2009.

¹¹⁷ PÉREZ DE TOLOSA 1950, 27, en ARELLANO MORENO, 1964, 8. En: PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia y dispersión de los frutales nativos del Neotrópicos*. Cali: Centro Internacional de Agricultura Tropical- CIAT, 2002, p. 343. Disponible en:

<http://books.google.com.co/books?hl=es&id=U12m7M2VMmsC&q=cacao#v=snippet&q=cacao&f=false>. Fecha de acceso: 21/01/2009.



Ilustración 43 Fabrica de canoas y champanes en Mompox. Mark Edward Walhouse. Viaje de Humboldt por Colombia y el Orinoco Mompox. Versión digital: www.lablaa.org/.../viajes/mompox-mark-peque.jpg



Ilustración 44 Flotilla en el puerto de Mompox. Mark Edward Walhouse. Viaje de Humboldt por Colombia y el Orinoco Mompox. Versión digital: www.lablaa.org/.../viajes/mompox-mark-peque.jpg

Los Malibúes comían el coco y las almendras u olla de mono, mamoncillo o fruta de mono, anón o zaramullo, chirimoya, zapote, marañón, níspero, mamey, guanábana, tamarindo, papaya y otras especies endémicas de la región Caribe Colombiana.

“Hay goayabas , papayas y melones , Piñas que recibe bien entrambas manos, Con olor más suave que de nardo.”¹¹⁸

Las sabanas permitieron a los Malibúes desarrollar la agricultura, especialmente del maíz y yuca y cantidad de árboles frutales.

“Hallamos mucho maíz hermoso en el campo é yuca é muchas arboledas de guayabas é guanábanas é otras frutas... muy buena agua de los ríos pequeños que vienen de las sierras... Tienen alrededor muchas sabanas y poco monte; é assi mesmo muchas naranjas, hay muchas guayabas é mucho pescado é mucha cafa de perdices y ivanas, y gran multitud de venados.”¹¹⁹

En la rívera de los ríos practicaban el cultivo escalonado sobre los bancos anualmente inundables; permitiéndoles cosechar maíz, cada seis meses y otros alimentos, base de su dieta alimentaria y su culinaria, es el caso de cazabe; tradición que se extiende a otras culturas y que permanece en el tiempo. “...que en unas o en otras rozas haya maíz para coger y otro mazorcado, porque si acaso les coge el rato sin tener maíz, para coger, padecen trabajos, también siembran éstos batatas y ahuyamas, que son a manera de calabazas de España. Otro palo que llaman yuca que de las raíces de él se facen pan en esta tierra, que son las raíces de hechura de un nabo grande de España, que la corteza es parda y lo demás como el nabo, llámese el pan que se fase de esta yuca cazabe... por sus manos la rallaban en los brutescos de las piedras, la exprimían y cocían en los biliars ó cazuelas, hasta que quedaban hechas las tortas del cazabe...”¹²⁰

Los malibúes no reutilizaron los camellones de cultivo desarrollados por los Zenúes, puesto que esta técnica había desaparecido con esta cultura. Si bien desconocieron estas técnicas, tuvieron en cuenta el sistema natural hidráulico de inundación para sus cultivos de maíz y yuca principalmente, en las barrancas del río. La yuca rallada, exprimida y amasada en forma de torta delgada y tostada sobre una plancha de barro, se le llamó cazabe; alimento que se extendió desde Mompox hasta la cuenca del río Orinoco.

¹¹⁸ DE CASTELLANOS, “Juan. Elegías de varones ilustres de Indias”... Op. cit., Parte III, Canto I. 367.

¹¹⁹ FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, Gonzalo. Parte III, pp. 79—82. En: COLMENARES, Germán y MELO, Jorge Orlando. Lecturas de historia colonial y descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada (1492-1542). Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, 1478-1557, cap. VI. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colonia1/6.htm>. Fecha de acceso: 30/01/2009.

¹²⁰ SIMÓN, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...* Op.cit., cap. V, 157.

Los Malibúes preparaban también vocana o chicha de yuca, que por la implantación con la llegada de los españoles del maíz a mayor escala, se pierde la tradición de esta bebida.

“Durante las expediciones de los Heredias en Ayapel, se comprobó el uso de yuca para una bebida semejante a la chicha.”¹²¹

Aunque no haya reportes de cultivos de cacao y piña en la Depresión Momposina en las crónicas y relaciones geográficas del Nuevo Mundo; fue posible encontrarlas por el intercambio de productos propios de otras regiones como las cuencas del Atrato, Catatumbo y Orinoco, y que los Malibúes del río Magdalena se ocuparan del mantenimiento de estos frutos.

“...el árbol del cacao ay en esta tierra, no se aprovechan de ellos naturales”¹²²

Se referencia el cacao a la llegada de Benalcazar en 1531 a Puerto Viejo, Ocaña, que se conectaba por el antiguo camino prehispánico con Tamalameque a las orillas del río Magdalena; sitio que sería una de las mayores haciendas de cacao en el siglo XVIII.

“Llega a la provincia de Puerto Viejo. Esta era una tierra rica... encuentran a sus anchas, maíz y pescado, papayas y otras frutas, miel de maíz y cacao como el de Méjico.”¹²³

“En el camino real de Tamalameque a Ocaña, a dos jornadas del río, donde por el derrumbe de un cerro causado por un terremoto en 1749, se aniquilaron 30.000 árboles de cacao”¹²⁴

A orillas del Magdalena se originaron poblaciones de importancia como Mompox, Tamalameque y Zambrano en la rivera occidental y Tenerife en la oriental, entre muchos más que bordeaban el río y las lagunas.

¹²¹ Ibidem., cap. V, 165.

¹²² Ibid., cap. IV, pp. 202-203. En: PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia y dispersión de los frutales nativos del Neotrópicos...* Op., cit., p. 344.

¹²³ PORRAS, 1970, p. 24. En PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia y dispersión de los frutales nativos del Neotrópicos...* Op., cit., p.344.

¹²⁴ PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia y dispersión de los frutales nativos del Neotrópicos...* Op., cit., p. 369.



Ilustración 45 Mapa del Río Grande de La Magdalena y los poblados rivereño, 1554. Archivo AGI.

“Mopox: La villa de Santa Cruz de Mopox setenta y tres leguas de Cartagena por la mar y río Grande, que aunque es camino muy usado es con mucho rodeo, diez y ocho legas de Tenerife, y doce de Tamalameque, y veinte y siete leguas de María, también por camino torcido; es pueblo de veinte y un vecinos encomenderos y muy pobres, y en su comarca habrá como dos mil indios tributarios repartidos en veinte y seis repartimientos, los cinco de S. M. Pobló este pueblo el licenciado Santa Cruz, que fue Juez de residencia del adelantado Don Pedro de Heredia, y así se llamó Santa Cruz de Mopox; toda esta tierra es muy húmeda y caliente, porque el río Grande y el río de Cauca anegan de ordinario cada año toda esta comarca. El sitio del pueblo es cerca del río Grande de la Magdalena; las poblaciones de los indios son en la ribera del dicho río y en el de Cauca, en casas grandes cubiertas de paja, en que viven juntos ocho ó diez indios; el servicio que hacen á los españoles, es hacer las casas de madera cubiertas de paja, y las sementeras de maíz, y bogar las canoas el río arriba con mercaderías, que es lo que acaba los indios, como arriba queda dicho, aunque no los apremian á que lo hagan sino lo quieren hacer de su voluntad”

125

¹²⁵ LÓPEZ DE VELASCO, Juan. *Geografía Universal de Las Indias, Recopilada desde el año de 1571 al de 1574*. Op. cit., p. 394.



Ilustración 46 Cubierta de palma amarga y sistema de hueva de perro para sostener la palma de tradición indígena. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.



Ilustración 47 Muros de mimbre de madera. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.

Sobre los barrancos más altos, los poblados ribereños tenían un patrón de poblamiento orgánico, lineal de bohíos o casa pajizas tipo parcela, siguiendo los meandros del río.

“En las riberas del Magdalena, el grupo étnico Malibú tenía un patrón de poblamiento lineal sobre los barrancos que bordean los cursos de los ríos, en viviendas dispersas y caseríos rivereños.”¹²⁶

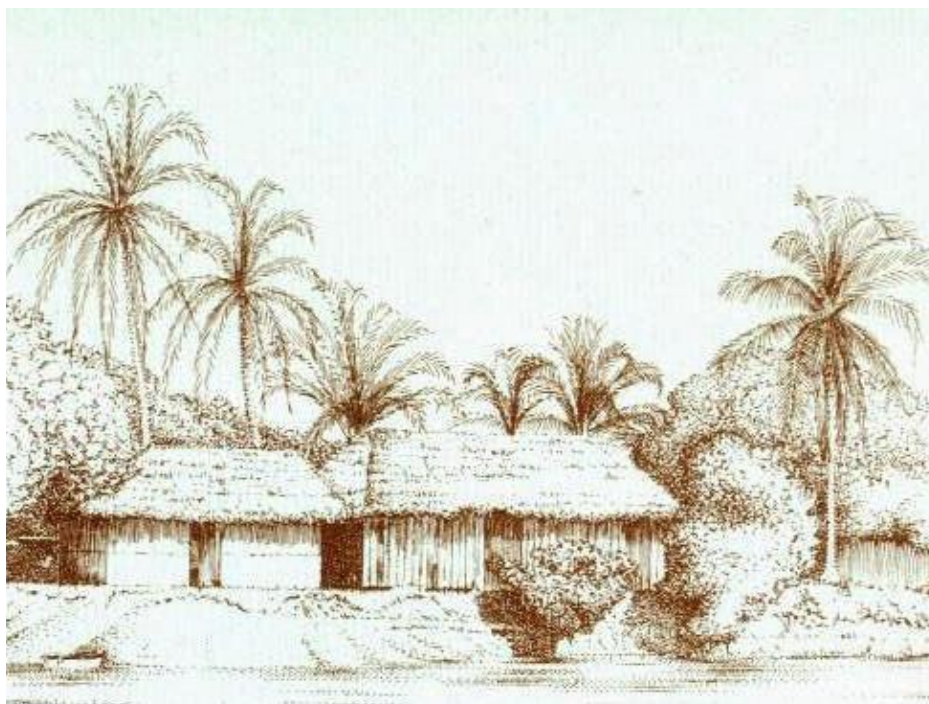


Ilustración 48 Patrón de poblamiento lineal sobre los barrancos que bordean los cursos de los ríos, en viviendas dispersas y caseríos rivereños. Cartilla Valoración del patrimonio cultural urbanístico. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia. Dirección y Dibujos: Javier Mario Franco Ossa. 1995.

Los Malibúes habitantes de la laguna, llamados en su lengua Pocabúyes, moraron las ciénagas de la banda oriental del río Magdalena, como la de Zapatosa o Sompallón y las aledañas hasta Tenerife, gobernadas por Tamalameque.

El paisaje lo conforman ciénagas como Loba, Pajalar, Jovito, Coroncoro, Caimanes, entre otras y varios caños que las unen, como Jagua, Limón, Peludo, Cruz y Paloprieto.

¹²⁶ REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo, REICHEL-DOLMATOFF, Alicia. *Arqueología del Bajo Magdalena: estudio de la cerámica de Zambrano.*, op.cit., p. 98.

La provincia de los pocabúyes comprendía las lagunas de Tamalameque y las fértiles sabanas aledañas de los ríos Cesar y Ariguani y del Upar, y todas las ciénagas de la banda oriental del río Magdalena, hasta las inmediaciones de Tenerife.

“Provincia de Pacabueyes, Provincia grande y de muchos y ricos naturales; ándase todo y sírvese por agua en canoas, así por las muchas y grandes lagunas que en ella se hacen, que hoy son llamadas las lagunas de Tamalameque, como por atravesar por esta Provincia el caudaloso río de Cesare, que saliendo de todas las Provincias comarcanas al Valle de Upar, entra en el río grande de la Magdalena... con tener de tierra, no más de una sola entrada muy angosta, porque por la una parte lo cerca el río Cesare y por las otras las lagunas y lagos que por allí se hacen; demás de esto es famoso entre aquellos naturales de Pacabúey este pueblo de Tamalameque por ser de gran contrato y muy fértil y abundante de comidas, y que el señor de él es persona valerosa y temida de sus comarcanos en paz y en guerra, poseedor de muchas y muy fértiles tierras que cerca de su población están.”¹²⁷

Las tribus Pocabúyes antes y después de la llegada de los españoles, tenían además de la ahuyama o zompallón, mantenimiento de vitoria, calabaza, cidra, maracuyá, berenjena, airaca, amaranto, malanga, mafafa o bore y labranzas de tubérculos como yuca, ñame, batata, himocona, remolacha, y condimentos y aromáticas como el ají, achiote, cilantro y vainilla.

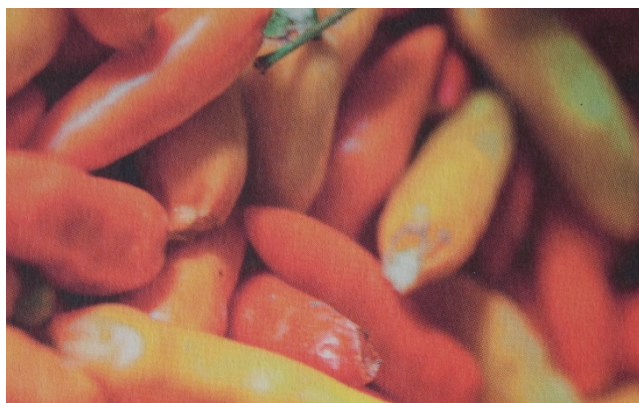


Ilustración 49 Ají o Ajé. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.

¹²⁷ DE AGUADO, Pedro. *Recopilación Historial...* Op. cit., cap. X, historial 86.

“Fue posible el mantenimiento de la ahuyama, zapallo o zompallón... tenían de las diferencias de tiempos para sus labranzas, sementeras y cosechas de maíz, yucas, batatas y otras raíces de su comida ordinaria.”¹²⁸

“...grandísimas labranzas de yucales y otras raíces dellos estimadas, como batatas, ajos, himocona.”¹²⁹

“...y venía cada uno cargado de maíz, ó ahuyamas, ó pescado, ó patos que los hay en esta provincia.”¹³⁰

Sompallón fue el antiguo nombre de la ciénaga de Zapatosa y el primer sitio de Tamalameque, y del pueblo de españoles llamado Santiago de Sompallón, hoy El Banco.

“...hasta el pueblo y Provincia llamada de Sompallón, que es más arriba de donde ahora está poblado el pueblo y ciudad de Tamalameque, en la ribera del río grande, á la parte de Santa Marta. Este Sompallón es donde antiguamente estaba poblado un pueblo de españoles llamado Santiago de Sompallón... En esta provincia de Pacabúey, es la más señalada población la del señor y principal Tamalameque, donde los españoles se aposentaron, así por ser pueblo muy vicioso y abundante de todo género de frutas de Indias, como por el sitio y asiento de ella, que está todo cerrado de agua a manera de isla... el modo con que el pueblo de este señor y principal está asentado entre esta isla, la cual está dividida en tres barrios y colaciones puestas en triángulo, todas de un mismo grandor y número; y aunque este pueblo donde el principal de aquella Provincia habitaba no era de excesivo grandor, sujetaba y poseía debajo de su mano otras muchas poblaciones que al rededor de sí tenía, y corría la fama y contrato de Tamalameque cuasi hasta Santa Marta.”¹³¹

Fueron varios los centros bien poblados regionales Momposinos, entre ellos, Tamalameque o Tamara, con hasta mil bohíos y cien mil habitantes, que posiblemente sostuvo una comunicación anfibia.

¹²⁸ SIMÓN, Pedro. *Del Orden de San Francisco del Nuevo Reino De Granada. Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales.*, op. cit., cap. I, 149; cap. VIII, 367.

¹²⁹ DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias...* Op. cit., cap. III, 77.

¹³⁰ DE AGUADO, Pedro. *Recopilación Historial...* Op. cit., cap. VII, 36.

¹³¹ DE AGUADO, Pedro. *Recopilación Historial.* Op. cit., cap. X, 49.

“Cuando llegó a esta provincia de los pacabueyes Ambrosio Alfínger, estimóse que el pueblo principal tenía “más de mil buhíos”, “la población mejor e mayor que los cristianos han visto en aquellas partes”.¹³²

Todas las casas erigidas a lo largo de los orillales de las ciénagas en playones y albardones, eran palafíticas en respuesta a las inundaciones y como medio de defensa.

“En algunas partes de la costa deste río hay poblaciones dentro del agua; y están fundadas las casas sobre muchas palmas altas, y juntas y gruesas; y hay buhíos destos que tienen cinquenta y sessenta almas; y tienen sus escalas hechas de bexuco, por donde suben y descenden, y allá en lo alto está hecha la casa y habitación de los indios, y al pie de las palmas tienen sus canoas con que salen á pescar y á labrar la tierra y sembrar sus maizales en lo que está enjuto y apartado del río. Estas son muy fuertes y seguras casas o moradas contra el fuego y sin temor de sus enemigos y de los tigres y otras bestias y fieras...”¹³³

“A espaldas de esta ciudad, la tierra adentro mirando al este, no lejos del río, están las famosas lagunas que llaman también Tamalameque, bien nombradas por su grandeza, pues tienen dentro algunas islas habitables, cuyo servicio es por canoas que entran en ella por los caños por donde se va a la laguna...estaba muy pobladas de gentes y la más de ella á las márgenes y riberas de esta laguna donde también estaba su cacique...”¹³⁴

“Continuaron luego la marcha sin obstáculo hasta Chiriguaná, pequeña población en donde fueron recibidos de paz, y de allí á las lagunas de Tamalameque gastaron doce días, perdidos por falta de guías. El nombre de una península é isla que comunicaba por una lengua de tierra estrecha desde el centro de una de las lagunas, era Pacabúey, y allí residía el cacique en la población principal de sus dominios, que se componía de tres compartimientos triangulares de casas de paja con una plaza en la mitad, presentando tres calles y aspecto muy gracioso desde la laguna.”¹³⁵

¹³² FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano* Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia. 1851. Tomo II, parte II, cap. III, 11.

¹³³ SIMÓN, Pedro. *Del Orden de San Francisco del Nuevo Reino De Granada. Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales.*, op. cit., volumen VII, cap. XXIV, p. 191.

¹³⁴ *Ibidem*, cap. XX, volumen II, p. 7.

¹³⁵ ACOSTA, Joaquín. *Compendio Histórico, Descubrimiento y colonización de la Nueva Granada...* Op. cit., p. 82.

“Tamalameque: Ciudad y pueblo de españoles, que por otro nombre llaman ahora la villa de las Palmas, por cuatro palmas que están junto á las casas á la orilla del mismo río en una barranca alta, sesenta y cinco leguas de la ciudad de Santa Marta y veinte leguas de Tenerife; estuvo primero entre las dos rayas dos leguas del río Grande, por una ciénaga adentro, del cual sitio se llama ahora Tamalameque el Viejo, que es hatos de vacas. Es pueblo de diez vecinos en quien están repartidos como quinientos indios, gente desnuda, que sirven principalmente á la boga y remo de las canoas para llevar mercaderías á los puertos de Nuevo Reyno...”¹³⁶

El cacique Tamalameque fue quien gobernó las tribus pocabúyes o indios malibúes que habitaron las lagunas; quien recibe las primeras huestes de Ambrosio Alfinger. Seguidamente incursionan las tropas de Santa Marta a orden de Pedro Fernández de Lugo, capitaneadas por Jiménez de Quesada, paralelamente las huestes de Cartagena al mando de Pedro de Heredia y posteriormente el ejercito del Capitán Gallegos y ulteriormente las gentes de Jerónimo Lebrón y Alonso Martín.

El cacique Tamalameque inicialmente aceptó ser bautizado como Alonso Jeque durante el período que duró Jiménez de Quesada en este territorio de los Pocabúyes, para proseguir con la fundación de Santafé. Pocos años después, Tamalameque se reveló en la batalla de Cesare y fue capturado y ultimado junto con el cacique Mompox, por las huestes Samarias de Alonso Martín.

“Estos Malibúes desta Villa tenían un señor que ellos respetaban, que llamaban Malacamama y a él le hacían fiestas y le temían y le obedecían sobre todos, y este principal fue muy amigo de los españoles y él fue el que hacía servir a los cristianos...”¹³⁷

Las lagunas de la banda occidental del río Magdalena como la de Ayapel y San Marcos, conformadas por las cuencas de los ríos San Jorge y Cauca, antigua provincia Zenú, fueron habitadas por los Sondaguas o Cindaguas o alcoholados y controladas por el cacique Jegua o Ayapel; que igualmente hacían parte de las tribus Malibúes, que se comprendían lingüísticamente entre sí.

¹³⁶ LÓPEZ DE VELASCO, Juan. *Geografía Universal de Las Indias, Recopilada desde el año de 1571 al de 1574...* Op.cit., p. 382.

¹³⁷ BRIONES DE PEDRAZA, Bartolomé, “Relación de Tenerife”, cap. XIII, 163. En: Tovar Pinzón, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI región del Caribe...* Op.cit., p. 12.

“Es esta Provincia del Zenú, según la más común opinión, la tierra que por noticia se tiene la cual llaman de entre los dos ríos, que se entienden ciertas poblaciones que están entre el río grande de la Magdalena y el río del Cauca, desde las poblaciones de la Villa de Mompós, poblada en las riberas del río grande, para arriba, aunque la una poblazón y la otra no confinan por haber grandes montañas y despoblados en medio, pero casi la tierra es toda una, porque las poblaciones é indios de Mompós casi todos caen entre estos dos ríos, porque por bajo de Mompós ciertas jornadas se vienen á juntar y hacerse entrambos un cuerpo.”¹³⁸

El tercer grupo de los Malibues lo conformaron las tribus ubicadas en las costas y sabanas del mar Caribe, habitadas por los Mocanáes o “sin plumas”, que ocuparon los poblados de Tubará, Cipagua, Galapa, Usiacurí, Luruaco, Piojó, Calamari, Omigale, Zamba, gobernados por Morotoava y Malambo o Melo y otros caciques dueños de las islas de Carex, Piorex y Curixix, Conspique, Concón y Matarapa. También Tocama, Macaguapo, Guaspates, Turipana y el Cacique Cambayo, señor del pueblo de Mahates.

“... todos los indios de estas provincias se llamaban con un común nombre, los Mocanáes, y todos se originaban de los que habían venido á poblar allí en canoas.”¹³⁹

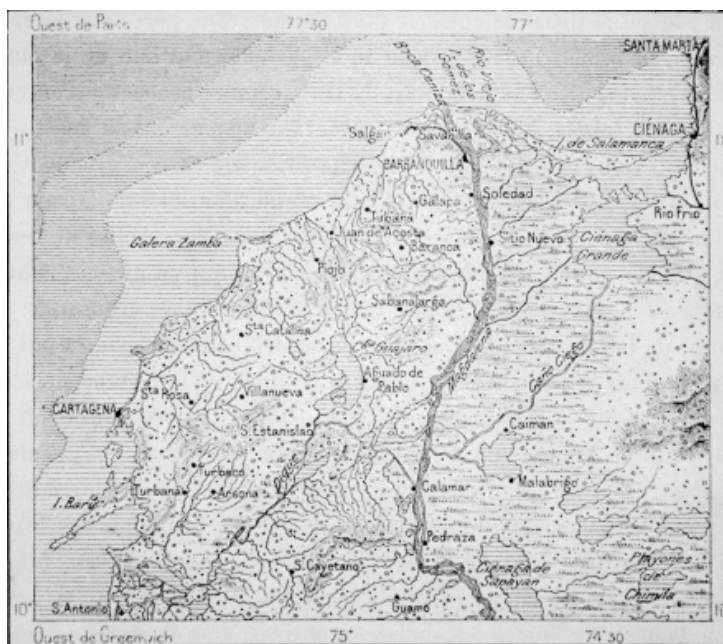


Ilustración 50 Mapa del Río Grande de La Magdalena y los poblados rivereño, 1554. Archivo AGI.

¹³⁸ DE AGUADO, Pedro. *Recopilación Historial*. Op. cit., cap. II, Historial 361.

¹³⁹ SIMÓN, Pedro. *Del Orden de San Francisco del Nuevo Reino De Granada. Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales.*, op. cit., tomo IV, p.19.

La extracción y uso de sal era costumbre entre los Mocanáes alrededor de la isla de Carex o Cartagena, Isla Fuerte y Barú, la cual intercambiaban con las tribus malibúes y pocabúyes de Mompox y Tamalameque en el mercado de Zambrano.

“i más adelante descubrió San Bernaldo é las de Barú, é las que llaman de Cartagena, é las que llaman islas de arena i de ahí passo é descubrió á isla Fuerte....donde se face mucha sal é buena.”¹⁴⁰

Este paisaje se caracterizó por la intensa actividad pesquera que incluía crustáceos y moluscos, en el Golfo de San Miguel en las sabanas costeras en Turbaná.

“Tubanama....es buen río y la tierra es buena y bien poblada de muchos mantenimientos y de grandes pesquerías.”¹⁴¹

También usufructuaban árboles como la papaya, guayaba, mamey, guanábana, mamoncillo, algarrobo y tamarindo y consumían palmitos, verdolaga y flor de matarratón. En Tubará, se construyeron terrazas artificiales para evitar la erosión y conservar la humedad para el cultivo de tubérculos. Las casas redondas de los mocanáes fueron construidas en madera y techadas con hoja de palma chinglé, dispuestas alrededor de un espacio abierto a manera de plaza.

“Son las casas de ellos de madera, techadas con hojas de palma... Encontramos innumerables villas que tienen la forma de plaza y alrededor de ésta cabañas construidas.... según he oído dicen que todas son de madera y fabricadas en figura redonda. Primero construyen la circunferencia de la casa con árboles y pies derechos muy altos que fijan en la tierra poniendo después en la parte interior otras vigas cortas que sostengan las altas de afuera para que no se caigan. Las puntas de las altas las juntan a manera de tienda de campaña, de modo que las casas aquellas tienen techumbre aguda. Después las cubren de palma y con los otros árboles semejantes, entretejido de una manera segurísima contra la lluvia, tirando después por dentro, de las vigas cortas a las otras cuerdas de algodón o de ciertas raíces retorcidas.”¹⁴²

¹⁴⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano...* Op. cit., tomo I, cap. IV, p.151.

¹⁴¹ SIMÓN, Pedro. *Del Orden de San Francisco del Nuevo Reino De Granada. Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales.*, op. cit., volumen II, p.10.

¹⁴² ANGLERÍA, Libro I, cap. II, 122; vol. I, cap. IV, 128. En: PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial. Tomo II. Vivienda y Menaje.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo... Op. cit., cap. XV.

En Turbaco o Taragoaco se encontraban las casas de los caciques que se distinguían entre las demás por su tamaño y ornamentación, que resaltaban con matas de piña a manera de vallado.

“Había en aquel pueblo de Taragoaco, ciertas casas suntuosas é mucho mayores que las otras, que decían ser de indios señores caciques principales é delante de cada una de ellas estaba una estacada á manera de ceto...”¹⁴³

Cada paisaje determinó las tipologías arquitectónicas y urbanas propias de cada hábitat; no obstante, fueron muchas las semejanzas en utensilios, como el palo cavador y azada de madera o piedra, los arcos y flechas para la caza y la canoa, atarraya, trampas de mimbre y plantas adormecedoras para la pesca. Tejían esteras de palma y hamacas de algodón.

“Hacían también los de la costa hamacas y chinchorros de hilo de algodón que también tenían gran salida, por ser las camas de todos los indios de países calientes, como lo son los tres Cenúes.”¹⁴⁴

La arqueología ha podido investigar asentamientos Malibúes según su cerámica Incisa Alisada; copas con pedestal y variadas vasijas globulares con diseños geométricos.

“En el área del río Magdalena, que hace parte de la depresión Momposina... vestigios arqueológicos hallados en ellos, tales como: entierros en urnas funerarias; fragmentos de cerámica superficiales; fragmentos de cerámica y líticos; fragmentos de cerámica, túmulos de piedra; terrazas de cultivo con murallas, cerámica y líticos; calzadas de caminos y terrazas y por último petroglifos y cerámica. En la región de Tamalameque y Saloa, la cual a su vez se relaciona con el grupo étnico de los Malibú en el siglo XVI. Con base en estos estudios se definió un complejo alfarero inciso que parece tener una tradición larga e influyó hacia el norte, tal como se manifiesta en diferentes niveles de la zona de contacto y transición de áreas del río Cesar.”¹⁴⁵

¹⁴³ OVIEDO, vol. VI, cap. 275. En: BERNAL, Clara O.; ORJUELA, Gemma. *Prospección arqueológica en el municipio de Turbana, departamento de Bolívar*. Boletín de Arqueología (Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales), sumario 3 (1992), p. 12.

¹⁴⁴ SIMÓN, Pedro. *Del Orden de San Francisco del Nuevo Reino De Granada. Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales.*, op. cit., tomo IV, cap. XIX, 27.

¹⁴⁵ DOLMATOFF. En: GROOT DE MAHECHA, Ana María, et. Al. “Colombia Prehispánica, Regiones arqueológicas. La Costa Atlántica”. Bogotá: Credencial Historia (Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura), (1989), Disponible en:

<http://www.banrepultural.org/blaavirtual/arqueologia/prehisp/cp01.htm>. Fecha de acceso: 12/02/2010.

Hubo centros orfebres como Támara o Tamalameque. En Zimpiegua, conocían las técnicas de fundición, la aleación del oro con el cobre o tumbaga, el martillado con yunque de piedra, el recocido, el bruñido y el dorado por oxidación.

“... tienen sus forjas, yunques y martillos, que son de piedras fuertes: algunos dicen que son de un metal negro a manera de esmeril. Los martillos son tamaños como huevos o más pequeños, y los yunques tan grandes como un queso mallorquín, de otras piedras fortísimas: los fuelles son unos canutos tan gruesos como tres dedos o más, y tan luengos como dos palmos.”¹⁴⁶

Se hallaron cuentas tubulares enrolladas, en Saloa; orejeras semicirculares de filigrana fundida muy fina en Plato y Mompox; discos pequeños, cuentas laminares, narigueras martilladas, en Zambrano; pectorales mamiformes en Magangué y Guaiquirí y otros objetos de oro en un bohío ceremonial de los Sondaguas, en Zomico cerca a Mompox.

Las representaciones de gaiteros están presentes en la iconografía orfebre y cerámica Zenú en el bajo Magdalena. Remates de bastones con representaciones de los músicos y chamanes de fiestas y ceremonias de los Malibúes.

“Las figuras de «gaiteros» y personajes con totumas también están presentes, como señalamos, en la iconografía de materiales de orfebrería y cerámica zenúes. Aparecen también en el bajo Magdalena, donde la influencia Zenú se advierte además por la presencia de piezas relacionadas directamente con la orfebrería Zenú, como son los pectorales mamiformes hallados en Magangué y Guaiquirí. Piezas de esta última forma y otros objetos de buen oro, formaban el ajuar de un entierro hallado por los españoles en un bohío ceremonial de los Sondaguas, en la población de Zomico, en la región de Mompós.”¹⁴⁷

La tradición musical en fiestas y ceremonias de los gaiteros malibúes, presentes a la llegada de los españoles, proviene indiscutiblemente de la cultura Zenú y constituye un conocimiento heredado siglos después, por la cultura Malibú, para 1580.

¹⁴⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano...* Op. cit., tomo V, 304.

¹⁴⁷ DOLMATOFF, pp. 54-55; 84-85. En: *Boletín Museo del Oro* (Banco de la República), 34-35 (1993), cap. VIII.

Los personajes representados en los remates de bastón parecieran ser los mismos músicos y chamanes que se describen en un documento de 1580 como partícipes de fiestas y ceremonias de los malibúes, habitantes del medio anfíbio del bajo Magdalena.



Ilustración 51 Zenú en la Exposición del Museo del Oro. Remate de bastón. Barranco de Loba, Bolívar.

“...hay sus gaiteros que tañen con unas flautas muy largas que tienen los brazos muy colgando abajo, puestos los dedos en los agujeros de la flauta, que es una caña hueca, y de cera de la tierra tienen hecho su manera de flauta, a manera de un capillo de fraile, y puesto un cañón de ave que meten en la boca para tañer; uno es el tiple y otro lleva el tenor, y un calabazo tiene el uno delios; otro indio que es el sonajero, que está con unas chinitas dentro, y va este llevando el contrapunto...”¹⁴⁸

Su producción artística hacía parte de los obsequios a su Cacique y a otras tribus y eran usados en las ceremonias, rituales y festejos, como adornos, con tocados de plumas de guacamayo prieto y papagayo, pectorales mamiformes y grandes pendientes de oro; cuando interpretaban instrumentos como la gaita y la tambora, al son de ritmos bailados y cantados como el bullerengue y el porro y bebían chicha y jugos de frutas y comían verdaderos manjares; barbacoas de pescado y carnes rojas de venados, conejos y variedad de zainos, cazabes, bollos envueltos en hoja de bihao, sopas y guisos de vegetales.

¹⁴⁸ BRIONES DE PEDRAZA, Bartolomé, “Relación de Tenerife”, cap. VII, 14. En: Tovar Pinzón, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI región del Caribe...* Op. cit., capítulo VIII, 157, pp.163-164.

Evidencias arqueológicas indican la existencia del Gran Mercado de Zambrano, abajo de Mompos; como el puerto comercial donde se distribuían los productos artesanales y agrícolas regionales, gracias a la conectividad que les permitió la navegación del río y las lagunas; lo cual posibilitó a su vez la supervivencia y desarrollo de su cultura.

“Las comunidades que poblaban las riberas del río habitaban en poblaciones como Mompós, Tamalameque y el importante mercado de Zambrano.”¹⁴⁹

No existe información suficiente para unir la orfebrería y alfarería tardía Zenú con el arte Malibú; pero sí que existe gran coincidencia en la distribución de cerámica incisa alisada y en el uso de utensilios como raspadores descamadores, punzones para el terminado de vasijas y talla de madera, perforadores de pieles.

Sin evidencia arqueológica o estudios lingüísticos; existen coincidencias entre la lengua Arawak de los Malibúes de la Depresión Momposina y la lengua Moxa, de la cuenca amazónica boliviana; como son los vocablos Chiriguano y Mopoó, entre otros.

La familia lingüística Arawak se extendió por las Antillas, el Caribe continental, la Amazonía y el Orinoco, hasta el sur boliviano y el norte argentino. Es el caso de la lengua Moxa Arawak en la Amazonía boliviana, con términos como Chiriguano, o poderoso, de donde proviene el nombre del grupo bi-étnico Chiriguano (Quechua) – Chané (Arawak).

“Los pueblos de lengua Arawak, familia lingüística que se extiende por toda la Amazonía, Orinoco, Antillas, norte de Colombia, etc., se asentaron hace alrededor de 2.500 años en territorios de las actuales Bolivia y Argentina, donde ocuparon el sector occidental del Gran Chaco y parte de las provincias de Salta y Jujuy...”¹⁵⁰

“Los avá (chiriguano) procedían de la región del bajo Amazonas, pero en el siglo XV cruzaron el Gran Chaco de este a oeste y se asentaron en las regiones cerca de los Andes, que actualmente pertenecen a Argentina y Bolivia. Lingüísticamente los avá e isoso presentan pocas diferencias, a pesar de que los últimos son de procedencia étnica Arawak; los isoso han recibido también el nombre de Chané y tapuj.”¹⁵¹

¹⁴⁹ DOLMATOFF. En: Boletín Museo del Oro... Op. cit., 34-35, cap. VIII.

¹⁵⁰ ARCHIVO DE SALTA, ARGENTINA. *Chiriguano*.

Disponible en: <http://www.portaldesalta.gov.ar/chiriguano.html>. Fecha de acceso: 15/06/2012.

¹⁵¹ PROMOTORA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA, PROEL. “Lengua Chiriguano”. *Lenguas del mundo*.

Disponible en: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/amerindia/tupian/guarani/guarani/chiriguano>. Fecha de acceso: 15/06/2012.

Los indios Malibúes que habitaron la Depresión Momposina tenían entre sus caciques a Chiriguaná. La misma coincidencia lingüística se tiene con el término “Mopoó” de la lengua Moxa-Arawak, que significa trensa; que también fue usado por los indios Malibúes para llamar a su cacique principal Mompox, el cual compartió su gobierno con los caciques Susúa y Mahamón.

Es posible que el vocablo Mompox del Malibú-Arawak y la forma de gobierno a manera de “triada” de los caciques Momposinos, estén relacionados con el vocablo Mopo del Moxa-Arawak y el significado de “tres”.

“Mocona: tres hombres, Mopoa: tres huevos, Mopoe: tres vacas, Mopohf: tres veftidos, Mopoó: trensa...”¹⁵²

También, concurren similitudes entre la cultura Zenú y la Moxa, en el uso de los camellones para cultivos en zonas cenagosas, que aun no se resuelve su expansión.

“Esta técnica agrícola demuestra haber sido un rasgo cultural de distribución continua y bien diferenciada, como técnica avanzada de aprovechamiento de un medio inundable; con alto nivel de organización social y acoplamiento de fuerza de trabajo; que abren interrogantes sobre la relación de los orígenes culturales y la difusión de este sistema en regiones tan apartadas.”¹⁵³

Estas similitudes posiblemente responden a un remoto abandono de los cultivos y un éxodo Arawak y Zenú hacia la cuenca del Amazonas hace 2.500 años, instalándose como los Avá o Chiriguanos y el retorno de un primer grupo en el siglo XIV a la cuenca del Magdalena en la Región Momposina como los Malibúes, que dada la abundancia de oro conservan el conocimiento de la orfebrería heredado de los Zenúes, pero olvidan el uso de la técnica de cultivo mediante camellones, por la abundancia de alimentos que le provee la selva y la sabana.

¹⁵² MARBAN, Pedro. *Arte de la lengua Moxa: con su vocabulario y catechismo. Compuesto por el MRP. Pedro Marban de la Compañía de Jesús que fue de las misiones de infieles, que tiene la compañía de esta provincia del Perú y sus dilatadas regiones de los indios Moxos y Iquitos.* Disponible en: http://archive.org/stream/artedelalenguam00platgoog/artedelalenguam00platgoog_djvu.txt. Fecha de acceso: 15/06/2012.

¹⁵³ DENEVAN, William; SMITH, Clifford. En: PARSONS, James. “Los campos de cultivo prehispánicos del Bajo San Jorge”. *Historia social y económica* (Universidad Nacional de Colombia), 5 (1973), p. 14.

Y un segundo grupo que cruza en el siglo XV el Gran Chaco como Chiriguano-Chané, que hace vigente el uso de los camellones, dada la carencia de bosques y olvida la especialización de la orfebrería lograda de los Zenúes, por la inexistencia del oro.

“Para Plazas (1981), la utilización de los camellones, que data del siglo I al siglo VI d. c., no correspondería sino a la primera fase de ocupación del valle del San Jorge y además, las diferentes capas que componen los terrenos removidos muestran claramente que la utilización no ha sido continua... En este caso al menos el cultivo fue abandonado durante largos periodos; en beneficio de zonas vecinas o a causa de un abandono temporal del sitio? ¿Voluntario o forzado por alguna catástrofe? En la cuenca del San Jorge, no se podría decirlo.”¹⁵⁴

El abandono del uso de los camellones aclarara la discontinuidad de cuatro siglos en el poblamiento de la región momposina entre los siglos X d. C., con la desocupación de los Zenúes y el siglo XIV d. C., con la ocupación de los Malibúes. La carencia de información no permite asociar una cultura con la otra; pero las coincidencias en la alfarería y la orfebrería, dicen lo contrario.

Asimismo sucede con el uso de los camellones y la interpretación de la gaita o cebibe en Bolivia y quizás otras más coincidencias entre los Zenú con los Moxos o Chiriguano-Chané; sin evidencia arqueológica, no admite avanzar en las teorías que permitan asociarlas.

Podrá la ciencia de la genética descifrar las coincidencias en el ADN que puedan confirmar las coincidencias culturales entre distintas culturas de diferentes lugares, como las existentes entre los Zenú y los Malibúes y más remoto, con los Moxos. Por lo pronto, el paisaje antrópico de camellones, orfebrería, alfarería, urbanismo, lenguaje, alimentación y vida acuática de la Depresión Momposina; indican una serie de concurrencias con territorios y culturas remotas y alejadas.

154 GONDDRD, Pierre. *Abandono temporal, definitivo, desaparición: paisajes fósiles*. Agricultura ancestral camellones y albarradas, contexto social, usos y retos del pasado y del presente”. En: Coloquio. *Agricultura Prehispánica, sistemas basados en el drenaje y en la elevación de los suelos cultivados...* Op. cit., p. 46.

5.3 El paisaje colonizado de la Región Momposina

Los colonizadores de la Región Caribe hicieron parte tanto de las Huestes de la provincia de Cartagena desde el Golfo del Darién hasta la desembocadura del río Grande de La Magdalena en el Mar Caribe; como también las tropas de la provincia de Santa Marta que comprendía la costa desde la misma desembocadura hasta la península de la Guajira; limitando una con otra provincia por el río Magdalena, hasta el delta que forman las desembocaduras de los ríos San Jorge y Cauca y del río Cesar en la Laguna de Zapatosa; llamada Depresión Momposina.

Los colonizadores que han marchado por la alfombra roja de la historia, cuentan cada uno con un cronista o con historiadores que resguardan una memoria que exalta su protagonismo en control y dominio de los territorios indios; no obstante, estos mismos reporteros, se han encargado de tergiversar los acontecimientos en aras de dar honores a sus familiares, coterráneos o a quienes para su época, representasen una ideología religiosa o política. Es el caso del desfile de Estrellas en el pódium de los colonizadores y fundadores de las provincias y villas de Tierra firme del Caribe de las Américas; como son, Pedro de Heredia y su hermano Alonso, Juan de Vadillo, Pedro Fernández de Lugo, Jerónimo de Lebrón, Gonzalo Jiménez de Quezada, Rodrigo de Bastidas, entre otros; donde el Licenciado Juan de Santa Cruz se lista y referencia, pero no se resalta como el artífice de conectar la naciente Santafé de Bogotá capital de Nueva Granada con el puerto de Cartagena de Indias, a través de un puerto intermedio sobre el río Magdalena.

El Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, fundador de la Villa de Santa Cruz de Mompos, es un personaje cuya ambición y poder fueron insuficientes para aparecer en el estrado de los colonizadores españoles que figuraron en la historia iberoamericana; aunque sus méritos fuesen lo bastante significativos, en cuanto a la forma de ordenar y gobernar las tierras de la Provincia de Cartagena de Indias durante su período de interinidad como Gobernador y al modelo de desarrollo de la naciente Nueva Granada entre

La bibliografía sobre la vida y obra del Licenciado Santa Cruz es escasa; solo se le referencia en las biografías de conquistadores como Pedro Fernández de Lugo y Pedro de Heredia, de quienes se han elaborado múltiples y profundos estudios históricos y en los estudios de la heráldica y genealogía Canaria y Matrilence.

Se menciona a Santa Cruz en algunas crónicas de los hechos históricos de la conquista de las Indias y de la colonización de Nueva Granada, narradas por Fernández de Oviedo, Aguado, Cieza de León, Castellanos, Herrera y Tordesillas, Fernández de Piedrahita, Simón y Rodríguez Freile.

En la bibliografía existente se referencian algunas acciones realizadas por Juan de Santa Cruz en las Islas Canarias, como Teniente Licenciado del Adelantado Pedro Fernández de Lugo en la conquista de La Palma y Tenerife. Así mismo, se mencionan algunos apartes relacionados con la misión que le confiere el rey, como juez y gobernador de la provincia de Cartagena de Indias.

De forma independiente algunos apartes bibliográficos de la historia de Huete, Cuenca, dan cuenta de los ancestros de Santa Cruz; como también, varios apuntes en los archivos nobiliarios en la Isla de La Palma, reportan información sobre su nacimiento y descendencia canariense, cubana, guatemalteca y colombiana. Se logró establecer una fecha más aproximada de su natalicio, con base en la fecha exacta de la muerte de su padre. Es a través de su descendencia en la Isla de Cuba, que se logran recabar algunos datos que permiten reconstruir parte de la procedencia y descendencia del Licenciado Santa Cruz. En la búsqueda de confirmación de esta información, se constató con la fuente primaria, la inexistencia en el Archivo Nacional de Cuba, de documentos históricos sobre Juan de Santa Cruz y Gómez; la bibliografía que alude a este respecto, se basó en los Archivos Nobiliarios Canarios y Conquenses.

Se hace mención del Licenciado, en el apresamiento de Juan Badillo y la conquista del Cenú y de soslayo, sobre la fundación de una villa a orillas del río Grande de La Magdalena; no obstante, en varios relatos se le despojó del mérito de fundador de la Villa de Santa Cruz de Mompo, queriéndoselo otorgar a Alonso de Heredia y se desconoció su aporte en otros emprendimientos que marcaron la historia del Nuevo Mundo. De forma fragmentaria se informa sobre sus dos expediciones a Urute y al Cenú, cuando caracterizó la provincia de Cartagena para el plan de encomiendas, y sobre las obras de infraestructura emprendidas en la ciudad de Cartagena, la introducción de la caña y los bovinos en las sabanas del Cenú, entre otras estrategias de desarrollo urbano regional.

Considerando la relación entre el Licenciado Santa Cruz y Juan Badillo, quien conquistó parte de los territorios de Antioquia y las dinámicas de la Villa de Santa Cruz de Mompox con las minas de Santafé de Antioquia y Guamocó, zona limítrofe entre las provincias de Cartagena y el sur; se consultó el Archivo Histórico de Antioquia y no se encontró información diferente a la ya publicada. En las más actuales investigaciones sobre la colonización de Cartagena de Indias y Santa Marta y sus conquistadores, territorios que enmarcan el contexto histórico-geográfico de la Villa de Santa Cruz de Mompox; se hace una revisión importante de varios Archivos Históricos Iberoamericanos, como el de Colombia, Mompox, Cartagena y el de Indias, así como, de las crónicas de conquista.

No siendo la Villa de Santa Cruz de Mompox el objeto de aquellas investigaciones, sí visibilizan la bibliografía y documentación, que abre a esta tesis el espectro de la incidencia histórica de Juan de Santa Cruz y Gómez y su trascendental visión de fundar una ciudad estratégicamente ubicada a orillas del principal río de Nueva Granada, que comunica la costa del mar Caribe, con el interior del Nuevo Reino y las otras provincias, como táctica de desarrollo del territorio.

Ni los cronistas de Indias, ni los historiadores más antiguos, ni los investigadores más actuales, han develado la verdadera importancia del Licenciado Juan de Santa Cruz, ni detallado su origen y descendencia, como tampoco, narrado sus obras y acciones en España y el Nuevo Mundo. No existe una reseña biográfica del Licenciado Conquistador Optense y en varias crónicas se trastocaron los hilos de la historia; para acreditar hechos que no le corresponden a los hermanos Heredia y mancillar las obras de Santa Cruz. Estas ambigüedades formaron los posteriores argumentos sobre los cuales se ha soportado la historia alrededor de los hechos fundacionales de la Villa de Santa Cruz de Mompox y los repartos de las encomiendas; entre otros hitos históricos de la conquista y la colonia.

También existen mitos alrededor del Licenciado Santa Cruz y el Cacique Mompox, transmitidos por tradición oral a través de la danza, que hacen parte de la memoria cultural regional; que si bien, confirma a Santa Cruz como el fundador, lo caracteriza como el colonizador villano que mató al cacique Mompox; tergiversando la historia, si se considera que es en la última entrada de las huestes de Santa Marta dirigidas por el Capitán Alonso Martín en 1540, cuando el cacique es ultimado y es posteriormente que el Licenciado Santa Cruz funda la villa.

Una suma de información fragmentada orienta la investigación hacia las bases documentales nacionales e iberoamericanas, que conducen al hallazgo en los índices españoles, de originales históricos no reseñados en el acervo bibliográfico; que amplían los vínculos de Santa Cruz con las Indias y que esclarecen el corolario sobre la fundación de la Villa de Santa Cruz de Mompo; como es entre otros documentos, la carta de Pedro de Heredia dirigida al Rey en 1541, donde hace alusión a la reciente empresa de poblamiento de la Villa por parte del Licenciado Santa Cruz.

Se logró el desentrañamiento del proceso que se le siguió a Santa Cruz en la Audiencia de Panamá hacia 1541, entablado por Pedro de Heredia después de su regreso de España y residenciado por Lorenzo Paz de la Serna; a través del manuscrito del Juez Lorenzo Paz, donde relaciona el proceso de residencia de Juan de Santa Cruz y Gómez, esclareciendo su deseo de no apelar y hacer sus descargos en Panamá. También se aclara que no fue huyendo que abandona la provincia dejándola en manos de los alcaldes, como lo hacen aparecer algunos historiadores, sino por el instigación del Factor de la Tovilla, adepto a Pedro de Heredia, para dejar la ciudad antes de la llegada de Heredia.

La presente reseña biográfica del Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez se construyó a partir de las piezas informativas encontradas en un amplio acopio bibliográfico y con base en el acercamiento a varios fondos documentales de Archivos Históricos locales, nacionales e internacionales. Esta reseña confirma y rebate algunos hechos y datos difundidos, rescata y amplía la información poco divulgada y principalmente recopila y articula los fragmentos encontrados.

La biografía y acopio documental hacen parte de la valoración patrimonial de la Villa de Santa Cruz de Mompo, que si bien ha contado con un sin número de estudios morfológicos y urbanísticos y algunas reseñas históricas; no posee un estudio que se acerque a quién fue su fundador y su razones.

Visualizó la Villa del Río Grande de La Magdalena como el enclave urbano, comercial, político y cultural más importante de la Nueva Granada, después de Santafé de Bogotá y Cartagena de Indias, sitio de descanso durante la navegación del río como medio para el florecimiento de la villa.

Juan de Santa Cruz y Gómez se presenta entonces como paradigma entre los primeros conquistadores españoles de Nueva Granada. La formación de letrado del Licenciado Santa Cruz, su cercanía ancestral a la corona y la experiencia como delegado administrativo de Pedro y Alonso Fernández de Lugo, lo condujeron a ser el juez de residencia de los conquistadores Pedro de Heredia y Juan de Badillo, de quienes se tenían múltiples acusaciones por saqueo de los tesoros, y violencia y asesinato de indios. Pasarían cinco años de expediciones, malversaciones y violencia sin que Pedro de Heredia lograra adelantar un plan de exploración y fundación para la Provincia de Cartagena de Indias.

Siendo Gobernador Interino durante solo dos años, el Licenciado Santa Cruz, logró a la par de encaminar la residencia de los anteriores Gobernadores, liderar el primer plan de ordenamiento territorial regional y urbano de la provincia; basado en la conectividad terrestre y fluvial y aprovechamiento agropecuario y minero.

Su propuesta partió de comunicar el puerto de Cartagena con el interior de la provincia, a través de puentes y caminos; así emprendió la construcción del puente de San Francisco que unía el núcleo original de Cartagena con el arrabal de Getsemaní y el camino a las sabanas de la Corucha que conducía a territorios donde posteriormente se construiría el Dique y paralelamente promovió las plantaciones de caña y la construcción del primer ingenio en Turbaco. Concibió el río Grande de La Magdalena como el eje y medio de comunicación de Cartagena con las demás provincias y capital Santafé, a través del puerto de Honda y la fundación de una villa intermedia riverense; como centro de acopio y pausa en el camino.

Acompaña estas ideas de desarrollo territorial con la propuesta al rey de implementar el sistema de encomiendas como medio de protección de los naturales y modelo de gobernabilidad del territorio; donde el encomendero debe garantizar la tutela de los indios y el cacique regir la encomienda; situación que se tergiversa con el regreso de Pedro de Heredia a la Gobernación. Santa Cruz deja igualmente organizados los repartimientos de Mompox y el resto de la provincia, asignando a cada uno el nombre del respectivo cacique; lo que implicó un inventario y conocimiento de las distintas tribus y sus territorios, logrado en sus expediciones a Urute y el Cenú; extendiendo los límites de la provincia de Cartagena, hasta las tierras de Guamocó y Simití frontera con la provincia de Antioquia.

1. El paisaje de la memoria de Juan de Santa Cruz y Gómez

El licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez nació en Huete, Cuenca, en el seno de una familia reconocida por generaciones, por su acompañamiento a la realeza en materia legislativa, económica y militar de los territorios de Castilla La Nueva, Canarias e Indias. Es un apellido vizcaíno, del Valle de Orozco de Bilbao. Se asentaron también en el Valle de Arcentales, Alegría de Oria y Salvatierra de Avala.

“El apellido vizcaíno Santa Cruz, tuvo su casa solar en el Valle de Orozco, partido de Bilbao. También radicó en el Valle de Arcentales y en el Ceberio del mismo partido. Pasaron a Alegría de Oria en Guinúzcoa y a Salvatierra de Avala. A esta rama pertenecieron los fundadores del apellido en Canarias. Juan de Santa Cruz, fue famoso Licenciado en Jurisprudencia.”¹⁵⁵

Martín de Santa Cruz y María Álvarez de Ocariz fueron los padres de Hernán Álvarez de Santa Cruz, escribano de Huete, casado con Doña Isabel Romo, natural de Palomares del Campo, aldea de Huete, quienes fueron abuelos paternos de Juan de Santa Cruz y Gómez. Su padre fue Rodrigo de Santa Cruz y su madre Beatriz Gómez de la Muela. El abuelo del Licenciado Juan de Santa Cruz, Hernán, o Fernán Álvarez de Santa Cruz y su madre Doña Blanca González, fueron acusados por judaísmo.

“Los Santa Cruz, aparecen radicados, a fines del siglo XIV, en Salvatierra de Álava, ...siendo su primer antepasado conocido, Don Martín de Santa Cruz, hidalgo vizcaíno, ... de su matrimonio con Doña María Álvarez de Ocariz, tuvo a Don Hernán Dálvarez de Santa Cruz, natural como su padre, de Salvatierra de Álava... casado con Doña Isabel Romo, natural de Palomares, aldea de Huete, estableciéndose en esta ciudad conquense y en ella nació su hijo Don Rodrigo de Santa Cruz, secretario de dicho Rey Don Enrique IV, el cual de su segundo matrimonio con Doña Beatriz Gómez, tuvo entre otros hijos al Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez.”¹⁵⁶

¹⁵⁵ INSTITUTO DE HERÁLDICA DE ROMA. “Apellido Santa Cruz”. Disponible en: http://www.heraldrysinstitute.com/cognomi_italiani.php?cognome=651256&lang=it. Fecha de actualización: vigencia 2013-2014.

¹⁵⁶ SARRABLO AGUARELES, Eugenio. “La fundación de Jaruco en Cuba y los primeros condes de ese título”. *Anuario de Estudios Americanos* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), 8 (1951), p. 443.

“Fernando Álvarez de Santa Cruz, que en 1457 vio confirmada su nobleza, penitenciado por el Santo Oficio de Cuenca en causa de judaísmo, y de Blanca González, a quien la misma Inquisición quemó sus huesos luego de condena por el mismo delito.”¹⁵⁷

Posteriormente Fernando Álvarez de Santa Cruz participó en la guerra de La Vega de Granada y obtuvo título de nobleza de Enrique IV en 1457.

“El Rey don Enrique IV de Castilla, concedió ejecutoria de nobleza, según carta de confirmación dada en Madrid con fecha 20 de diciembre de 1457, a don Hernán Dálvarez de Santa Cruz, vecino de la ciudad de Huete.”¹⁵⁸

Rodrigo de Huete el padre del Licenciado Santa Cruz, fue partidario de Isabel la Católica, caballero de la Orden de la Banda y participe en la negociación de la paz con Castilla; fue casado en primer matrimonio con Juana Rodríguez, con quien dejó herederos y descendientes hidalgos por siglos en Huete. Tuvo una temprana trayectoria en asuntos del territorio, el arrendamiento de rentas, la casa de la moneda y la Alcaldía de Huete en 1449.

“El Licenciado Juan de Santa Cruz fue uno de los hijos del Secretario de la Puridad de Juan II y Enrique IV, Rodrigo de Santa Cruz, alias de Huete, fue caballero de la orden de la Banda y enviado a Navarra para lograr la paz con Castilla, contrajo primer matrimonio con Juana Rodríguez y su descendencia con Varonía Santa Cruz permaneció en Huete durante muchos siglos en razonable posición.”¹⁵⁹

“figuran como alcalde, Juan de la Muela, hijo de Diego Núñez de la Muela, último recaudador de las rentas municipales en 1468, Rodrigo de Huete, alcalde de la ciudad en 1449... Sus actividades financieras se centraban preferentemente en el arrendamiento de rentas. Emparentados con los de Cuenca, relacionados con la industria textil y la casa de la moneda.”¹⁶⁰

¹⁵⁷ DE PARADA Y LUCA DE TENA, Manuel. “Huete y la guerra contra Francia. Llamamiento de Hijosdalgo en 1635 y 1637”. Vol. VIII. *Anales* (Real Academia de Historia Matritense de Heráldica y Genealogía), 2 (2004), p. 686.

¹⁵⁸ DE SANTA CRUZ Y MALLEEN, Francisco Javier. *Historia de familias cubanas*. Vol. I. La Habana: Hércules, 1940, p. 94

¹⁵⁹ DE PARADA Y LUCA DE TENA, Manuel. “Huete y la guerra contra Francia. Llamamiento de Hijosdalgo en 1635 y 1637”... Op. cit., p. 686.

¹⁶⁰ LADERO, Miguel, GONZÁLEZ, Julio, DE MOXÓ, Salvador. España medieval II. Madrid: Universidad Complutense, 1982. En: GUERRERO, Yolanda, SÁNCHEZ, José. *Cuenca en la baja Edad Media: un sistema de poder urbano*. Cuenca: Diputación provincial de Cuenca, Área de cultura, 1994, p. 165.

La inclinación del Licenciado en asuntos de jurisprudencia y territorio, fue orientada por la experiencia de su padre quien en 1457, siendo secretario de Enrique IV, firmaba con facultad del Rey toda documentación relacionada con tierras, herencias y gestiones legales.

“...con facultad del rey, dada en 22 de octubre de 1457, refrendada del secretario Rodrigo de Huete...”¹⁶¹

Según las referencias canarias y cubanas donde tuvo su descendencia, Juan de Santa Cruz y Gómez, nació en Huete en fecha no establecida, entre 1490 y 1500.

“...licenciado Juan de Santa Cruz,... nació en Huete por los años de 1490, hijo de Rodrigo de Santa Cruz, alias de Huete, secretario de Enrique IV, y de Beatriz Gómez de la Muela Optenses. ...”¹⁶²

“Tabla de parentescos de don Fernando de Castilla, Regidor de La Palma Siglo XVI. Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez. Nacido: Abt 1500.”¹⁶³

La fecha debió haber sido antes, pues su padre Rodrigo de Huete falleció aun siendo Secretario de la realeza en el año de 1474.

“Diego del Castillo, cronista de Enrique IV, ocupa un puesto entre ellos. El 5 de agosto de 1474 se presentó ante el cabildo con una ejecutoria que le concedía una ración que había quedado vacante por muerte de Rodrigo de Huete.”¹⁶⁴

Juan de Santa Cruz tuvo además de su hermano menor por padre y madre, Diego Santa Cruz; otros dos hermanos del primer matrimonio de su padre con Juana Rodríguez; como fueron Francisco y Pedro de Santa Cruz. Los Santa Cruz y su padre Rodrigo, ganaron ejecutoria de nobleza en la Cancillería de Granada, según sentencia de 1518.

¹⁶¹ VILAR Y PASCUAL, Luis. *Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*. Madrid: F. Sánchez, 1860, p. 57.

¹⁶² DE VIERA Y CLAVIJO, José. “Noticias de la historia General de las islas Canarias”. Tomo II. Madrid: Idea, 2004. En: DE PARADA Y LUCA DE TENA, Manuel. *Huete y la guerra contra Francia. Llamamiento de Hijosdalgo en 1635 y 1637...* Op. cit., p. 189.

¹⁶³ DE SANTA CRUZ Y MALLÉN, Francisco Javier. *Historia de familias cubanas...* Op.cit., p.1.

¹⁶⁴ VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. Javier. *El Cardenal Mendoza*. (1428 – 1495). Alcalá: Rialp, 1988, p. 75.

“... 1518, ejecutoría ganada en pleito de hidalguía... a la que se traen escrituras de 1510, por la que el Corregidor ordena unicamente se devuelvan sisas por consumo de alimento a los que se tiene por hidalgos: ... Rodrigo de Guete (Santa Cruz) y sus hijos que son Pedro de S.C y Diego de S.C y Francisco de S.C y Juan de Santa Cruz...”¹⁶⁵

Juan de Santa Cruz pudo haberse formado en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid fundado en 1484, o en el de San Bartolomé de Salamanca creado en 1435; si se considera que el Colegio Mayor de Cuenca que sería al que debía acudir por ser la región de su domicilio, solo hasta 1523 por bula del papa Adriano VI, se crearon los grados de Licenciados y Doctores homologados con los demás Colegios Mayores; época en que Santa Cruz ya se encontraba Licenciado y ejerciendo en las islas Canarias, junto Fernández de Lugo.

“En 1523 se obtiene la bula de aprobación y confirmación del colegio así establecido del papa Adriano VI, con facultad para hacer constituciones y estatutos y por lo que se concedía al fundador y colegiales de las mismas gracias, privilegios, indultos, exenciones, libertades, inmunidades, honores y prerrogativas de que gozaba el colegio de San Bartolomé de Salamanca y los de Santa Cruz y San Gregorio de Valladolid, además de la facultad de poder conferir grados académicos en todas las facultades.”¹⁶⁶

Juan de Santa Cruz pasó a la isla de La Palma con Alonso Fernández de Lugo desde el puerto de Cádiz en 1493, entre los hidalgos que se querían encaminar en la conquista de los territorios y la conversión cristiana de las Canarias; continuando su afiliación a la corona y la tradición de sus ancestros en los oficios de la institución cristiana y monárquica; cuando apenas contaba con alrededor de veinte años. El primer Adelantado, llegó a Gran Canaria por primera vez, en la expedición de Pedro de La Algaba, en 1478. Solo llevó a su mujer y sus hijos una vez hecho el repartimiento el 4 de febrero de 1480. Para entonces, su hijo Pedro solo contaba con cerca de cinco años aproximadamente. Una década después, en 1493, Alonso Fernández de Lugo emprendió la conquista de La Palma y trajo consigo desde el puerto de Cádiz a los ilustres, entre ellos el Licenciado Santa Cruz.

¹⁶⁵ DE PARADA Y LUCA DE TENA, Manuel. “Huete y la guerra contra Francia. Llamamiento de Hijosdalgo en 1635 y 1637”... Op. cit., p. 665.

¹⁶⁶ CARABIAS TORRES, Ana María. *Colegio Mayor de Cuenca. En el siglo XVI: estudio institucional*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983. p. 59.

“Pasó éste a las islas Canarias, acompañando al Adelantado Don Alonso Fernández de Lugo, primer Gobernador de las islas de Tenerife y de La Palma,...”¹⁶⁷

“... A la fama de la conquista se alistaron muchos soldados y se allegaron muchos nobles sin interés de paga y deudos suyos; y algunos que tenían parientes de los primeros conquistadores que habían ido a Lanzarote y Fuerteventura y demás islas con Bethencourt. Pasaron el general y sus capitanes y soldados a Cádiz, en donde estaban prevenidos dos navíos para el viaje. Salieron del puerto y aportaron a la isla de Gran Canaria; y dando cuenta a las demás islas conquistadas para sí le querían ayudar, algunos vinieron en su compañía con mucha voluntad de que todas las islas estuviesen de católicos y a la obediencia de los Reyes de Castilla.”¹⁶⁸

Entre los repartos que realizó Alonso Fernández de Lugo en la Isla de La Palma, entregó a Santa Cruz los terrenos en la cumbre de Tenegua, que lindaban con las suyas.

“...compró a la dicha Catalina López y a sus hijos y Juan Fernández de Lugo la mitad de las tierras del Lomo de Tenegua con las demás que están dentro del barranco de los tanques, hasta el Barranco Seco que lindan por la parte de arriba la cumbre ya dar a los terrenos del Lcdo. Sta. Cruz.”¹⁶⁹

En 1521 el Adelantado Alonso Fernández de Lugo nombró al Licenciado Juan de Santa Cruz, Teniente de la Isla de La Palma y en 1525, cuando Pedro Fernández de Lugo sucedió a su padre, volvió a nombrarlo Regidor y Teniente Adelantado de La Palma en varias ocasiones, entre 1526 y 1534.

¹⁶⁷ SARRABLO AGUARELES, Eugenio. “La fundación de Jaruco en Cuba y los primeros condes de ese título”... Op. cit., p.446.

¹⁶⁸ NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción: con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores, y otras particularidades, en la muy poderosa isla de Tenerife, dirigido á la milagrosa imagen de nuestra Señora de Candelaria*. Tenerife: Isleña Regente, M. Miranda, 1847, p.104.

¹⁶⁹ GUAYRE ADARGUMA, Anez Ramn Yghasen. “Efemérides de la Nación Canaria. Una Historia Resumida de Canarias. Período Colonial 1561-1570”. *La Gaveta de Agüere*, cap. VI, p. 1. Disponible en: <http://lagavetadeaguere.blogspot.com/2013/05/capitulo-vi.html>. Fecha de actualización: 01/05/2013. Fecha de Acceso: 02/02/2014.

“D. Alonso Fernández de Lugo, quien en 1521 le nombra su teniente. Al ser sustituido D. Alonso por su hijo D. Pedro Fernández de Lugo, este vuelve a nombrarlo Teniente Adelantado. D. Juan Santa Cruz y Gómez es Regidor y Teniente Adelantado de la isla de la Palma durante los años 1526, 1530 y 1534.”¹⁷⁰

Juan de Santa Cruz y Pedro Fernández de Lugo lograron una buena amistad, no solo por la cercanía a su padre Alonso Fernández de Lugo, sino por ser contemporáneos, siendo mayor el Licenciado por una diferencia de pocos años.

La confianza del Gobernador Pedro Fernández de Lugo hacia el Licenciado Juan de Santa Cruz fue tan importante, que además de nombrarlo su Teniente casi permanente; le encomendó tareas y poderes en la Corte relacionadas con la empresa colonizadora de Canarias y le entregó en posesión varios ingenios y haciendas en Canarias.

“Licenciado Juan de Santa Cruz, regidor, teniente general de La Palma y teniente de gobernador de Tenerife. Máximo confidente del segundo adelantado, don Pedro Fernández de Lugo.”¹⁷¹

“Don Pedro da poder al licenciado Juan de Santa Cruz y a Francisco de Espinosa, su criado, para que en su nombre tomen posesión de los ingenios y heredamientos de Los Sauces, en La Palma, y de Icod de los Vinos, en Tenerife. Melchor de Contreras, escribano público desta isla...”¹⁷²

En 1535, antes de la partida de Pedro Fernández de Lugo hacia las Indias, nombró a Juan de Santa Cruz su teniente en la isla de Tenerife.

“Ciudad de San Cristóbal, 30 de octubre. Don Pedro nombra Teniente suyo en esta isla al Licenciado Juan de Santa Cruz.”¹⁷³

“... En 1535 desde la ciudad de San Cristóbal, Don Pedro lo nombra Teniente Adelantado de Tenerife y entre otras funciones, lo encarga de varias negociaciones en la Corte.”¹⁷⁴

¹⁷⁰ PRIMO Y MEDINA, María de los Ángeles, PERAMOS MENDOZA, María Jacinta. “La expedición del Conde de Mopox y Jaruco y su arribada forzosa en Tenerife”. Prólogo de Morales Padrón, Francisco. Tomo I. En: VI Coloquio. *Historia Canario Americana*. Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, p.1.

¹⁷¹ PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista*. Santa Cruz de La Palma: Estudios Generales de la Isla de La Palma, 2004, p. 257.

¹⁷² DE LA ROSA OLIVERA, Leopoldo. *El siglo de la conquista*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2005, p 190.

¹⁷³ DE LA ROSA OLIVERA, Leopoldo. *El siglo de la conquista...* Op. cit., p. 190.

En referencias bibliográficas sobre la nobiliaria Canaria, han supuesto que Pedro Fernández de Lugo llevó consigo a su hombre de confianza, el Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, pero este lo requería en la Isla de Tenerife como Teniente y como encargado de sus asuntos personales en la Corona.

“En el Nobiliario de Canarias, cit. tomo 11, pág. 862, se afirma que Juan de Santa Cruz acompañó a don Pedro en la expedición a Santa Marta. No parece fácil que así fuera pues el Lcdo. Santa Cruz era de sus amigos de más confianza cuya presencia en las Islas le era necesaria.”¹⁷⁵

Distintos documentos confirman que el Licenciado Santa Cruz no viajó inmediatamente con el Gobernador Fernández de Lugo, pues este para poder viajar a las Indias le dejó a las personas de mayor lealtad, varios poderes como organizar los Alguaciles y atender la residencia que se adelantaba en contra de Fernández de Lugo, entre otros encargos, antes de su salida hacia Santa Marta entre el 28 de noviembre y 14 de diciembre de 1535.

“Ciudad de San Cristóbal, 30 de octubre de 1535. Don Pedro da salario al Licenciado Juan de Santa Cruz, para que sea su teniente en esta isla de Tenerife y para que vaya a la corte e negocie ciertas cosas e negocios que yo le he cometido... Ciudad de San Cristóbal, 30 de octubre. Declaración de don Pedro en la cual dice que ha dado ciertos poderes al licenciado Cristóbal de Valcárcel y a Francisco de Lugo, regidor, vecinos de esta Isla; y al licenciado Juan de Santa Cruz..., y a otras personas; y ahora, ". . . porque yo voy a la conquista de la provincia de Santa Marta, e por que los dichos no están intrusos en mis asuntos.”¹⁷⁶

“Tenerife, después de hacerse a la vela don Pedro, el 14 de diciembre de 1535, don Pedro, el 26 de agosto, ya conoedor de la noticia, dio poder al licenciado Juan de Santa Cruz, persona, a lo que se ve, de su más absoluta confianza, "para que fuese a la corte o a donde fuere", Santa Cruz, a su vez, da poder, en nombre de don Pedro, al regidor Antonio Joven y al jurado Francisco de Alzola, para responder a la pesquisa (n." 16); el 29 de septiembre don Pedro otorgó nuevo poder a Santa Cruz, para que le defienda en la

¹⁷⁴ MORALES PADRÓN, Francisco. En: PRIMO Y MEDINA, María de los Ángeles, PERAMOS MENDOZA, María Jacinta. “La expedición del Conde de Mopox y Jaruco y su arribada forzosa en Tenerife”. Tomo I. En: VI Coloquio. *Historia Canario Americana...* Op.cit., p.1.

¹⁷⁵ DE LA ROSA OLIVERA, Leopoldo. “D. Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición a Santa Marta”. Las Palmas de Gran Canaria: *Anuario de Estudios Atlánticos*, 5 (1959), p. 411.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 428.

residencia de La Palma (n.º 30), y el 6 de octubre, en análogos términos, para la de Tenerife, al licenciado Cristóbal de Valcárcel. (n.º 29). La Corona, como era frecuente, adeudaba a don Pedro su salario de gobernador de las dos islas y el 26 de octubre le dio poder a Santa Cruz para que compareciera ante los Reyes e hiciera sentar en los libros de los Contadores mayores el salario que se le da (n.º 36). Otro poder dio don Pedro a Juan de Santa Cruz, el 1 de noviembre, por el que le facultaba para nombrar y separar alguaciles (n.º 40).”¹⁷⁷

Es clara la confianza que tenían Fernández de Lugo al Licenciado Santa Cruz, tan importante como su aprecio por Gonzalo Jiménez de Quesada, quien fue su fiel apoyo durante la colonización de la provincia de Santa Marta.

“El licenciado Gonzalo Ximenez de Quesada, Auditor General el Adelantado Don Pedro, le sirvió y obró tan fielmente en estas jornadas, que en premio de ellas tuvo título de Adelantado del Dorado, Provincia fabulosa, creían confinante al nuevo Reyno. No se distinguió menos otro Licenciado en su celo por los intereses de Don Pedro de Lugo. Este fue el Licenciado Juan de Santa Cruz, que después de haber sido su teniente de Adelantado en Tenerife, fue Gobernador de Cartagena en Indias, y pacificó los Pueblos de la comarca, dando a uno de ellos el nombre de Santa Cruz de Montoz.”¹⁷⁸

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 411-412-413.

¹⁷⁸ DE VIERA Y CLAVIJO, José. “Noticias de la historia General de las islas Canarias”. Tomo II. Madrid: Idea, 2004. En: DE PARADA Y LUCA DE TENA, Manuel. *Huete y la guerra contra Francia. Llamamiento de Hijosdalgo en 1635 y 1637...* Op. cit., p. 314.



Ilustración 52 Lápiz El Licenciado Santa Cruz. Franco Ossa, Javier Mario.

Entre las familias que llegaron a las Canarias y que posteriormente viajaron a las Indias, se hallaba la familia de Hernando Alcocer, quienes sostuvieron grandes lazos en negocios, amistad y parentesco con la familia Santa Cruz, en Sacedón y Huete y en Canarias.

Más de 20 personas y oficiales de Huete, más los regidores y vecinos de Sacedón, dirigidos por Rodrigo de Santa Cruz y Antonio de Alcocer, se dedicaron a hacer este recuento de límites...¹⁷⁹

Poco antes de 1518 el Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez se casó en San Miguel de La Palma con Doña Juana Luisa de Cervellón Alcocer nacida en La Palma; única hija de Hernando de Alcocer en el matrimonio con Esperanza de Cervellón Bellid. Concibieron cinco hijos, a saber; Beatriz nacida en 1518, Ana en 1520, Esperanza en 1523, Rodrigo en 1529 y en 1545, Luis Orozco de Santa Cruz.

¹⁷⁹ MERCADO BLANCO, Jesús; MONTOYA BENITO, María Jesús; HERRERA CASADO, Antonio. *Historia de Sacedón. Patrimonio y costumbres*. Guadalajara: Aache, 2003, p 49.

Diego de Santa Cruz pasó en 1493 a Canarias acompañando a su hermano mayor, el Licenciado Juan de Santa Cruz, y se embarcó para Las Indias en 1535 en calidad de Caballero de la expedición de Pedro Fernández de Lugo. En esta ocasión Santa Cruz no viajó con ellos, pues este solo salió hacia Cartagena, tres años después en 1538.

“Diego de Santa Cruz, que pasó a Canarias en compañía del licenciado Santa Cruz, participó también en la expedición armada en 1535 por el adelantado don Pedro Fernández de Lugo para la conquista Nueva Granada.”¹⁸⁰

En algunas referencias bibliográficas nacionales colombianas sobre la historia de Cartagena de Ideas; no se halla registro que fuesen parientes.

Diego de Santa Cruz actuó como teniente de gobernador de Juan de Santa Cruz, primer juez de residencia de Pedro Heredia, no pudiendo establecerse si el hecho de que ambos, juez de residencia y teniente de gobernador, tuviesen igual apellido, significase que existiera parentesco entre ambos. Asimismo, también por la misma época, hemos detectado la presencia de un vecino de la ciudad llamado Diego de Santa Cruz, que actuaba como caballero de la ciudad en 1535 y que en dicho año gozó del reparto de oro extraído del Cenú. Sin que tampoco en este caso hayamos podido establecer relación con los anteriores.

“Diego de Santa Cruz que actuaba como caballero de la ciudad en 1535 y que en dicho año gozó del reparto de oro extraído del Cenú. Sin que tampoco en este caso hayamos podido establecer relación con los anteriores.”¹⁸¹

No obstante, en la bibliografía española y cubana sí acreditan la consanguinidad y relaciones parentales y profesionales entre los hermanos Santa Cruz.

“Diego fue hermano entero del Licenciado Juan de Santa Cruz, colonizador de las Islas Canarias y con nombradas acciones en Colombia y Cuba, en donde tuvo larga sucesión titulada y Grande de España.”¹⁸²

¹⁸⁰ PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista...* Op. cit., p. 258.

¹⁸¹ BORREGO PLÁ, María del Carmen. *Cartagena de Indias en el Siglo XVI*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983. p. 276.

¹⁸² DE PARADA Y LUCA DE TENA, Manuel. *Huete y la guerra contra Francia. Llamamiento de Hijosdalgo en 1635 y 1637...* Op. cit., vol. VIII, 2, p. 687.

El viaje de Diego de Santa Cruz a las Indias, lo confirma el arrendamiento que cedió Alonso Luis Fernández de Lugo a Gonzalo Carmona su tío, y la repartición entre quienes apoyaron a su padre en las Indias; como Juan de Santa Cruz.

“En 1547, el tercer adelantado Alonso Luis Fernández de Lugo le arrendó en Madrid a Gonzalo de Carmona sus dos ingenios de Los Realejos y Los Sauces, por 7000 ducados anuales, haciéndole gracia de otros 500 cada año en descargo de los servicios que hiciste al adelantado don Pedro Fernández de Lugo, mi señor y padre, difunto, que aya santa gloria, e después a mí, en el descubrimiento de la provincia de Santa Marta e Nuevo Reino de Granada. Parte del arrendamiento fue dado por Carmona a su sobrino Diego de Santa Cruz, y una cuarta parte a su pariente el licenciado Santa Cruz y una dozava al flamenco Luis Van de Walle.”

La familia Santa Cruz; viajó por casi toda la península Ibérica, las islas Canarias y América, al igual que su descendencia; ocupando oficios como el de Alcalde, Secretario de La Corona, Juez, Teniente Adelantado, Regidor, Gobernador, Caballero, Escribano, Contador de Cuentas y Catedralicio Clérigo, durante el proceso de conquista y colonización cristiana de Castilla La Nueva, las Islas Canarias y las Indias. La cercanía a la realeza permitió a los Santa Cruz acceder a muchos privilegios y honores; no obstante, la acusación por judaizantes, afectó las generaciones posteriores, como a Felipe Ruiz del Corral, hijo de una de las nietas de Juan de Santa Cruz, por parte de Luis Orozco, su hijo, para lograr ser Decano de la Catedral de Guatemala en 1604.

“Don Felipe Ruiz del Corral, Deán de la catedral de Guatemala... Pretendía ser Comisionario. Ya conocemos sus padres, el Licenciado Pedro Ruiz del Corral y Doña María Orozco, hija de Luis Orozco de Santa Cruz. El bisabuelo de Don Luis Orozco, Hernán Álvarez de Santa Cruz, escribano de Huete, fue preso y penitenciado por el Santo Oficio y la madre de éste, Blanca González tuvo proceso por judaizante después de muerta y sus huesos fueron sacados del Monasterios de San Francisco, de Huete y fueron quemados en 1495, por lo tanto Doña María Orozco por el apellido de Santa Cruz no era “limpia” y así, Don Felipe Ruiz del Corral no podría obtener el cargo de Comisionario.”¹⁸³

¹⁸³ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel. *Memoria del Nuevo Mundo: Castilla de la Mancha y América en el quinto centenario*. Castilla: Colección Estudios Universidad de Castilla, 1992, p.27.

Juan de Santa Cruz tuvo un linaje reconocido en el mundo clerical, monárquico y judicial, pero también hubo quienes optaron fueron comerciantes, especialmente de azúcar y vino. Poseía ingenios y arrendamientos en los Sauces, Güímar e Icod de los Vinos, que fueron cedidos por Fernández de Lugo al Licenciado Santa Cruz. Se reconoció entre estos comerciantes de las islas canarias, el hijo menor de Juan de Santa Cruz, Luis Horosco. Entre la descendencia de Juan de Santa Cruz y Gómez, con cargos reconocidos por su formación de letrados, clérigos y regidores en Canarias, Guatemala, Cuba y Colombia, se encuentra su hijo Rodrigo de Santa Cruz Cervellón, Regidor de la isla de La Palma.

“1574 Enero 2., sábado. Güímar. Fol. 118 ro Luís Horosco de Santa Cruz, morador en el heredamiento de Güímar, como administrador de la parte de Arguenta de Franquis y Hernando de Alarcón, por manera que a Luís ya los susodichos les pertenecen en este heredamiento e ingenio seis partes.”

“Regidor de la Isla, Capitán de la Gente a Caballo, Alcaide de las fortalezas y Castellano del principal de Santa Catalina de Santa Cruz de La Palma, hijo del Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez.”¹⁸⁴

El nieto de Rodrigo de Cervellón, que llevara su mismo nombre, fue canónigo de la Catedral de Mérida de Yucatán en Méjico. Varias identificaciones confunden al nieto con el abuelo, pues el padre del canónigo en mención, casado con Margarita Van de Wallen de Cervellón y Brito, confundida con Margarita Bellid; llevaba el nombre de su bisabuelo el colonizador, casado con Juana Luisa Cervellón, hija de Esperanza de Cervellón Bellid.

“Tras sucesivas herencias y ventas, llegó a manos de la Rvda. Madre doña María de Santa Cruz de Cervellón, religiosa dominica del cenobio de Santa Catalina de Sena (erigido enfrente). Había sido heredera de su hermano el presbítero don Rodrigo de Cervellón, Canónigo de la Catedral de Mérida de Yucatán (Méjico), en la partición de los bienes de sus padres, Juan de Santa Cruz y Margarita Bellid.”¹⁸⁵

¹⁸⁴ NOBILIARIO DE CANARIAS. Tomo IV, p. 501. En: DE SANTA CRUZ Y MALLÉN, Francisco Javier. *Historia de familias cubanas...* Op. cit., p. 366.

¹⁸⁵ RODRÍGUEZ ESCUDERO, José Guillermo. *Teatro Circo de Marte. Algunos Retazos Históricos de otra Joya de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Liceus, Centro de Posgrado online, 2013. p.1. Disponible en: http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/escudero/Teatro_Circo_Marte.asp. Fecha de acceso: 02/02/2014.

El Prebendo de la catedral de Bogotá, Colombia para 1642, también llamado Rodrigo de Santa Cruz, se indica hijo de Juan de Santa Cruz, pero es Juan de Santa Cruz Cervellón y García de Aguilar que por fecha, no podría ser su bisabuelo nacido en 1490 o antes.

“(1642)...Prebendo de la catedral de Bogotá y su Procurador General, el Doctor Rodrigo Cervellón de Santa Cruz, hijo del Licenciado Juan de Santa Cruz.”¹⁸⁶

“Nombre: Juan de Santa Cruz Cervellón y García de Aguijar. Nacimiento: 1576.”¹⁸⁷

Otro de los descendientes del Licenciado Juan de Santa Cruz fue Pedro Beltrán de Santa Cruz y García de Aguilar (1574 – 1650), quien fue capitán de milicias y corregidor de Manumbo, Guatemala, nieto Juan de Santa Cruz, hijo de Rodrigo Regidor de La Palma.

“Pedro Beltrán de Santa Cruz y García de Aguilar, natural de La Palma, hijo de Rodrigo de Santa Cruz Cervellón, regidor de la isla, y de Constanza Beltrán; nieto del Ldo. Juan de Santa Cruz, fue capitán de milicias y corregidor de Manumbo, con anterioridad a 1618; parece haber servido también bajo el gobierno del conde de La Gomera, Antonio de Ayala y Rojas, en Guatemala. En Manumbo había casado con Catalina Beitia Ibáñez. Regresó a Santa Cruz de la Palma, donde parece haber fallecido hacia 1650. El 21 de julio de 1604... probó su Nobleza. Pedro Beltrán de Santa Cruz ya ha tenido mención en el nobiliario al historiarse su familia en nota a la Casa de Fierro, donde queda dicho que su ilustre descendencia obtuvo los títulos de Condes de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox, con grandeza de España. Padre de Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia.”¹⁸⁸

Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia (1600 -1671), también fue Licenciado como su tatarabuelo el Licenciado Santa Cruz; quien fue Contador del Real Tribunal de Cuentas en Cuba y alcalde de La Habana y fundó San Juan de Jaruco, La Paz y Cienfuegos en Cuba.

¹⁸⁶ LOHMANN VILLENA, Guillermo; DE SOLANO, Francisco. *Los americanos en las órdenes nobiliarias*. Madrid: Consejo Superior Investigaciones Científicas, 1993. p. 134.

¹⁸⁷ Tabla de parentescos de don Fernando de Castilla, Regidor de La Palma (S. XVI). Disponible en: <http://castilla.maxerco.es/getperson.php?personID=I1206&tree=Fernandodecastilla>. Fecha de acceso: 24/12/2011.

¹⁸⁸ NOBILIARIO DE CANARIAS, Tomo IV, p. 501. En: DE SANTA CRUZ Y MALLEEN, Francisco Javier. *Historia de familias cubanas...* Op. cit., p. 327.

“Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia (1600-1671), hijo de Pedro Beltrán de Santa Cruz y García de Aguilar natural de Quito, licenciado en Jurisprudencia, contador del Real Tribunal de Cuentas en Cuba (1629) y alcalde de La Habana, siendo el primero de su familia establecido en Cuba. Por comisión real fue nombrado el 20 de marzo de 1628 para fundar en la isla de Cuba el Real Tribunal de Cuentas, de cuyo tribunal fue su primer Contador. Alcalde ordinario de La Habana.”¹⁸⁹

Joaquín Beltrán de Santa Cruz y Cárdenas (1769-1807), nieto en quinta generación de Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, dirigió la Real Comisión de Guantánamo en Cuba.

“I Conde de Santa Cruz de Mopox. Jefe de la Expedición Científica de la Real Comisión de Guantánamo, 1796-1802.”¹⁹⁰

La historia de la familia Santa Cruz como muchas tantas que vinieron a conquistar y colonizar el nuevo continente, fue por generaciones intensamente móvil, debido a su participación en la guerra santa y en las guerras de conquista de gran parte de la península ibérica, las Islas Canarias y luego las Indias.

Los colonizadores y clérigos llevaron en su pensamiento y sus obras, el paisaje de su memoria, las imágenes de sus lugares de origen, pero también de aquellos conquistados; retomando lenguajes del barroco de occidente o del mudéjar peninsular. Las imágenes de la memoria son un cúmulo de los paisajes vividos. Su impronta la impusieron por sus oficios, principalmente en la arquitectura de la conversión y la institucional. Tanto en Huete como en Santa Cruz de La Palma, la familia Santa Cruz aportó en la construcción de las capillas de San Francisco y San Miguel respectivamente; lo que denota la afiliación de sus ancestros y la propia, al mundo Franciscano, así como, su vínculo con los Dominicos. En todo caso, su tradición religiosa cristiana estuvo al servicio de la empresa colonizadora.

El enterramiento en la capilla familiar de San Francisco en Huete de Álvaro de Santa Cruz, nieto de Gaspar Orozco de Santa Cruz, bisnieto de Diego de Santa Cruz el hermano de Juan de Santa Cruz, indican el gusto de la familia Santa Cruz por los mausoleos.

“20°. Álvaro de Santa Cruz, hijo de Alonso de Santa Cruz, enterrado en la capilla de su familia en el convento de San Francisco..., Huete.”¹⁹¹

¹⁸⁹ *Ibidem*, p. 329.

¹⁹⁰ FERNÁNDEZ, David W. “Diccionario Biográfico Canario Americano (A-Z)”, p. 31. En: ARUCA ALONSO, Lohania. “Real Comisión de Guantánamo en la isla de Cuba, 1797-1802”. Vol. VIII. *Mexicana del Caribe* (Universidad de Quintana Roo), 15 (2003), pp. 226-229.

A su regreso de Cartagena, Santa Cruz se encargó de la reconstrucción de la capilla mayor de la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, o Convento de San Miguel de Las Victorias de Santa Cruz de La Palma, fundado por los Dominicos en 1530.

“...compraron unos sitios contiguos a la ermita de San Miguel, cuyo sitio había dedicado al Arcángel el Adelantado Lugo luego que ganó la isla, y se presume fue la primera iglesia de la isla, por los años del Señor de 1530.”¹⁹²

Aunque los Dominicos fundaron oficialmente el primer convento de la isla, los Franciscanos evangelizaban, desde 1508 antes de la casa de los dominicos en 1522.

“Los primeros misioneros que actuaron en el Archipiélago habían sido los franciscanos y a ellos se debe con los agustinos en el caso de Tenerife la conquista espiritual de las Islas. Los dominicos, dirigidos por fray Domingo de Mendoza, primer vicario provincial, que pasó a Canarias en compañía de otros cuatro religiosos, no fundaron su primera casa hasta 1522.”¹⁹³

Las primeras casas erigidas por las órdenes religiosas cumplieron el papel de convento-escala, sirviendo de alojamiento pasajero de aquellos religiosos que iban rumbo a las Indias. Fue común en las fundaciones españolas castellanas e indianas, un patrón de poblamiento y configuración urbana determinados por la localización de los hitos religiosos en extremos espaciales, como fue el caso de Santa Cruz de La Palma, donde los Dominicos se ubicaron en el otro extremo del lugar donde se encontraban los Franciscanos.

“la orden franciscana estableció su convento, con iglesia, casa y huerta tapiada, en un extremo o a las afueras de la villa, con arreglo a la tradición de la orden.”¹⁹⁴

“Como es constante en sus fundaciones, los dominicos se asentaron en la zona opuesta a la que habían ocupado los franciscanos con anterioridad.”¹⁹⁵

¹⁹¹ DE PARADA Y LUCA DE TENA, Manuel. *Huete y la guerra contra Francia. Llamamiento de Hijosdalgo en 1635 y 1637...* Op. cit., p. 686.

¹⁹² PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista...* Op. cit., p. 253

¹⁹³ *Ibid.*, p. 262.

¹⁹⁴ PEREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Historia Cultural del Arte en Canarias. Arte en Canarias del Gótico al Manierismo.* Tomo II. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2008, p. 59.

¹⁹⁵ PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista...* Op. cit., p.253.

El convento Dominicano fue afectado durante los ataques de los piratas franceses y es por ello que el Licenciado Juan de Santa Cruz en 1553 reconstruyó la capilla mayor de la iglesia, como monumento de fama y victoria, y dona un retablo de pincel traído de Flandes, del arte manierista de la escuela de Brujas atribuido a Pierre Pourbus el Viejo, y un cáliz de plata con su patena, un terno compuesto de casulla, las dalmáticas y un frontal. El retablo venía acompañado de su retrato y el de Juana Luisa de Cervellón, su esposa.

“escritura otorgada ante Domingo Pérez por el licenciado Juan de Santa Cruz en 1553, pocos meses después del ataque de los franceses, mediante la cual se comprometía a dar cantidad de dinero para acabar la capilla mayor, un retablo para la misma, un cáliz de plata con su patena, un terno compuesto de casulla y dalmáticas y un frontal.”¹⁹⁶



Ilustración 53 Escudo del licenciado Santa Cruz. En: Pérez Morera, Jesús. El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contra reformista.

“Informaciones del siglo XVII que elogiaban al retablo donado por el licenciado Santa Cruz como el primero que hubo en los conventos e iglesias de esta ciudad que se trajo de Flandes y hizo de costo más de ochocientos ducados.”¹⁹⁷

“Su retrato, junto al de su mujer, Juana Luisa de Cervellón, hija del conquistador Hernando de Alcocer, y su escudo de armas figuraban en el retablo de pintura que hizo traer de Flandes para la capilla mayor del convento dominico de Santa Cruz de La Palma, que erigió como mausoleo de enterramiento y perpetuo monumento de fama y victoria.”¹⁹⁸

¹⁹⁶ PÉREZ GARCÍA, Jaime. “Nuevos Datos para la Historia del Arte en Canarias. La familia Santa Cruz y el convento dominico de Santa Cruz de La Palma”. Vol. VIII. En: *Diario de Avisos* (Santa Cruz de Tenerife), 26 (1990). En: PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista...* Op. cit., p. 262.

¹⁹⁷ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y Familias de una Ciudad Histórica: La Calle Real de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de La Palma, Colegio de Arquitectos de Canarias, 1995. p. 71. En: PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista...* Op. cit., p.262.

¹⁹⁸ PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión*

Para entonces era común hacer los enterramientos en fosas ubicadas en los muros de las capillas, antes de las disposiciones de Carlos III para prohibir los enterramientos en los templos (Real Orden de 24 de marzo de 1781 y Real Cédula de 3 de abril de 1787), y promover cementerios ubicados en las afueras de las poblaciones; para cambiarse la costumbre por bóvedas horizontales o depósito bajo tierra; no obstante, los vecinos, el clero seglar y la misma orden de San Francisco fueron detractores del proyecto funerario, cuyo trasfondo era pelearse los llamados “derechos y preferencias” en los entierros, manejado por los Dominicos y los Franciscanos entre los siglos XIV, XV y XVI. Juan de Santa Cruz tuvo grandes afectos por el arte y contrató varias obras, entre ellas la última cena que decoró la sala de su casa, posiblemente también obras de Pourbus el Viejo. La obra de la capilla de Los Sauces en la isla de La Palma, fundada en 1513, conserva un gran cuadro de altar de su patrona, la Virgen de Montserrat. Fue uno de los encargos que Santa Cruz hizo a Pieter Pourbus el Viejo, cuando tuvo en posesión los ingenios y heredamientos de Los Sauces, en La Palma, y de Icod de los Vinos, en Tenerife.

“... por este motivo muchos detractores y rivales, tanto entre el clero seglar, como en la Orden Franciscana e incluso entre los Beneficiados Parroquiales. Uno de los asuntos polémicos era el delicado tema de los derechos y preferencias en los entierros”.¹⁹⁹

“La tabla debió ser encargada a Flandes por los dueños de la llamada Hacienda de los Señores en la iglesia de Santo Domingo de Santa Cruz de La Palma, se sabe que hasta 1621 presidía la sala familiar de la familia Santa Cruz, descendientes del donante de retablo mayor. Ese año, el prior del convento recibió de manos de los herederos de Juana Cortés Orozco, hija de Benito Cortés de Estupiñán y Ana de Santa Cruz, un retablo grande de la cena de Nuestro Señor Jesucristo pintado al óleo y dorado.”²⁰⁰

“Fuera del ámbito brabantón, Pieter Pourbus el Viejo, el artista más importante de Brujas en la segunda mitad del siglo XVI, es el autor de las pinturas del antiguo retablo mayor de la iglesia de Santo Domingo de Santa Cruz de La Palma (c. 1560), y de su taller es el gran óleo de la Virgen de Montserrat de Los Sauces, antes mencionado.”²⁰¹

Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista... Op. cit., p. 258.

¹⁹⁹ RODRÍGUEZ ESCUDERO, José Guillermo. *Teatro Circo de Marte. Algunos Retazos Históricos de otra Joya de Santa Cruz de La Palma...* Op.cit., p.1.

²⁰⁰ PEREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Historia Cultural del Arte en Canarias. Arte en Canarias del Gótico al Manierismo...* Op. cit., p. 270.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 289.

El licenciado Santa Cruz también tuvo sus afectos por la joyería, aprecio que adquiere por sus relaciones con las élites de la época y por el conocimiento que obtuvo de las labores orfebres de los indios malibúes, ricas y especializadas técnicas de filigranas de oro del Zenú y la incrustación de las piedras preciosas mas esplendidas como son las esmeraldas de Muzo y las perlas de la Guajira; adquirido durante su período como Gobernador de Cartagena. No solamente Juan de Santa Cruz y Gómez, se interesó por la reconstrucción de las capillas después del ataque de los piratas en 1553. Sus familiares y otros personajes importantes en Santa Cruz de La Palma, como su hermano Diego y su tío Gonzalo Carmona construyeron la capilla lateral de la iglesia del convento Dominico.

“Su biznieta, doña María de Santa Cruz, llevó en dote a su matrimonio una extraordinaria cruz de oro y esmeraldas, que era de alto abajo de una pieza entera; y una no menos valiosa gargantilla de perlas gruesas estimada en mil ducados, que era la mejor que había en la isla de La Palma.”²⁰²

“... la capilla de la Soledad, colateral del lado del Evangelio, fue reconstruida por Gonzalo de Carmona, almojarife, y su sobrino Diego de Santa Cruz. [...en la capilla que allí hizo y dexaron fecha Gonzalo de Carmona, su tío del dicho Diego de Sancta Cruz, y él, por sus ánimas].”²⁰³

La otra capilla lateral de la Epístola, fue construida por el flamenco Luis Van de Walle en 1554.

“La colateral de la Epístola, dedicada a Santo Tomás y erigida por el caballero flamenco Luis Van de Walle, llamado el Viejo, se estaba edificando en 1554 y en 1567 estaba ya terminada.”²⁰⁴

Además de las edificaciones para la conversión, como el convento de los Dominicos, se vieron afectadas por los ataques piratas reformistas, que tomaron Santa Cruz de La Palma por espacio de casi un mes, las casas de la élite de fundadores y comerciantes de la villa, entre quienes se encontraba el Licenciado Juan de Santa Cruz.

²⁰² PÉREZ GARCÍA, Jaime. Casas y Familias de una Ciudad Histórica: La Calle Real de Santa Cruz de La Palma. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de La Palma, Colegio de Arquitectos de Canarias, 1995. p. 252. En: PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominico de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista...* Op. cit., p. 277.

²⁰³ PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominico de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista...* Op. cit., p. 256.

²⁰⁴ Ibidem, p. 257.

En la plaza mayor de Santa Cruz de La Palma se levantaron simultáneamente la iglesia mayor de El Salvador, el cabildo ayuntamiento, la casa del Adelantado y la de los conquistadores y principales vecinos, entre las que se encontraba la casa del Licenciado.

“Canarias no quedó al margen de esta confrontación y se ha dicho que el propio Luis Van de Walle vio como su casa principal, construida frente al convento de los dominicos, era destruida por el fuego provocado por las mismas hordas de hugonotes protestantes que en 1553 saquearon y robaron las iglesias y conventos de el fuego e incendio de esta desdichada ciudad no perdonó al templo de S. Domingo, convento muy apreciable, ni las casas tan ilustres de regidores, hidalgos y ricos mercaderes, que eran de gran valor.”²⁰⁵

“... que el dicho Luis de Vendavalle, mi marido, y yo tenemos y habemos havido durante nuestro matrimonio, que habemos hecho y plantado con todos los edificios que en ellas están fechos, que es en el término de Buenavista, questá juntó y linda con viña de Juan de Santa Cruz que fue de Gonzalo de Carmona.”²⁰⁶

Las ciudades portuaria Canarias eran verdaderos centros de multiculturalidad, allí convergían además de los andaluces, portugueses, genoveses, flamencos y alemanes. El trazado, presentaban un diseño regular de calles paralelas a la costa; ciudades lineales asentadas lo largo de una calle principal, surcada por angostos callejones para acceder al mar; con dos plaza rectangulares, donde se localizaban los edificios oficiales y la iglesia mayor, y otra del comercio.

Las casas de pequeño frente y profundo fondo, equilibradas con el patio central, el traspatio y la huerta. Introducen el zaguán y conducen los corredores apoticados alrededor del patio central a las diferentes habitaciones.

“Al mismo tiempo, la ciudad portuaria constituye un imán que atrajo a mercaderes del norte de Europa, de Portugal y de la Baja Andalucía, que la utilizaron como plataforma de sus negocios. Se convirtieron así en un microcosmos integrador de razas y culturas, en el que los cosecheros, cargadores y exportadores locales convivían con los comerciantes foráneos, sevillanos, portugueses, genoveses y flamencos.”²⁰⁷

²⁰⁵ Ibid., p. 272.

²⁰⁶ Ibid., p. 287.

²⁰⁷ PEREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Historia Cultural del Arte en Canarias. Arte en Canarias del Gótico al Manierismo*. Op.cit., p. 63.

“Las casas de 70 pies por 18 de ancho, configuraron una típica morfología urbana, en cuya distribución y organización prima un gran sentido funcional. La forma longitudinal de la parcela, permite una distribución jerarquizada de patios, con una primera crujía con zaguán, patio principal de forma más o menos alargada para dar el mayor ancho posible a las habitaciones y distribuir mejor la luz y el aire a lo largo de la vivienda, con galerías alquitranadas de madera y escalera en ángulo; traspatio y huerta. A la manera de un microcosmos urbano, la casa reproduce así los espacios públicos y de esparcimiento y las actividades agrícolas e industriales de la ciudad. El patio central y el jardín es el paralelo de las plazas y las calles; y el huerto posterior reproduce las funciones que corresponden a la periferia del núcleo edificado.”²⁰⁸

El paisaje regional de las islas Canarias comenzó un proceso acelerado de transformación con las plantaciones de caña y los núcleos urbanos que se generaron alrededor de los Ingenios, que la mayoría de ellos contaban con capilla, a la cual se adjuntaban las haciendas y casas de los principales y de los labradores; como fue el caso del Ingenio de Los Sauces, que entregó en posesión Fernández de Lugo al Licenciado Santa Cruz. Para el desarrollo de los ingenios, se construyeron caminos y lances de leña requeridos para su funcionamiento que conectaban con la ciudad portuaria comercial azucarera y vinícola, principalmente.

“... la industria azucarera fue el germen de los tempranos asentamientos...”²⁰⁹

“y de la hacienda de los Señores, en Los Sauces. Para calentar las calderas con el combustible necesario, se abrieron también caminos y lances de leña.”²¹⁰

Estas primeras ermitas en las distintas islas Canarias, asociadas a las plantaciones de caña y de vino, aplicaron un mismo modelo de templo columnario de madera, que diferencia la nave central de las laterales, cuyo largo era dos veces su ancho. La difusión de esta modalidad de templo columnario en América, ha sido señalada por distintos historiadores, principalmente en la región del Caribe y en Nueva Granada; zonas colonizadas por gentes que llegaron de Canarias a Venezuela y Colombia, con las Huestes de Pedro y Alonso Luis Fernández de Lugo, Hernando de Alcocer, Jiménez de Quesada.

²⁰⁸ NAVARRO, p. 326. En: PEREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Historia Cultural del Arte en Canarias. Arte en Canarias del Gótico al Manierismo...* Op. cit., p. 164.

²⁰⁹ PEREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Historia Cultural del Arte en Canarias. Arte en Canarias del Gótico al Manierismo...* Op. cit., p. 77.

²¹⁰ *Ibidem*, p. 72.

“... fabricar una iglesia de tres naves, cuyo largo sería dos veces su ancho: 100 pies de cumplido por 50 de ancho, 20 en la nave del medio y 15 en las laterales. Labrada toda en pino.”²¹¹

“Localizado en la región del Caribe y en Nueva Granada, la zona preferida por la migración canaria, en Venezuela y Colombia se generaliza el tipo.”²¹²

Las relaciones más importantes en Las Indias de Santa Cruz, con las órdenes religiosas, fue con los Franciscanos y Dominicos, como Fray Jerónimo de Loayza de la orden de predicadores y Fray Tomás del Toro del convento de San Esteban de Salamanca; quien dio instrucciones al Licenciado para llevar la residencia de Vadillo y Heredia y Fray Gerónimo de Loayza, con quien elaboró las primeras encomiendas de Tierra Firme, identificándolas con el nombre de los Caciques. Estas correspondían con los territorios que abarcaban la provincia de Cartagena entre el mar Caribe y las sierras de Guamocó al Sur y las serranías de San Lucas y San Jacinto al oriente; sin cruzar el límite del río Magdalena, que correspondía a Santa Marta. Después de su regreso en 1540 de Cartagena, permaneció en la isla de La Palma, por casi cuarenta años hasta su muerte. En este período había recibido de Pedro Fernández de Lugo los ingenios de Los Sauces, en La Palma, y de Icod de los Vinos, en Tenerife y una cuarta parte del arrendamiento que recibió de Alonso Luis Fernández de Lugo, consolidó su fortuna. Según escritura de herencia de una de sus hijas, se deduce que el Licenciado Santa Cruz falleció en el año de 1575 o una fecha antes.

“El 28 de diciembre de 1575, los hijos y herederos del licenciado Juan de Santa Cruz y doña Juana Luisa de Cervellón, su esposa; Luis Orozco de Santa Cruz, vecino de la isla de Tenerife; Rodrigo de Cervellón de Santa Cruz; Benito Cortés de Estupiñán y su mujer doña Ana de Santa Cruz; y doña Beatriz Orozco de Santa Cruz, para conservar el amor y hermandad en que avemos estado y evitar pleitos, otorgaron escritura de transacción sobre la herencia de doña Esperanza de Cervellón de Santa Cruz, su hermana, cuya copia obraba en el archivo del convento dominico de San Miguel (Archivo Histórico Provincial de Tenerife, A.H.P. T., Protocolo del mes de noviembre del convento de Santo Domingo, Sección Conventos, legajo 195, nº 2, f. 142).”²¹³

²¹¹ *Ibid.*, p. 136.

²¹² MARCO DORTA. En: PEREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Historia Cultural del Arte en Canarias. Arte en Canarias del Gótico al Manierismo...* Op. cit., p. 77.

²¹³ PEREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Historia Cultural del Arte en Canarias.*

5.3.1 La colonización del paisaje regional momposino

Desde 1533 fue nombrado Pedro de Heredia Gobernador de la provincia de Cartagena, que comprendía las costas entre la desembocadura del río Grande de la Magdalena y el Golfo de Urabá, cubriendo la banda occidental del río Grande de La Magdalena que abarca las desembocaduras y valles de los ríos Sinú, San Jorge, Cauca.

No obstante, las primeras expediciones que descubrieron el río Grande de La Magdalena o Nuevo Guadalquivir y el paisaje de la Depresión Momposina, fueron realizadas en 1534 por las huestes de Santa Marta, a cargo de Pedro de Lerma; en rutadas por las Sierras del Perijá hasta la laguna de Zapatosa o Sompallón, en la banda oriental del río; posteriormente las huestes de Alfiñguer desde Venezuela y en las incursiones de Jiménez de Quezada rumbo a Santafé de Bogotá.

Los primeros reconocimientos del territorio de Pedro de Heredia se realizaron recorriendo las costas de la provincia. Solo dos años más tarde realizó las jornadas de penetración de Tierra Firme en las campañas del Cenú y del Darién, en rutadas río arriba hasta Tacaloa e introduciéndose por las sabanas del valle río Sinú.

Estas cruzadas no las realizaron Pedro de Heredia y su Hermano Alonso, con el ánimo de explorar y colonizar la región, y fundar pueblos y repartir encomiendas como lo mandaba la corona; puesto que solo se fundaron en 1535 San Sebastián de Buenavista de Urabá y Villa Rica de Madrid en las bocas del río Sinú; sino por la ambición de encontrar las riquezas yacidas en las sepulturas de los Zenúes y los tesoros de los pueblos Malibúes; emprendiendo una oleada de saqueo, sometimiento y maltrato de los indígenas.

Para la realización de estas expediciones adquirió varias deudas para el pago de los negocios de navíos, armamento, municiones y la manutención de las tropas, y la compra de esclavos negros traídos de Portugal. Se afirmaba que enterró los hallazgos y que no declaraba los quintos reales que correspondían a la corona. La codicia aplazó la erección de la ciudad de Cartagena que contaba para entonces con cientos de vecinos que requerían de la infraestructura mínima para su funcionamiento. Solo hasta 1534 inició la construcción de la primera capilla.

Aunque Heredia hizo algunas reparticiones entre las huestes del oro encontrado en las sepulturas, hubo muchas quejas por parte de los tenientes y oficiales, de los abusos cometidos por el Gobernador y su hermano y múltiples demandas por dilatar la repartición del botín y varias reclamaciones por las deudas adquiridas para su logística. La primera denuncia fue en abril de 1535 y meses después se dio la probanza sobre el Gobernador Heredia, en la que se expresaba el requerimiento de un Juez de Residencia que conceptuara sobre el fraude en la declaración de los quintos reales y la negligencia para iniciar el poblamiento de la ciudad. El 13 de febrero llegó Juan Vadillo a Cartagena y en mayo de 1536 se le dio instrucción al Oidor de Santo Domingo Vadillo, para iniciar el juicio de residencia a Heredia.

“408 Primer juicio de residencia de Pedro de Heredia. Llegada de Juan Vadillo. Cartagena, 13 de febrero de 1536. A.G.I. Justicia, 521, fols. 22-26.”²¹⁴

“Instrucción a Vadillo, Juicio de Residencia a Pedro de Heredia, Gobernador de Cartagena. Madrid, 15 de mayo de 1536.”²¹⁵

Vadillo informado de la existencia de las sepulturas de los Zenúes y aprovechando su condición de Gobernador, apresó inmediatamente en las mazmorras a Heredia y a su hermano Alonso y emprendió las incursiones hacia el valle del río Cenú y las sabanas de Ayapel y arremetió un recorrido de esclavización, maltrato y exterminio de las vidas y bienes de los indios; que concluyó con el saqueo total de los tesoros de las sepulturas y gran parte del oro que poseían los indígenas pobladores de la región, llamados Sondaguas y Malibúes y con la fundación de Santiago de Tolú. En agosto de 1536, Alonso de Montalbán, procurador de Heredia, había hecho una probanza sobre las arbitrariedades y excesos de Vadillo, de la cual fue testigo Pedro Fernández de Lugo.

“Fue Vadillo, y se pretende trato a Heredia y su hermano Alonso con gran rigor, sobre lo cual, con poder de dicho Governador. Fecho en Cartagena 14 de junio de 1536, a favor de Alonso de Montalban, este hace una provanza en Santa Marta, en 15 de Agosto de 1536 ante el Adelantado Don Pedro Hernandez de Lugo. Con ella se fue a la recidencia que tomó Vadillo á Heredia, la qual carece de principios y fines y quizá de varios medios.”²¹⁶

²¹⁴ GÓMEZ PÉREZ, María del Carmen. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985, p. 190.

²¹⁵ FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la historia de Colombia...* Op. cit., vol. IV, pp. 102-107.

²¹⁶ DE AGUADO, Pedro. *Historia de Venezuela*. Vol. 2. Madrid: Maestre, 1950, p. 87.

Fernández de Lugo se fundamentó en la información que recibió a su llegada a la Gobernación de Santa Marta, sobre el proceder de Vadillo cuando fue Gobernador de la provincia Samaria y por la información que provenía de Cartagena.

Tampoco le interesó entrometerse en los proceder de Heredia, ni apoderarse de los territorios de la Gobernación de Cartagena; puesto que Bogotá ya estaba fundada por su Teniente Jiménez de Quesada y bien conocía las riquezas de las tierras de los Muzos.

Es posible que esta probanza haya conducido al obispo Fray Tomás del Toro, a nombrar en 1537 un tercer Juez de residencia que juzgara la veracidad de los procedimientos de Juan de Vadillo y finalizara el juicio de Pedro de Heredia y que haya sido Pedro Fernández de Lugo quien recomendase al Licenciado Juan de Santa Cruz como candidato; dada la amistad que tenían desde más de 50 años desde sus lides en la conquista de Canarias.

“...Y porque eran grandes las quejas que havia contra el Adelantado Don Pedro de Heredia, i maires las que él, i otros daban del Licenciado Juan de Badillo, fu Juez de Residencia, i en ello apretaba mucho el Obifpo Frai Tomás de Toro, que proveió por Juez de Refidencia contra los dos al Licenciado Santa Cruz, al qual fe mandó en la Instrucción fecreta, que fe informafe, fi en los Quintos Reales hubo fraudes. Si fe havian hecho indevidamente efclavos, i facadolos á vender fuera de la Provincia. Si en el bufcar Oro en las Sepulturas fe havian hecho efiofiones á perfonas particulares. Y que fi los extefos del Licenciado Badillo eran tales, que merecia que le embiafe prefo á Caftilla, lo biiafe, donde no, diefe la Refidencia por Procurador, para que pudiefe ir á refidir en la Real Audiencia de la Efpañola, adonde era Oídor. Que fi ballafe, que el Adelantado Don Pedro de Heredia bavia cometido tales delitos, que mereciefen penas corporales, le embiafe prefo á Caftilla, i fimo, viniefen fobre fianzas, con el ferrefto de fas bienes, fi el cafo lo pidiefen, i que lo mifmo hiciefen con fu Hermano, I con Alonfo Monte, fu Sobrino, i embiafe fus Procefos inconclufos, tomandolos en el eftado en que los tenia Badillo, i que en llegando á Cartagena, hiciefen junto á la Iglefia una Cafa, adonde fe doctrinafen los Hijos de los Caciques, i otros Niños de la Tierra, para que mejor fuefen enfeñados en las cofas de nueftra Santa fé Catolica, i Coftumbres de Cbriftianos.”²¹⁷

²¹⁷ DE HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Madrid: Nicolás Rodríguez Franco, 1726, p. 83.

Aunque Pedro Fernández de Lugo declaró en contra de Vadillo, en beneficio de Heredia; este desconfió de la decisión de Tomás del Toro de asignar un nuevo juez y en venganza acudió a las quejas de Juan Fernández de Angulo, sobre la desidia de los clérigos de Santa Marta y estafas en los quintos Reales; nombrándose como Juez a Alanis de Paz.

“.. el Adelantado D. Pedro de Heredia, á quien había remitido suspenso del gobierno de Cartagena; pero habiendo este representado á su Majestad agravios que de aquél tenia recibidos, y consideradas en su Consejo de Indias las quejas que daba el Obispo D. Juan Fernández de Angulo del relajamiento con que algunos clérigos vivían en la provincia de Santa Marta, se le mandó al Licenciado Alanis de Paz que exterminase de Santa Marta todos los clérigos que el Obispo señalase.”²¹⁸

Por provisión de Monzón del 22 de octubre de 1537 y Provisión de Valladolid del 20 de noviembre de 1537, el Rey Carlos I comisionó al Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, para llevar el Juicio de Residencia a Vadillo y recibir los descargos de apelación de Pedro.

“Extraído del documento No 30 de este tomo. 31.- Ídem, residencia por el Licenciado Juan de Santa Cruz, por Provisión de Monzón, 22 de octubre, y Valladolid, 20 de noviembre, a Pedro de Heredia y el Licenciado Juan Vadillo.”²¹⁹

El Licenciado Santa Cruz embarcó en Tenerife, Canarias finalizando 1537 y atracó primero en la Isla de Santo Domingo a principios de 1538, donde permaneció hasta octubre, entrevistándose con Fray Tomás del Toro; quien le instruyó corroborar las demandas de fraudes y abusos de Vadillo y si lo ameritaba enviarlo preso a Castilla y verificar los delitos de Pedro de Heredia, y si mereciera pena, enviarlo preso Castilla o en su defecto soltarlo bajo fianza y remitir el proceso a Castilla, como lo llevara Vadillo.

Así mismo dar la libertad a los indios naturales de la provincia esclavizados por el Licenciado Juan Vadillo; instrucciones confirmadas en Real Cédula del 20 de noviembre de 1537.

²¹⁸ FERNANDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. A las S.C.R.M de D. Carlos II Rey de las Españas y de las Indias...* Op. cit., libro I, capítulo VII.

²¹⁹ MUÑOZ, Juan Bautista. *Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América.* vol. II. Madrid: Real Academia de la Historia, 1955, tomo 71; 1.546, 31, Fo 66, p. 334.

“El licenciado Juan de Santa Cruz no fue inmediatamente a Cartagena, sino que, por el contrario, se quedó en Santo Domingo desde la fecha de su nombramiento como juez hasta octubre de 1538, momento en que se estableció en Cartagena como gobernador y juez de residencia. Pero éste no fue inconveniente que retrasase, en ningún modo, su cometido. Por el contrario, en el período de tiempo que pasó en Santo Domingo, comenzó la investigación del caso, atendiendo preferentemente a concluir la residencia de Heredia.”²²⁰

Salió Juan Vadillo el 19 de septiembre de 1537 hacia San Sebastián de Buenavista de Urabá, arribando el 23 de diciembre, cuando aun no se había nombrado a Juan de Santa Cruz como su juez de residencia. Es el 24 de enero de 1538 antes de la llegada del Licenciado Santa Cruz a Cartagena el 5 de octubre de 1538, que Vadillo emprendió su fuga hacia el interior. Una vez arribó el Licenciado Santa Cruz a Cartagena el 5 de octubre de 1538 procedió con el proceso de Pedro de Heredia que había iniciado estando en Santo Domingo. Decidió darles la libertad bajo fianza y remitió el caso de Pedro de Heredia a Castilla y a Alonso de Heredia, le dio la casa por cárcel, hasta tanto no se resolviera el caso. No habían pasado dos meses de su llegada a Cartagena, cuando Juan de Santa Cruz oficiaba a la Corona sobre el estado de la situación en la provincia y el listado de las tierras de los cacicazgos; en una misiva del 20 de noviembre de 1538. También confirmaba el saqueo y esclavización de los indios por parte Juan de Vadillo y ratificaba la necesidad del rescate pacífico de las comunidades. Consultaba si detener a Juan Vadillo, quien al enterarse del juicio; emprendió la huida hacia San Sebastián de Buenavista; o ir hacia los territorios de Urute.

“Empieza a entender Santa Cruz en sus Comisiones en Cartagena a 5 de octubre de 1538.”²²¹

En mayo de 1538 estando aun en Santo Domingo, el Licenciado Santa Cruz también se adelantó a realizar algunas gestiones relacionadas con el viaje a Cartagena del Dominicano Fray Jerónimo de Loayza, obispo de Cartagena quien pasaría a principios de 1539.

“Carta Acordada del Consejo de Indias a los oficiales de la Casa de la Contratación para que envíen a Cartagena una campana y una pila, entregándola a fray Gerónimo de Loaysa, [dominicano], obispo de esa provincia. 1538-05-31 Valladolid.”²²²

²²⁰ GÓMEZ PÉREZ, María del Carmen. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias...* Op. cit., p. 333.

²²¹ DE AGUADO, Pedro. *Historia de Venezuela*. Vol. I. Cantabria: Alexandria, 1950, cap. III.

“... Noticias de Federmán y Spira, listado de la tierra, con noticias de los Alemanes, 1 cortan, 8. Los demás, A. 5. 1.004. Cartagena. Autos fechos por mandato del Licenciado Juan de Santa Cruz, Juez de Residencia y Gobernador de Cartagena. Cartagena, 20 de noviembre de 1538.”²²³

“El 26 de noviembre de 1538 empieza la pesquisa contra el Licenciado Vadillo...”²²⁴

En diciembre de 1538, Santa Cruz envió a su amigos Juan Graciano con poderes de Juez a apresar a Vadillo; pero por respeto a las competencias entre letrados y militares que caracterizó a Santa Cruz; entregó la campaña al Teniente Luis Bernal. Al llegar a la provincia de Anserma se encontraron con el Capitán Jorge Robledo, y presentadas varias desavenencias durante el trayecto entre Bernal y Graciano, este los devolvió a Urabá.

“...nombró para ellas, en compañía de su mismo Teniente, al Capitán Luis Bernal, que no fue pequeño yerro el que hizo en esto, pues dejado aparte que él no venía á guerrear, sino sólo a tomar aquella residencia, lo fue en señalar dos cabezas, de que necesariamente so había de seguir confusión, como sucedió, pues en saliendo de la ciudad, que fue el año de mil quinientos treinta y ocho, y pasando de Urabá, comenzó la gente á dividirse en bandos, siguiendo unos al Capitán y otros al Teniente. Con aquellas diferencias y mal avenidos aun entre los muchos trabajos que llevaban por los caminos, llegaron á la Provincia de Anserma, donde se quisieron prender el uno al otro, apellidando ambos el favor del Rey, y aun casi llegaron á poner el derecho en las armas, en que estaban ocupados cuando llegó al mismo puesto que llamaban el valle de Umbra, el Capitán Ruy Vanegas con gente y veinte caballos, por orden del Capitán Jorge Robledo, que llegando poco después y poblando la ciudad de Anserma, como después diremos, le dieron la obediencia estos de Cartagena, quejándose el uno del otro, que para hacerlos parejos y averiguar sus diferencias, los desterró á entrambos el Jorge Robledo, aunque algunos dicen llegaron á la ciudad de Cali después que hubo salido el Licenciado Vadillo á la de Popayán, á quien no quisieron seguir más, por parecerles ser tiempo perdido.”²²⁵

²²² ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Código de Referencia: Es.41091.AGI/22.15.2029//Indiferente,1962,L.6,F.75V.

²²³ MUÑOZ, Juan Bautista. *Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América...* Op. cit., F08., p. 23.

²²⁴ DE AGUADO, Pedro. *Historia de Venezuela...* Op.cit., cap. III.

²²⁵ SIMÓN, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...*Op.cit., parte II, noticia LXXXIV, Prólogo.

Juan Graciano se unió a las tropas de Robledo y llegó hasta Cali donde permaneció durante largo tiempo y logró cargos importantes en la Gobernación de Popayán. Luis Bernal regresó a Cartagena y continuó haciendo parte de las tropas de Cartagena.

“... capitán Juan Graciano, originario de Vizcaya y quizá natural de Huete, de donde fue vecino, que pasó a Indias con anterioridad al año 1541 como colonizador de las provincias de Cartagena y Antioquia, donde ocupó empleos de importancia, con amplia bibliografía. Colaborador en las acciones del licenciado Juan de Santa Cruz.”²²⁶

Juan de Vadillo había llegado hasta Cali y al enterarse de los sucesos, se retiró a Quito donde llegó a mediados de 1539, de allí embarcó hacia Panamá y luego a Cartagena, donde optó por apelar al Real Consejo, puesto que le interesaba más dilatar el proceso, que le dieran sentencia por las atrocidades cometidas.

“De manera que el desairado y desamparado caudillo no tuvo otro remedio que abandonar á Cali y emprender una triste aunque honrosa retirada; y en compañía de Alonso de Saavedra el tesorero y de Juan de Villoría y de otros pocos leales, el padre Frías y los demás sacerdotes se quedaron, salió por tierra de Quito con gran trabajo, riesgo y hambres al puerto de San Miguel de Piura el 25 de junio de 1539; aquí se embarcó para Panamá, donde llegó el 25 de julio, y de Panamá se restituyó en Cartagena <a dar cuenta ante el licenciado Santa Cruz de sí y de los males que del se habían dicho en su ausencia>... Tomó con esto la vuelta de Popayán, donde ya el Licenciado Santa Cruz, que había llegado á Cartagena, tenía enviadas requisitorias para que lo prendiesen y llevasen á aquella ciudad, como se hizo, llevándolo por el Mar del Sur á Panamá y desde allí á Cartagena, donde no faltaron mil rencillas en su residencia, de que apelando para el Real Consejo, fué allá, gastando algunos días en la conclusión de su pleito, en los cuales, habiendo ido de este Reino un Juan Rodríguez Gil (pienso que con el Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada), encontrándose con él, como conocido y amigo, le dijo de amistad que cómo no hacía se concluyese el pleito de sus cargos y descargos, á quien respondió que porque le importaba más eso que no que se diese sentencia, y así con esta dilación, antes de darse, murió en Sevilla, harto pobre y necesitado.”²²⁷

²²⁶ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Códices. Signatura: 1333 B. En: DE PARADA Y LUCA DE TENA, Manuel. *Huete y la guerra contra Francia. Llamamiento de Hijosdalgo en 1635 y 1637...* Op. cit., p. 204.

²²⁷ CIEZA DE LEÓN, Pedro. *La Guerra de Quito De las Guerras Civiles del Perú*. Tercer Libro, Biblioteca

En 1545 se dio real cédula donde se relacionó la sentencia de Juan Vadillo por Santa Cruz, por las atrocidades a los indios y los desfalcos a la corona.

“...que el licenciado Villalobos, fiscal del Consejo ha hecho relación de la residencia que el licenciado Santa Cruz tomo al licenciado Juan de Vadillo, parece el dicho licenciado [haber cometido y hecho cometer grandes y graves delitos y muchas muertes, guerras, heridas y malos tratamientos de yndios por los robar... y muchos fraudes a nuestra hazienda encubriendo el oro fino que se avia a las entradas de que se avia de sacar nuestro quinto y proviniendo en su lugar oro baxo y que robó y trató la tierra e hizo otros grandes delitos dignos de pena de muerte y confiscacion a bienes]; que le envien preso en el primer navio si no diese fianzas de diez mil castellanos de que en dicho primer navio vendra a presentarse en la corte, y le secuestren sus bienes si no diera fianzas por otros diez mil castellanos de que estara a derecho y pagara lo que contra él fuere juzgado.”²²⁸

Conducido el proceso de Vadillo a Castilla, Santa Cruz reactivó el juicio de residencia de Heredia, acopiando las declaraciones suficientes y necesarias para adjuntar al expediente de Heredia, que incluían tanto reclamaciones como testimonios a su favor.

“Primer Juicio de Residencia de Pedro de Heredia. Declaraciones de los testigos a favor de Heredia ante Juan de Santa Cruz. Cartagena, 24 de febrero de 1539.”²²⁹

El juicio de Juan de Vadillo dejó pendiente la expedición Santa Cruz a las sierras de Urute, pues para entonces Heredia solo habían explorado parte de las sabanas del Sinú y el golfo del Darién; y si bien tenía reporte de los territorios de Urute a través de Cáceres; aun no se tenían contacto y se pretendían acuerdos de paz.

“Era también el tal Urute un cacique ó señor poderosísimo tan real y positivo como el diablo del Guaca y la estrepitosa Dabaiba; sus estados venian a caer entre los rios Cauca y Magdalena, de Guamocó a Mompo, y acaso más al oriente todavía, desde la sierra de la Nueva Pamplona hasta la de las Palmas.”²³⁰

Hispano Ultramarina. Jt. Tomo I. Madrid: M. G. Hernández, 1877, prólogo LXXXM.

²²⁸ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Código de Referencia: Signatura: Santo_Domingo,868,L.2,F.158.

²²⁹ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Código de Referencia: Signatura: Justicia, 524, fols. 2065-2.100.412. Carta de los Oficiales Reales.

²³⁰ CIEZA DE LEÓN, Pedro. *La Guerra de Quito. De las Guerras Civiles del Perú...* Op. cit., prólogo. LXIX.

“...noticias estupendas que le comunicó cierto cacique de un lugar no lejano del Cenú, diciendo que las riquezas de Urute no distaban sino doce jornadas de despoblado, caminadas las cuales, darían en pueblos grandes, en especial uno de piedra con los postes de las casas aferrados de oro. Tomáronle por guía con unos cuantos indios de los suyos y otros que aseguraban ser vasallos de Urute; caminaron con rumbo hacia el oriente las doce jornadas y muchas más por selvas y pantanos intransitables; como era de suponer, desatinaron los embusteros a la hueste castellana, consumidos los víveres y muerta de fatiga, salió por casualidad á la ribera izquierda del brazo de San Jorge, al frente del Cauca, que corre a unas veinte leguas de la costa en donde hallaron, en vez de los palacios de Urute, una pequeña y miserable ranchería de indios pescadores. La jomada del Urute se repitió poco después, en tiempo de Vadillo todavía, con doce de á caballo y unos treinta peones mandados por el capitán Gómez Becerra. Tuvo el mismo éxito que la de Cáceres.”²³¹

Santa Cruz emprendió la expedición hacia Urute a comienzos de 1539, territorios comprendidos entre los ríos Cauca y Magdalena, desde las sierras de Guamocó hasta Mompo, incluyendo hacia el oriente la sierra de la Nueva Pamplona y de las Palmas.

Al mes de haber partido Santa Cruz hacia las sierras de Urute, regresó vencido a las sabanas del Cenú por las lidias con los indígenas, quienes dados los atropellos que venían cometiendo Heredia y Vadillo, no se encontraban en actitud de paz, como hubiera querido Santa Cruz y no era de esperar otro resultado que su derrota. Fue durante esta campaña que ubicó el sitio más propicio para realizar la fundación de una villa que conectara fluvialmente a Cartagena con Santafé de Bogotá, como fue Mompo.

“1.041. Documentos referentes a Cartagena. Año de 1539. - Al Consejo, del Licenciado Santa Cruz. Cartagena, 8 de julio de 1539. Expedición a Urute y encuentro con Federrman, Jiménez de Quesada. Noticias de éstos y Bel alcázar.”²³²

Sí los documentos de Juan Bautista Muñoz, tienen mayor validez de muchos de los datos reportados por los cronista; Cieza de León, cambió la fecha de la expedición de Santa Cruz a Urute, basado en la carta que envió Vadillo en 1540, donde referencia esta

²³¹ Ibidem, Prólogo. IJCXI

²³² MUÑOZ, Juan Bautista. *Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América*. Vol. II. Madrid: Real Academia de la Historia, 1955, tomo 64, 1.041, Fo 297, p. 40.

campaña; la cual según sus propios oficios del 8 de julio de 1539, se debió realizar poco antes.

“...licenciado Juan de Santa Cruz: salió de Cartagena por febrero de 1540 y regttaó desbaratado a los treinta días. (Autos citados; carta de Vadillo al Emperador. De Santo Domingo, 22 de Agosto de 1540. — Col. Muñ. t. 81, f.i43*)”²³³

En marzo de 1539 después de su expedición a Urute, Santa Cruz presentó al Consejo, una descripción de la provincia y los enteró de varias novedades de la ciudad y la región.

Su experiencia como colonizador en las islas Canarias le permitió hacer fácilmente un reconocimiento geográfico y etnográfico del paisaje de la Depresión Momposina y su directa relación con el río Grande de La Magdalena.

Identificó los distintos cacicazgos y se informó del trato a los indígenas por parte de los Gobernadores y el sitio de Mompox. En abril; presentó informe sobre el Juicio de Residencia de Heredia e insistió en la importancia de las encomiendas y otras reformas.

A mediados de 1539 solicitó a la Corona, le autorizara la repartición de los indios, para que los encomenderos los resguardaran de la esclavitud y se posibilitara su pacificación, con el apoyo del obispo Gerónimo de Loayza.

“1.040. Documentos referentes a Cartagena. 3.- Año 20 de marzo de 1539. - Al Consejo, del Licenciado Santa Cruz. Cartagena, 20 de marzo. Descripción de la provincia y noticias de gobernación.”²³⁴

“1.040. Documentos referentes a Cartagena. 2.- Año 21 de abril de 1539. - Al Consejo, del Licenciado Santa Cruz. Cartagena. Residencia a Pedro de Heredia. Conveniencia de repartimientos, y otras reformas. [Torno a decir que para la conservación, tanto de los indios como de los cristianos, está bien que esta tierra se repartiase como otras, pues los indios andan aquí entre los cristianos, muchos de ellos perdidos y muertos de hambre y si estuviesen encomendados no se morirían].”²³⁵

²³³ MUÑOZ, Juan Bautista. “Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América”. En: CIEZA DE LEÓN, Pedro. *La Guerra de Quito. De las Guerras Civiles del Perú...* Op. cit., Prólogo LXXII.

²³⁴ MUÑOZ, Juan Bautista. *Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América...* Op. cit., vol. II, tomo 64, 1.041, Fo 296, p. 40.

²³⁵ *Ibidem*, vol. II, tomo 64, 1.041, Fo 296, p. 40.

“Además, Santacruz hizo una expedición, a comienzos de 1540, en busca de Urute, localizado, desde la expedición de Gómez de Becerra en los llanos entre el San Jorge y el Cauca; en esta ocasión fundó, en 1540, la población de Santa Cruz de Mompox. Finalmente, repartía algunas encomiendas, conjuntamente con el obispo Jerónimo Loaiza, aunque no existe documentación precisa sobre esta distribución, que fue anulada por el rey, quien dio a Heredia poder de modificarla a voluntad. Durante el resto del año y la primera parte de 1542 continuó repartiendo las encomiendas de la gobernación, que incluía las poblaciones españolas de Cartagena, San Sebastián, Santiago de Catarina y Mompox. En la distribución de las encomiendas y en la determinación del tributo que debían pagar los indios debía participar, conjuntamente con el gobernador, el obispo de Cartagena. Parece que ésta se redujo a acompañar la tasación en las encomiendas directamente dependientes de Cartagena; el obispo, que era Jerónimo de Loaiza, entró en un conflicto abierto con el gobernador, en el cual una de las razones fue la distribución y tasación de las encomiendas. Loaiza llegó incluso a excomulgar a Heredia, y escribió quejándose de que el gobernador realizaba la tasación sin permitirle intervenir”²³⁶.

Hoy es posible reconstruir geográficamente y etnográficamente parte de la historia regional momposina, a partir de los nombres de los poblados indígenas; que conservan el nombre de sus caciques, tales como Malambo, Galapa, Turbana, Turbaco, Isacurí, Tubará, Mahates, Calamar, Mompox, Jagua, Loba, Talahigua, Tacaloe, Magangué, Jegua, Momil, Ayapel, Simití, Cispatá, Chinú, Tolú, entre otros; gracias a la lista elaborada por Juan de Santa Cruz y el obispo Gerónimo de Loaiza, que identificó un número aproximado de 254 cacicazgos.

“Villabona también confirmó la existencia de setenta encomiendas de Cartagena, ochenta y ocho de Tolú y cincuenta y siete de María y 39 de Mompox.”²³⁷

Aunque Pedro de Heredia es quien refrenda las primeras encomiendas de Cartagena en Mompox hacia 1541 a su regreso de España; fue el Licenciado Santa Cruz en los tres años

²³⁶ MELO, Jorge Orlando. *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Digital Andina, 1977, cap. VI, pp. 9-10.

²³⁷ FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la costa. Mompox y Loba*. Serie Maestros de la Sede, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: El Áncora, Banco de la República, 2002, p. 38B.

de interinidad como Gobernador, quien inventarió con los nombres de los caciques, las encomiendas de Mompox y Cartagena; dejándole expedito el repartimiento a Heredia.



Ilustración 54 Encomiendas de la Costa Caribe. Atlas de Colombia. Bogotá: Instituto Agustín Codazzi. Imprenta Nacional de Colombia. 2002.

A la par que Santa Cruz ejecutaba las residencias de Heredia y Vadillo, empezó a conectar y desarrollar urbanísticamente a Cartagena, a partir de la promoción y construcción de proyectos urbanísticos y de desarrollo urbano regional. Su trabajo era arduo y encomiable, considerando la cantidad de informes y propuestas al Consejo de la ciudad. Projectó y construyó las primeras obras públicas de la ciudad; no obstante, algunos autores atribuyen los primeros planes de ordenación de Cartagena de Indias a Juan de Vadillo. No es posible que Juan de Vadillo hubiese tenido tiempo para labores de planificación y administrativas, puesto que este emprendió inmediatamente llegó a la ciudad a residenciar a Heredia; sus campañas en busca del oro de las sepulturas del Zenú y el Darién, y las minas de Buriticá y Antioquia, y seguidamente inició su huida a Popayán,

una vez llegó el Licenciado Santa Cruz; entonces su período de gobernación lo pasó ausente de la ciudad.

“Los primeros planes de ordenación urbana corrieron a cargo de Juan Vadillo, Juez de Residencia y Gobernador interino entre los años 1535 y 1537. Según el trazado, el auténtico eje de la ciudad debía recorrer el espacio comprendido entre las dos plazas principales, la plaza mayor y la del mar.”²³⁸

El 5 de octubre de 1538 arribado el Licenciado Santa Cruz a Cartagena, Vadillo ya conocía su llegada y había emprendido su huida y Heredia inmediatamente solicitó se le hiciera comparecer personalmente a su juicio de residencia; no obstante, hubo quien declarara a favor como el Teniente Bejines, en su probanza del 10 de octubre de 1538, donde aclaraba que Vadillo había salido diez meses antes a descubrir y pacificar a Guaca y Guachica; incurriendo de paso en insubordinación pues las personas en proceso de juzgamiento no podían ejercer sus cargos, hasta tanto no se declarara sentencia. Cartagena comenzaba a consolidarse como el puerto donde atracaban y embarcaban los navíos y llegaban y salían las tropas y los armamentos, el oro y las piedras preciosas, los víveres, la caña de azúcar y otros y los esclavos traídos de Portugal. La primera obra de utilidad pública de Cartagena de Indias la inició Juan de Santa Cruz y fue el puente de San Francisco en 1539, que salvaba el caño de San Atanasio para unir el centro de la ciudad con el arrabal de Getsemaní, donde permanecían los esclavos en espera de su destino.

“...un puente con dos ojos, el cual era tan necesario como el pan que acá se come. Es de suponer que esta obra no sería otra que la iniciada por el Licenciado Santa Cruz”²³⁹

²³⁸ SANZ CAMAÑES, Porfirio. *Las ciudades en la América Hispana: siglos XV al XVIII*. Madrid: Silex, 2004, p. 317.

²³⁹ MATERANO. En: MARCO DORTA. Enrique. *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos*. Sevilla, Eeha, 1951, p. 25.



Ilustración 55 Puente de San Francisco Cartagena. Fototeca Histórica de Cartagena de Indias.

Juan de Santa Cruz traía en su memoria más palpable e inmediata, el paisaje de Santa Cruz de la Palma y demás ciudades costeras de las Canarias, que tuvieron un modelo de desarrollo urbano con dos plazas diferenciadas, la plaza mayor y la del Mar y un sistema de fortificaciones para la defensa de la ciudad, unido por una baranda, como en Garachico.

“En Garachico, la plazuela del puerto era un terraplén de forma triangular o irregular... en el frente de mar se abría el muelle o malecón, junto al cual se agrupaban las naves. Era el llamado paseo de las barandas... como una balaustrada donde se realizaban las operaciones comerciales. Al respecto, Viera y Clavijo señala que de las casas que rodeaban su fondeadero y de [un paseo que llamaban las Barandas, se alcanzaban las mercaderías y se hacían los ajustes con los navíos y los barcos como si fuesen tiendas]”.²⁴⁰

En Cartagena Juan de Santa Cruz quiso replicar este modelo con la construcción de la Plaza del Mar, cuando Heredia solo había erigido la capilla alrededor de la cual se fue conformando el centro institucional o Plaza Mayor.

Aunque la bahía era un puerto natural, donde podían atracar los navíos con facilidad, hacía falta el muelle y la plaza que conformarían el centro comercial de la ciudad. Por esto Santa Cruz promovió la construcción del primer muelle alrededor del cual se fue consolidando la Plaza del Mar, con la vivienda de varios de los ilustres y comerciantes, entre ellas la propia; llamada también Plaza del Juez por ser obra suya. Posteriormente, se llamó Plaza de la Yerba y hoy Plaza de los Cochés.

²⁴⁰ PEREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Historia Cultural del Arte en Canarias. Arte en Canarias del Gótico al Manierismo...* Op. cit., p.65.



Ilustración 56 Plaza del Juez o de la Yerba, Cartagena.

“Como era natural, tratándose de una ciudad marítima, el punto más vital del núcleo urbano era la “Plaza de la Mar”, que después se llamó de La Aduana. En ella estaban la carnicería y la casa de los Oficiales Reales y es de suponer que también las principales tiendas y oficinas... en la plaza que después se llamó de la Yerba y entonces “del Juez”, porque en aquel lugar tuvo su vivienda el Licenciado Santa Cruz”.²⁴¹

El segundo muelle se construiría después uniéndolo al primero con un muro de cal y canto a manera de malecón.

“...la construcción de sus dos muelles y un pretil de cal y canto que los uniese...”²⁴²

Se informa la presencia hasta de 12.000 esclavos en Cartagena cuando inicia la trata de esclavos durante la colonia 1536, por iniciativa de Juan de Vadillo, que desde Santo Domingo traficaba con esclavos del África y 3.764 de estos esclavos se encontraban por fuera de la ciudad empleados en las faenas de cultivo de la caña de azúcar y posteriormente, como bogas del río Grande de La Magdalena.

Juan de Santa Cruz se encontraba inmerso en un paisaje continental contradictorio. Se pretendía colonizar las Indias de una forma pacífica con el estandarte católico, asumiendo que el indígena era una persona en un estado menor de desarrollo y por tanto era delito esclavizarlo; no obstante, la esclavitud de los africanos era permitida. El mismo Santa Cruz, le otorgaron licencia y facultad de pasar a Cartagena, doce esclavos para su servicio y dos más para Fray Tomás del Toro el obispo de Cartagena.

²⁴¹ MARCO DORTA, Enrique. *Cartagena de Indias: La Ciudad y sus monumentos...* Op. cit., p. 2, 21.

²⁴² SANZ CAMAÑES, Porfirio. *Las ciudades en la América Hispana: siglos XV al XVIII...* Op.cit., 317.

“Real Cédula a Juan de Santa Cruz. Valladolid, 7 de julio de 1537, Indiferente general, 423, tomo 1, fo 56. [Por la presente os doy licencia y facultad a vos Juan de Santa Cruz para que de estos nuestros reinos podais pasar ocho esclavos y cuatro esclavas negras para servicio de vuestra persona, y al primer obispo de Cartagena, fray Tomás de Toro se le autoriza a pasar a los reinos de Cartagena, dos esclavos negros para su servicio].”²⁴³

Fue Santa Cruz quien impulsó con seiscientos castellanos la construcción en 1539, de un camino de ocho leguas de arcabucos, que unía Cartagena con tierra adentro en las sabanas de la Corucha sobre el antiguo camino que llevaba al Cenú, para conducir los ganados hasta la ciudad; concluido por Gonzalo Illescas en 1542.

“También en 1539 y por iniciativa de Santa Cruz, se encargaba a Gonzalo de Illescas la construcción de un camino que uniese Cartagena con tierra adentro. Dicho camino se concluía en 1542 y su utilidad fue manifiesta, pues comunicaba Cartagena con las sabanas de La Corucha, ricas en pastizales y situadas aproximadamente en las márgenes de lo que en siglos posteriores sería el Canal del Dique.”²⁴⁴

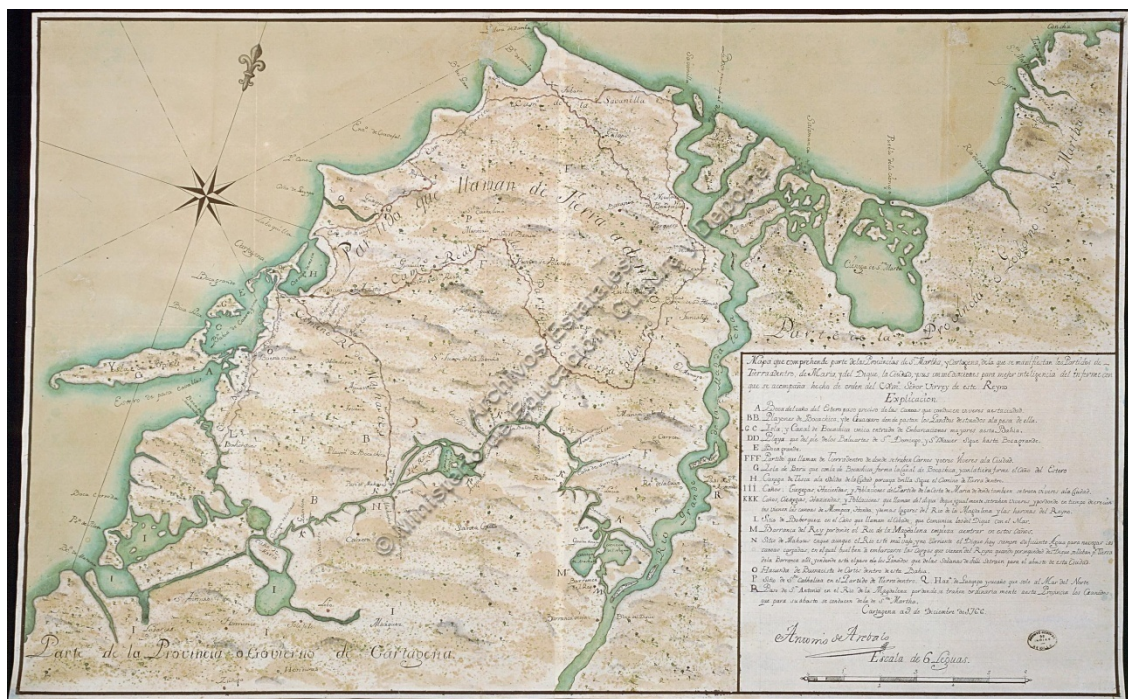


Ilustración 57 Mapa que contiene Parte de la Provincia de Santa Marta y Cartagena. (Camino a los pastizales de La Corucha, Cartagena de Indias). Antonio de Arévalo, 1766. Archivo AGI.

²⁴³ GÓMEZ PÉREZ, María del Carmen. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias...* Op. cit., p. 172.

²⁴⁴ MARCO DORTA, Enrique. *Cartagena de Indias: La Ciudad y sus monumentos...* Op. cit., p. 26.

El Licenciado Santa Cruz fue quien inició la cría de Ganado en las sabanas de Tolú, Ayapel y el Zenú, lo que le permitió a Cartagena no continuar dependiendo en su totalidad del comercio con las Antillas.

“...calculó que allí podrían pastar más de diez mil vacas y muchas ovejas.”²⁴⁵

“sabanas de Yapel, Zenú y Tolú, donde al presente tienen entabladas algunas crías de caballos.”²⁴⁶

Fue el primero en llevar a esos territorios mulas y asnos e introdujo en la provincia los caballos traídos desde La Española, Jamaica y Cuba, para acometer el apresamiento de Vadillo.²⁴⁷

Finalmente planificó el establecimiento de cultivos de caña en Turbaco y el respectivo ingenio, aprovechando la toma de agua para las siembras, del arroyo que abastecía además el agua a la ciudad de Cartagena. Desde 1537 recién fue nombrado Juez de Residencia de Heredia y Vadillo, Juan de Santa Cruz tramitaba la autorización de la corona, para introducir la caña de azúcar a la Indias, pues tenía las semillas y el conocimiento de manejo agrícola y funcionamiento de los ingenios azucareros adquiridos en los ingenios de El Roble en la Isla de la Palma, Canarias. En cédula fechada en Valladolid a 7 de diciembre de 1537, se autorizó dicha solicitud. Pasados casi dos años, la caña que sembró Santa Cruz en Turbaco requería del establecimiento para la producción del azúcar. En cédula de 26 de septiembre de 1539, se dejó constancia que Santa Cruz, solicitó una estancia para ello en Turbaco donde se encontraba el arroyo que abastecía los cultivos y el agua potable conducida por acequias a la ciudad. No obstante tuvo muchas trabas para dicha instalación, la cual se aplazó en 1543 por varios años más.

“para que podáis llevar y llevéis a ella (Cartagena) las dichas cañas de azúcar...”, como lo había solicitado.”²⁴⁸

²⁴⁵ FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la historia de Colombia...* Op. cit., t. IV, p. 63.

²⁴⁶ SIMÓN, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...* Op.cit., cap. VI, noticia 97.

²⁴⁷ CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier. “De bestias y de hombres: la introducción de la actividad ganadera en el Occidente Neogranadino, siglo XVI”. *Historia y Sociedad* (Universidad Nacional de Colombia), 12 (2006), p. 264.

²⁴⁸ FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la historia de Colombia...* Op. cit., cap. IV, p. 272.

“llevó al tiempo que fue a esa provincia muchas cañas de azúcar, las cuales ha plantado en el arroyo y sitio que dicen) de Turbaco, para que se riegue del dicho arroyo...”²⁴⁹

“Por dificultades que ponían las autoridades, Santa Cruz no pudo cumplir dentro del término concedido el compromiso de montar un ingenio, y así pidió prórroga, que le fue concedida por cinco años, mediante cédula de 6 de julio de 1543.”²⁵⁰

“Todavía en 1550, por inconvenientes diversos, Santa Cruz no había podido cumplir con lo del ingenio... A éste, pues, y no a Heredia, se le debería la introducción de la caña a Cartagena.”²⁵¹

5.3.2 La fundación de Santa Cruz de Mompos

Ambas gobernaciones, la de Cartagena y la de Santa Marta, enviaron paralelamente tropas al descubrimiento de los tesoros y de los territorios de sus provincias, cuyo límite y medio de integración fue el río Grande de La Magdalena, que a través de las cuencas de los ríos Cauca, San Jorge y Cesar conforma la Depresión Momposina; llamada así por encontrarse la villa de Santa Cruz de Mompos en el epicentro geográfico de la región. Antes de la llegada del Licenciado Juan de Santa Cruz a Cartagena, Pedro de Heredia durante los tres años de su primera gobernación (enero de 1533 – febrero de 1536), solo había fundado Cartagena en la bahía en junio de 1533 y su hermano Alonso, Villa Rica de Madrid en las sabanas de Ayapel y San Sebastián de Buenavista en el golfo de Urabá en mayo 1535, que pronto desaparecieron. Juan de Vadillo en su año y medio de Gobernador interino (febrero de 1536 – octubre de 1537), había fundado solo a Santiago de Tolú en las sabanas del Zenú en 1537; poblaciones localizadas en la gobernación de Cartagena.

“Es esta Provincia del Zenú, según la más común opinión, la tierra que por noticia se tiene la cual llaman de entre los dos ríos, que se entienden ciertas poblaciones que están entre el río grande de la Magdalena y el río del Cauca, desde las poblaciones de la Villa de Mompos, poblada en las riberas del río grande, para arriba, aunque la una poblazón y la otra no confinan por haber grandes montañas y despoblados en medio, pero casi la tierra es

²⁴⁹ Ibidem., cap. V, pp. 245-246.

²⁵⁰ Ibid., cap. VII, pp. 40-41.

²⁵¹ Ibid., cap. X, pp. 260-261.

toda una, porque las poblaciones é indios de Mompós casi todos caen entre estos dos ríos, porque por bajo de Mompós ciertas jornadas se vienen á juntar entrambos un cuerpo.”²⁵²

En la parte oriental del río Grande de la Magdalena, gobernación de Santa Marta se había fundado 1526 y 1539 Santa Marta, Santiago de Sompallón y Santafé de Bogotá.

“1526 En junio Bastidas funda Santa Marta. 1533 En enero desembarca Heredia en Cartagena y posiblemente en junio funda la ciudad. 1535 En mayo Alonso de Heredia funda San Sebastián de Buenavista en Urabá y fundación en el Sinú de Villarrica de Madrid. 1537 Vadillo funda a Tolú. 1539 Belalcázar, Federman y Quesada se encuentran en Bogotá, y en abril se funda Santa Fe de Bogotá.”²⁵³

²⁵² DE AGUADO, Pedro. *Recopilación Historial...* Op., cit., cap. II, historial 361.

²⁵³ RUEDA, Langebaek, HENRIK, Carl. “Historia de Colombia: El Establecimiento de la Dominación Española”. En MELO, Jorge Orlando. *Apéndice. Cronología 1942 - 1551*. Bogotá: Banco de la República. Disponible en:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hicol/hico12.htm>. Fecha de acceso: 15/01/2014.

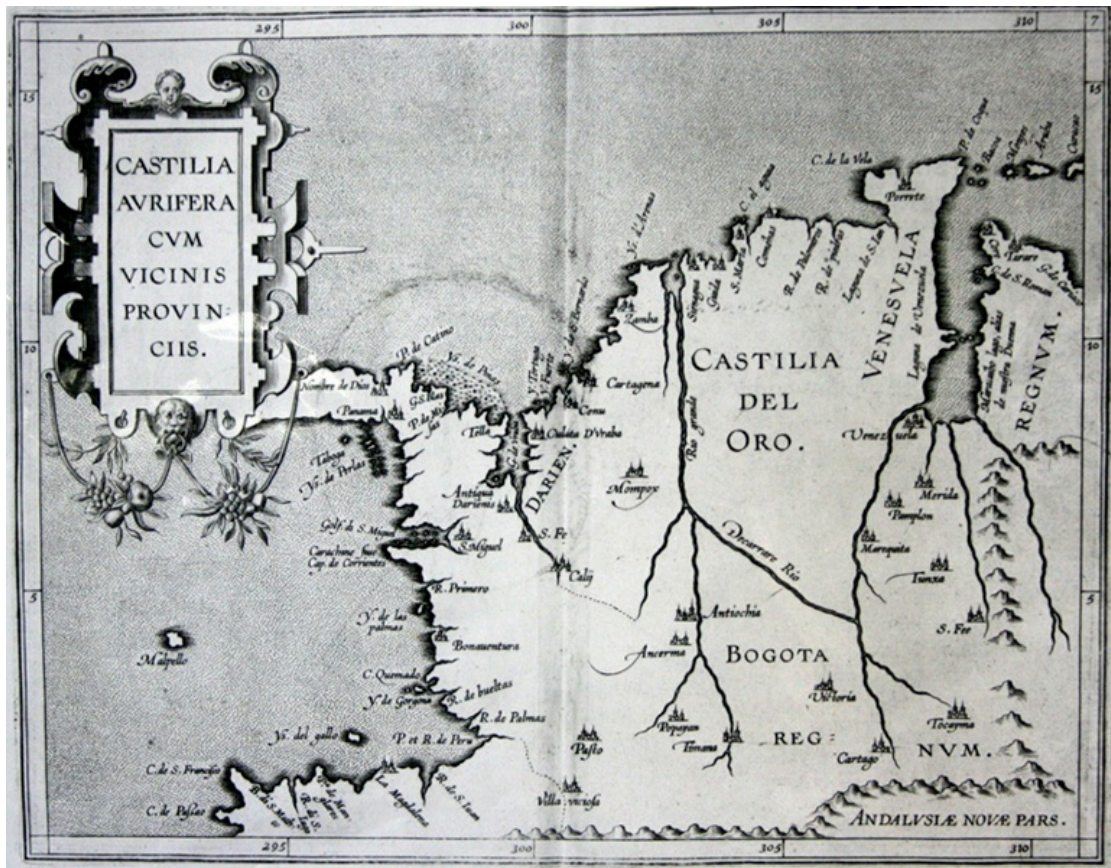


Ilustración 59 Mapa de Castilla de Oro. Archivo AGI.

Quienes primero se introdujeron al río Grande de La Magdalena hacia el interior de la provincia fueron las huestes samarias, al mando de Pedro de Lerma en 1530.

“El Capitán Pedro de Lerma se partió de Santa Marta con doscientos hombres y entre ellos los Capitanes Lebrija y Sanmartín, Céspedes y Juan Tafur, y Juan Muñoz, y caminando la vuelta de la Ramada y río de la Hacha, fueron á dar al Valle de Upar, y de allí por el río de Sarare (Cesare o Cesar) á las riberas del río grande de la Magdalena.”²⁵⁴

Posteriormente la campaña ordenada por Pedro Fernández de Lugo al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada que atravesó por tierra el valle del río Upar hasta el pueblo de Chiriguaná, llegando al río Cesar y su desembocadura en la laguna de Tamalameque hoy Zapatosa, hasta el pueblo de Sompallón donde habían acordado encontrarse con las tropas que venían desde la costa por las bocas del río Magdalena hacia el interior.

²⁵⁴ DE AGUADO, Pedro. *Recopilación Historial...* Op., cit., cap. IX, historial 45.

“... se detuvo Jiménez de Quesada en Chiriguaná, en un lugarejo de indios en el cual se tomaron algunos para guías que en tres días sacaron al General y á su campo y gente fuera de toda calamidad de hambre y lo metieron en las poblaciones de Tamalameque y Provincia de Pacabueyes, Provincia grande y de muchos y ricos naturales; ándase todo y sírvese por agua en canoas, así por las muchas y grandes lagunas que en ella se hacen y como se acercase al pueblo y lo quisiese entrar por aquella angosta entrada que por tierra firme tenía, fuele por los indios con mucha furia y ánimo estorbado el paso, el cual por su estrechura no daba lugar á que los españoles de tropel ó algunos juntos pudiesen arremeter, sino que uno á uno como por contadero habían de pasar; pero al año, mediante la buena industria del General y ánimo de sus soldados, pasó aquel paso hasta entonces no se había hecho por ningunos españoles de Santa Marta ni Venezuela que á este pueblo hubiesen llegado de donde envió al Capitán Juan de Sanmartín á que descubriese y viese el río grande, y buscando paso para pasar de las lagunas para arriba, halló que no había otro más acomodado que la boca del río Cesare, donde se junta con el de la Magdalena.”²⁵⁵

La entrada de las huestes samarias por las bocas del río Grande de la Magdalena se dificultaron y retrasaron debido a las fuertes tormentas que arrasaron con los navíos y el ejercito del capitán Luis de Manjarrés, y a los ataques de los indígenas que desde las orillas y desde sus canoas atacaban con flechas envenenadas, pereciendo varios soldados. Pedro Fernández de Lugo envió otras tropas al encuentro de Jiménez de Quesada, al mando del Licenciado Gallegos, quien penetró las bocas del río y pudo llegar hasta Mompo, pero allí fue atacado por las tribus de la rivera derecha del río Magdalena, gobernada por el cacique Tamalameque, donde perecieron más de treinta españoles, Gallegos perdió un ojo.

“navegar el río arriba é ir á socorrer la gente, nombró por Capitanes de la armada al Licenciado Gallegos... desde donde todos juntos comenzaron á navegar y proseguir su camino el río arriba en alcance del General Jiménez de Quesada... peleando esforzadamente (aunque enfermos y acometidos á traición por Alonso Jeque), coronaron gloriosamente sus hazañas con las muertes de más de treinta de los nuestros: desdicha por donde hubieran pasado los restantes á no ser tan bien socorridos de su General, que perdió un ojo del tiro de una flecha.”²⁵⁶

²⁵⁵ Ibidem, cap. VII, historial 85.

²⁵⁶ Ibid., cap. VII, historial 39.

Las tropas de Gonzalo Jiménez de Quezada prosiguieron su rumbo río arriba hacia la conquista de Santafé de Bogotá.

Hubo otra entrada y más definitiva a las tierras de los Malibúes en 1540, al mando de Jerónimo Lebrón, quien reemplazó a Pedro Fernández de Lugo a su fallecimiento.

Lebrón incursionó en los territorios de los Malibúes de Tamalameque, donde se dio la batalla del río Cesare o Cesar en las bocas de la laguna de Sompallón o Zapatosa sobre el río Grande de la Magdalena.

El 20 de mayo de 1540, el obispo de Santa Marta reportó informes al Rey sobre una verdadera masacre, donde perecieron miles de indios, entre ellos, los caciques principales, como fueron Mompox y Tamalameque al mando de Jerónimo de Lebrón.

“Expedición de Lebrón a Santa Marta, año de 1540, Documentos referentes a Santa Marta, año de 1540. 1.- Al Emperador del Obispo de Santa Marta, 20 de mayo. Relación con los Indios y noticias varias de Gerónimo Lebrón, Hernán Pérez y Fernández de Lugo, etc.”²⁵⁷

La sangre, miedo y el odio de los indios era el paisaje que se respiraba; no se podían comparar las armas de estos con la de los españoles; dándose ofensivas donde tras la muerte de más de tres mil indígenas, ningún español perecía; con meras mantas se protegían de las flechas.

Así sucedió en la llamada batalla naval de Cesare, a cargo de Jerónimo Lebrón y Alonso Martín en el año de 1540, poco antes de fundarse Santa Cruz de Mompox.

²⁵⁷ MUÑOZ, Juan Bautista. *Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América...* Op. cit., vol. III, tomo 2, 1056, 1, p. 1067.

“...ya embarcados los españoles que saltaron á tierra y cubiertos los bergantines de popa á proa con toldos de mantas de algodón, esperaban los unos en los bordos con espadas y rodela, y los otros con chuzos y armas de fuego prevenidas para su tiempo. Los indios, pues, viéndose á distancia de poder jugar su flechería, dieron tan espesa carga á los bergantines, que á no estar defendidos de las mantas, en que se quedaban pendientes sin pasar adelante las flechas, fuera el daño muy considerable en los nuestros: mas como el efecto fué ninguno y las canoas enemigas estaban ya poco distantes, dada la señal por Alonso Martin, se disparó la artillería y arcabuces á tan buen tiempo, que volcando muchas, haciendo pedazos otras y dejando algunas limpias de gente, fué tal el estrago de la primera rociada que, turbados los indios, ya fuese del temor de los arcabuces, ya del espanto de ver en tan breve tiempo muertos tantos de los suyos, buscaban seguridad en lo más profundo del agua con la fuga que ejecutaron tan sin orden, que no bastó para detenerlos el socorro de Sompallón, que tenían vecino...pero como los vasos contrarios eran de menos porte y sus armas tan flacas como su defensa, y por el contrario tan aventajadas las nuestras, hacían tal destrozo en los miserables indios, que el agua se representaba golfo de confusiones y sangre. Por otra parte, vuelta á disparar la artillería y dando cargas continuas los arcabuces, eran tantas las canoas que rotas y desamparadas de gente se dejaban llevar de las aguas entre los cuerpos muertos, que reconociendo su total ruina los bárbaros después de hora y media que duró la batalla, desatracados de los bergantines se dieron á huir con pérdida de trescientas canoas y de ochocientos Gandules, sin que de los españoles quedase alguno herido de riesgo.”²⁵⁸

Los caciques Mocanáes Malambú o Malambo y Melo o Milo, recibieron en tónica de paz a las tropas Samarias, que siguieron a Jiménez de Quesada hacia Santafé.

También estuvieron de paz los caciques de Malambo cuando pasó el Licenciado Gallegos, para encontrarse con Jiménez de Quesada en el pueblo de Tamalameque.

²⁵⁸ FERNANDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. A las S.C.R.M de D. Carlos II Rey de las Españas y de las Indias...* Op., cit., libro I, cap. VII.

“...por donde subieron hasta el pueblo llamado Malambo, donde no hallando rastro de sus compañeros, se estuvieron sin osar pasar de allí, porque los indios del río grande no los damnificasen con la mucha cantidad de canoas que podían juntar; y así se estuvieron en Malambo esperando que el Adelantado los socorriese de más compañía. El señor de este pueblo, que se llamaba Milo, estaba de paz y era amigo de cristianos y así proveía por su rescate á la gente de estos bergantines de lo que habían menester.”²⁵⁹

“...y dándoles la gente que le pareció ser menester y todos los aderezos que pudo, los despachó y despidió del puerto de Santa Marta á los cuales corriéndoles mejor fortuna que á, los primeros entraron sin ninguna controversia por el río grande arriba, en los bergantines y prosiguieron con ellos su viaje hasta encontrarse con los otros dos que en Malambo estaban.”²⁶⁰

Igualmente sucedió con las tropas de Alonso Martín, quienes pretendían encontrarse en el pueblo de Sompallón con las gentes de Jerónimo Lebrón que venía por tierra para continuar su recorrido hacia Santafé de Bogotá.

Las tropas llegaron donde Malambo quien los socorrió después de una tempestad entrando por el río y los orientó hacia Tamalameque.

No obstante, más adelante cerca al sitio de Mompox, fue atacado por las tribus del cacique Tamalameque en la rivera oriental del río Grande de La Magdalena.

Alonso Martín antes de llegar al pueblo de Tamalameque, primero desembarcó junto con los caciques Malambo y Melo en el sitio del cacique Mompox, quien con sus dos corregentes Susúa y Mahamón, lo recibieron con cien indígenas armados en aparente ánimo de paz, pues sabían de la emboscada que había preparado el cacique Tamalameque junto con los demás cacicazgos de la provincia, para atacar las tropas españolas. Los caciques Malambo y Melo se percataron de la celada que tenían preparada a los españoles y advirtieron a Alonso Martín de las intenciones de ataque y este a su vez previno a los suyos, para apresar a los caciques principales y atacar a los indígenas armados.

²⁵⁹ DE AGUADO, Pedro. Recopilación Historial... Op., cit., Capítulo V, historia 79.

²⁶⁰ FERNANDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. A las S.C.R.M de D. Carlos II Rey de las Españas y de las Indias...* Op., cit., libro I, cap. VII. historia 79.

“pues divididos con el temporal subieron los unos por el rio y los otros volvieron á la ciénaga para entrar por ella y la boca de Pestague al rio grande, por ser aquélla la parte por donde le comunica sus aguas y cae en frente de las barrancas de Malambo. Allí hallaron el resto de la armada que los esperaba, y juntos dieron principio á su navegación, ayudados de velas y remos, y en las partes ménos fondables de palancas, que viene á ser el instrumento de más provecho y ménos trabajo, hasta que dieron vista al asiento alto y bien conocido, donde pocos días después el Licenciado Santa Cruz (pensando que por aquella banda de Cartagena podría encontrar Reinos iguales á los que halló Quesada) dispuso la fundación de la villa de Mompox. Llegados á este sitio, recibieron la armada con buen semblante tres Caciques principales de la tierra, que noticiosos ya de su navegación tenían prevenidos á sus vasallos para que se color de una firme paz acometiesen á los españoles, cuando más divertidos se hallasen, como lo habían hecho los señores de la otra banda con la armada del Licenciado Juan Gallegos. Acompañaban á los tres Caciques en el recibimiento que hicieron á Alonso Martin, cien Gandules escogidos y armados de flechas y macanas, con orden de que al tiempo que la demás gente suya bajase por el rio en su armada de canoas, para acometer á los bergantines y á los españoles, acudiesen á defenderlos, ellos les acometiesen por las espaldas para facilitar de todo punto la victoria. Ejecutarse el ardid de los bárbaros con mal suceso de los nuestros, si los rostros de los Caciques, fieles intérpretes del corazón, no descubrieran la malicia intención por las señales externas: además que la guías que llevaban los españoles coligió la maldad premeditada por algunas palabras inadvertidas que oyó á los indios, y apartando muy en secreto á Alonso Martin, le dijo: Capitán, cuida de tí y advierte que estos Caciques tienen diferente intención de la que piensas, y sin duda se valen de tener su gente emboscada para ejecutar alguna traición: yo no la he visto, mas cáusame recelo el ver que indios que se muestran de paz, parezcan armados y con tal deshogo hablen, como si no estuvieran en tu presencia: experimentado eres en estos lances considera, pues, lo que debes hacer, que yo con haberte declarado mis sospechas he cumplido. El Capitán, que de suyo era sagaz con recato, y no tenía menos recelos que el intérprete, disimuladamente fue advirtiéndolo á cada uno de los suyos lo mal que le parecían aquellas señales y cuánto importan estar prevenidos, para que si viesen bajar muchas canoas por el rio, pusiesen todo cuidado en aprisionar aquellos Caciques y matar los Gandules de su guarda.”²⁶¹

²⁶¹ Ibidem, libro I, cap. VII. historia 79.

Una vez la tropa de Alonso Martín estuvo al tanto de las intenciones de ataque por parte de los indígenas momposinos, vieron aparecer cientos de canoas con miles de indios preparados con sus atuendos y armas para la guerra y se adelantaron a apresar los caciques principales y mataron todos los indígenas que se encontraban en tierra y se dispusieron a enfrentarse con los que venían por el río. Se acercaba el medio día cuando llegó la primera flota de indígenas, quienes fueron atacados por los soldados españoles con sus arcabuces, destruyendo sus canoas y eliminaron este primer escuadrón. Los indígenas que se lograron salvar emprendieron su huida río arriba y terminada esta primera refriega, se acercaron a Alonso Martín cinco caciques ancianos que viendo los nefastos resultados de la batalla y el apresamiento del cacique Mompox y sus corregentes, prometieron la paz a los españoles, por la libertad de los apresados y la vida de las familias.

“Apénas habia hecho esta prevencion cautelosa, quando las centinelas vieron salir montando una punta del rio tan gran muchedumbre de canoas, que le ocupaban toda la travesía, extendiéndose de suerte que aun no se divisaban las aguas en buena distancia, y en ellas multitud de indios pintados y coronados de plumas, como acostumbran en la guerra que entonces pretendían hacer con arcos y flechas venenosas, que son las armas más temidas de aquellas riberas, y daban bien á entender la pretensión de su armada con el estruendo de Voces y cornetas de que tao valían para presentar la batalla á los españoles: más éstos, ordenándose con buena diligencia y no olvidados del orden que tenían de su Capitán, acometieron aceleradamente á los de tierra, y Alonso Martin, Diego Rincón, Pedro Niño, Moscoso y Pedro Téllez echaron mano á los Caciques, mientras los demás con buen denuedo y en poco tiempo no dejaron Gandul que no pasasen por los filos de las espadas: y con la misma presteza se entraron en los bergantines con los tres Caciques prisioneros á esperar puestos en armas el bárbaro encuentro de aquella numerosa multitud de bajeles. Serian las once del día quando acercándose la primera escuadra de canoas á los bergantines, y viéndola á buena distancia los españoles, dieron fuego á ciertos pedreros que llevaban, y tal carga de arcabuces que, destrozados en poco tiempo los pequeños bajeles y muertos los más valerosos indios que se adelantaron al riesgo, tiñeron las aguas de sangre y coronaron las espumas de penacho divididos de los cuerpos muertos, que nadaban para pasto de los caimanes y horror a compañeros..”²⁶²

²⁶² Ibid., libro I, cap.VII, historia 79.

“Repitiese la carga en las segundas escuadras con igual destrozo y grande admiración de las restantes, que viendo espectáculo tan horroroso como el que representaba á los ojos en el teatro de las aguas, y que los tiros no cesaban para su daño, ni los tres Caciques desde tierra acudían a al socorro, sospechosos de mayor mal, volvieron las proas rio arriba confusos y turbados, y convertida la gala en luto y la grita en llanto, despacharon la tarde cinco indios ancianos que desarmados parecieron en presencias de Alonso Martin, y le ofrecieron paces y sencilla amistad en lo futuro. No era éste el principal intento de los bárbaros, sino saber qué se hayan hecho los, tres Señores y la demás gente que habia quedado en su guarda; aunque sin preguntarlo consiguieron la pretensión, viendo con los ojos el destrozo de los más valientes de los suyos y á sus tres Caciques en el mísero estado de una prisión rigurosa, con quienes hablaron y, supieron de ellos ser voluntad suya que dejasen las armas y por ningún modo movieseis guerra á los peregrinos, pues de su quietud pendía la seguridad de sus vidas, y de lo contrario temían anticipada la muerte.”²⁶³

Una vez se retiraron los caciques ancianos a sus pueblos, los españoles pasaron tres días en el poblado del cacique Mompox y continuaron su ruta hacia Tamalameque y durante el trayecto, le salieron al paso cantidad de indígenas ofreciéndoles viandas de maíz, aves, frutas y demás pitanzas como muestra de paz.

“Con este orden volvieron los ancianos á darlo á sus pueblos, y los españoles de allí á tres días salieron de Mompox en prosecucion de su viaje, que lo llevaron próspero á causa de que continuamente salían al camino con vituallas de maíz, aves y frutas los vasallos de aquellos tres señores.”²⁶⁴

Según la crónica del Obispo Lucas Fernández de Piedrahita, uno de los tres caciques presos que pudo ser el mismo Mompox que gobernaba sobre Susúa y Mahamón, deseoso de recobrar su libertad y creyendo que Alonso Martín venía a vengar la batalla que habían sostenido las tribus de la banda oriental del río al mando del cacique Tamalameque con el General Gallegos, y queriendo librar de la responsabilidad a sus tribus de aquella ofensiva; ofreció llevar a Alonso Martín hasta el pueblo de Tamalameque.

²⁶³ Ibid., libro I, cap. VII, historia 79

²⁶⁴ Ibid., libro I, cap.VII, historia 79

“... de los cuales él uno, con deseo de seguir libertad y acreditarse con Alonso Martin, de quien pensaba que su viaje era con de castigar la maldad ejecutada con la gente del General Gallegos, le dijo estas palabras: Capitán, no pienses que en la traición cometida el año pasado tuvimos parte ni concurrimos los habitantes de esta banda del río, sino aquellos de la otra Costa que viven sujetos á Alonso Jeque, autor único de las cautelas y daños que debajo de amistad y halagos fingidos cometió su alevosía; y sí acaso la pretensión que llevas es de castigar sus delitos, yo me ofrezco á servirte de guía por esta misma derrota que sigues, hasta ponerte en Tamalameque, que es la población en que habita, donde no solo pagarán su culpa los agresores y reconocerás no haberlo sido nosotros, pero cobrarás todos los bienes y armas que robaron al tiempo que mataron á parientes y amigos. Gustoso Alonso Martin de lance tan deseado como el que se le iba á las manos, y satisfecho de las razones del bárbaro, le respondió: Que si cumplía lo que lo aseguraba, no solamente olvidaría el delito de haberle querido matar, pero le sería tan fiel amigo como vería por los efectos, dándole libertad cuando conviniese.”²⁶⁵

No obstante, el cacique Mompox sabía que Tamalameque tenía organizadas sus tribus para la emboscada a las tropas españolas en la laguna de Cesare o Sompallón y quizás lo que pretendía con la propuesta que realizó a Alonso Martín, no fue traicionar a Tamalameque en la asechanza preparada; sino por el contrario, conducirlos hacia donde se encontraban miles de indígenas armados esperándolos.

Si hubo una traición la cometieron obligados por las circunstancias, los caciques Malambo y Melo, que no se aliaron a la empresa del cacique Tamalameque llamado Alonso Jeque para defender sus tierras y gentes de los españoles, sino que por el contrario, por temor a perder sus vidas se aliaron a estos y los alertaron de la celada preparada por Tamalameque, a la cual se había unido desde un principio Mompox.

En todo caso, Alonso Martín aceptó el trato propuesto por Mompox y una vez llegaron al poblado de Tamalameque, las tropas españolas apresaron la población en busca del cacique Tamalameque, quien huyó río arriba con varios hombres de su séquito, llevando consigo parte del armamento que habían decomisado a los españoles en la batalla sostenida el año anterior con el General Gallegos.

²⁶⁵ Ibid., libro I, cap.VII, historial 79.

“Asentado este trato, guió el Cacique los bergantines con tanto acierto, que dieron en el pueblo de Tamalameque cuando más descuidados estaban sus moradores de asalto tan repentino: prendieron muchos hombres y mujeres, y aunque el principal deseo era de haber á las manos la persona de Alonso Jeque, él supo darse tan buena maña entre la confusión de las armas, que con los más principales de su gente se les escapó por las corrientes del rio en algunos barcos que tenia surtos á las orillas: y aunque es muy verosímil que se llevasen las preseas de más sustancias, con todo esto no faltó pillaje de consideración y de gusto, porque hallaron cantidad de ropa y armas perdidas por los españoles en aquella infeliz batalla tuvieron el año antecedente á la vuelta del General Gallegos, ...cuyas espadas y arcabuces recobraron ahora los nuestros con gran cantidad de herramientas á propósito para la empresa que seguían.”²⁶⁶

Después que Martín estuvo por varios días en Sompallón, Tamalameque reunió un ejército de ambas riveras del río, para atacar las tropas españolas. Malambo se percató de las canoas, advirtiéndole a Martín del posible ataque, quien al observar pasar tres canoas, envió las propias con seis soldados, acompañados de expertos indios bogas de Malambo a acometerlas y en las lidias por atraparlos, una de ellas escapó y con sorpresa de los españoles al pasar los nuevos presos a la canoa donde estaban los caciques momposinos prisioneros, hallaron que entre estos se encontraba el cacique Tamalameque.

“Habiéndose detenido Alonso Martin en Sompallón los días que bastaron para que Alonso Jeque maquinase su venganza, como éste generalmente en obedecido en aquellas costas, luego que se escapó en sus canoas despachó avisos á todos los indios de la comarca en diferentes barquetas que cada días pasaban á vista de nuestra armada, sin que los españoles presumiesen la causa; pero si los Caciques Malambú y Melo, que luego penetraron la trama de Alonso Jeque y la liga general que hacía de los señores de la costa y sus parciales contra los nuestros, y así manifestaron al Capitán Alonso Martin las sospechas que habían concebido de ver aquellas embarcaciones tan diligentes en subir y bajar el rio, advirtiéndole que para más seguridad de su armada convendría estar en vela y prevenir de suerte las tres canoas que llevaba, que pudiesen tomar alguna barqueta enemiga, de quien se tomase noticia de la pretensión de Alonso Jeque.”²⁶⁷

²⁶⁶ Ibid., libro I, cap.VII, historial 79.

²⁶⁷ Ibid., libro I, cap.VII, historial 79.

“No desagradó el consejo de los Caciques, fundado en tan legítimos recelos; y así, viendo pasar tres canoas de indios armados, salieron las nuestras con seis arcabuceros cada una y buenos bogas de los indios amigos, que á sombra de los españoles siguieron con tanto aliento el alcance, que se lo dieron antes de poder las contrarias llegar á tierra, para donde pusieron las proas á bogas arrancada; mas embarazados los nuestros en apresar las dos de ellas, tuvo lugar la otra de escapar huyendo. Rendidas las dos canoas y asegurados los Gandules que iban en ellas, guiaron á donde esperaban los bergantines el suceso de su fortuna, que fue mucho mejor que pudieran pintarla, porque apenas mudaron los prisioneros á la embarcación en que estaban los tres Caciques de Mompox, cuando reconocieron y manifestaron ser uno de ellos Alonso Jeque... que bajaba de convocar la tierra y prevenirla para que aquellas misma noche, con la mayor armada que se pudiese juntar, acometiesen los bergantines y pusiesen en libertad los prisioneros. Así lo confesó él mismo y los Gandules, que separadamente fueron repreguntados, conformando todos en que al romper del día cargarían todos los bajeles del rio que habia desde Zompallón á Cesare sobre nuestra armada, y que la prisión de Alonso Jeque no sería parte para mudar la resolución en que habían convenido todas las naciones de la una y de otra ribera.”²⁶⁸

Tamalameque confesó estar reuniendo un ejército con las naciones de ambas bandas del río Grande, para atacar los navíos españoles y rescatar a los caciques prisioneros. Pendientes las tropas de si esperar en Sompallón o continuar con el recorrido hasta toparse en las bocas del río Cesare, con las tropas de Jerónimo Lebrón que venían por tierra, Alonso Martín decide avanzar considerando que la noche era el momento propicio para evadir un nuevo ataque de los indígenas, pues en el día eran un blanco más visible.

“cuando la siguiesen no sería de suerte que le diesen alcance antes de aclarar el día, en cuyas luces podían fiar la resulta de un buen suceso... levaron las anclas en la oscuridad de la noche, y puestas las proas al Cesare, ...abriendo el día se hallaron en el paraje á que se encaminaban: y porque el mayor riesgo que les amenazaba en el de aquella parte de Santa Marta, surgieron y saltaron en tierra á la banda de Cartagena, parte más limpia y escombrada para alojarse y esperar cualquiera invasión de indios, en tanto que el ejército de tierra llegaba por la costa de la otra banda á la boca del Cesare.”²⁶⁹

²⁶⁸ Ibid., libro I, cap.VII, historial 79.

²⁶⁹ Ibid., libro I, cap.VII, historial 79.

Dispuestas las tropas a descansar a la espera de Lebrón en la banda occidental del río, surgieron por la boca del Cesare alrededor de quinientas canoas con más de tres mil indígenas y presto Martín a responder, llegaron las tropas de Lebrón, que había decidido continuar río abajo.

“Pero apenas dieron principio los nuestros á disponer sus tiendas y barracas, cuando vieron salir por la boca de Cesare más de quinientas canoas en que habría hasta tres mil indios de guerra bien armados, que persuadidos á que volvían los españoles derrotados de la armada de Sompallón y faltos de armas de fuego, navegaban con muestras de acometerlos; pero al mismo tiempo que Alonso Martin disponía sus bajeles para resistir á las canoas, divisaron las centinelas la poderosa armada de Sompallón, que habiendo llegado al paraje donde el día antecedente estuvo afondada la nuestra, y echándola ménos, se determinó á seguirla río abajo hasta pelear con ella. Era innumerable la cantidad de canoas y barcos de que se componía, y mirada al respecto de otras en que habían contado los vasos, pasarían los de ésta de mil y quinientos, en que iban prevenidas de armas todas las milicias de timbas riberas... La armada de Cesare que se hallaba más cercana y pretendía ganar la gloria de ser la primera al combate, sin esperar á la otra ni consultar la forma de acometer, se fue alargando á fuerza de remos en demanda de la nuestra, en que ya embarcados los españoles que saltaron á tierra y cubiertos los bergantines de popa á proa con toldos de mantas de algodón, esperaban los unos en los bordos con espadas y rodelas, y los otros con chuzos y armas de fuego prevenidas para su tiempo. Los indios, pues, viéndose á distancia de poder jugar su flechería, dieron tan espesa carga á los bergantines, que á no estar defendidos de las mantas, en que se quedaban pendientes sin pasar adelante las flechas, fuera el daño muy considerable en los nuestros: mas como el efecto fue ninguno y las canoas enemigas estaban ya poco distantes, dada la señal por Alonso Martin, se disparó la artillería y arcabuces á tan buen tiempo, que volcando muchas, haciendo pedazos otras y dejando algunas limpias de gente, fue tal el estrago de la primera rociada que, turbados los indios, ya fuese del temor de los arcabuces, ya del espanto de ver en tan breve tiempo muertos tantos de los suyos, buscaban seguridad en lo más profundo del agua con la fuga que ejecutaron tan sin orden, que no bastó para detenerlos el socorro de Zompallón, que tenían vecino.”²⁷⁰

²⁷⁰ Ibid., libro I, cap.VII, historial 79.

Los indios pocabúyes de Tamalameque continuaron adelante con la ofensiva y en vista de ello los españoles cubrieron sus navíos con mantas donde quedaban ensartadas las flechas, inmediatamente Alonso Martín respondió con artillería y arcabuces, destrozando las canoas de los indígenas y matando cientos de indígenas, los demás huyeron profundizándose y abandonando tan lejos como pudieron el lugar de la masacre. Los demás flecheros no huyeron después del exterminio del primer grupo, sino que por el contrario arremetieron con más fuerza devolviendo al combate las barcas que se regresaban de la batalla. El paisaje era funesto después de una hora y media de enfrentamiento; más de ochocientos muertos flotaban en el agua teñida de sangre, entre los escombros de las trescientas canoas que fueron derribadas, sin que se viera un solo español herido.

“...puestos en forma de media luna cercaron y acometieron tan osadamente á los bergantines, que encontrándose con las canoas que huían, volcando las primeras y animando las restantes á volver á la batalla, abordaron con ellos y trabaron uno de los más fieros combates que se han representado en el teatro de aquel rio: porque los bárbaros, por entrar bajeles y los españoles por impedir la entrada desde los bordos, no perdían instrumento de guerra de que no se valiesen para salir con su intento; pero como los vasos contrarios eran de ménos porte y sus armas tan flacas como su defensa, y por el contrario tan aventajadas las nuestras, hacían tal destrozo en los miserables indios, que el agua se representaba golfo de confusiones y sangre. Por otra parte, vuelta á disparar la artillería y dando cargas continuas los arcabuces, eran tantas las canoas que rotas y desamparadas de gente se dejaban llevar de las aguas entre los cuerpos muertos, que reconociendo su total ruina los bárbaros después de hora y media que duró la batalla, desatracados de los bergantines se dieron á huir con pérdida de trescientas canoas y de ochocientos Gandules, sin que de los españoles quedase alguno herido de riesgo... castigar los delitos de Alonso Jeque y las traiciones de los Caciques presos, no bastó el buen suceso de la batalla para que Alonso Martin olvidase aquéllos y perdonase éstas, pues luego que se halló libre de enemigos hizo cabeza de proceso contra ellos, y constanding por sus declaraciones y las de otros, ser ciertas las conjuraciones presentes y las demás en que habían concurrido con daño de los nuestros y perjuicio de la navegación del rio, los condenó á muerte, que se ejecutó en aquel sitio, pagando Alonso Jeque con una vida.”²⁷¹

²⁷¹ Ibid., libro I, cap.VII, historial 79.

A pesar de la tradicional rivalidad entre las tribus Malibúes de la margen derecha del río Magdalena gobernados por el cacique Mompox y los pocabúyes de la margen izquierda al mando del Cacique Tamalameque o Alonso Jeque, se unieron para combatir a los peregrinos y defender su territorio, su cultura y sus gentes; así hubieran salido derrotados en la batalla de Cesare. La contienda del Cesare a manos de la Gobernación de Santa Marta se dio poco antes del 12 de mayo de 1540, cuando el obispo esta ciudad dio noticias sobre las incursiones de Gerónimo de Lebrón al río Magdalena y la batalla con los Pocabúyes.

Pocos meses después hacia el 12 de julio de 1540, el Licenciado Juan de Santa Cruz una vez el Consejo dictaminó remitir a Pedro de Heredia a Castilla para sus descargos y dar a Alonso de Heredia la casa por cárcel, decide fundar la ciudad de Santa Cruz de Mompox.

La fecha de fundación tradicionalmente aceptada por la Academia de Historia de Mompox, es el 3 de mayo de 1537 a cargo de don Alonso de Heredia, versión estimada por Pedro Salcedo del Villar, quien se sustenta en Juan de Castellanos que afirma fue antes de la residencia que tomó Juan de Vadillo a Pedro de Heredia en 1537 y colige que haya sido el 3 de mayo día de la Santa Cruz y de allí el nombre de la villa. Salcedo del Villar descarta entonces que la fundación haya sido durante la gobernación del Licenciado Santa Cruz y afirma, haber sido su fundador Alonso de Heredia durante la gobernación de Pedro.

“...antes de dar Vadillo la estampida, La villa de Mopos era poblada, Y entre nobles su tierra repartida: Por Alonso de Heredia fue fundada.”²⁷²

“Se dijo por alguno, y otros han venido repitiendo, por lo que se ha hecho general la especie, de cuyo concepto se aparta el primero y más idóneo de todos los cronistas del Nuevo Reino, que por orden del gobernador Santacruz salió don Alfonso de Heredia a la conquista de las orillas del río Grande donde fundó la villa de Santa Cruz de Mompox y que le dio aquel nombre en obsequio al gobernador... y cuando no podía estar sujeto a error ni conjetura, suceso tan reciente e importante; con este testimonio por todo fidedigno, que da nuestro entender, bastantemente asentado que la fundación de la villa de Santa Cruz de Mompox, no tuvo lugar ni en 1538 y 1539, en 40, 41 ni 42, sino en el año de 1537, antes de dar Vadillo la estampida.”²⁷³

²⁷² DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias...* Op. cit., Canto VIII.

²⁷³ SALZEDO DEL VILLAR, Pedro; MARTÍNEZ PEREIRA, Enrique; REVOLLO, Pedro María. *Apuntaciones históricas de Mompox*. Barranquilla: Democracia, 1938, pp. 25-27.

Incluso Juan de Castellanos informa equívocamente que la llegada del Licenciado Juan de Santa Cruz fue en el año de 1542, cuando realmente fue en 1538; tal afirmación tiene una diferencia de cuatro años, lo mismo, tres años adelantados entre la fecha de fundación de Santa Cruz de Mompoix indicada por él en 1537 y la fecha de los documentos históricos hallados en el fondo de Juan Bautista Muñoz, que permiten determinar que fue en 1540.

“Común ya, según cristiana cuenta, Cuando por Juez Santa Cruz vino, Sobre mil y quinientos y cuarenta, Otros dos años del natal divino.”²⁷⁴

Ante la inexistencia de un documento o Acta de fundación en que conste la erección de la villa de Santa Cruz de Mompoix, se corrobora y establece el año de 1540, con base en las referencias de los cronistas, las relaciones geográficas de Tamalameque y Tenerife.

Así mismo, las fechas de los documentos de los depósitos de Juan Bautista Muñoz, entre los que se destacan, los informes enviados por la gobernación de Santa Marta donde se reportó la batalla de Cesare, así como, la carta de Pedro de Heredia a la corona donde reporta las villas fundadas al momento de la misiva y otros documentos relacionados con la residencia del Licenciado Lorenzo Paz de la Serna a Juan de Santa Cruz.

Cronistas distintos a Juan de Castellanos como fueron Antonio de Herrera y Tordesillas, Pedro Cieza de León, Pedro de Aguado, Fray Pedro Simón y Lucas Fernández de Piedrahita afirman que el fundador fue el Licenciado Juan de Santa Cruz, cuya fecha varía entre unos y otros, entre 1539 y 1540 y que el nombre de la villa de Mompoix fue en su honor.

Historiadores contemporáneos como Otero D’Costa, Ernesto Gutiérrez de Piñerez, entre otros, refutan con justas razones que la fundación haya sido el 3 de mayo de 1537 y su fundador Alonso de Heredia.

Por una parte para el 3 de mayo de 1537, Pedro y Alonso de Heredia se encontraban presos por su Juez de Residencia Juan de Vadillo, quienes por orden del Licenciado Juan de Santa Cruz, recuperaron condicionalmente su libertad, una vez Santa Cruz llegó a Cartagena el 5 de octubre de 1538.

²⁷⁴ DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias...* Op. cit., Canto VIII.

Enrique Otero D'costa, Mario León Echeverría y Roberto Arrázola, demuestran que Alonso de Heredia no pudo ser el fundador de Mompox, debido a que por orden del Licenciado Juan de Santa Cruz en 1540; Pedro de Heredia y Alonso su hermano fueron remitidos para hacer sus descargos en Castilla, bajo la condición de casa por cárcel.

Por su parte Soledad Acosta basada en las referencias de Juan de Castellanos, afirma que Alonso de Heredia en la jornada de mayo de 1542, tenía las “patas de porro” o se encontraba tullido a causa del agua gorda de los calabozos en que estuvo encarcelado desde el 15 de mayo de 1536, cuando fue nombrado el Juez Vadillo, hasta el 5 de octubre de 1538, cuando Juan de Santa Cruz los excarceló. Esta limitación física, no es la razón como lo indican algunos historiadores, para justificar que Alonso no haya fundado Mompox, pues ello no le impidió a este continuar con sus aventuras de colonizador.

“Emprendieron nuevamente la jornada, el 16 de marzo de 1542, tomando otra vía. Acompañaban a Heredia su hermano don Alonso, aun estando tullido... Apenas llegó á la ciudad, mandó prender y residenciar á los dos hermanos, y sumirles en una mazmorra tan húmeda y malsana, que don Alonso quedó tullido para siempre, de manera que cuando Castellanos le conoció, andaba en silla de manos. [Pues á cualquier lugar que se mudase había de tener quien le llevase].”²⁷⁵

La información sobre el encuentro entre Alonso de Heredia y Juan de Castellanos, hace pensar que es el momento cuando Castellanos acomodó la historia sobre la fundación de Santa Cruz de Mompox; y atribuyó la fundación de la villa a Alonso de Heredia en 1537, quien sí bien pudo haber reconocido el lugar durante las faenas al Zenú, usurpó el poblamiento que realizó Andrés Zapata como alcalde en 1540, por orden del Licenciado Santa Cruz.²⁷⁶

Santa Cruz a su regreso de la incursión a Urute en 1539, había identificado el sitio para fundar una ciudad portuaria escala en la navegación del río Grande de La Magdalena, entre Cartagena y Santafé de Bogotá; excursión que equívocamente según Cieza de León, se dio en febrero de 1540, basado en información que da a la Corona Juan Vadillo.

²⁷⁵ DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias...* Op. cit., Canto V. En: ACOSTA DE SAMPER, Soledad. *Biografías de hombres ilustres ó notables, relativas á la época del descubrimiento, conquista y colonización de la parte de América*. Bogotá: Credencial Historia, La luz, 1883, p. 133.

²⁷⁶ MUÑOZ, Juan Bautista. *Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América...* Op. cit., Santa Cruz de Mopox (ciudad de), II, 1.096, 1.211, 1.237, 1.309, 1.342, 1.395.

Lucas Fernández de Piedrahita, relata que tras algunas batallas de Alonso de Heredia con los Indios de Morro Hermoso y otros de la tierra adentro, este arribó en caballo a la boca del río Cauca en Tacaloa y su desembarco en Mompox y acomoda este arribo, como el momento de fundación de la villa, ajustando la historia de Castellanos de Alonso de Heredia como fundador por orden de Juan de Santa Cruz, y acomoda la fecha hacia 1539.

“Con este fin ordenó al Capitán Alonso de Heredia que con ciento y cincuenta infantes y cincuenta caballos saliese de Cartagena para Malambo, y subiendo por aquella banda sesenta leguas de costa el río grande arriba, fundase en el sitio de Mompox una villa que llamase de Santa Cruz, por la conveniencia que de semejante población se le seguiría á la comunicación y comercio de la costa con provincias que recientemente se habían descubierto en el Reino de Bogotá. Obedeció Heredia, y como Capitán de reputación que lo era en aquella provincia, levantó con facilidad los doscientos hombres, entre quienes fueron muchos buenos soldados y con ellos el Capitán Cohollos, el doctor Martin Rodríguez, Andrés Zapata, los dos Sedeños hermanos, Ayllon, Retes, Rentería, Juan Gómez, Alonso de Carvajal, Juan Martin de Urista, Villafañe, de quien hay sucesión, Cerezo y Cano, que son los que han llegado á mi noticia, con los cuales salió de Cartagena, y con varios trabajos ocasionados de la oposición que halló en los indios de Morro hermoso y otros de la tierra adentro, que siempre se mostraban belicosos, acometiéndole en aquellas partes que ménos pudiese aprovechar los caballos, arribó á la boca de Cauca, que esguazó en balsas, y de allí á Mompox por fines de este año de treinta y nueve.”²⁷⁷

Ha habido reacciones sobre el absurdo de la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox e historiadores respetados como Dimas Badel y David Ernesto Peñas, al no hacer la corrección pertinente sobre la fecha de fundación, cuando estudiosos serios han manifestado el error acaecido con Juan de Castellanos. Como sugieren varios historiadores, las fechas y hechos que reporta Juan de Castellanos, pueden ser solo producto de la tradición oral, y no de las consultas de documentos como cédulas, actas, informes y oficios administrativos.

²⁷⁷ FERNÁNDEZ DE PIEDRAHÍTA, Lucas, 1624-1688. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada: a las S. C. R. M. de d. Carlos Segundo rey de las Españas y de las Indias*. Libro I. Bogotá: Credencial Historia, Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, Medardo Rivas, 1881, cap. VII.

“Los investigadores de Mompox se aferraron y anquilosaron en don Juan de Castellanos (1522-1607), el menos veraz de los cronistas, quien en sus Elegías de Varones Ilustres de Indias (1589) escribía lo que oía a los vagabundos, truhanes, conquistadores y navegantes y lo que vio en sus viajes de ocio sin otro soporte que el fragor de la música de los idiomas nativos o en los relatos de los jubilados escribanos. Su obra, producto más de la invención y la fantasía que de la realidad, anacrónica y obsoleta, obligó a muchas ciudades a investigar la verdadera fecha de su fundación.”²⁷⁸

Sobre Castellanos Muñoz rescata su habilidad y conocimiento del territorio y los acontecimientos; no obstante, dice que tergiversó en gran parte la historia de Nueva Granada.

“dice Muñoz que abusó Castellanos de su habilidad y del conocimiento que tenía de las cosas de Indias para corromper su historia.”²⁷⁹

La prueba más contundente sobre la fecha y fundador de Santa Cruz de Mompox es una carta que envió Pedro de Heredia al Rey del 3 de julio de 1541, la cual tenía por objeto, dar testimonio de las ordenanzas sobre las encomiendas e informar que en la gobernación solo están fundadas a la fecha, Cartagena, San Sebastián de Buenavista, Villa Rica de Madrid y Mompox, poblada esta última unos meses antes de la misiva, por Santa Cruz.

“... el Rey a uno de sus súbditos le dice que en esta parte sólo están fundadas Cartagena, San Sebastián de Buenavista (Urabá) y Villa Rica de Madrid en las bocas del río Sinú (19 de sep. de 1539) y el mismo Pedro de Heredia en una carta de relación (3 de julio de 1541) le dice al Rey que el Licenciado Juan de Santa Cruz fundó la ciudad de Mompox unos meses antes. Carta de don Pedro de Heredia a Su Majestad, fechada en la villa de Santa Cruz de Mompóx, el 3 de julio de 1541. Archivo General de Indias de Sevilla, Estante 73, Cajón 19, Legajo 29. Boletín Historial, N9 2 de junio de 1915, Año I.”

280

²⁷⁸ DANIELS G., Joce G. *Quién fundó a Mompox*. Bogotá: Opinión, El Tiempo. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-560479> . Fecha de actualización: 03/05/1997. Fecha de acceso: 05/05/2014.

²⁷⁹ ACOSTA, Joaquín. *Compendio Histórico, Descubrimiento y colonización de la Nueva Granada...* Op. cit., p. 376.

²⁸⁰ ORTEGA RICAURTE, Enrique. *La fundación de Mompox*. Vol. XXIII. Bogotá: *Boletín de Historia y Antigüedades* (Biblioteca Luis Ángel Arango), (1936), p. 215.

“102 Carta de Pedro de Heredia al Rey. 3 de julio de 1541. AGI. Santa Fe. 62, R. I.”²⁸¹

Este documento indica que la fundación de Santa Cruz de Mompox fue meses antes del 3 de julio de 1541 cuando escribe dicha carta y meses después del dictamen del Consejo de Cartagena del 12 de julio de 1540, cuando se le dio a Alonso la ciudad por cárcel; coligiendo que fue en los últimos meses del año de 1540.

Pedro de Heredia que regresó a Cartagena en mayo de 1541 después de sus descargos en España y de recibir la segunda capitulación sobre la provincia de Cartagena de Indias, se dirigió inmediatamente a Mompox para atender supuestamente el alzamiento de Andrés Zapata, Alcalde Comisionado de Juan de Santa Cruz, sobre las gentes afiliadas a los Heredia, durante las exploraciones a las minas de las sierras y el 31 de julio del mismo.

“Provisión Real sobre los descubrimientos, añadida a la segunda capitulación de Pedro de Heredia. Madrid, 31 de julio de 1540.”²⁸²

“-Testimonio de las ordenanzas hechas en Santa Cruz de Mompox por Pedro de Heredia, sobre el buen tratamiento y encomienda de indios. Título de la unidad: "Pedro de Heredia: trato y encomienda de indios, ordenanzas. - Relación de la conquista de Cartagena por el adelantado don Pedro de Heredia, teniente de gobernador de Santa Marta, cuya conquista pidió a Su Majestad en 1530 acabado de llegar a España de dicha provincia. Señala desde el río grande de la Magdalena, el Darién, y por tierra adentro hasta la línea equinoccial. Acompaña: Repartimiento de indios que hizo en la provincia de Cartagena, señalando los productos que debían quedar para Su Majestad. Santa Cruz de Mopox.”²⁸³

Los cronistas e historiadores, acomodaron la misma historia de Castellanos sobre la fundación de Santa Cruz de Mompox el 3 de mayo de 1537 por Alonso de Heredia a sus propias fechas (1538 – 1539), y asumen dadas las noticias de otros cronistas y los documentos oficiales, que fue una orden del Gobernador Juan de Santa Cruz a Alonso de Heredia para poblar la villa.

²⁸¹ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Signatura: Justicia, 578, fo 369, punto 3. En: GÓMEZ PÉREZ, María del Carmen. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias...* Op., cit., p. 110.

²⁸² ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Signatura: Justicia, 578, fo 369, punto 3. En: GÓMEZ PÉREZ, María del Carmen. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias...* Op., cit., p. 23.

²⁸³ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Relación de la conquista de Cartagena. Signatura: Patronato, 27, R.6 y 195, R.8. En: GÓMEZ PÉREZ, María del Carmen. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias...* Op., cit., p. 109.

La versión de Otero D'Costa es la más verosímil en cuanto Alonso de Heredia viajó con Pedro a Castilla para hacer sus defensas después del 12 de julio de 1540, cuando el Licenciado Santa Cruz dictó la sentencia, y de regreso a Cartagena, embarcaron juntos hacia el sitio de Mompox, y como lo afirma el mismo Pedro de Heredia, ya se encontraba poblada por el Licenciado Juan de Santa Cruz. Las referencias del cronista Antonio Herrera y Tordesillas son las que enfáticamente describen y confirman que el fundador de la villa de Santa Cruz de Mompox fue el Licenciado Juan de Santa Cruz y deja dicho que había sido poblada nuevamente, después que en 1535 había sido ocupada por un capitán de Heredia.

“Y también el Licenciado Santa Cruz, juzgando, que siguiendo el río arriba, por la parte que tocaba a Cartagena, se podrían hallar otras riquezas con las del Nuevo Reino, pensó en la fundación de la villa de Mopox.”²⁸⁴

“... y porque el Adelantado, y don Pedro de Heredia, Gobernador de Cartagena pretendían, que la villa de Santa Cruz de Mopox, que nuevamente había poblado el Licenciado Santa Cruz, que en Cartagena había gobernado, como juez de residencia, caía en su distrito: porque se iba echando de ver la importancia, que había de ser la navegación del río grande, en cuyas riveras la dicha villa está situada.”²⁸⁵

Andrés Zapata que fue elegido por Juan de Santa Cruz como alcalde, junto con el Dr. Martín Rodríguez; a pocos meses de llegado al sitio de Santa Cruz de Mompox, hacia el 19 de febrero de 1541, emprendió la exploración a las minas de la sierra de Pacigua, con la orden de Juan de Santa Cruz, que en 1539 había recorrido las sierras de Urute o de San Lucas y conocía el territorio.

Fernández de Piedrahita continúa el relato de Castellanos y lo encaja coherentemente con la batalla de Cesare, enfatizando que esta batalla le permitió a las huestes que iban a la fundación de Santa Cruz de Mompox, una entrada pacífica por parte de los caciques Momposinos Talahigua, Tacaloa, Menchiquexe y Tacalazaluma, que sobrevivieron a la masacre. Sin la fuerza de los caciques Mompox y Tamalameque; el control de la navegación del río y el poder del territorio fue casi total para los españoles, quedando expedita la misión colonizadora.

²⁸⁴ DE HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano...* Op. cit., volumen 3, Década VI, Libro VII, p. 149.

²⁸⁵ Ibidem, Década VII, Libro I, p. 18.

“No fue su llegada tan repentina, que muchos días antes no la tuviesen prevenidas ¡indios; pero hallólos de suerte escarmentados del castigo y destrozo que en ambas costas habia hecho pocos días ántes la armada de Gerónimo Lebrón, que sin ponerse en resistencia le salieron de paz los Caciques Talahigua, Tacaloa, Menchiquexe y Tacalazaluma, y con ayuda dio principio á la fundación de una villa que llamó de Santa Cruz de Mompox, el orden que llevaba y sitio que eligió, y es el más alto de aquella ribera.”²⁸⁶

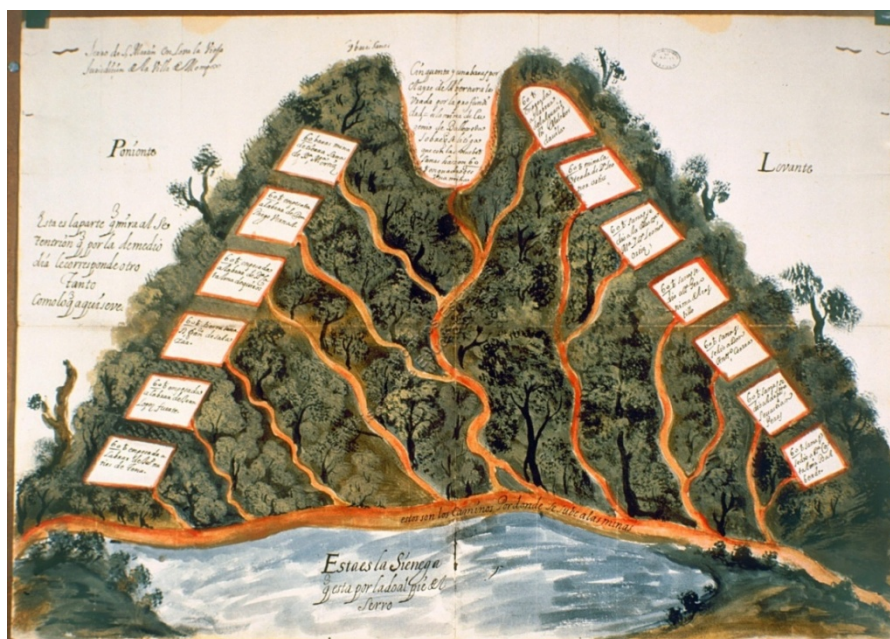


Ilustración 60 Mapa del Cerro de El Morrón en Loma La Vieja Jurisdicción de la Villa de Mompox. Archivo AGI.

Cronistas e historiadores recientes aluden que Alonso de Heredia en honor al Licenciado Juan de Santa Cruz, le diera el nombre de Santa Cruz al sitio de Mompox y otros estudiosos aluden que el mismo Licenciado Santa Cruz se lo puso en nombre suyo. Es muy factible que el nombre de la villa se deba a una inspiración en Santa Cruz de La Palma, Canarias, el paisaje de su memoria; así como otras ciudades también tienen el nombre de Santa Cruz o el de las ciudades natales de los conquistadores, como Alonso Luis de Lugo dio el nombre de Tenerife a la villa que fundó kilómetros más debajo de la villa de Santa Cruz de Mompox, que constituyó al igual un puerto importante desde antes de la conquista, cuando era un poblado indígena.

²⁸⁶ FERNÁNDEZ PIEDRAHÍTA, Lucas, 1624-1688. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada: a las S. C. R. M. de d. Carlos Segundo rey de las Españas y de las Indias...* Op. cit., libro I, cap. VII.

“... el nombre a la villa, el de Santa Cruz a devolución del Licenciado Santa Cruz, que dispuso la jornada el mismo año de 1538 a sus finales o en 1539. Señalose cabildo y Regimiento de quienes fueron alcaldes el Dr. Martín Rodríguez y Andrés Zapata, repartieron la tierra entre los conquistadores que la fueron allanando poco apoco, y que por mayor parte fueron gente bien nacida.”²⁸⁷

Ya fundada Santa Cruz de Mompox desde 1540 por el Licenciado Juan de Santa Cruz y poblada por el alcalde Andrés Zapata y este rumbo a la conquista de las sierras de Pacigua; regresaron los Heredia a Cartagena en mayo de 1541 de sus descargos en Castilla, y con la segunda capitulación de Pedro, pasaron a Mompox antes del 24 de junio de 1541; salió Alonso al encuentro de las tropas que se dirigían a las sierras con intenciones de tomar el mando, aprovechando que su hermano Pedro de Heredia había recuperado la gobernación; quien dicho sea de paso, se había quedado dirigiendo la erección de la iglesia de la Concepción en la villa de Santa Cruz de Mompox.

Fernández de Piedrahita y otros historiadores, con base en las cartas que remitió el factor Cristóbal de la Tovilla al Rey, tergiversaron los hechos entre Andrés Zapata y Alonso de Heredia. Estos plantean una sublevación de parte de Andrés Zapata, quien alentó los indígenas de la sierra de Pacigua fueran tras Alonso de Heredia y su séquito, a quienes apresó y condujo a Santa Cruz de Mompox.

No fue ningún amotinamiento por parte de Andrés Zapata, sino una rebelión, al propósito de Alonso de querer imponer el mando; y poder continuar así, con las instrucciones del Licenciado Santa Cruz de ampliar la gobernación.

Pedro de Heredia al enterarse de la situación entre Alonso y Zapata, va tras las tropas en rescate de su hermano y logra aprender la tropa, menos a Andrés Zapata que nunca apareció.

La desaparición de Andrés Zapata no permitió la aclaración de los hechos, y cuatro de los soldados que pudieron haber dado testimonio, fueron ahorcados; de lo que se valió Pedro de Heredia para que en su segundo juicio de residencia emprendido por Miguel Díaz de Armendáris en 1545, declarara en contra de Zapata por insurrección; documento que también pudieron consultar los cronistas y hacerse a una idea equívoca de los hechos.

²⁸⁷ SIMÓN, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales...* Op.cit., vol. 4, p. 197.

A los dos días de darle el Santa Cruz la libertad a Heredia, este por Provisión de Madrid del 14 de Julio de 1540, entabló juicio en contra del Licenciado Santa Cruz, sus tenientes y colaboradores; nombrándose Lorenzo Paz de La Serna como juez de Residencia.

“1) Carta de Cristóbal de la Tovilla a Su Majestad, por la que da noticia del repartimiento que hizo el adelantado don Pedro de Heredia en la provincia de Xegua y de la persecución por parte de Alonso de Heredia, hermano del anterior, de los indios de las sierras, capitaneados por Zapata. Mopox, 24 de junio de 1541. 2) Carta de Cristóbal de la Tovilla a Su Majestad, por la que avisa haber salido Alonso de Heredia con cuatro o cinco bergantines a descubrir y poblar por el río Darién, y por tierra el adelantado Lugo, a poblar las minas que Vadillo había descubierto. Cartagena, 20 de agosto de 1541.”²⁸⁸

“Huyó de los conflictos el Zapata, Y no apareció más vivo ni muerto; Murieron en los bores colgados, Cuatro de los que fueron más culpados. A Mopox se volvieron con el resto Algunos enlazados en cadena...”²⁸⁹

“33.-Ídem, por el Licenciado Lorenzo de Paz de la Serna, Oidor de Tierra Firme, por Provisión de Madrid, 14 de Julio de 1540, al Licenciado Juan de Santa Cruz y sus oficiales, Francisco Verdugo, Pero Núñez, Rodrigo Durán, Juan Graciano, Gabriel Castaño de Sandoval, Pedro Ordoñez de Peñalosa, Baltasar de Santa Cruz, Antonio de Ávila, Fernando de Olivares, García Pardo, Juan Velásquez, Julián Gutiérrez, Luis Bernal, Pedro Fernández de Ocón y Alonso Monte.”²⁹⁰

Santa Cruz conoce la demanda que Heredia entabló en contra suya y mientras llega Paz de la Serna a Cartagena, concluye las obras emprendidas, como el colegio para los hijos de los Caciques, encargado por fray Tomás del Toro; reemplazado en Agosto de 1539, por el Factor Cristóbal de la Tovilla, seguidor de Heredia, quien inicia una serie de hostigamientos, que sin haber llegado Heredia de Castilla con su segunda capitulación como Gobernador; le exigió la entrega de la cédula de Gobernador y lo obligó a marcar y aquilatar el oro.

²⁸⁸ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Código de Referencia: ES.41091.AGI/28.2.20.1//Patronato,27,R.19.

²⁸⁹ DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias...* Op. cit., parte III, Canto VIII, p.420.

²⁹⁰ MUÑOZ, Juan Bautista. *Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América...* Op. cit., Fo 69.

Así mismo le ordena que entregue la administración de los pueblos a los Oficiales; situación que obligó a Santa Cruz a dejar en manos de estos el mando de la provincia; que más tarde fue criticado por los cronistas. Nunca se mencionó que fue Cristóbal de la Tovilla quien presionó para ello.

“Real Provisión a Cristóbal de Tovilla, vecino de la villa de Baena, concediéndole la factoría de la provincia de Cartagena. 1539-08-22 Madrid.”²⁹¹

“1.061. Cartagena. Requerimientos hechos por el Factor Cristóbal de la Tovilla al Licenciado Santa Cruz, Juez y Gobernador de Cartagena. 1.- En el primer requerimiento para que el Gobernador mande guardar la Cédula Real mandando marcar y aquilatar el oro. Cartagena, 4 de septiembre de 1540. 2.- Otro, que los pueblos de la Corona los administren los Oficiales y así deben serlo el de Turupana. Cartagena, 29 de octubre de 1540.”²⁹²

Considerando que su obrar fue honesto y eficiente durante su período como gobernador interino, el Licenciado Santa Cruz decide inicialmente no apelar el juicio de residencia y presentar directamente su defensa ante la Audiencia de Santo Domingo.

A la llegada del Oidor Lorenzo Paz de La Serna a comienzos de 1541, partió con él hacia Panamá para proceder con su defensa, antes de la llegada de Pedro de Heredia de Castilla, puesto que no quería interferir tampoco en su insistente ambición por la gobernación de Cartagena.

El mismo año de 1541 resuelve apelar al conocer lo sucedido en la villa de Santa Cruz de Mompo sobre el supuesto alzamiento de Andrés Zapata, que para él debió constituir una traición por parte de los Hermanos Heredia y un desencanto al no poder concluir su sueño de poblar y consolidar la villa como lo hizo con Cartagena.

Finalizando el mes de abril de 1541, se encontraba en Panamá con el juez Lorenzo Paz de la Serna, quien desde allí envía informe a la Corona sobre el proceso del Licenciado Juan de Santa Cruz y sobre la conclusión del caso de Juan de Vadillo.

²⁹¹ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Código de Referencia: ES.41091.AGI/28.7.4//Patronato,278,N.1,R.125

²⁹² MUÑOZ, Juan Bautista. *Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América...* Op. cit., Fo 150.

“Carta del licenciado Paz de la Serna, oidor de la Audiencia de Panamá, en que da cuenta de lo actuado en sus comisiones en la provincia de Cartagena en las que se le encargó tomar residencia al licenciado Juan de Santa Cruz y fenecer la del licenciado Juan de Vadillo y sus oficiales.”²⁹³

El juicio de Vadillo no lo logró concluir Paz de la Serna, puesto que en 1543 se expidió Real Cédula al Licenciado Villalobos, quien informa al Consejo las relaciones del juicio de residencia que llevó el Licenciado Juan de Santa Cruz, sobre el proceder de Vadillo.

“Real Cédula a la audiencia de la isla Española: que el licenciado Villalobos, fiscal del Consejo ha hecho relación que en la residencia que el licenciado Santa Cruz tomo al licenciado Juan de Vadillo, oidor de esa audiencia, del tiempo que tuvo la gobernación y justicia de la provincia de Cartagena, parece el dicho licenciado 'haber cometido y hecho cometer grandes y graves delitos y muchas muertes, guerras, heridas y malos tratamientos de yndios por los robar y ... muchos fraudes a nuestra hacienda encubriendo el oro fino que se avia a las entradas de que se avia de sacar nuestro quinto y proviniendo en su lugar oro baxo y que robó y trató la tierra e hizo otros grandes delitos dignos de pena de muerte y confiscacion a bienes'; que le envíen preso en el primer navio si no diese fianzas de diez mil castellanos de que en dicho primer navio vendra a presentarse en la corte, y le secuestren sus bienes si no diera fianzas por otros diez mil castellanos de que estara a derecho y pagara lo que contra él fuere juzgado. 1543-05-01.”²⁹⁴

El juicio de Juan de Santa Cruz a cargo del Licenciado Paz de la Serna, se extendió hasta más allá de 1542, según el resumen de una carta dirigida al papa el 7 de junio de 1542, cuando se solicitaba la expedición de las bulas para que el obispo de Cartagena, Cristóbal de la Tovilla no ejecutase sentencia sobre el Licenciado Santa Cruz. El atosigamiento de este obispo, manifiesta una presión insistente sobre Santa Cruz, ejercida por Pedro de Heredia de quien era afiliado.”

²⁹³ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Panamá, 1541-04-30.
Código de Referencia: ES.41091.AGI/22.1//Panamá,13,R.3,N.3

²⁹⁴ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.
Código de Referencia: ES.41091.AGI/22.2.2729//Santo_Domingo,868,L.2,F.158.
Signatura: Santo_Domingo,868,L.2,F.158.

“1556 Resumen de una carta dirigida al papa, pidiéndole la expedición de las bulas para el obispo de Cartagena para que no ejecute al Licenciado Santacruz (7 de junio de 1542)”.²⁹⁵

Santa Cruz no quiso apelar, lo que quizás le hubiera evitado cantidad de gestiones y presiones judiciales que tuvo que concluir antes de partir a las islas Canarias.

“...hubieseis hecho de los pleitos que fueren movidos sobre la sentencia que él dio en las causas que ante él pendieron entre partes o de oficio durante el tiempo del dicho su cargo, diciendo haber mal sentenciado o que hizo del pleito ajeno suyo, si el dicho licenciado Santa Cruz hubiere apelado de dichas condenaciones”.²⁹⁶

No se tiene certeza sobre cuándo regresó el Licenciado Santa Cruz a las Islas Canarias, de lo que si se tiene constancia es que para los años 1542, 1543, y 1545, aun se encontraba resolviendo asuntos relacionados con la gobernación de Cartagena; sin certeza de si los oficiaba desde allí o desde España. Entre estos documentos se encuentra la elaboración de la lista de los bienes de los difuntos en la ciudad de Cartagena a través de la Casa de la Contratación.

“Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que remitan al Consejo relación de los bienes de difuntos enviados desde Cartagena por el licenciado [Juan de] Santa Cruz, que fue juez de residencia de esa provincia. 1541-02-25, Talavera.”²⁹⁷

En 1545 se ejecutan las sentencias contra el Teniente de Gobernador de Santa Cruz de Mompox, Damián de Peralta de Peñalosa, dictadas por el Licenciado Juan de Santa Cruz y ratificadas por Miguel Días de Armendariz, condenado a muerte, pero substituidas por el Consejo de Indias en el exilio y confiscación de sus bienes. Solo se conoce del trato que Peralta dio a los indígenas, quien le cortó las orejas a uno de ellos. Este suceso informa de la noción de justicia que tenía Santa Cruz y sus verdaderas intenciones de pacificar a las tribus de la provincia, a través del buen trato, integridad y dignidad como personas.

“Peralta de Peñalosa (Damián), Teniente de Heredia en Mopox, II, n2 1.211.”²⁹⁸

²⁹⁵ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. *Documentos inéditos para la historia de Columbia: coleccionados en el Archivo General de Indias de Sevilla*. Sevilla: Archivo General de Indias, Academia de Historia, 1957, p. 285.

²⁹⁶ *Ibidem*, p., 403.

²⁹⁷ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Código de Referencia: ES.41091.AGI/22.15.2030//Indiferente,1963,L.7,F.250.

“1.212. 3.- Ejecutoria de las sentencias de muerte contra Damián de Peralta de Peñalosa, Teniente de Heredia en Santa Cruz de Mompox, dictadas por el Licenciado Santa Cruz, confirmada por Díaz de Armendariz, en Cartagena, a 28 de noviembre de 1545, conmutadas por el Consejo de Indias en destierro y pérdida de bienes. 1 a 2, Cartas, 1; 3, 12.”²⁹⁹

Mientras se resolvía el juicio de residencia del Licenciado Juan de Santa Cruz, Pedro de Heredia gobernador de Cartagena y Alonso Luis Fernández de Lugo, hijo de Pedro Fernández de Lugo, quien heredó más tarde la gobernación de Santa Marta; se encontraban litigando ante la Audiencia de Panamá, sobre cuál de las dos gobernaciones correspondía la Villa de Santa Cruz de Mompox; concediéndola a la gobernación de Cartagena.

“Real Provisión a Alonso Luis de Lugo, adelantado de Canarias y gobernador de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, y a Pedro de Heredia gobernador de Cartagena, para que la Audiencia de Panamá dirima sus diferencias sobre la villa de Santa Cruz de Mopox, junto al Rio Grande. Archivo General de Indias. 1542-05-14 Valladolid.”³⁰⁰

En algunas referencias se menciona que Juan de Santa Cruz no viajó con Lorenzo Paz de la Serna a Panamá para hacer sus descargos, sino que se desplazó al Perú.

Posiblemente estas aseveraciones fueron recogidas de algunos documentos de la ciudad de Lima, donde se menciona que el Licenciado Juan de Santa Cruz pasó al Perú.

Cotejadas las fechas y los personajes que involucran estos documentos, se puede afirmar que el Licenciado Juan de Santa Cruz no viajó al Perú, no obstante, aparecen documentos en el archivo de Lima relacionados con él.

Uno de ellos informa que prestó dinero a las tropas que viajaron al Perú, el cual le fue pagado en 1542.

²⁹⁸ MUÑOZ, Juan Bautista. *Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América...* Op. cit., vol. III, p.

²⁹⁹ MUÑOZ, Juan Bautista. *Catálogo de la colección. Documentos interesantes para la historia de América...* Op. cit., vol. II., p. 131.

³⁰⁰ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Código de Referencia: ES.41091.AGI/22.9.3.9//Santa_Fe,987,L.2,F.162-162V Santa_Fe,987,L.2,F.162-162V

“--Ramo 2. Con el licenciado Juan de Santa Cruz, juez de residencia de la provincia de Cartagena, sobre pago de 1.200 pesos que había permutado a la gente de guerra que fue al Perú. Una pieza. 1542.”³⁰¹

En estos documentos de la ciudad de Lima también se hace mención al Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, donde se relaciona con Francisco de Ávila vecino de Santo Domingo, quien le escribió a Juan de Vadillo avisándole que se habían nombrado al Licenciado Santa Cruz como su juez de residencia; emprendiendo así Vadillo su huida al Perú, sin antes pasar a recoger el oro que quedaba en las sepulturas de los Zenúes en Urabá.

Otro documento hace referencia a Francisco de Ávila como padre del Licenciado Juan de Santa Cruz, no obstante, se trata de otro personaje, a quien Francisco de Espinosa le reclama la mitad de sus bienes, por los beneficios de la compañía que había pactado con su fallecido hermano, Alonso de Espejo, maestrescuela de la catedral de Santo Domingo, quien pasa al Perú como canónigo y maestrescuela de la iglesia de La Plata, Chuquisaca.

“Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Lima para atender la reclamación que hace Francisco de Espinosa, repostero de camas, como heredero de Alonso de Espejo, maestrescuela de la catedral de Santo Domingo, su hermano difunto, de la mitad de los bienes de Juan de Santa Cruz, hijo de Francisco de Ávila, con el que su hermano concertó compañía. 1549-07-21, Valladolid.”³⁰²

“Francisco de Ávila es nombrado canónigo y maestrescuela de la iglesia de La Plata, Chuquisaca”³⁰³

Este Juan de Santa Cruz hijo de Francisco de Ávila que pasó con Licencia al Perú, se le otorgó una exención de almojarifazgo en 1552 y solares para edificar y labrar; fecha en la cual Juan de Santa Cruz y Gómez, Gobernador de Cartagena, fundador de Santa Cruz de Mompox, se encontraba en Santa Cruz de La Palma, al momento del ataque de los piratas a la ciudad Canaria en 1553.

³⁰¹ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Código de Referencia: ES.41091.AGI/23.66.1//Justicia,1065. "Autos Fiscales. Lima"

³⁰² ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Código de Referencia: ES.41091.AGI/22.9.1572//Lima,566,L.6,F.134V-135V

³⁰³ Literatura quechua. Ayacucho: Fundación Biblioteca Ayacucho, Biblioteca Nacional de Venezuela, 1993. p. 398.

“Nota de exención de almojarifazgo de 300 pesos de oro para Juan de Santa Cruz, que pasa a Perú con licencia. 1552-06-05 Madrid. “Nota de despacho de cédula al virrey de Perú para que de tierras para labrar y solares para edificar al licenciado [Juan de] Santa Cruz.”³⁰⁴

El Licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, una vez finiquitó los asuntos relacionados con la gobernación de Cartagena entre 1541 cuando inició su juicio de residencia llevado por Lorenzo Paz de la Serna y la fecha última de los documentos de que se tiene cuenta, en 1545; se retiró a Santa Cruz de la Palma, donde parte de su tiempo lo dedicó a los ingenios de los Sauces y Güimar, en las islas Canarias.

Así mismo, se dispuso a restablecer la ciudad de Santa Cruz de la Palma, que había sido incendiada por los piratas, reconstruyendo la capilla principal del templo del antiguo convento de Santo Domingo de las Victorias.

Su simpatía por religión lo condujo a ser un aficionado por las obras de arte de la escuela flamenca; dotando varias capillas en las islas Canarias y varias obras para gusto y contemplación personal, en su casa de Santa Cruz de La Palma.

Sin dejar a un lado su vocación como letrado y jurista, atrás quedaron sus lides como conquistador y gobernador, aportando como herencia a la provincia de Cartagena y al Nuevo Reino de Granada en general, las primeras obras civiles de conectividad y los primeros entables de productividad y sostenibilidad urbano regional, como los ingenios y la ganadería, así mismo, el proyecto de pacificación a través de las primeras encomiendas, y como obra cumbre, la fundación de Santa Cruz de Mompox; ciudad puerto que posibilitó el desarrollo económico y cultural de la actual Colombia, durante el período colonial español.

³⁰⁴ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.
Código de Referencia: ES.41091.AGI/22.9.1574//Lima,567,L.7,F.172V-173R

6. PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX

6.1 La arquitectura de la conversión

La cercana conexión entre la Corona Española y la Iglesia Católica, el alto significado de las misiones y la influencia dominante del clero sobre la cultura y la sociedad en todos los campos de la vida colonial del Nuevo Reino de Granada; fue el paisaje que se observó en los territorios de las Indias Occidentales; desde la llegada de Cristóbal Colón, quien en su primer viaje a las Indias en 1492, fue acompañado por un grupo frailes franciscanos.

Desde el viaje de Colón en 1498 existían instrucciones a los capitanes de no fundar ninguna población sin contar con un fraile designado por el Consejo de la Corona. Sus misiones en las expediciones eran la evangelización de los cristianos y la conversión de los indígenas.

En 1555 los franciscanos obtuvieron licencia para fundar, luego los agustinos en 1580, en 1604 los jesuitas y en 1617 los mercedarios, entre otras órdenes mendicantes.

Las órdenes religiosas enviaron grupos de sacerdotes para la conversión de los indígenas y la primera orden que llegó a Nueva Granada fueron los franciscanos, luego los dominicos, mercedarios, agustinos y jesuitas, alcanzando un número de alrededor de cinco mil frailes para finales del siglo XVI.

“En 1598 habían partido hacia América la suma de 2200 franciscanos, 1670 dominicos, 470 agustinos, 300 mercedarios y 350 jesuitas.”³⁰⁵

En Nueva Granada, en la Diócesis de Santa Marta se establecieron los dominicos en 1529, los mercedarios en 1533 y los franciscanos en 1581. Aunque la Diócesis de Cartagena recibió en 1550 los dominicos, ya desde 1533 habían estado presentes acompañando la gobernación en calidad de obispos, como Fray Tomás del Toro del convento de San Esteban de Salamanca, Fray Jerónimo de Loaiza de la orden de Predicadores y Cristóbal de La Tovilla de los Dominicos. En 1539 Fray Jerónimo de Loaiza pasó con 6 frailes dominicos a Cartagena de Indias.

³⁰⁵ KONETZKE, Richard. *América Latina, la época colonial*. México: Siglo XXI, 1979, p.243. En: MENDOZA LAVERDE, Camilo. *Arquitectura religiosa urbana en Colombia durante la dominación española*. Bogotá: Javeriana, 12 (2002), p. 3.

“Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen al arriero el porte de los libros y vestidos que han de llevar a Indias los 6 religiosos que han de ir con fray Gerónimo de Loaysa, [dominico], obispo de Cartagena. 1539-02-08, Toledo.”³⁰⁶

Haciendo la salvedad que Santa Cruz de Mompox fue fundada en 1540 por Juan de Santa Cruz y Gómez, hay cuenta de los nombramientos civiles y eclesiásticos; nombrados estos últimos por Fray Gerónimo de Loaiza.

“Santa Cruz de Mompox. Fue su fundación el año de mil quinientos y treinta y nueve, nombrándose Alcaldes, y demás Ministros de Justicia, y erigiendo Iglesia Parroquial, cuyo primer cura fue nombrado por el Ilustísimo Don Fray Geronimo de Loaysa, de la Orden de Predicadores, tercer Obispo de la Catedral de Cartagena, contando los electos que no tomaron posesion, y de los que la tomaron fue el primero, y el que trajo consigo seis Religiosos para fundacion de su Religión, con cuya condicion aceptó el Obispado.”³⁰⁷

A las Indias llegó una España portadora de un patrimonio arquitectónico, no introducido como un estilo distintivo o preestablecido, sino como producto de la multiculturalidad. Las expresiones artísticas que llegaron, se originaron en la estética del Medioevo que sincretizaron el mundo romano cristiano y el islámico musulmán.

“... la conquista de Toledo (1085) abrió un período de encuentro entre las sociedades y tradiciones artísticas cristiana y musulmana. De sus intercambios nació un nuevo lenguaje plástico –el mudéjar– de gran éxito en las ciudades.”³⁰⁸

“Las formas artísticas que sirvieron para unificar durante el Medioevo las dos Españas, la cristiana y la musulmana son las que conocemos con el nombre de mudéjares. Fueron artistas de ambas regiones en una fructífera interrelación de técnicas y ornatos, los que dieron una imagen conjunta al arte desarrollado en la baja edad media, fundiéndose de tal forma, que no podemos distinguir entre las obras realizadas por un musulmán o por un cristiano. Solo las funciones acordes con cada cultura en las edificaciones (Mezquitas e Iglesias) nos obligan a situar estas arquitecturas en ámbitos políticos diferentes. A través del arte mudéjar, el arte hispano-musulmán se integró en el espíritu de los castellanos y

³⁰⁶ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Código de Referencia: Es.41091.AGI/22.15.2029//Indiferente,1962,L.6,F.169V-170

³⁰⁷ SANTOS, Fray Juan. *Cronología hospitalaria y resumen historial de la sagrada religión del glorioso patriarca San Juan de Dios*. Libro III. Madrid: F.A. de Villadiego, 1715, cap. VII, pp. 322-323.

³⁰⁸ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Abrazo de dos culturas*. Madrid: Geo, 191 (2002), p. 66.

cuando el Reino Nazarí de Granada fue conquistado en 1492, la herencia islámica en lo cultural ya era una parte inseparable del arte español del momento...³⁰⁹

A finales del siglo XV, cuando comienza la relación de la península Ibérica con América, la cultura Andalusí había dejado su impronta, amplia y profunda, en la cultura española, en múltiples aspectos, y a través de ésta, en ella asimilada, pasa a América de igual manera, que tal impronta se perpetua durante siglos en la península ibérica.”³¹⁰

Cuando llegaron a Santa Cruz de MompoX los primeros pobladores, seguidamente se allegaron las órdenes mendicantes y los primeros en asentarse fueron la Compañía de Jesús en 1543, luego los Hospitalarios de San Juan Bautista en 1545, en 1580 los Franciscanos y en 1606 los Agustinos y tardíamente los Dominicos en 1640, que ya habían estado en 1544 bajo la orden del Obispo Gerónimo de Loaiza y por segunda vez, los Jesuitas en 1643. Santa Cruz de MompoX refleja en su paisaje urbano la influencia de las diferentes órdenes religiosas, con sus 6 templos, los 2 conventos, el colegio y el hospital; que se destacan en el perfil de la ciudad colonial; como la Iglesia de La Concepción, la Casa Colegio de Jesús, la iglesia Hospital de Juan Bautista, la iglesia y convento de San Francisco, la iglesia de Santo Domingo y hospicio de Santa María Magdalena, la iglesia y convento de San Agustín y la iglesia y ermita de Santa Bárbara.

Es a partir de la ubicación de la arquitectura de la conversión la cual estuvo en casi todos los casos aparejada a una plaza; que espontáneamente se fue configurando la trama y morfología de la ciudad.

La expansión urbana estuvo restringida geográficamente a las zonas anegadizas del interior, obligando a un desarrollo lineal ondulante paralelo al río Grande de La Magdalena.

Santa Cruz de MompoX, surgió a partir de una plaza principal semicuadrada abierta en su costado oriental hacia el río Grande de La Magdalena, con la localización de la iglesia de La Concepción en el lateral occidental; construida por Pedro de Heredia en 1541, después de regresar de sus descargos en España, por el juicio de residencia llevado por el Licenciado Juan de Santa Cruz.

³⁰⁹ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Abrazo de dos culturas...* Op. cit., p. 66.

³¹⁰ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Abrazo de dos culturas...* Op. cit., p. 66.



Ilustración 61 Iglesia de La Concepción, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa.

El modelo de ciudad puerto rivereño en Nueva Granada, se diferenció de las ciudades puertos marítimos coloniales conformadas por dos plazas diferenciadas, como la Plaza Mayor donde se localizaba la Iglesia Matriz y el Cabildo, y la Plaza del Mar donde se hallaba el muelle y el comercio que dan origen a la ciudad costera; en cuanto a que la ciudad del río combinó las dos plazas en un solo espacio conformando la plaza del río.

Santa Cruz de Mompox desde sus inicios combinó en esta plaza de La Concepción o Plaza del río, las actividades religiosas, oficiales, portuarias y comerciales, constituyendo una plaza mixta. No quiere ello decir que haya sido una plaza única, pues como singularidad entre las distintas ciudades coloniales iberoamericanas, Santa Cruz de Mompox construyó además de la Plaza Matriz, otras cuatro plazas más.

La descentralidad geométrica urbana de la Plaza Mayor o de La Concepción de Santa Cruz de Mompox localizada en la rivera del río, no influye en su jerarquía e importancia puesto que constituye el origen de la villa.

Esta plaza del río, análogamente a lo que fueron las plazas del mar en las ciudades costeras, como por ejemplo Santa Cruz de la Palma en las islas Canarias y la misma Cartagena, contenía el muelle y el comercio, pero que a diferencia de estas, se localizó la Iglesia Matriz y el Cabildo, que por lo general se localizaban en la Plaza Mayor al interior de la ciudad. Alrededor de la plaza de La Concepción se consolidaron las primeras manzanas de la villa, contenidas por la calle del río en sentido norte-sur, que dada la irregularidad de éste, solo permitió un desarrollo de medias manzanas corridas siguiendo la forma del río.

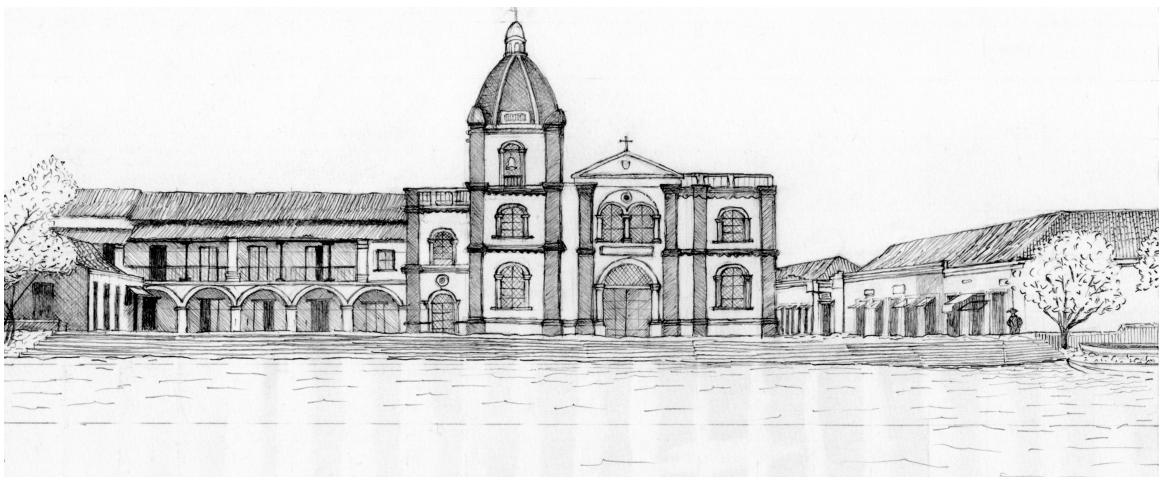


Ilustración 62 Tinta Conjunto Urbano de la iglesia de La Concepción y la Plaza Matriz de Santa Cruz de Mompox. Moreno Jaramillo, Alberto León. Creación personal.

La búsqueda de las brisas del río, de las cuales adolece cada vez más el interior en la medida que se adentra hacia las zonas cenagosas, y la necesidad de localización de los embarcaderos, obligó a ubicar las primeras edificaciones en la calle del río.

Se comprende fácilmente que se haya construido en 1580 el convento de San Francisco en su privilegiada ubicación sobre la rivera del río en el costado norte de la ciudad; puesto que rápidamente, una vez se les autorizó a las órdenes su establecimiento en las Indias, los Franciscanos fueron quienes primero llegaron a casi todas las ciudades nacientes.

Lo que se encuentra inverosímil es la edificación de la iglesia de Santa Bárbara, la cual surgió igualmente como templo columnario cubierto de palma desde 1543, sin pertenecer a ninguna de las órdenes mendicantes, la cual se asumió como biceparroquia, pero cuyo origen y promotores se desconocen, a parte de algunas referencias a leyendas populares.

En 1541 Pedro de Heredia inició la construcción de la iglesia de la Concepción, mientras Alonso su hermano intentaba imponerse en la incursión a las sierras de Pacigua, al Licenciado Andrés Zapata y al Doctor Martín Rodríguez, nombrados Alcaldes por el Gobernador Juan de Santa Cruz antes de la llegada de los hermanos Heredia de Castilla, con la segunda capitulación que devolvía a Pedro la Gobernación de Cartagena.

Los Heredia traían sus propias familias y amigos para poblar a Santa Cruz de Mompo, entre quienes se mencionan los Sedeño, Ayllon, Retes, Rentería, Gómez, Carvajal, Cano, Villafañe, Cerezo, Urista, Peralta, Peñaloza, Heredia; desconociendo el grupo de pobladores que había comisionado el Licenciado Santa Cruz, entre quienes pudieron estar Zapata, Martínez, Monzón, Verdugo, Núñez, Durán, Graciano, Castaño de Sandoval, Ordoñez, Santa Cruz, Ávila, Olivares, Pardo, Velásquez, Monte, Fernández de Ocón y Gutiérrez, entre otros.

Este suceso generó una división entre los partidarios de Heredia y los alcaldes y oficiales nombrados por Santa Cruz.

Es factible imaginar que esta comunidad aliada de Zapata y Rodríguez quienes pierden el poder de poblar a Santa Cruz de Mompo con la llegada de los Heredia; fueron los que iniciaron la construcción de la iglesia de Santa Bárbara, después que los Heredia erigieran la iglesia de La Concepción.

A la iglesia de Santa Bárbara se le construyó una torre del campanario de forma octogonal con un balconcillo de madera de hierro forjado. En el interior del templo, se destaca un arco toral trilobulado de madera y uno conopial, a cada lado.

“... una curiosa torre, estilísticamente inclasificable y llena de gracia y ornamentos”³¹¹

Sobre la singular torre de la Iglesia de Santa Bárbara se ha transmitido por “tradición oral”, estuvo presa la princesa mora por orden de su padre; historia refleja también en la danza de la Conquista celebrada en el municipio de Loba, cuando se menciona a Valeria una mujer de Turquía, hermana de Juan de Santa Cruz, embajador español de origen Mozárabe.

³¹¹ ARANGO, Silvia. *Historia de la Arquitectura en Colombia*. Vol. I. Bogotá: Facultad de Artes. Universidad Nacional de Colombia, 1989, p. 84.

“La dirige el señor Nelson Ardila, un viejito, el único del pueblo que recuerda la letra y la música, como la practicaba antes el finado Francisco Serpa, de quien viene la tradición. En la danza, diez jóvenes y una muchacha representamos el gran conflicto de esos años. Cinco hacemos las veces de indios y cinco de españoles; y ella, Valeria, aparece como una dama de Turquía”. ¿De Turquía? ¿Qué venían a hacer los turcos por aquí en esa época? Valeria sale como hermana del embajador español de origen mozárabe apresado por el cacique Mompox, al ganarle éste en combate al licenciado Juan de Santa Cruz, gobernador de Cartagena. En la Danza de la Conquista se representa un combate a macana y machete al final del cual, derrotados, se arrodillan los españoles ante los indios. Entonces declama el cacique Mompox, todo embijado y emplumado, subido en la tarima del concejo municipal: Santa Cruz, estandarte real, eres completamente abatido, y viéndote ya rendido no puedes ser despreciado. Sabrás que te he ganado jugando con el laurel. Victoria, gloria y placer porque ya el triunfo llegó. Los cuatro compañeros tocan sus penachos con las macanas, levantan las caracolas, y rodean a los postrados españoles de romos machetes: Levántate, hombre de España Haz visto, brazo terrible, que La Colombia invencible A ti España te ha ganado. Conocerás mis hazañas y que tengo pundonor; Conocerás mi valor que hasta hoy mismo existirá. Cuando ocurrió la inevitable desaparición del cacique Mompox hacia 1540. La tarima del concejo municipal vuelve a estremecerse con el choque de machetes y macanas. Valeria sale de la escena y entra el licenciado Santa Cruz, espada en mano, para abatir al cacique Mompox. Cae el cacique y los indios se postran mientras los “españoles” proceden a encadenarlos.”³¹²

La influencia del arte mudéjar en la arquitectura de Santa Cruz de Mompox, se originó, no a partir de la llegada de moros o árabes al continente americano; sino por un pensamiento instalado para entonces en España, que correspondió con el mestizaje de la cultura islámica y cristiana.

La gente que llegó a América fueron españoles de diferentes provincias que imprimieron su propia identidad cultural, a través de su sincrética arquitectura, que al llegar a América sufrió sus propios arreglos.

³¹² FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la costa. Mompox y Loba...* Op. cit., I Parte, p. 37ª.

“Formando parte de ese espíritu sincrético, mestizo, de tolerancia y enfrentamiento que había conformado la cultura española en los inicios del siglo XVI, el mudéjar pasaría a América para convertirse en el arte más utilizado cuantitativamente, sin olvidar sus valores estéticos. Este fue el camino y no el de la presencia de mudéjares o moriscos que, además tenían prohibido viajar al nuevo mundo”.³¹³

Iniciada la construcción desde 1543 de la iglesia de Santa Bárbara junto con su capilla menor del Ecce Homo; para 1613 se promovió la continuación de la construcción del templo columnario por parte de la comunidad y su correspondiente plaza abierta al río; que se destacó además por su profusa decoración con motivos alusivos al culto de Santa Bárbara, en especial las imágenes del rayo y la espada que coinciden con las que se representa a Changó; conjunto que atrajo el desarrollo urbano hacia el sector del sur. El interior del templo columnario momposino se encuentra dividido en tres naves separadas por esbeltas columnas de madera. La techumbre de madera entrelazada mediante el sistema mudéjar de “par y nudillo”, remata sus lados menores con muros de ladrillo. El almizate no va en forma de retícula, pues faltan los peñazos que atraviesan los nudillos; variaciones con arreglos más rústicos, como en la iglesia de Santa Bárbara, donde los pares no se ajustan con los nudillos directamente.



Ilustración 63 Iglesia de Santa Bárbara, Santa Cruz de Mompo. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa.

³¹³ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Abrazo de dos culturas....* Op. cit., p. 25.

Los procesos de consolidación de los templos coloniales momposinos, son una muestra de un origen vernáculo de los territorios de las Indias, que se consolidaron y evolucionaron para sostener su ampliación con la utilización del ladrillo, técnica que predominaba en España por influencia mudéjar que alcanzó su mayor difusión y uso en Castilla, Aragón y Andalucía. También los largos períodos de construcción de estos templos momposinos demuestran que estas edificaciones son un producto de mezclas tanto de la utilización de técnicas y materiales de una y otra cultura; que no surgen de la inspiración de un arquitecto en particular, sino que son el aporte de quienes intervinieron en su construcción.



Ilustración 64 Tinta Conjunto Urbano de la iglesia, de Santa Bárbara. Moreno Jaramillo, Alberto León. Tomado de Iglesia de Santa Bárbara, Mompox, 1845. Edward Walhouse. Fecha de creación: 1845, Técnica: Acuarela sobre papel, Registro: AP0047. Colección de Arte del Banco de La República de Colombia.

La Iglesia de Santa Bárbara se construyó en la calle del río en La Albarrada de San Anselmo. En la obra de reconstrucción luego del incendio de 1793, se construyó la torre al año siguiente, con el apoyo de Pedro Martínez de Pinillos.³¹⁴



Ilustración 65 Iglesia de Santa Bárbara. Archivo Academia de Historia de Mompox

Aunque la iglesia de Santa Bárbara por su singularidad se haya constituido en el ícono por excelencia de la Villa de Santa Cruz de Mompox, la iglesia de La Concepción ha sido el centro simbólico y más representativo de la ciudad.

Como muchas de las iglesias de la colonia española, la iglesia de La Concepción localizada en la Plaza Matriz de Santa Cruz de Mompox, debió ser un templo columnario cubierto con palma, a la manera que se construyeron las primeras capillas de la colonización en Indias y otras colonias de finales del siglo XV y el siglo XVI, como las islas Canarias.

³¹⁴ SALZEDO DEL VILLAR, Pedro; MARTÍNEZ PEREIRA, Enrique; REVOLLO, Pedro María. *Apuntaciones históricas de Mompox...* Op. cit., p. 78.



Ilustración 66 Iglesia de La Concepción, Santa Cruz de Mompox. Grabado del estado de las obras a finales del siglo XIX. Corradine (1982).

Esta iglesia de La Concepción ha sido el templo con mayores transformaciones en su arquitectura. Para 1693 la iglesia se encontraba aún en construcción y en los primeros cincuenta años del siglo XVIII estaba construida casi en su totalidad.

Para finales del mismo siglo, hacia 1795, la iglesia de La Concepción fue ampliada en el presbiterio y la sacristía. En 1831 una de sus torres se derrumbó y en 1839 el gobernador José Duque, ordenó su demolición por constituir un riesgo de desastre.

La iglesia ha tenido otra serie de cambios como el desmonte de la torre norte por fallas técnicas en 1916 y el cambio del frontón a principios del siglo XX.

Tras esta serie de reformas prácticamente se llegó a una nueva iglesia con dos torres de cinco cuerpos, concluida en 1930 con una fuerte expresión neoclásica.



Ilustración 67 Fuente: <http://santacruzdemompox.spaces.live.com>

En 1543 se construyó la segunda edificación religiosa de Santa Cruz de Mompox, que fue la Casa Colegio de San Carlos de Borromeo o primer convento de la Compañía de Jesús.

Esta edificación a la que le corresponde su respetiva plazoleta llamada posteriormente de La Libertad; se ubicó hacia el norte, jalonando una expansión en retícula dando inicio a la Calle del Medio o Calle Real. El edificio fue adquirido y reformado por Pedro Martínez de Pinillos para el Hospicio de los Jesuitas. Actualmente funciona la Sede de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Mompox.

Desde principios del siglo XX la iglesia de La Concepción ha perdido el protagonismo que tuvo en el paisaje urbano antes que se construyera en frente suyo el edificio del Mercado; que rompió con el modelo original de Plaza del Río y ocultó la visual del conjunto urbano desde el río. Le cambió la imagen más distintiva de Santa Cruz de Mompox, como fue la plaza de La Concepción, abierta y en relación directa con el río.



Ilustración 68 Antigua Colegio San Carlos de Borromeo. Fuente: Archivo Academia de Historia de Mompox

Para 1801 se encontraba en reconstrucción el antiguo convento o casa colegio de los Jesuitas, para ser reemplazado por el Hospicio o casa de trabajo de nombre Jesús.

“El Convento Jesuita que está casi en ruinas, será ahora reconstruido con un fin útil. Un hombre rico y bien intencionado, Don Pedro Martínez de Pinillos, sacrifica 40.000 piastras para levantar una casa de trabajo en el convento de Mompox. El ha puesto como condición que la gobernación no debe mezclarse en nada hasta que el plan esté realizado.”³¹⁵

³¹⁵ VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena...* Op. cit., p. 35.



Ilustración 69 Antigo Colegio San Carlos de Borromeo, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

En 1543 se había iniciado la iglesia de Santa Bárbara en el sector del bosque, hoy parque Santander hacia el costado sur, que sería la tercera edificación de ésta villa. La cuarta edificación fue el templo columnario de Santo Domingo iniciada en 1544, y anexa a este, se construyó en 1639 el hospicio de Santa María Magdalena con su propia plazoleta, previa fundación de la Cofradía del Santísimo Rosario; conjunto urbano que marcó un polo de desarrollo hacia el occidente continuando el callejón de los muertos..

“De Mompós, escribe el Padre Arriza apoyado en Zamora: [Para Hospicio de escala entre la Costa y el Reino, y evangelización de las sobredichas tribus (Talipegas, Tatabas, Menchiquejes, Talajumas, Tacalvas y Tamalameques), bajo el título de Santa María Magdalena, fundaron primero la Cofradía del Santísimo Rosario y luego el Convento, los Padres fray Francisco de Garaita y fray Esteban Santos en 1639, siendo Provincial fray Luis Colmenares].”³¹⁶

En 1845 la primera ermita de Santo Domingo se derrumbó y en 1856 se concluyó la reconstrucción. Años después se construyó en el solar vecino, la edificación del Tribunal de la Santa Inquisición.

³¹⁶ BARRADO BARQUILLA, José. “Los Dominicos y el Nuevo Mundo siglos XVIII-XIX”. En: IV Congreso Internacional. *Los Dominicos*. Santafé de Bogotá: 1993, San Esteban, p. 219.



Ilustración 70 Iglesia de Santo Domingo, Santa Cruz de Mompox. Fuente: Archivo Academia de Historia de Mompox



Ilustración 71 Iglesia de Santo Domingo, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

La quinta edificación religiosa construida en 1545 y dirigida por el Prior Fray Fernández Martínez, fue la iglesia del hospital de San Juan de Dios, llamado inicialmente de San Juan Bautista, anexo a la misma, erigido hacia 1550.



Ilustración 72 Iglesia y Hospital de San Juan de Dios, Santa Cruz de Mompo. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

En 1668 la orden de los Hermanos Hospitalarios tomó posesión del hospital y le dio el nombre de San Juan de Dios. Se realizó bajo el obispado de Antonio Sáenz Lozano. Se mezcló una cubierta de tirantes, con par y nudillo, soportada en pies derechos de madera. Su fachada tiene un singular campanario ochavado y se destacan también el gran tamaño de sus puertas. El hospital se ha ido ampliando, adaptándose a edificaciones aledañas que se han vinculado internamente. Este hospital es el más antiguo de América, que funciona en el edificio original, el cual contaba desde sus inicios con la iglesia, una sala de enfermería con seis camas y botica pública.

(1716). “Adorna a esta villa la iglesia parroquial, en que hay dos curas, y muy lúcido clero y hay en ella conventos de San Agustín y San Francisco, Hospicio de Santo Domingo, una Ermita y un hospital y convento de nuestra religión. Habiéndose fundado esta villa, como queda dicho, se instruyó para alivio de los pobres, y remedio de sus enfermedades el hospital de San Juan Bautista. Hallándose Comisionario General de esta provincia de San Bernardo de Tierra Firme, el padre Fray Jacinto de Hacha (Religioso de grande ejemplo y de especial celo a la hospitalidad, que ejecutó con mucha caridad y amor, hasta que para mayor quietud espiritual, deseando ejercitarla también en las almas de los pobres, se ordenó sacerdote) y estando en el segundo año de su oficio de Comisario, le escribieron al Cabildo y Regimiento de esta Villa, para que enviase religiosos que se entregasen de aquel hospital y de sus bienes y rentas, para que su administración y gobierno corriese a cuenta de nuestra religión, prometiéndose que los atrasos y menoscabos que tenía con el gobierno de sus administradores, se recuperarían estando en poder de nuestros religiosos. Tomose la posesión del día tres de febrero del año de mil seiscientos sesenta y ocho, con licencias, así, del Gobernador de Cartagena, Vice Patrón de aquel hospital, como del ilustrísimo Don Antonio Sáenz Lozano, Obispo de Cartagena y después Arzobispo de aquel Reino. Su fábrica contiene en una iglesia no grande, pero bastante, una sala de enfermería muy capaz que de continuo tiene seis camas de curación con asistencia de cuatro religiosos. Tiene botica pública, ganada en pleito y son los religiosos médicos cirujanos del hospital y de la villa. La vivienda es corta y mucho más la renta con que son mantenidos los enfermos.”³¹⁷

³¹⁷ SANTOS, Fray Juan. *Cronología hospitalaria y resumen historial de la sagrada religión del glorioso patriarca San Juan de Dios*.... Op. cit., libro III, cap. VII, pp. 322-323.



Ilustración 73 Iglesia de San Juan de Dios. Fuente: Archivo Academia de Historia de Mompox.

Aunque para 1574 la ciudad contaba con veintiún vecinos encomenderos, ya se tenía la iglesia parroquial, la casa del cabildo, el colegio de la Compañía de Jesús, la iglesia de Santa Bárbara, la iglesia hospital de San Juan Bautista y la iglesia de los Dominicos. El territorio se encontraba repartido en veintiséis encomiendas. Esta rapidez en dotar la ciudad de los servicios religiosos, administrativos, hospitalarios y educativos, fue la respuesta a las necesidades de un grupo de encomenderos ricos que habrían traído sus familias para instalarse y tener descendencia que requería de las mejores atenciones.

Era un paisaje dinámico para la construcción no solo de los edificios religiosos, sino de las casas de los encomenderos y sus familias. El rápido desarrollo urbanístico de Santa Cruz de Mompox, se debió al saber tradicional de los nativos en la construcción de su hábitat, quienes vivían en casas muy grandes de madera cubiertas de paja y en cada una vivían hasta ocho y diez indios. Los indios fueron grandes maestros en el oficio de la carpintería, dada la experiencia que tenían en la construcción de sus bohíos y chozas.

“El visitador de Mompox, Martín Camacho, permitió en 1598 que los indios armasen y cubriesen de palma las casas de sus encomenderos.”³¹⁸

El indio tenía un conocimiento cabal del entorno y por eso su colaboración fue decisiva en la selección, corte, tratamiento y usos de los materiales con que acostumbraba construir las viviendas, como en el caso de Santa Cruz Mompox.³¹⁹

³¹⁸ PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Tomo II. *Vivienda y Menaje*.... Op.cit. p. 262.

“(1574). La villa de Santa Cruz de Mopox, setenta y tres leguas de Cartagena por la mar y río Grande, es pueblo de veinte y un vecinos encomenderos, y en su comarca habrá como dos mil indios tributarios repartidos en veinte y seis repartimientos, los cinco de Su Majestad. Pobló este pueblo el Licenciado Santa Cruz, que fue Juez de Residencia del Adelantado Don Pedro de Heredia, y así se llama Santa Cruz de Mopox; toda esta tierra es muy húmeda y caliente, porque el río Grande y el río de Cauca anegan cada año toda esta comarca. El sitio del pueblo es cerca del río Grande de la Magdalena; las poblaciones de los indios son en la ribera de dicho río y en el de Cauca, en casas grandes cubiertas de paja, en que viven juntos ocho a diez indios; el servicio que hacen a los españoles es hacer las casas cubiertas de paja, y las sementeras de maíz, y bogar las canoas el río arriba con mercaderías, que es lo que acaba los indios, como arriba queda dicho, aunque no los apremian a que lo hagan si no lo quieren hacer de su voluntad.”³²⁰

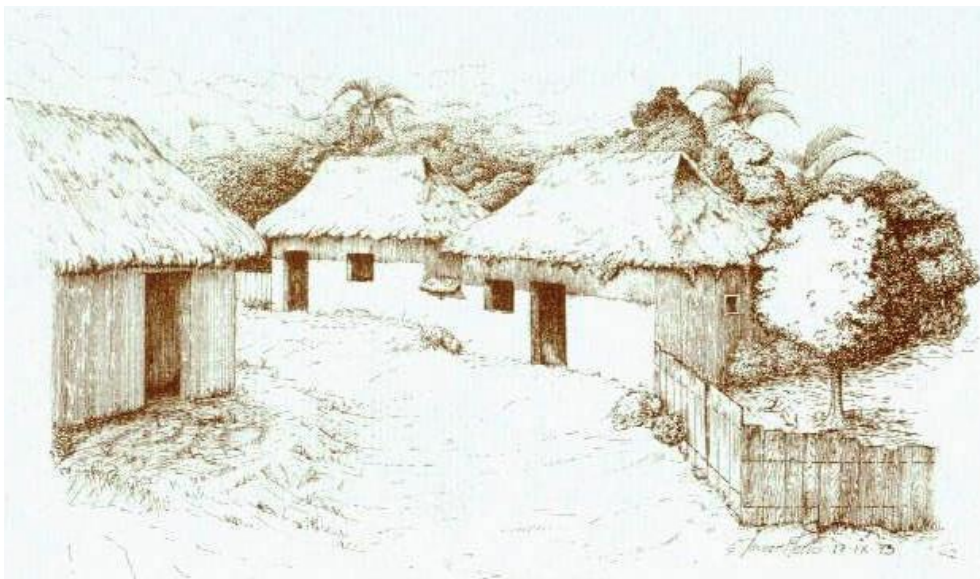


Ilustración 74 Casas cubiertas de paja, y las sementeras de maíz. Cartilla Valoración del patrimonio cultural urbanístico. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia. Dibujos de Javier Mario Franco Ossa. 1995.

Los indios también sabían construir puentes de bejucos y amarraban las estructuras de madera de las casas con esta poderosa fibra.

³¹⁹ *Ibidem*, p. 267.

³²⁰ LÓPEZ DE VELASCO, Juan. *Geografía Universal de Las Indias, Recopilada desde el año de 1571 al de 1574...* Op. cit., p. 393.

“... cerca de donde se fundó después Mompox, halló la gente de Pedro de Heredia, puentes de bejucos de más de 150 brazas, por donde pasan infinitos indios”³²¹

También se observaban los grupos de indios trabajando las sementeras de los españoles y aquellos dedicados a la boga del río trasportando las mercancías de España y el oro.

El paisaje urbano histórico de la villa de Santa Cruz de Mompox, se configuró sobre el modelo de asentamiento prehispánico de puertos ribereños lineales. El hecho de ser una villa fundada en un puerto resultó singular, considerando que si bien la fundación de nuevas poblaciones en las Indias tuvo en cuenta los asentamientos indígenas, no era frecuente hacerlo en los puertos o en los centros mineros.

“Los nuevos pueblos se desarrollaron urbanísticamente con una planificación con arreglo a conceptos generalmente ajenos a los de las culturas precolombinas.”³²²

En el caso de Santa Cruz de Mompox no sucedió así; el sitio de fundación y el trazado lineal ondulante, fue basado en el caserío preexistente construido por los indios Malibúes.

Santa Cruz de Mompox aunque fue fundada en 1540, antes de las Leyes de Indias en 1573, cumple con lo dicho en la Ley V: “Que se procure fundar cerca de los Ríos, y allí los oficios que causan inmundicias. Porque será de mucha conveniencia, que se funden los Pueblos cerca de Ríos navegables, para que tengan mejor trajín y comercio, como los marítimos. Ordenamos, que así se funden, si el sitio lo permitiere, y que los solares para Carnicerías, Pescaderías, Tenerías, y otras Oficinas, que causan inmundicias, y mal olor, se procuren poner hacia el Río, ó Mar, para que con mas limpieza y sanidad se conserven las poblaciones.”³²³

Mompox conformó un paisaje urbano rivereño excepcional, puesto que la mayoría de las ciudades de la colonia, respondieron a un mismo modelo urbanístico con escasas variantes.

³²¹ PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia de la cultura material en la América Equinoccial. Vías, Transportes, Comunicaciones*. Tomo III... Op. cit., cap. IV.

³²² LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Historia del Arte en Iberoamérica y Filipinas. Materiales didácticos. Capítulo I Arquitectura y urbanismo*. Granada: Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2003, p.13.

³²³ *Ibidem*, p.43.

“Fueron trazadas «a cordel y regla», definiendo una trama geométrica donde calles rectas se cruzaban formando una retícula. En el centro quedaba abierta la plaza mayor que será el núcleo simbólico y vital de la nueva ciudad”.³²⁴



Ilustración 75 Oleo. Paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena. Franco García, Francisco Javier.

La traza urbana de Santa Cruz de Mompox aunque pretende configurar el damero, el lugar geográfico de asentamiento entre el río y las ciénagas determinó que su crecimiento urbano fuera siempre limitado y orientado linealmente a lo largo del río. Esta linealidad posee una conformación ondulante, no es ortogonal como la gran mayoría de las villas coloniales, sino que retoma la forma serpenteante del río en calles sinuosas y sombreadas.

En 1580 se erigió en Santa Cruz de Mompox la Iglesia y el Convento de San Francisco a cargo de Fray Francisco de Gonzaga, y su plaza también abierta hacia el río, conjunto urbano que marcó una fuerte atracción hacia el norte sobre la calle del río, consolidándose manzanas de mayores proporciones.

³²⁴ *Ibid.*, p.14.



Ilustración 76 Iglesia de San Francisco, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Allí también funcionó el convento de la orden Seráfica, hasta cuando dejó de funcionar 1920. Tuvo que ser reconstruido en gran parte por el incendio de 1793, especialmente la techumbre y los altares. En su reconstrucción contribuyó económicamente don Pedro Martínez de Pinillos.

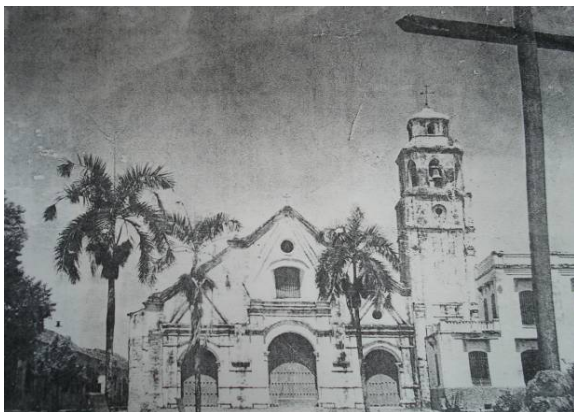


Ilustración 77 Iglesia de San Francisco, Santa Cruz de Mompox. Fuente: Academia de Historia de Mompox.

Unos años más tarde en 1606 se erigió la iglesia de San Agustín por los Ermitaños de San Agustín, al igual que el claustro conventual de su nombre, conjunto urbano que marcó un contrapunto en el crecimiento de la ciudad, extendiendo la calle real del medio en sentido sur.



Ilustración 78 Iglesia de San Agustín, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa
Iglesia de San Agustín

Al igual que la Iglesia de San Juan De Dios, adjunta al Hospital construida en 1545, la Iglesia de San Agustín no contó con plazoleta, pero ambas determinaron un crecimiento de la calle real hacia el norte y hacia el sur respectivamente. En el claustro funciona hoy la Escuela Taller, tras su restauración que permitió restablecer algunos de sus valores patrimoniales. La Calle Real se consolidó a partir de estos polos de desarrollo urbano.



Ilustración 79 Antiguo claustro de San Agustín y Callejón de San Agustín. Fuente: <http://santacruzdemompox.spaces.live.com>

“La importancia que había logrado la Villa, hizo que el rey Felipe II mandara crear la Provincia de Mompo, en 1561, nombramiento que duró poco tiempo por los pleitos de jurisdicción con Cartagena y por querer alejarse del control directo español, en tanto se venía estableciendo actividades del contrabando en esta ciudad.³²⁵

Para 1600 ya se encontraban construidos todos los edificios religiosos y contaba además con Casa Municipal, Real Cárcel, matadero y carnicería.

³²⁵ PEÑAS GALINDO, David Ernesto. La Orfebrería Momposina: El Aprendizaje de la paciencia. Volumen XXIII. Bogotá: Boletín Cultural y Bibliográfico (Banco de la República de Colombia), 7 (1986), p. 49.

“por 1.600 daba Mompox segura muestra de adelanto ya contaba con algunos edificios públicos y casas particulares de Mampostería y teja; la iglesia parroquial los templos de Santo Domingo y San Francisco, de este muy adelantada la fábrica: comenzaba la construcción de la Vice parroquia, Casa Municipal que sirvió hasta el fin de la colonia para las reuniones del cabildo y hasta los primeros días de la República; Real Cárcel, Matadero, Carnicería... La población se ha podido calcular que no bajaban de 4.000 almas.”³²⁶

“(1676). Llegamos pues a Mompós, que es una buena villa muy grande, que tendrá de 4 a 5 mil criaturas de todo género: españoles, blancos, criollos, mestizos, negros, etc. Nos hospedamos en el convento, que no tenía sino 4 sacerdotes y el guardián. [...] Mompós es de los parajes más calientes que yo he visto. Hace 6 veces más calor sin inmutación todo el año que en España en medio de la canícula. Cae en la mitad del río de la Magdalena de Cartagena hasta Honda. Todo monte cerrado, donde no se ha visto jamás un soplo de viento, y en clima a menos de 10 grados de altura del Polo. Propiamente es un infierno chico. [...] Distará de la ciudad de Cartagena setenta leguas al sudoeste: fueron sus primeros Alcaldes Andrés Zapata y el doctor Martín Rodríguez, y repartidos entre los pobladores los indios que demoraban aquella banda, y las dos costas del río Cauca que tiene la villa á las espaldas, fue creciendo la población de suerte que aunque las lagunas y ríos estrechan mucho aquella parte más elevada, tiene de presente tres calles de longitud, con latitud de casi tres cuadras, que sobre la riberas del río correrán con buenos edificios media legua, en que habrá cuatrocientos vecinos. Mompós es una villa con las casas de estantillos, y las paredes de guaduas, y las cobijas de palma. La gente culta tiene embarradas las paredes con greda. No tiene sino una parroquia, nuestro convento y otro de San Juan de Dios. El temple es muy saludable, aunque sumamente cálido y húmedo: y por razón del trajín de la navegación para los Reinos de Bogotá y Quito, en que siempre la villa es interesada con la escala y mansión que allí hacen las canoas, se compone de vecinos afables y ricos, como lo muestra la fábrica de las iglesia parroquial y la de los templos de San Francisco y San Agustín y los principios del colegio de la Compañía de Jesús, en que se trabaja bien en doctrinar la juventud.”³²⁷

³²⁶ SALZEDO DEL VILLAR, Pedro; MARTÍNEZ PEREIRA, Enrique; REVOLLO, Pedro María. *Apuntaciones históricas de Mompox...* Op. cit., p. 44.

³²⁷ FERNANDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. A las S.C.R.M de D. Carlos II Rey de las Españas y de las Indias...* Op. cit., libro I, capítulo VII, historia 79.

La gran cantidad de órdenes religiosas en Santa Cruz de Mompos durante la colonia, indica que además de ser el puerto comercial riverense más importante de Nueva Granada, fue el puerto de escala y estancia de los frailes que se movilizaban por el río desde Cartagena hacia el interior del Nuevo Reino.

Así sucedió con Santa Cruz de La Palma, Canarias, donde las primeras casas de las órdenes religiosas cumplieron el papel de convento escala, sirviendo de alojamiento temporal a los frailes que iban a las Indias.

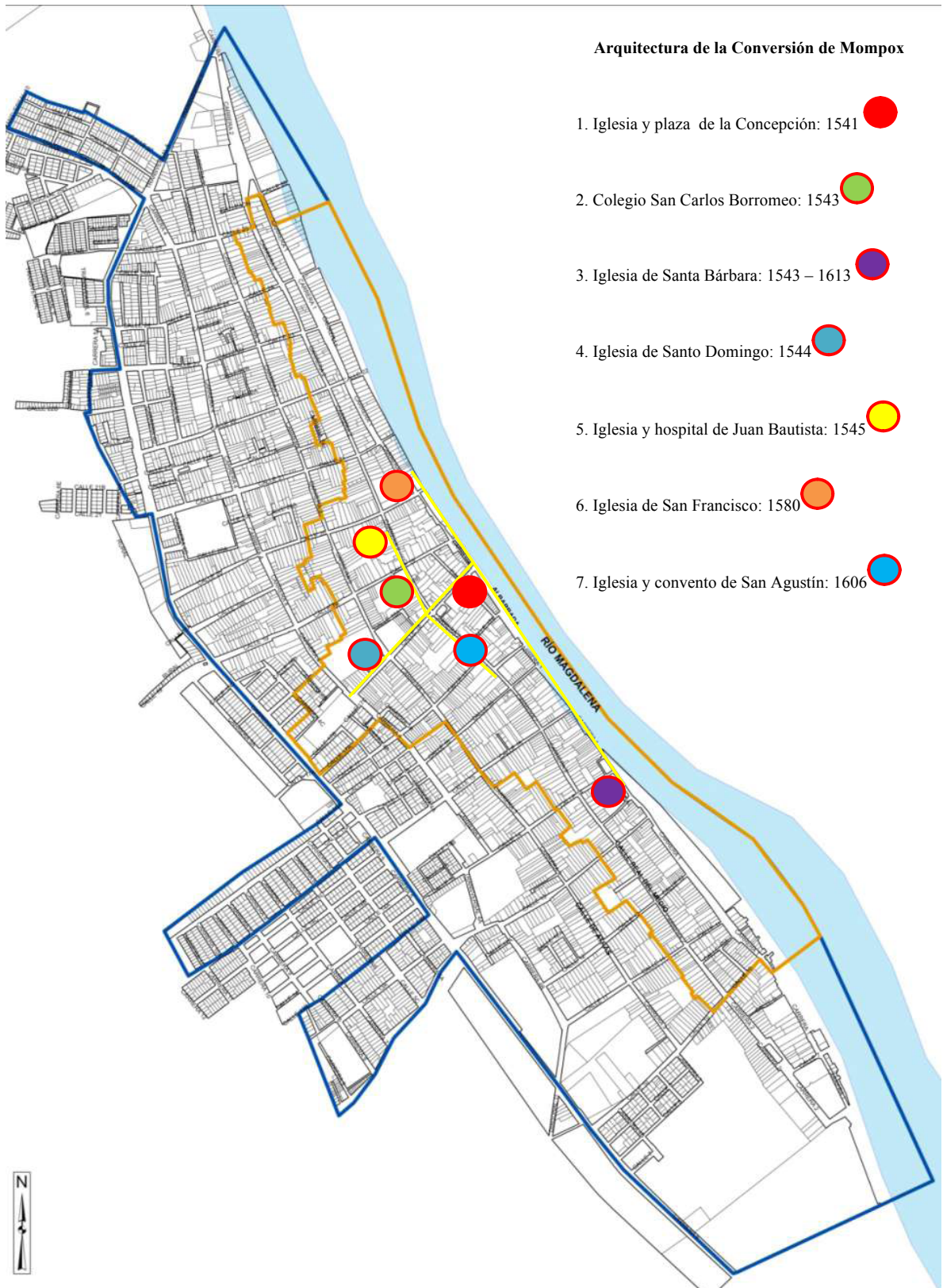
La presencia del convento de San Francisco y San Agustín, el hospicio de Santa María Magdalena de los Dominicos y el colegio y hospicio de los Jesuitas son muestra de ello. Por Mompos pasaron casi todos los frailes que se dirigían a Santafé de Bogotá, Honda, Antioquia, Cali y Popayán y demás ciudades y pueblos del interior de Nueva Granada.

El callejón principal en sentido oriente occidente, comunicaba la plaza principal con la plaza del tamarindo, donde se dice por tradición, estuvo localizado el bohío del cacique Mompos, pasó a ser campo santo y más tarde la plaza de Bolívar.

Este callejón es el eje transversal más importante de la ciudad, consolidado en el siglo XVII, con la nueva construcción de la iglesia y la plaza de Santo Domingo en 1640, que remataba con el cementerio en el siglo XIX; y que atrajo el crecimiento urbano hacia el interior de la ciudad, marcando el principio de la calle tercera o calle de atrás, límite de la villa colonial.



Ilustración 80 Cementerio de Santa Cruz de Mompos, 1819. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa



Este fenómeno de jalonar la expansión hacia polos extremos de la ciudad, fue un modelo de desarrollo urbano impuesto por los sacerdotes dominicos, no por alguna razón urbanística en especial, sino por retirarse lo más posible y en dirección opuesta a donde se encontraran los frailes franciscanos. Así sucedió en algunas ciudades Canarias como Santa Cruz de La Palma, donde los dominicos se situaron en el extremo Sur de la ciudad, mientras que los Franciscanos lo hicieron al otro lado de la ciudad.

“Así, en Santa Cruz de La Palma se situaron en el extremo Sur, mientras que los hijos de San Francisco lo habían hecho en la otra punta de la ciudad en 1508.”³²⁸

En Santa Cruz de Mompox sucedió lo mismo, donde los franciscanos se ubicaron en la rivera del río y los dominicos en el extremo lateral de la ciudad.

En el siglo XVII la ciudad de Santa Cruz de Mompox ya contaba con el trazado de sus vías principales: La calle del río, el callejón trasversal de la calle 18 aproximadamente hasta Santo Domingo y, a partir de este último eje, con desarrollos hacia el norte y hacia el sur, la Calle Real del Medio aún en proceso de consolidación, y la calle de atrás iniciando su conformación.



Ilustración 81 Plano de ocupación de la ciudad para el siglo XVII. Fuente: Colcultura (1996).

³²⁸ PÉREZ MORERA, Jesús. *El Convento Dominico de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista...* Op. cit., p.253.

Se conoce que para 1756 se habían levantado las mejores casas de mampostería de Mompox. Para entonces la ciudad se extendía en 3 kilómetros a lo largo del río.

“contaba con seiscientas casas de habitación y casas tiendas de mampostería y teja, la mayor parte de aquellas, grandes y cómodas, bien construidas: sólidas, generalmente bajas con zaguán y jardines y, cerca de mil ochocientas pajizas. La villa contaba con Real Aduana, Real Fábrica y Estanco de Aguardiente y había Casa de Fundición”³²⁹

“Tiene Aduana Real, donde se reconocen y pagan los derechos las mercaderías que suben al Nuevo Reino de Granada.”³³⁰

De Cartagena llegaron otros artesanos que contribuyeron a la configuración de la ciudad. Herreros que no encontraron trabajo en Cartagena por la oxidación del hierro a causa de la salinidad, encontraron asidero en Mompox, quienes enrejaron las ventanas de las casas de un variopinto repertorio de adornos en hierro forjado. La villa de Santa Cruz de Mompox para finales del siglo XVIII cuando José Celestino Mutis permaneció una temporada en la casa de su hermano; se encontraba totalmente dependiente del río; esta filiación fue lo que determinó la grandeza de la villa, perceptibles en la forma, función y estética de la ciudad: una morfología urbana orgánica lineal, un puerto comercial riveroño y una estética sincrética entre el arte vernáculo y el mudéjar; es decir, su identidad.

“Mompox (Santa Cruz de). Villa grande de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, á la orilla occidental del río de la Magdalena. Fué fundada por Juan de Santa Cruz en 1540.”³³¹

Las manzanas sobre la calle del río no presentaron una ortogonalidad que asegurara la regularidad formal, ello respondió al trazado cónico que tienden a formar los callejones con respecto a las calles, generando así ángulos agudos y obtusos. Sobre estas manzanas de la calle del río, se construyeron las casas de portales como espacio receptor de las mercancías que llegaban a los pequeños puertos; localizándose carnicerías, pescaderías, verdulerías y almacenes; a diferencia de otras ciudades coloniales, donde únicamente concebían estos pórticos como elemento de protección climática.

³²⁹ SALZEDO DEL VILLAR, Pedro; MARTÍNEZ PEREIRA, Enrique; REVOLLO, Pedro María. *Apuntaciones históricas de Mompox...* Op. cit., p. 65.

³³⁰ MENDOZA, Diego. *Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada y Memorias Inéditas de Francisco José de Caldas...* Op.cit. p. 273.

³³¹ *Ibidem*, p. 273.

La mercancía era almacenada en las bodegas y distribuida en las casas-tienda ubicadas a lo largo de la vía o en las casa de portales, que se constituyeron en verdaderos “centros comerciales” de la época.



Ilustración 82 Portales de La Marquesa, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa



Ilustración 83 Portales de Santa Bárbara, Santa Cruz de Mompos. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Estos privilegiaban el espacio de los pórticos como lugar de mercadeo y reunión social. Son ellos los de Minguillo, Santa Bárbara, La Marquesa y El Moral; entre otros, de los cuales, algunos solo construidos hasta mediados del siglo XVIII. Tienen particular importancia los Portales de la Marquesa, no solo por su valor arquitectónico, sino también por constituir una referencia en la historia de la colonización y poblamiento de la región momposina, con la participación Juan Bautista de Mier y de la Torre, quien llega a la provincia en 1714 y llevaba por título el de Marqués de Santa Coa. Junto con su yerno Julián de Trespalacios y Mier, segundo Marqués de Santa Coa, casado con su hija Ignacia Andrea y su otro yerno y sobrino José Fernando de Mier y Guerra, también Marqués de Santa Coa, casado con su otra hija Juana Bartola; conformaron el marquesado más rico de la región y fueron para este período una de las familias más poderosa de Santa Cruz de Mompos y los mayores terratenientes de la región momposina. Su sobrino Gonzalo José de Hoyos y Mier, casado con una bisnieta de Juan Bautista de Mier y de la Torre y nieta de Julián de Trespalacios y Mier, María Ignacia de Hoyos y Trespalacios, quien fue llamada Marquesa de Torrehojos, dueña de las cuatro casonas de los Portales ubicados en la Calle de La Albarrada o calle del río. En 1740 el Virrey Eslava facultó a José Fernando de Mier y Guerra para adelantar el poblamiento de la región a través del camino de Tenerife.

El virrey Eslava comisionó en 1740 a Mier y Guerra para que adelantara la construcción del camino de Tenerife y promoviera la fundación de nuevos caseríos. La rivera derecha del río Magdalena de Mompox a Barranquilla, inexplorada por temor a los indios, requería ser intervenida para lograr tener el control del río, que todavía para mediados del siglo XVIII estaba en manos de los Chimila. El Marqués de Santa Coa Mier y Guerra procedió entre 1744 y 1751, a recoger familias dispersas para agruparlos y adoctrinarlos; no obstante, el objetivo final eran sus intereses económicos y la dominación de tierras para su feudo. El marquesado comprendía la hacienda de Santa Bárbara, las tierras de Loba, la hacienda Calenturas con la mina de carbón térmico.

“Juan Bautista de Mier y de la Torre, colonizador de la zona norte de la actual Colombia, quién llegó a esas tierras en 1714 y a quien se le concedió el título de Marqués de Santa Coa. El marquesado comprendía la hacienda Santa Bárbara de las Cabezas (42.000 hectáreas?), que fue muy conocida en la época colonial. Tuvo dos hijas solamente, Ignacia Andrea casada con un sobrino, Julián de Trespalacios y Mier, segundo Marqués de Santa Coa, y Juana Bartola casada con otro sobrino, José Fernando de Mier y Guerra, personaje principal del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII, fundando más de veinte poblaciones (el Banco, San Sebastián de Buenavista, Cerro de San Antonio, Pedraza, etc., poblaciones de la margen derecha del río Magdalena desde Mompox hasta el mar Caribe), y quien inició las gestiones para fundar el Marquesado de Torrehoyos, quedando éste constituido por su sobrino Gonzalo José de Hoyos y Mier, casado a su vez con una descendiente directa (bisnieta) de Juan Bautista de Mier y de la Torre y nieta de Julián de Trespalacios y Mier, María Ignacia de Hoyos y Trespalacios. Dentro de las propiedades pertenecientes al Marquesado de Torrehoyos se incluía las tierras de Loba (Loba, que significa Jaguar en la lengua de los nativos), de una extensión de 210 leguas cuadradas (más de 650.000 hectáreas, los linderos iban desde las goteras de Mompox, aguas arriba al río Magdalena hasta la quebrada Norosi, subiendo por ella hasta el río Cauca, y aguas abajo nuevamente hasta Mompox) que constituyen lo que es hoy el sur de Bolívar, un territorio en donde se produce gran parte del oro de Colombia). Igualmente estaba la hacienda Calenturas, de 49.000 hectáreas, en donde se descubrió la mina de carbón térmico La Loma de Calenturas, que produce 5 millones de toneladas anuales.”³³²

³³² FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la costa. Mompox y Loba*. En: RIBÓN, Segundo Germán. *La Marquesa de Torrehoyos*. Mompox: *Boletín historial* (Guillermo y Alfonso Hernández de Alba), 8 (1916).

Santa Cruz de Mompos se convirtió entonces, en el eje fundacional y de penetración hacia la región aledaña. Desde su casa de portales en la Albarrada del río, el maestre de campo Mier y Guerra, dirigió el nacimiento de los caseríos que aún hoy día se conservan. La erección de la iglesia, el trazado de una plaza y la construcción de unas cuantas casas siguiendo una retícula, constituían la ceremonia formal de fundación de un nuevo asentamiento.

Los poblados nuevos fueron Cascajal en 1747, Chiriguaná en 1749, Menchiquejos en 1750, San Ángel, San Zenón, San Fernando de Oriente, Santa Ana, Pinto, Pijiño, Cerro de San Antonio, Sitio Nuevo en 1751; en 1765 Salamina, Plato y Heredia en 1754, Guáimara en 1766, Remolino en 1768 y Piñón 1770. Este origen común, hace que los hilos entre Santa Cruz de Mompos y la región sean tan profundos e inexpugnables. Una amplia red de relaciones familiares, sociales y de pertenencia se establecían así con Mompos, como lugar de referencia básico para el habitante de la zona: Tal como se sigue repitiendo aun hoy día, donde la ciudad aparece como el centro regional de acopio económico y cultural.

La Calle Real o del Medio presenta un trazado lineal de forma orgánica que permite la configuración serpenteante de las superficies continuas de las fachadas, donde las visuales no se fugan como en el caso de los planos ortogonales del trazado en damero, sino que por el contrario, se encuentran contenidas por las fachadas mismas; efecto que propicia la percepción global y permanente del conjunto.

“Esta característica de teatralidad de la percepción visual de la Calle del Medio, se intensifica por la carencia de arborización que pone de relieve la fachada, limpia, sin efectos de corte visual y cuya sombra tan necesaria en la villa, es reemplazada por la altura de las edificaciones que hace de las calles espacios sombreados. Este fenómeno se constituye en uno de los rasgos estéticos y bioclimáticos más importantes del paisaje urbano de Santa Cruz de Mompos.”³³³

³³³ FRANCO OSSA, L.V, et.al. *Un plan patrimonial para Mompos: Por una identidad viva*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 1993, p.383. [Carpeta para la declaratoria de Mompos como Patrimonio de la humanidad, ante la Unesco. 1995.]



Ilustración 84 Calle Real o Calle del Medio en Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Históricamente esta Calle Real ha sido habitada por la clase social de mayores ingresos, de allí que sus viviendas sean las más elaboradas y ricas en ornamentación, con repisas o panzas, sobradillos, rejas en hierro forjado, portones y cornisas; realces estéticos que se repiten en cada una de las edificaciones, dándole homogeneidad a la calle en su conjunto, lo que aunado a la continuidad de los perfiles y fachadas urbanas, de casas bajas en su mayoría y las medianerías o arrimos entre construcciones, otorgan gran identidad a su paisaje urbano.



Ilustración 85 Calle Real o Calle del Medio en Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa



Ilustración 86 Callejón de San Agustín en Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Las manzanas de la calle Real del Medio de proporciones más generosas, presentan una característica especial, en cuanto poseen un centro o corazón, resultado de las grandes áreas de los traspacios de las edificaciones, que proporcionan un ambiente confortable y una riqueza espacial y ecológica al conjunto.



Ilustración 87 Corazones de manzanas arborizados en Santa Cruz de Mompo. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Uno de los más destacados trazos de la arquitectura de Mompo son los portales de las fachadas de las casonas sobre la calle del río, de clara tradición andalusí, cuyas cubiertas tienen como apoyos pies derechos de gran esbeltez, labrados a escuadra, basados en zapatas, de formas redondeadas, torneadas, cuadradas u ochavadas; así mismo, funcionan las lima hoyas que desaguan en los patios de las casas momposina, apoyadas en pies derechos a lo largo de los corredores que los rodean. Los mejores exponentes se encuentran en la Calle Real como la Casa de la Cultura (1734), la Casa del Tedeum (principios del s. XVIII), la “Casa Baja” destacada por su portada denominada popularmente “barroca”.



Ilustración 88 Portada girada o llamada popularmente “barroca”. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Las elaboradas portadas de las casas Momposinas fueron fabricadas en ladrillo enlucido y molduras en pañete. Al no contar con arquitectos formados, tanto las edificaciones de la conversión como de las viviendas, fueron construidas por artesanos españoles andaluces principalmente, quienes imprimieron la imagen del paisaje de su memoria de las regiones que habitaron en España. Todas las cubiertas del sector colonial fueron construidas con teja árabe o lomuda, textura.

“La unanimidad respecto del uso exclusivo de armaduras de madera para cubiertas en Mompox tiene una explicación que no por prosaica es menos técnica: ni en la ciudad hubo quien estuviese dispuesto a pagar el costo, más elevado, de cubiertas en terraza plana sobre vigas, o en bóvedas de ladrillo o rasilla, aun más elevado, ni tampoco se instalaron en la ciudad grupos de artesanos de estas técnicas, competitivas con la [carpintería de los blanco]...los inexplicables excesos de precaución estructural son, según algunos estudiosos contemporáneos, sofisticadas actitudes estilísticas o presuntas influencias medievales.”³³⁴

Es posible que no hubiese habido escuela de artesanos por generaciones en Mompox, pero seguramente, importaban temporalmente artesanos andaluces o extremeños, que con el conocimiento de los materiales y técnicas de cubiertas trabajadas por los indígenas desde el período prehispánico, pudieron alcanzar soluciones constructivas excepcionales.

“El arte mudéjar se realiza mediante los artesanos españoles de orígenes regionales diferentes, predominando los andaluces y extremeños, que ante la demanda de los conquistadores, encomenderos, religiosos que quieren rehacer la imagen de sus tierras natales van a construir iglesias cubiertas con armaduras de lacería recordando las de Toledo, Sevilla, Córdoba o Granada.”³³⁵



Ilustración 89 Sistema de cubierta con tirantes, En Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

³³⁴ TÉLLEZ, Germán. *La Arquitectura Colonial de Santa Cruz de Mompox*. Bogotá: El Ancora, 1995, p. 84; 91.

³³⁵ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Síntesis de culturas, Mudéjar: itinerario cultural del Mudéjar en México*. Granada: Fundación El legado andalusí, 2002, p. 8.

“artesón ejecutado en madera de escuadría siguiendo las técnicas mudéjares... una expresión pura del sistema mudéjar de estructura: madera de escuadría y labrados, almarbate ornamentado, tirantes, etc.”³³⁶

La mayoría de las casas Momposinas poseen un amplio patio central rodeado por un tejeroz que reposa sobre arquerías de ladrillo o sobre pies derechos; ambos delimitan los salones y habitaciones principales de las viviendas. Estos aleros son una magnífica muestra de la adaptación bioclimática del tipo de “casa colonial neogranadina”, a los distintos climas y vastas extensiones del virreinato de la Nueva Granada, que predominó principalmente en el Caribe y el Altiplano de Santafé. La casa Doña Manuela es una muestra del tipo de armadura de par y nudillo y la mayoría del sector colonial.



Ilustración 90 Imagen del sistema de pie derechos de la casa de Don Germán y Ribón y Doña Manuela, hoy Hostal Doña Manuela en Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

336 CORRADINE ANGULO, Alberto. *Santa Cruz de Mompox: Estudio Morfológico y Reglamentario*. Bogotá: Ministerio de Desarrollo Económico, Corporación Nacional de Turismo, 1981, p 93.



Ilustración 91 Sistema de pie derechos de cubierta de los corredores, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Aunque a gran parte del Caribe Colombiano llegaron algunas familias de conversos de procedencia islámica, principalmente en Riohacha, Santa Marta, Cartagena y Barranquilla en el siglo XIX, la herencia arquitectónica proviene de las ciudades españolas andaluzas.

Igualmente, expertos hacen referencia al arte mudéjar en Colombia

Las cubiertas mudéjares en Colombia. Si se trata de señalar con un adjetivo la característica más importante en su arte del siglo XVI, quizás sería preciso decir, Colombia la Mudéjar”³³⁷

A partir de recientes estudios cotejados sobre el mudéjar en los países iberoamericanos y la presencia mudéjar en Nueva Granada, donde se compara el Caribe con el Mediterráneo y en sus referencias a la arquitectura del Nuevo Reino de Granada; se ha desarrollado un marco de pensamiento que integra el conocimiento patrimonial desde una perspectiva de la pluralidad y la multi-culturalidad entre los dos mundos.

“...como una alternativa artística que en muchos casos es capaz de ofrecer una estética común ante la pluralidad”³³⁸

³³⁷ MARCO DORTA, Enrique. En: TOUSSAINT, Manuel. *Arte mudéjar en América*. México: Editorial Porrúa, 1946, p. 71.

Los artesonados y alfarjes, la carpintería de lazo o lacería, los mocárabes en las techumbres, las tejas lomudas, la distribución de los espacios en las viviendas y la compartimentación en iglesias, los patios interiores, los volúmenes puros, las fachadas y los perfiles urbanos continuos, los muros lisos y enlucidos, el ladrillo ornamental y el tratamiento de fuentes de agua; son entre otros elementos identitarios momposinos.

El elemento de la arquitectura mudéjar de mayor expansión y utilización en el Caribe, Nueva Granada y otros territorios de los litorales atlántico y pacífico, es la cubierta de madera, cuyo nivel de elaboración estaba determinado por la legislación de las distintas provincias, que regulaban la actividad gremial; no obstante, cada región o ciudad de acuerdo con la biogeografía, imprimía la diferencia y riqueza de cubiertas.

“Quizás el rasgo más distintivo de este mudéjar americano lo constituyan las cubiertas de madera. Estas techumbres tienen, en general, un origen mudéjar; aunque el mismo tenemos que matizarlo ante la pervivencia de artesanos indígenas que dominaban el arte de la construcción lignaria y que fueron capaces de adaptarse a las nuevas técnicas y funciones que los conquistadores impusieron. Además, las diferencias tecnológicas, climáticas y de materia prima a lo largo del continente permitieron desarrollos independientes posibilitando, frente a la unidad del conjunto, alternativas que individualizan cada zona geográfica. La estructura gremial que se define en torno a las ordenanzas de cada ciudad fue el motor que desarrolló este tipo de arquitectura. Las ordenanzas estudiadas hasta el momento permiten distinguir distintas maestrías y capacidades técnicas: Geométricos (podían realizar cubiertas de media naranja), Laceros (armaduras ochavadas de lazo), Armadores (armaduras sin decoración de lazo) y Tenderos (labores de tipo industrial). Estas maestrías podían variar de unas ordenanzas a otras y, dependiendo del desarrollo del gremio en la ciudad, se podían distinguir más o menos escalones. Este sistema productivo lo podemos corroborar tanto en la documentación existente sobre encargos o reparos de cubiertas como en la realidad que actualmente se conserva. Aunque no de forma homogénea son ricas algunas islas caribeñas (Cuba), no especialmente Venezuela y México pero sí Colombia y algunas zonas de Ecuador, Bolivia y Perú.”³³⁹

³³⁸ DÍEZ JORGE, María Elena. *El palacio islámico de la Alhambra: propuestas para una lectura multicultural*. Granada: Universidad de Granada, 1998, p. 181.

³³⁹ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Historia del Arte en Iberoamérica y Filipinas. Materiales didácticos*.



Ilustración 92 Cubierta de la Casa de Don Germán y Ribón y Doña Manuela, hoy Hostal Doña Manuela en Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Si bien estos rasgos están presentes a lo largo de Nueva Granada, donde se exhibe una muestra riquísima de la presencia de la cultura española de finales del siglo XVI y su influencia de la cultura andalusí; es claramente identificable el Mudéjar del Caribe, región a la cual pertenecen Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Mompox, y el Mudéjar del altiplano, que incluye las ciudades de Santafé y Tunja y los poblados de la sabana cundiboyasence.

Existen delineaciones comunes, pero las diferencias topográficas y climáticas hacen que las proporciones de las edificaciones y las trazas urbanas, los materiales utilizados y la apropiación de técnicas constructivas apropiadas del saber vernáculo de ambas provincias, que caracterizan e identifican el mudéjar neogranadino de cada región.



Ilustración 93 Plano de ocupación de la ciudad para el Siglo XVIII. Fuente: Colcultura (1996), Ministerio de Cultura..

A principios del siglo XIX se construyó al lado del río un muelle parcialmente sembrado de “naranjos y ceibas”,³⁴⁰ y un hermoso paseo contenido por la Albarrada o pretil de ladrillo a lo largo de toda la ciudad, de donde toma el nombre esta vía en adelante, la Calle de La Albarrada.

³⁴⁰ Noguera Mendoza, Anibal. *Crónica grande del Río de la Magdalena*. Vol. I. Bogotá: Sol y Luna, 1980, p. 150.



Ilustración 94 Muro o Albarrada de la Calle del río de Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Este muro se construyó como protección de las periódicas inundaciones, lo que obligó también desde las primeras edificaciones, levantar el nivel de las viviendas sobre terraplenes, pero que en inundaciones como la ocurrida en Mmayo 1662, obligaban a construir la Albarrada en 1803 o pretil de ladrillo a manera de malecón y alameda.



Ilustración 95 Albarrada o pretil de ladrillo a manera de malecón y alameda construida en 1803. Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

“Mompox aunque también sujeto á inundaciones como la que padeció por Mayo del año de mil seiscientos y sesenta dos, en que necesitaron los vecinos de salirse en canoas de la villa por haberla inundado rio de la Magdalena.”³⁴¹

³⁴¹ FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. *Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Vol. I. Bogotá: Kelly, 1973, p. 354.

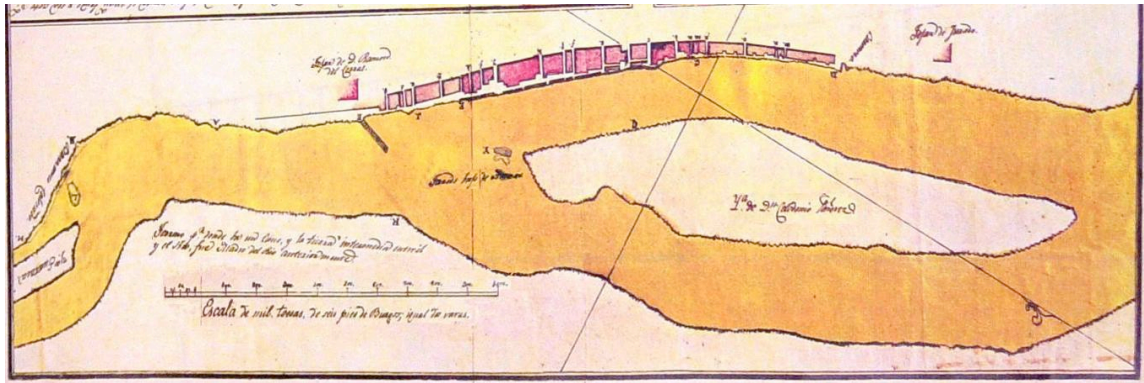


Ilustración 96 Plano del Ingeniero Militar Don Vicente Tallado y Rivera. Año 1803. Del Libro Publicado, sobre Mapas Históricas, del Archivo General de Indias, Sevilla. FUENTE: Castro (1991).

“Censura al padre Coleti por afirmar que en la cita de 1771: [... en Mompox existe un muro de piedra para impedir las inundaciones]; dice Julián: Ni jamás se ha visto Mompox con muralla chica ni grande sobre las márgenes del Magdalena, para atajar las rápidas corrientes del río: ni al tiempo que escribía Coleti por lo menos, era ciudad, sino villa Mompox... En cuanto al muro a la orilla del Magdalena, es bien sabido que el primero fue construido a mediados del siglo XVIII (33); por su parte Alcedo en su Diccionario (III-228) se refiere también a la “albarrada, que es una fuerte muralla de piedra para contener que no se interne el río”.³⁴²

Sugerían los viajeros ingleses y franceses que se debería construir un muro de contención para protección de la ciudad de las inundaciones.

“Contra éste debería la ciudad protegerse con un muro de tres pies de espesor, altura considerable y una extensión aproximada de diez kilómetros. Esta fortaleza evitaría, en parte, que las crecidas del río durante las épocas de lluvias causaran estragos mayores...”³⁴³

³⁴² GIRALDO JARAMILLO, Gabriel. *El padre Juan Doménico Coleti y su diccionario histórico geográfico de la América Meridional*. Bogotá: Archivo de la Economía Nacional (Banco de La República), 35 (1771), p.19.

³⁴³ GOSSELMAN, Carl August. *Viaje por Colombia: 1825 y 1826*. Cap. VII. Mompós. Bogotá: Colección Viajeros; Bicentenario, Banco de la República, 1981.
Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/viajes/viacolom8.htm> . Fecha de acceso: 06/04/2009.

Las tormentas eléctricas, los vendavales y las lluvias en Santa Cruz de Mompox son de una gran intensidad, las que han derivado muchas veces en incendios, desplome de techos e inundaciones; son verdaderamente objeto de observación ambiental.

“en una noche de enero se desató una tormenta de truenos y relámpagos, anormal en Mompós. Como en otras ocasiones ya he hecho mención de estos detalles de la naturaleza, trataré de describir, en parte, estos alucinantes fenómenos del clima tropical. Durante mucho tiempo no había caído ni una sola gota de agua de lluvia que calmara el calor quemante y adormeciera las finas partículas del polvo que subía por las calles al más leve movimiento o soplo de viento. Ni una sola nube se veía en el cielo, tan pálido como candente. En el cielo y la tierra reinaba un total silencio. La naturaleza, con su pasividad, parecía estar muerta. Solamente el sol, causa de la situación, reinaba despóticamente sobre la naturaleza, como queriendo fulminarla con la fuerza de su calor, azotando la tierra y su atmósfera. Por un tiempo la situación se había mantenido, pero no podía durar mucho más. En las orillas del río los cocodrilos parecían morir de sed, y daba la impresión de que las aguas fueran a evaporarse completamente. Cualquier día, al atardecer, se escuchó un ruido lejano y apagado que provenía de unas nubes aparecidas en el horizonte que se iban agrandando aceleradamente. Cuando el sol despedía sus últimos rayos, habían ocupado una gran parte del cielo y su extensión proseguía a fuerte ritmo. Un gran número de truenos comenzó a cruzarse en todas las direcciones. El espectáculo iba a comenzar y lo hizo con una completa obertura de piano. La noche aumentaba el sonido de los instrumentos y el vigor de los compases. El sonido era tan estridente que trepidaban al unísono orquesta y salón. El primer efecto de la tormenta era un viento sordo que bramaba, infundiéndole al tranquilo paraje una espantosa actividad. Las ceibas se inclinaban amenazadoramente y sus coronas de ramas lanzaban una lluvia de hojas amarillentas. Los delgados y ralos troncos de las palmeras se doblaban con angustia, moviendo asustados sus largas y débiles ramas, que mostraban, sin lugar a dudas, de dónde provenía el viento. Poco a poco empezaron a caer algunas gotas de agua... Paulatinamente aumentaba su fuerza y cantidad, hasta que por la ciudad se deslizaba una gran masa de agua.”³⁴⁴

³⁴⁴ Ibidem, cap. VII.

Toda la presión de ese peso se sentía y todos temíamos que la protección de los techos no resistiría. La sinfonía se hizo acompañar de truenos y todo el fascinante espectáculo siguió con repetidos relámpagos; tantos, que casi no había intervalo entre uno y el siguiente; todo el espacio estaba lleno de fluido eléctrico. Dos capas de truenos eran perfectamente distinguibles: una —la superior— incansablemente flameando sobre las nubes, y otra —la de abajo— de menor intensidad pero mucho más cerca del suelo. Todo hacía un estruendo parejo y semejante a una gran demolición. Los ruidos se yuxtaponían, tratando unos de acallar la potencia de otros. Los truenos más cercanos a nuestras cabezas eran sublimes, en armonía con la majestuosidad y grandeza de la naturaleza. De ahí que nuestros truenos de Tor solo sean débiles imitaciones comparados con estos prolongados y retumbantes que parecen provenir de las entrañas del mundo y prolongarse por los bosques y montañas lejanas que, con seguridad, están disputando el nacimiento de otro ruido. Afortunadamente los rayos no ocasionan casi accidentes, por lo que no es normal tener noticia de algo grave que causen. La razón posiblemente se encuentra en que la mayor parte de la energía eléctrica que descargan es absorbida por la misma atmósfera, o deshecha por su paso a través de los bosques, donde los árboles hacen las veces de pararrayos, bajo cuyos restos es posible encontrar los cuerpos inertes de animales que allí habitan y son víctimas de la naturaleza. Tal tempestad duró ininterrumpidamente toda la noche y tuvo como efecto positivo que calmara el sofocante calor y huyeran los mosquitos, dando un toque refrescante a la naturaleza y el paisaje.”³⁴⁵

La villa creció ostensiblemente alcanzando un número de catorce mil habitantes para principios del siglo XIX, cuando dependían del comercio y el contrabando que venía de las Antillas por Santa Marta, con artículos importados traídos de Inglaterra a través del Socorro, San Gil y Girón, así como el oro que provenía de las minas de Guamocó y Antioquia, entre otros productos comerciales regionales.

³⁴⁵ Ibid, cap. VII.

“(1801). Mompós es una ciudad bien construida, una villa aproximadamente con 14.000 habitantes. Su posición junto al río la hace muy apta para el comercio hacia el interior y hacia el exterior. Aquí se hacen tantos negocios, si no más que en Cartagena, pues los comerciantes realizan en Mompós grandes contrabandos con Jamaica y Curazao a través de Santa Marta. Importación de artículos ingleses y exportación de artículos de algodón de Socorro, San Gil, Girón; y también de oro lavado de Guamocó, que con gran industria fueron recuperados hace 6 u 8 años. Mompós abastece de productos todo el interior del reino y queda muy bien situado para la pobre provincia de Antioquia, a la cual, se llega por el río Cauca... Mompós está junto al río, arquitectura de casas bajas, parecido a Cumaná, calles regulares, hermosas plazas cuadradas, muchas iglesias, 3 conventos, entre los cuales el de San Juan de Dios, con asistencia de enfermos, es muy útil. Al lado del río un hermoso paseo, la Alvarrada, un muelle parcialmente sembrado de naranjos y ceibas, en la ciudad, más de 2.400 pies de París de longitud.”³⁴⁶

“No solo extrae de Ocaña la panela para el resto de la Provincia de Santa Marta, sino que también desde el Puerto Real de Ocaña, puerto que forma el río de la Magdalena, se pasan en barcos, ó canoas las cargas de panela á la Provincia de Cartagena, singularmente á la gran Villa de Mompox, y á la Provincia de los Remedios, á las Ciudades de Simití, y Guamocó. De estas Ciudades, por las panelas que dexan los Ocañenses, traen los polvos, y puntas de oro; y de Mompox, Villa de gran comercio de tropas y géneros de España, vienen provistos de los fardos que quieren para comerciar, ó para el uso de sus familias. Esta panela vienen á ser un medio entre la miel y el azúcar”.³⁴⁷

Pocos años después de la independencia de España, cuando fueron expulsadas las órdenes mendicantes del territorio que otrora fuera Nueva Granada, el paisaje de Santa Cruz de Mompox también empezó a cambiar, los frailes circulaban las calles de la ciudad como muchos ciudadanos sin empleo. A pesar de la depresión económica a que conllevaron las guerras de emancipación, el Mercado de la villa aun era abundante y diverso en carnes, pescados, frutas, legumbres y otros productos agropecuarios regionales.

³⁴⁶ VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena...* Op. cit., pp. 33,34,35.

³⁴⁷ JULIAN, Antonio. *La perla de la América, provincia de Santa Marta, reconocida, observada y expuesta en discursos históricos*. Madrid: Antonio de Sancha, 1787, p. 93.

“En la pendiente, a un costado del río, todas las mañanas se ubica un mercado de alimentos, considerado como uno de los mejor surtidos. Durante el día se protege contra los rayos solares mediante las frondosas ceibas, bajo las cuales se cobijan las mujeres vendedoras de café, chocolate y bizcochos elaborados a base de harina de maíz y grasa de cerdo.”³⁴⁸

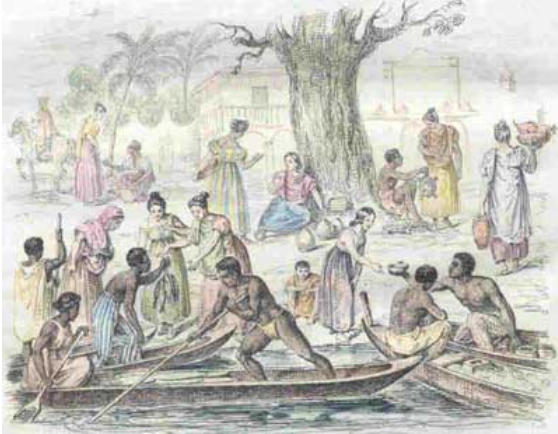


Ilustración 97 Puerto de la Plaza de La Concepción de Santa Cruz de Mompox, sin edificio del Mercado Público, ni embarcadero. Tomado de: Voyage pintores que dans deux Ameriques, M. Alcide Dorbigny (dir.), L Tenré, Paris, 1936. www.lablaa.org/.../boleti5/bol21/images/13b.jpg.



Ilustración 98 Puerto de la Plaza de La Concepción de Santa Cruz de Mompox, sin edificio del Mercado Público, ni embarcadero.

³⁴⁸ GOSSELMAN, Carl August. *Viaje por Colombia: 1825 y 1826...* Op.cit., cap. VII.

“(1824). Mompox tiene una población de unas ocho mil almas, de todos colores, pero la mayoría son negros y zambos. Los bogas, o la tripulación de los champanes que los impulsan río arriba, son un conjunto de individuos tan borrachos y disipados como los puede haber en el mundo; la mayor parte reside en esta ciudad. Hay un juez civil, dos alcaldes, un gobernador militar con el rango de coronel y una pequeña guarnición de sesenta hombres, cuya principal ocupación es tratar de mantener el orden dentro de los mismos bogas. Aquí hay una fábrica de cadenas de oro, el cual procede de la provincia de Antioquia; estas cadenas son finas y bonitas y no hay la menor mezcla de aleación en el metal. Mompox tiene bonitas iglesias y muchos conventos; estos últimos han sido cerrados por el gobierno actual, y los miembros de la comunidad se hallan en libertad, algunos de ellos están en los conventos de Bogotá, que conservan su propiedad y prodigan asilo a los viejos frailes de los conventos provinciales que han sido suprimidos. Las casas de la calle principal son buenas, de un piso de altura y tienen aspecto limpio y pulcro por haber sido blanqueadas ocasionalmente. Las calles por la noche estaban iluminadas con grandes faroles de papel. Hay un muelle extenso a la orilla del río y una muralla de milla y media de longitud, veinte pies de altura y tres pies de espesor, para proteger el muelle y la ciudad de las inundaciones del río en la época lluviosa... Las orillas del río eran planas, pero estaban pobladas de bonitos ranchos rodeados de platanales. El mercado en Mompox es bueno; se puede conseguir carne abundante y fresca, gran variedad de pescado, frutas y legumbres; las toronjas y piñas son muy buenas.”³⁴⁹

Según Salcedo, para 1600 Santa Cruz de Mompox contaba con una población de 4000 personas. Según Fernández de Piedrahita la población para 1676 ascendía a 5.000 habitantes, para un promedio de crecimiento anual de 13 personas en este período de 75 años. Para el Censo de Cartagena de 1780, cuando la villa contaba con 7.093 habitantes, la población creció a un promedio de treinta personas anualmente en 100 años.

El incremento de población fue mayor para 1801 cuando la población aumentó a 14.000 habitantes, según información suministrada por Humboldt, equivalente a trescientas cincuenta personas nacidas y venidas de afuera por año durante solo veinte años.

³⁴⁹ HAMILTON, John Potter. *Viajes por el Interior las Provincias de Colombia...* Op. cit., parte II, del 24 de enero al 16 de febrero de 1824.

El crecimiento que apenas se duplicó en 180 años (1600 - 1780), se vio incrementado en más de un 100% en 20 años (1780 - 1800). Esta curva poblacional da cuenta del auge poblacional que tuvo la ciudad a finales del siglo XVIII y lo atractivo que fue vivir en Santa Cruz de Mompo, donde el crecimiento poblacional era proporcional al crecimiento económico de la villa.

Este proceso de crecimiento poblacional de Santa Cruz de Mompo, presenta un considerable descenso a casi 8000 personas en 25 años según datos de Gosselman y Hamilton hacia 1825; casi la misma población que se duplica en 20 años (1780 - 1800), se reduce en el mismo lapso de tiempo siguiente (1800 - 1825).

Esta despoblación en los primeros veinte años del siglo XIX, período que coincidió con las guerras y saqueos de las guerras de independencia, da cuenta del número de decesos que aportó Santa Cruz de Mompo durante este período independentista.

CRECIMIENTO POBLACIONAL SANTA CRUZ DE MOMPO	
AÑO	POBLACION TOTAL
1600	4000
1675	5000
1780	7000
1800	14000
1825	8000



Ilustración 99 Curva de crecimiento Poblacional de Santa Cruz de Mompo

Se ratifica la pérdida de población durante la época de independencia, en la destrucción del cuerpo edificado que sufrió durante este período, donde de las 600 casas consolidadas que pudo tener Santa Cruz de Mompo en 1756, sólo quedaron 516 en pie para el censo de 1834, en las cuales se incluyen las reparadas por el incendio de 1793. Es decir, fue una pérdida de 84 casas en 25 años (1810 – 1835).

“quedaban quinientas dieciséis de las primeras (casas de mampostería) y mil cuarenta y dos de las otras (pajizas)”³⁵⁰

“... durante casi todo el siglo XIX las ciudades colombianas permanecieron básicamente estáticas o disminuyeron de población.”³⁵¹

“La arquitectura colonial que hoy se puede apreciar en Mompos procede de finales del siglo XVIII, y sobre todo a partir de 1793, cuando un incendio destruyó ‘más de 400 casas.’”³⁵²

³⁵⁰ SALZEDO DEL VILLAR, Pedro; MARTÍNEZ PEREIRA, Enrique; REVOLLO, Pedro María. *Apuntaciones históricas de Mompo...* Op. cit., p. 65.

³⁵¹ ARANGO, Silvia. *Historia de la Arquitectura en Colombia...* Op. cit., p. 105.

³⁵² *Ibidem*, p. 84.

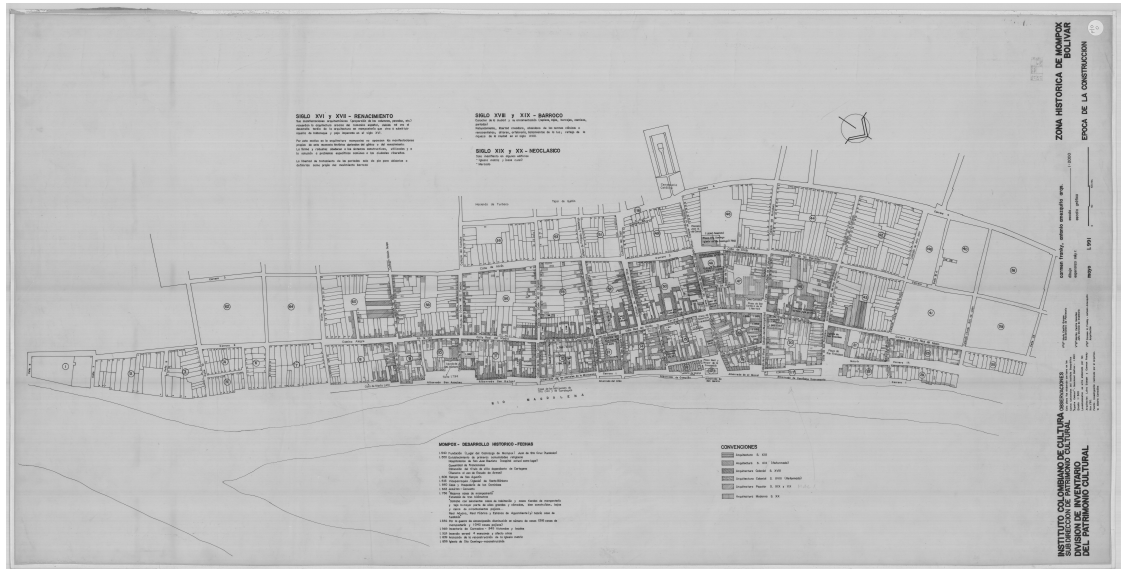


Ilustración 100 Plano de ocupación de la ciudad para el Siglo XIX. Fuente: Colcultura (1996).

Para 1825 el paisaje urbano de Santa Cruz de Mompox aun revelaba un movimiento comercial importante y un auge en el uso de los champanes para el transporte de mercancía y pasajeros, y canoas. El taller o factoría de los champanes ubicado en la villa desde sus orígenes prehispánicos, donde se fabricaban y se controlaba el tráfico náutico, que bien distinguía a la ciudad de siglos atrás; se encontraba localizado en el costado sur al final de la calle del río, en el bosque de ceibas y palmeras. Las casas de mampostería iniciaban en los ramales de Quaien en el barrio de San Francisco, hasta el bosque. Estas poseen casi todas un zaguán de entrada que hace las veces de tamiz bioclimático y social, pues el área privada de la casa se desarrollaba al interior en las habitaciones alrededor de los patios que otorgan un microclima confortable al ambiente doméstico.



Ilustración 101 Patios de las casas Momposinas. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

“(1825). Mompós es un lugar de bastante movimiento, en especial en lo que se refiere a tránsito comercial, lo que es una consecuencia de su excelente ubicación en las márgenes del sector central del Magdalena y el Cauca, los grandes caminos entre la costa y el interior del país. Es también lugar de depósito, tanto para los productos de las provincias más lejanas y altas, como para los artículos extranjeros...Las casas están funcionalmente construidas con largos y profundos pasillos por los que el sol no logra penetrar, con lo cual es posible moderar su temperatura... Mompós está ubicado a la banda izquierda del Magdalena, por la cual se extiende unos cinco kilómetros, aunque su ancho no es más que de unas tres cuadas. Por un lado se encuentra un bosque con senderos estrechos y algunos plantíos, y por el otro, corre el ancho río. Las calles largas y anchas, casi rectas, no tenían empedrado, aunque frente a las casas de los más prósperos ciudadanos podían verse algunas aceras. Las casas grandes son de piedra de muro, de un piso. Bonitas, pintadas de blanco y lo más frescas que es posible. Cortadas en ángulos perpendiculares por calles más anchas, empezaban en las estribaciones de Quaien, para perderse por los senderos del pequeño bosque... Al final del río se encontraba el astillero, formado por unas frondosas ceibas que, junto con las palmeras, daban algo de sombra al lugar y al trabajo que allí se realizaba. Era ahí donde se construían las embarcaciones que luego recorrían las aguas del Magdalena. La ciudad solo tenía una plaza grande, en la que se encontraba la inevitable catedral, además de algunas iglesias y conventos, de los cuales varios estaban en construcción. La población de Mompós bordeaba los ocho mil habitantes, cuyo tercio eran blancos; el resto solo indígenas o negros. Toda ella era agradable y decidida. La guarnición estaba compuesta por una compañía de soldados cuyas tareas centrales eran desfilar durante las numerosas procesiones religiosas y tratar de mantener el orden. Era posible encontrar además una gran cantidad de curas, tan fanáticos como ignorantes. A su intolerancia me referiré luego, con detalles y ejemplos.”³⁵³

³⁵³ GOSSELMAN, Carl August. *Viaje por Colombia: 1825 y 1826...* Op.cit., cap. VII.



Ilustración 102 Parque Santander Calle de La Albarrada, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

“A la caída del sol se elevaban los tañidos de las campanas llamando a la oración, lo que ocurría a la hora de mayor movimiento en las calles, por lo que unidos aquellos al barullo de los lugareños se vivía un espectáculo extraño y festivo. La hora de la oración detenía de una vez todo movimiento y el silencio cruzaba por todos lados. Era como si un repentino hechizo hubiese paralizado a la gente y a los animales. Un silencio solemne caía sobre toda la naturaleza. Las gentes se paraban al primer toque de campanas, quedándose en esa posición hasta el último sonido. Podía verse un grupo de indios con sus sombreros en la mano, mudos e inmóviles, como una hilera de estatuas, mezclados en posiciones semejantes a las que antes tenían cuando hablaban o gesticulaban como marionetas. A lo largo del camino se veía la multitud, antes conversando vivazmente, transformada en silentes imágenes, semejando adornos a ambos costados de la calle. En síntesis, todo descansa por un momento. Pero casi no acaba de sonar la última campanada cuando todo recupera su vida y movimiento, como si ella hubiera electrificado la naturaleza, y las cosas y las personas parecen recobrar lo perdido por el obligado descanso.”³⁵⁴

“Finalizando el siglo XVIII, en Mompox las construcciones civiles eran pocas, entre las que se cuenta la antigua casa colegio de San Carlos Borromeo y posterior Hospicio de los Jesuitas y el Colegio de San Pedro Apóstol o Pedro Martínez de Pinillos. Ambas edificaciones hacen parte del escaso repertorio de edificaciones de dos pisos. En 1794 justificando la gran distancia para trasladarse a Santafé de Bogotá y la demanda de estudiantes en el colegio de San Bartolomé, donde por ejemplo en 1778 se matricularon 20 momposinos;³⁵⁵ se inició la construcción del Colegio Universidad San Pedro Apóstol, fundada por Pedro Martínez de Pinillos quien vino de España y ocupó el cargo de Regidor, Alcalde Ordinario y Alcalde Mayor de Santa Cruz de Mompox, Mayordomo de Rentas y Diputado del Consulado de Cartagena. Consiguió su fortuna con las minas de Antioquia en Zaragoza y Cáceres, y el comercio en general.”³⁵⁶

³⁵⁴ *Ibidem*, cap. VII.

³⁵⁵ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. *Fondo colegio de San Bartolomé*. Libro 11. En: SOTO ARANGO Diana. “La primera Universidad del Caribe colombiano, un modelo ilustrado para la América colonial”. *Historia* (Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, Universidad de León), 3 (2004).

³⁵⁶ PAPEL PERIÓDICO ILUSTRADO, 15 de octubre de 1884. *Pedro Martínez de Pinillos*. 77, año IV, p. 65.

La Universidad atendía la formación en primeras letras y contaba con catedráticos en gramática, filosofía teología, leyes y medicina, de alumnos propios y venidos de Cartagena y otras ciudades del Norte de Nueva Granada. El edificio fue concluido por su esposa Manuela Tomasa Náxera en 1809 después del fallecimiento de Pedro Martínez de Pinillos.

Desde entonces se ha constituido en el centro educativo de toda la región, configurando un verdadero patrimonio regional, donde aun hoy los jóvenes de los municipios vecinos, encuentran en él un espacio para su educación.



Ilustración 103 Universidad San Pedro Apóstol o Colegio Pedro Martínez de Pinillos Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

Para el siglo XVIII ya estaba consolidada la Calle del Medio o Calle Real cerca de dos o tres manzanas hacia el norte y hacia el sur de la calle 18 y existían algunas edificaciones en otras tres manzanas a cada lado. El mismo proceso de consolidación a partir del eje del Callejón de Santo Domingo o calle 18 y la localización de la Universidad San Pedro Apóstol, se inició en la Calle de Atrás.

Es durante el siglo XVIII cuando fue necesario construir una nueva vía, la Calle de Atrás, que constituyó el límite de la ciudad, configurándose como el eje articulador del centro colonial y la periferia de la villa, donde se localizaron desde un principio con sus casa de palma y bahareque, los indígenas, los zambos y los negros y unos pocos mestizos.

“La calle más lejana al río y los extremos de las otras calles están completamente cubiertos con casas indígenas, es decir, hechas de cañas de bambú sus paredes y con techos de palmera. Altas, generalmente limpias, de agradable aspecto.”³⁵⁷

Esta calle es lugar de transición entre la arquitectura Republicana, moderna y popular. . La arquitectura moderna se establece como elemento de ruptura, no por ser moderna en sí misma, sino por el indiscriminado uso de patrones ajenos a los rasgos culturales de la ciudad, incorporando estándares, construcciones en serie, espacios mínimos compartimentalizados y carentes de patios propios de la urbe.



Ilustración 104 Arquitectura moderna, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

³⁵⁷ GOSSELMAN, Carl August. *Viaje por Colombia: 1825 y 1826...* Op.cit., cap. VII.

La arquitectura popular, es originada por la población de inmigrantes campesinos, quienes transfieren a la ciudad los patrones culturales de su antiguo hábitat rural, con nuevas pautas constructivas, urbanísticas y culturales, como el uso de técnicas vernáculas y apropiación de zonas verdes arborizadas. Esta forma de apropiación del espacio exterior rescata los valores culturales de la región en la ruralidad principalmente.



Ilustración 105 Arquitectura popular, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

“Estos inmigrantes establecen una arquitectura que a pesar de ser poco permanente por el empleo de materiales perecederos, hecha con técnicas y materiales de la región, representan al mismo tiempo un testimonio de las tradiciones y las relaciones que el Momposino establece con el medio natural”³⁵⁸

La arquitectura de la periferia llamada popular, es originada inicialmente por la población de indígenas que servía a los españoles, habitantes que aumentaron con la llegada los negros boga y los zambos, producto de la confluencia de estas etnias. Actualmente este sector es habitado por inmigrantes campesinos de la región, quienes transfieren a la ciudad los patrones culturales de su antiguo hábitat rural, con nuevas pautas constructivas, urbanísticas y culturales.



Ilustración 106 Arquitectura popular, Santa Cruz de Mompos. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

³⁵⁸ FRANCO OSSA, Lucía Victoria, et.al. *Un plan patrimonial para Mompos: por una identidad viva...* Op. Cit., p.129.

Es una arquitectura que a pesar de ser poco permanente por el empleo de materiales precarios, hecha con técnicas y materiales de la región, representa al mismo tiempo un testimonio de las tradiciones y las relaciones que el Momposino establece con el medio natural, introduciendo la arborización de las calles a manera de Jardín y la estética vernácula de sus viviendas como solución bioclimática y respuesta a la disponibilidad de materiales del entorno, la apropiación de la calle como espacio social, la separación entre los espacios de habitación y de cocina de la viviendas, la introducción de la huerta en el solar, entre otras características de este paisaje urbano popular; el cual coexistió armónicamente desde sus orígenes con el centro colonial.³⁵⁹



Ilustración 107 Arquitectura popular, Santa Cruz de Mompos. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

359 Ibidem, p.129.

Esta calle alberga fundamentalmente el uso de vivienda combinado con los talleres de ebanistería donde se elabora en mimbre la silla mecedora momposina; igualmente, los de orfebrería, donde producen joyas espléndidas con base en la técnica de la filigrana, tradición heredada desde la colonia, cuando el oro se acuñaba en la ciudad; así como productos culinarios, destacándose los casabes y casabitos, dulces de limón, el garapacho, la boronía, el bagre estropiao, el ponche y el ternero guisado.



Ilustración 108 Taller de orfebrería momposina con base en filigrana, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa



Ilustración 109 Taller de culinaria momposina con base en filigrana, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa



Ilustración 110 Taller de orfebrería momposina con base en filigrana, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa

6.2 El comercio y la boga del río Grande de La Magdalena

El trabajo en las minas, sembrados de caña, hatos ganaderos y boga de los champanes que surcaban el río Magdalena; era el paisaje histórico momposino predominante.

Desde 1525 la Corona Española en el tercer viaje de Colón, introdujo el primer pie de cría en la isla La Española. A Mompox entró principalmente por Cartagena, traído por Rodrigo de Bastidas en 1.533, quien hizo el primer embarco masivo de ganado desde La Española hasta tierra firme. Así mismo, el Licenciado Juan de Santa Cruz, fundador de Santa Cruz de Mompox ingresó el ganado a las sabanas del Cenú desde 1538. También se introdujo ganado por la Guajira y el Cesar por iniciativa de Don Alonso Fernández de Lugo en 1.542, cuando al pasar un estrecho profundo del río Cesar, llevando varias cabezas de ganado se le soltaron muchas de ellas en el posteriormente llamado [Paso del Adelantado].

A Rodrigo de Bastidas, le permitieron por cédula real de 1.524, poblar de ganado las tierras de Santa Marta.

“os ofrecéis de poblar la provincia e puesto Santa Marta que en Castilla de Oro llamada la tierra firme, granjerías e crianzas y que poniéndolos en dichas tierras 200 vacas, 300 puercos, veinticinco yeguas.”³⁶⁰

“Santa Cruz calculó que allí podrían pastar más de diez mil vacas y muchas ovejas.”³⁶¹

Aunque desde este período se implantaron las grandes estancias ganaderas, la importante producción de ganado en el Nuevo Reino, se dio mucho después, cuando los españoles saciaron el deseo de oro.

“...el Adelantado, invocando á Santiago y á San Miguel, se arrojó intrépido á la cabeza de sus tropas, que le siguieron fieles hasta salir á la otra parte del estrecho, no sin haver quedado algunos hombres muertos en él. El mismo sitio ha servido de inmortal monumento á aquella gallarda resolucion. Todavía se llama el Paso del Adelantado.”³⁶²

³⁶⁰ COLMENARES, Germán y MELO, Jorge Orlando. Lecturas de historia colonial y descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada (1492-1542)... Op. cit., cap. XIV.

³⁶¹ FRIEDE, Juan. *La conquista del territorio y el poblamiento. Manual de Historia de Colombia...* Op. cit., cap. IV.

³⁶² DE VIERA Y CLAVIJO, José. *Noticias de la historia General de las islas Canarias...* Op.cit., cap. II.

La importancia de la ciudad de Cartagena y la demanda de carne, incentivó e hizo prosperar las haciendas rurales vecinas hasta la ciudad de Mompox. El paisaje de Santa Cruz de Mompox, región ganadera y cañera por excelencia y tradición, se movía entre la vida urbana eminentemente comercial y en la vida rural predominantemente agropecuaria.

“donde vivían los más grandes ganaderos de la Costa”.³⁶³

De forma paralela a las misiones de las órdenes mendicantes, que requirieron de una fuerte actividad edificatoria de equipamientos para la conversión como la escuela de primeras letras y doctrinas, iglesias, conventos, hospital, hospicio, etc., como principal motivación para la fundación y desarrollo de la ciudad, se sumaron a los ricos comerciantes que necesitaron además de la construcción de sus viviendas; desarrollar actividades agrícolas de cría de ganado y cultivos de caña para la producción de azúcar y aguardiente, que también fue legal a través de la Real Fábrica de Aguardiente y el estanco.

“Tomamos una bebida fresca muy agradable llamada guarapo, hecha de zumo de caña de azúcar hervido con agua... De todos modos, por Cartagena se exportaba algún azúcar a fines del siglo XIX... quizá proveniente del interior (Mompós)... los momposinos intentaron para 1750 establecer el monopolio de la producción de aguardiente, cosa que fue impedida por el virrey Pizarro... Ahora bien, para que se haya hecho ese intento, sería necesario que el cultivo y bola de caña fueran importantes.”³⁶⁴

Por su parte las órdenes religiosas recibieron grandes donativos por parte de la corona y de los parroquianos; muestra de ello son las haciendas de la compañía de Jesús, que fueron en las indias modelo de administración. La fortuna de los Jesuitas por todo el territorio de Nueva Granada era incomparable a cualquier capital privado; su misión además de la educativa, fue la actividad ganadera y granjera, con base en una explotación tecnificada. Los indígenas de la región Momposina además de atender la actividad constructiva de la ciudad, el trabajo de las minas y la atención de las haciendas de los señores de Santa Cruz de Mompox, cumplieron funciones fluviales y fueron expertos en la construcción de las naves. Su reducción conllevó a la promulgación de Ordenanzas, que reglamentaban que los indígenas solo podían navegar sus barcas para beneficio propio.

³⁶³ FRIEDE, Juan. *La conquista del territorio y el poblamiento. Manual de Historia de Colombia...* Op. cit., cap. IV.

³⁶⁴ JULIAN, Antonio. *La perla de la América, provincia de Santa Marta, reconocida, observada y expuesta en discursos históricos...* Op. cit., 1787, pp. 91-92; 1951, pp. 115-116.

“En 1560, Juan del Junco promulgó una Ordenanza en Mompo, que era punto clave de la navegación, como que allí había no sólo una industria activa de construcción de canoas y bongos, donde se reglamentaba que cada canoa solo podían llevar 10 o 12 bogas indios.”

365

Finalizando el siglo XVI y a comienzos del XVII, la mano de obra indígena había desaparecido casi totalmente. Las extenuantes jornadas en los socavones de las minas de oro, laborando el campo en los ingenios y potreros o bogando sobre el río, condujeron al desarraigo territorial y familiar; y al aniquilamiento de los indígenas Momposinos.

Del Malibú quedaba una escasa población de indígenas, mestizados en muchos casos, mermados físicamente incluso estériles y desprovistos de una conciencia de raza o de grupo social.

Este exterminio y conducente escasez de mano de obra, determinó la introducción del esclavo negro para suplir la pesada tarea de bogar por el río, sin la cual, quedaba paralizada toda la vitalidad del Nuevo Reino.

Se consolidaron además, los resguardos indígenas, pero era demasiado tarde para refrenar el proceso de hecatombe, producido por siglos de vejaciones y maltratos.

La presencia del indígena en la región quedó sin embargo, impresa en múltiples eventos cotidianos como un sello imborrable imperecedero de esa cultura que se negó a eclipsarse totalmente.

La relación con el río y los modos de cultivo y aprovechamiento de los playones, la vivienda simple de palma y bahareque, el consumo de yuca y el ñame como alimentación base, el casabe, las tinajas, la pita para tejer la hamaca y la atarraya, algunos vocablos, la música y las danzas, la poesía, los carnavales, y la orfebrería de filigrana momposina; son claro ejemplo de esa vigencia de lo indígena, de esa lección antiquísima que se percibe a través del paisaje urbano de Santa Cruz de Mompo.

³⁶⁵ PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia de la cultura material en la América Equinoccial. Vías, Transportes, Comunicaciones...* Op. cit., p. 1.

“Uno consiste en grandes vasijas de greda, torneadas en una especie de barro liviano y amarillo, que luego de secarse, se queman levemente. Unas se usan como tinajas y otras como ollas. De aquellas usadas como tinajas hay unas enormes que pueden contener hasta cincuenta jarras. El otro artículo es una especie de cuerda confeccionada con un producto común en el país: la pita. Se venden como cabuyas de pita, y si se le agregara un toque artístico serían un excelente material para la confección de cables de aparejos a bordo de una corbeta o fragata, por su liviandad, resistencia y elasticidad. El temperamento de la gente era bueno, alegre y bastante festivo. Durante el carnaval de Navidad era constante escuchar ruidos desde el amanecer hasta la noche, con disparos de fuegos artificiales, música y cantos. Esto seguido de procesiones... Estos tienen gran cantidad de petardos, fabricados con pólvora y papel en los que cuelga una especie de alfileres doblados que luego de encendidos y dar sus primeros chispazos y estallidos hacen a estos negritos semejar a pequeños diablillos, actores de una escena fantástica, llena de gritos, fuego, humo y chispas... Posiblemente el calor de Mompós es superior al de Cartagena y Santa Marta, por lo que es natural observar, la mayor parte del día, a las personas acostadas en sus hamacas, cosa que se multiplica luego del ocaso. Adornando las paredes de todas las casas, estas hamacas hacen cómodo entablar conversaciones, fumar y escuchar música hasta altas horas de la noche...”³⁶⁶

La música ha estado inmersa en la cultura momposina. En 1824 el auge de los grupos musicales estaba presente, en los conciertos nocturnos donde interpretaban las arpas mujeres bien dotadas para el canto y ese mismo año un acaudalado comerciante aficionado a la música importó un piano, el primero llegado a Santa Cruz de Mompox. Fue tal la popularización de la música que se dice que en “Mompox cada casa tiene un piano, y entre los objetos que se tienen a la mano, se cuenta con unas maracas, una raspa y una tambora. Se interpretaban melodías españolas, pero también se entonaban cantos populares como el chandés (baile popular cantado), la cumbia, buyerengue, gaita, y la tambora, expresiones artísticas propias de la cultura indígena y africana, propia del sincretismo cultural de Santa Cruz de Mompox.

“En 1.824, Don Tomás de Choperena, gran aficionado a la música, en especial al violín, trajo a Mompox el primer piano.”

³⁶⁶ GOSELMAN, Carl August. *Viaje por Colombia: 1825 y 1826...* Op. cit., cap. VII.

“El mejor talento está reservado a las mujeres de aquí. Estas tocan el arpa con verdadera maestría y virtuosismo y por ello su fama ha atravesado todo el país. Lo inaudito es que las notas musicales les son absolutamente desconocidas, lo que acrecienta el valor de su habilidad. Es común encontrarse un cuarteto de ellas, tocando y entonando alguna pieza, mientras que cada una se acompaña con la voz, sin la más leve falla. Su seguridad es total. Con gusto permiten a los forasteros escuchar sus pequeños conciertos nocturnos.”³⁶⁷

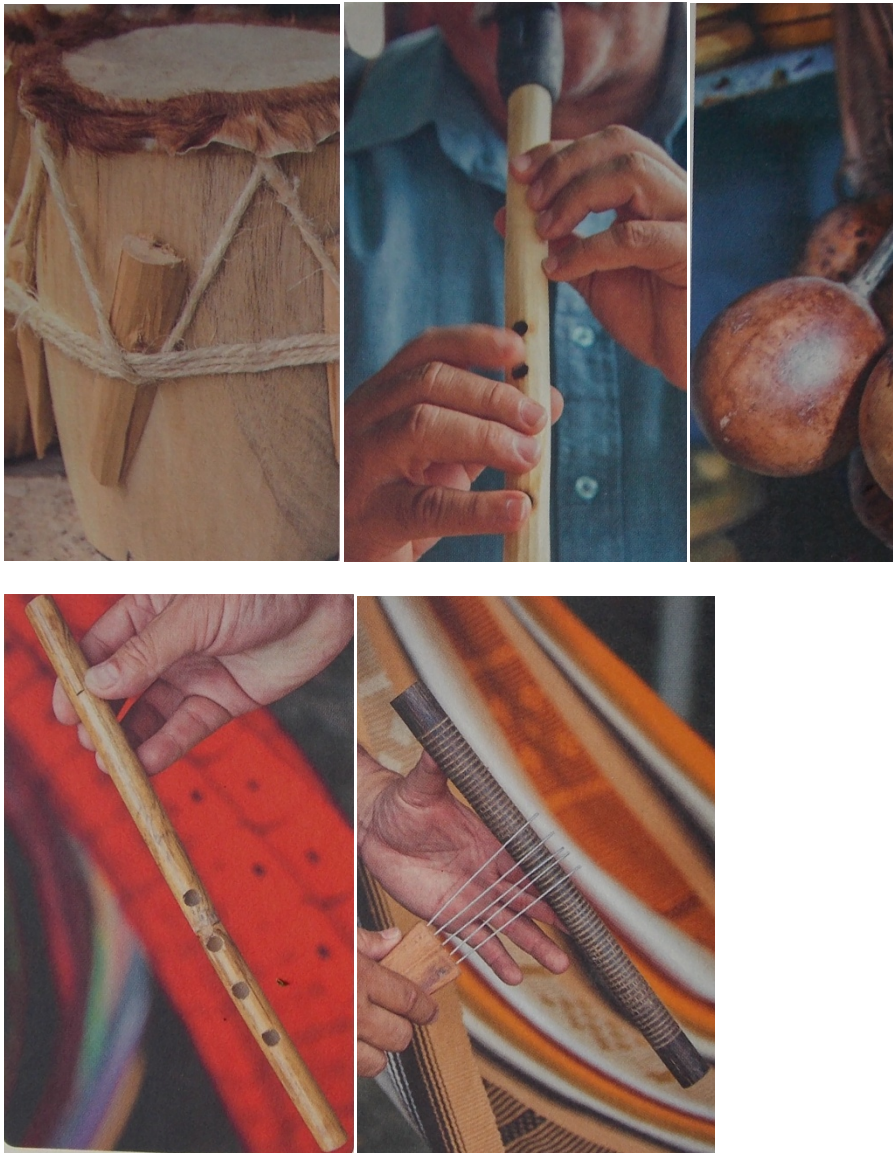


Ilustración 111 Instrumentos musicales momposinos (Tambora, Gaita, Maracas, Flauta de Millo y raspador). Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.

³⁶⁷ Ibidem, cap. VII.

El teatro también ha estado presente en las fiestas populares y en las noches Momposinas a la luz de los faroles que iluminaban las calles, donde las casas eran la tarima escenográfica de los grupos de actores principales conformados por zambos, negros y criollos. Estas obras de teatro eran promovidas por las comunidades religiosas para festejar la fiesta patronal y para ofrecimientos especiales, como los acontecimientos acaecidos por la inundación de la ciudad en 1672 o el honor a Santa Bárbara con la obra [Botada por la villa]. Estas obras de teatro era común realizarlas en la noche, en una tarima iluminada con la autorización a la cofradía de San Juan Bautista que lideraban estos festejos, por parte del mismo Alcalde. No obstante, el cura de la parroquia se oponía a la realización de estas obras teatrales durante la noche, por ser un peligro para el alma. Los argumentos del alcalde y demás vecinos para justificar estas presentaciones públicas, era que estas eran de vieja tradición en Santa Cruz de Mompox de tiempo atrás y que en Sevilla era común hacerlas los sábados del año exceptuando la cuaresma. El cura excomulgó los actores y el abogado defensor justificaba la presentación de estas obras de teatro, aduciendo que su prohibición, aprobación y control no eran competencia de la jurisdicción eclesiástica, sino que era de fuero real, por tratarse de un hecho público.

“- La cofradía de San Juan Bautista solicita licencia al capitán Vicente de Peñalosa para presentar una comedia «decente» en celebración de la fiesta de su santo patrón; la autorización está fechada en Mompox el 20 de julio de 1672. - Autorización del capitán Vicente de Peñalosa, procurador general de Mompox, para que se haga la representación de una comedia en honor de Santa Bárbara, «botada por la villa», debido a las penalidades de la población por la creciente del «río grande» y las enfermedades. - Solicitud de don Cipriano de Salcedo y Ruimoroso, cura beneficiado, vicario, juez eclesiástico, al mismo capitán Peñalosa para que no autorice la presentación de comedias de noche como «regocijo de la fiesta de la gloriosa virgen y mártir Santa Bárbara»; tiene fecha del 12 de diciembre de 1672. - Testimonios de trece personas, en su mayoría curas de Mompox, atestiguando la presentación de una comedia, sobre un tablado iluminado, de noche, en la plaza de la Compañía de Jesús, contando con la intervención, como actores, de varias personas de la misma ciudad.”³⁶⁸

³⁶⁸ LAMUS OBREGON, Marina. “Excomuni3n de actores artesanos de Mompox: por una comedia en honor de Santa Bárbara, 1673”. *Credencial Historia* (Banco de la Rep3blica), 78 (1996). Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/junio1996/junio1.htm> Acceso: 15/12/2013.

“Todos estos testimonios se encaminan a probar, por una parte, que las comedias así sean «decentes» y actuadas «de manera decente», de día, dan mal ejemplo y, por otra, que definitivamente la presentación de comedias de noche son un peligro para el alma porque, entre otros males, los hombres y las mujeres tienen facilidad de comunicarse», los hombres festejan a las mujeres «con palabras las sirvientas están cerca a los patrones, algunos hombres llevan a «sus mancebas» se sientan junto a ellas. Después de los anteriores documentos se encuentran los que aportó el defensor, capitán don Juan de Zabaleta y Heredia. Su defensa se basa en definir y trazar los de la jurisdicción de los jueces eclesiásticos y de los representantes reales. Para Zabaleta la facultad de prohibir o permitir la presentación de comedias pertenece al fuero real. También presenta cartas y conceptos muy bien sustentados sobre la competencia de ambas jurisdicciones y, con base en estos razonamientos, solicita se absuelva a sus defendidos. Aporta la declaración de varios personajes ilustres, quienes atestiguan la tradición momposina en representaciones de comedias, por la noche; tradición que, para algunos, se remonta a los reinos de España.”³⁶⁹

Estas representaciones teatrales siguieron realizándose muchos años después, no obstante, siempre contaron con detractores por considerar que estas podían conducir a desproporciones morales, como en el año de 1761.

“Dos cartas, fechadas 22 noviembre de 1761 en Mompós y Cartagena, relativas a la prohibición o control de las fiestas populares con representaciones teatrales ya que podían conducir a excesos o borracheras del pueblo en sus estratos más diversos.”³⁷⁰

La poesía hizo parte del paisaje urbano de Santa Cruz de Mompos y durante la boga del río Grande de La Magdalena. Estos recorridos inspiraron los cantos y poemas de los africanos que bogaban el río diariamente, donde pudieron apreciar la belleza del paisaje, la abundancia de los frutos, los amores y desamores del negro, las penas y alegrías del diario acontecer en esta villa.

Candelario Obeso es un fiel representante de la poesía momposina, quien recoge estas expresiones tradicionales y recrea sus mejores poemas. Mulato hijo natural del abogado Eugenio María Obeso y María de la Cruz Hernández, una humilde lavandera, con quien vivió en una situación de escasez.

³⁶⁹ Ibid.

³⁷⁰ ORJUELA, Héctor H. *El teatro en la Nueva Granada: Siglos XVI-XVIII*. Bogotá: Kelly, 2000. p.56.

No obstante, realizó sus estudios en el Colegio Pinillos y los concluyó en Bogotá, como becario. Ingresó a la Facultad de Ingeniería y a la de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional. Sus poemas fueron publicados entre 1873 y 1876.

Para su sustento, Obeso realizó oficios como traductor de poetas ingleses, alemanes y franceses, así mismo, sobre tratados de estrategia militar, tratado sobre la gramática castellana y manuales de enseñanza de idiomas. Fue profesor en La Mojana y obteniendo el grado de sargento mayor en las guerras entre liberales y conservadores de 1876. Fue Cónsul en Tours en 1881. Desde 1873 colaboró con los periódicos y revistas más importantes de Santafé de Bogotá, y en 1877 publica su obra *Cantos populares de mi tierra*.

La cultura en todas sus manifestaciones estuvo presente en Santa Cruz de Mompox. La formación académica de muchos vecinos momposinos en la capital santafereña, propició un ambiente ilustrado que condujo a la creación del periódico *La Palestra*, que funcionó entre 1869 y 1883.³⁷¹

En un aviso publicado el 12 de enero de 1878 en el periódico *La Palestra* de Mompox, la casa Ribón Hermanos promocionaba el Jarabe de cloral de Follet contra el insomnio, distribuido por la casa L. Frere de París.³⁷²

El desarrollo cultural de Santa Cruz de Mompox está asociado a la navegación, a la conectividad y dinámicas urbano regionales, que el río Grande de La Magdalena estructuró, tanto a los poblados de la región, como la ciudades y villas colonizada por los españoles, como Riohacha, Cartagena, Santa Marta, Tenerife, Tolú, Tamalameque, Ocaña, Pamplona, Vélez, Zaragoza, Cáceres, remedios, Santafé de Antioquia y Santafé de Bogotá.

³⁷¹ LAMUS OBREGÓN, Marina. "Teatro en Colombia: 1831-1886". Bogotá: Planeta, 1998, p.1.

³⁷² GARCÍA GARCÍA, Víctor Manuel. *Remedios Secretos y Drogas Heroicas: Historia de los Medicamentos en Antioquia, 1900-1940*. Medellín: Comité de Publicaciones, Universidad Nacional de Colombia, 2008. p. 92.

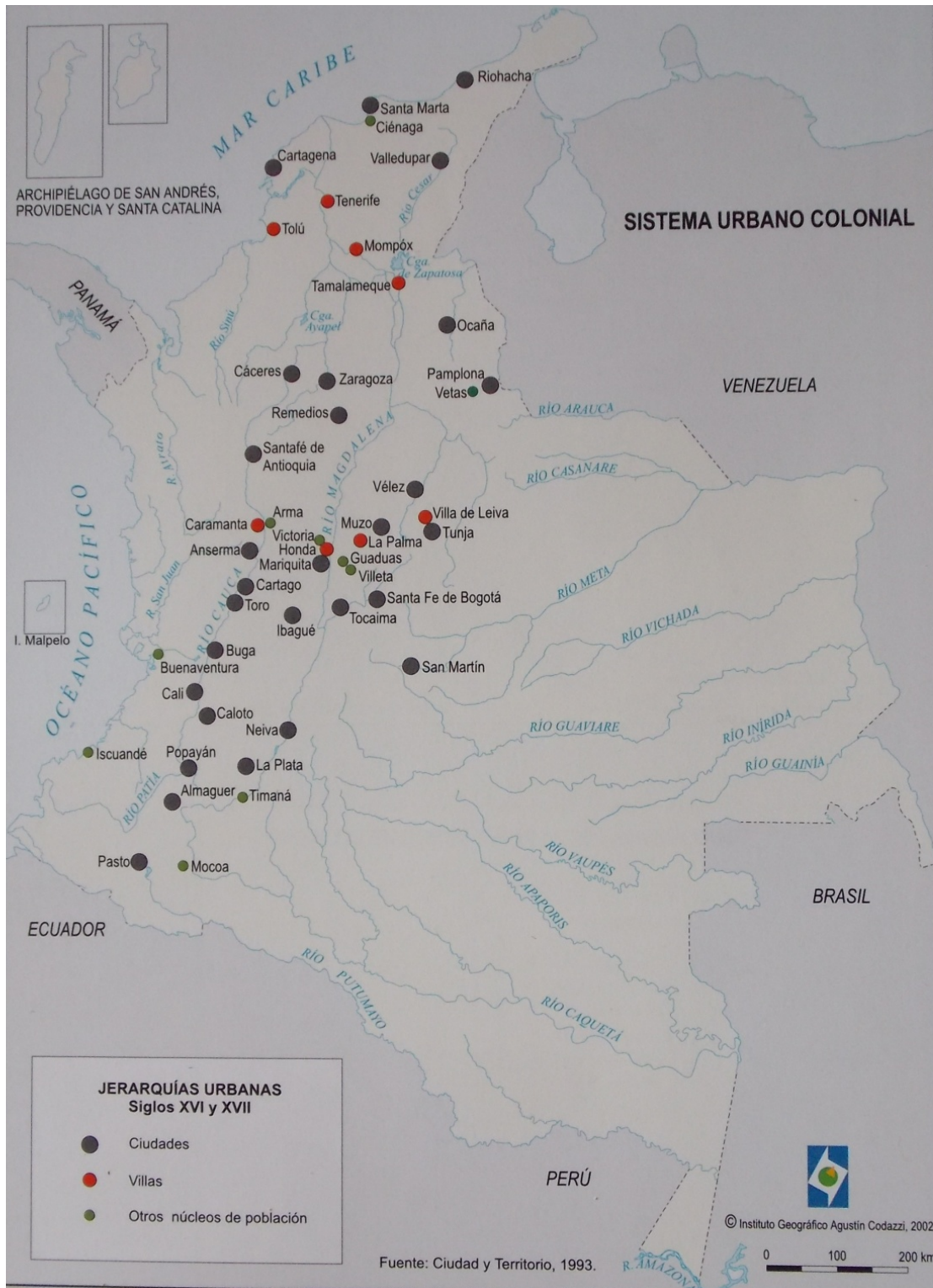


Ilustración 112 Jerarquías urbanas Siglos XVI y XVII. Atlas de Colombia. Bogotá: Instituto Agustín Codazzi. Imprenta Nacional de Colombia. 2002.

El sistema de navegación en champanes prevaleció durante tres siglos como único medio de transporte de carga y de pasajeros, con una capacidad entre 20 y 25 toneladas y una velocidad de 20 kilómetros por día en dirección aguas arriba y el doble aguas abajo. Desde el siglo XVI hasta iniciando el siglo XIX, el medio de transporte más utilizado del río Magdalena fue el champán bogado por negros, mulatos y zambos, que habían sustituido al extinguido indio.

“...no existe indiscutiblemente ningún trabajo de mayor esfuerzo muscular que el de los remeros del Magdalena, ni ningún lugar del mundo americano con tantos zambos, hijos de indígenas y africanos.”³⁷³

En Santa Cruz de Mompox, confluían los intereses de grandes y diversos grupos sociales: Los señores principales y dirigentes quienes se establecieron en la villa por sus enormes posibilidades de desarrollo económico, los criollos y colonos secundarios que se sostenían con los excedentes y negocios menores; y los indígenas de servidumbre, los negros bogas y los zambos nacidos de la unión de estas dos etnias. Esta diversidad social y racial, confluyó en este núcleo urbano y produjo fenómenos de multiculturalización, mestizaje y zambaje. Estos procesos, complejos y profundos, fueron delineando el paisaje singular de la ciudad. A través de sus calles se percibe ese sincretismo racial cultural en la tez morena y sonriente de sus gentes, en el trazado orgánico de las calles y plazas del pueblo, en las costumbres, en las creencias y supersticiones, en los platos típicos, en la familiaridad y conductas sociales de la comunidad.

“Solo basta que alguna vez alguien haya visto a otro, para que el saludo quede protocolizado, lo cual es obligatorio tanto para los nobles y señores como para nativos e indígenas. El saludo va acompañado de la pregunta común: “¿Cómo está?”, a lo que usualmente se responde: “Para servirle”, o bien, “a su disposición”. También es posible contestar “sin novedad”, lo que significará “como siempre.”³⁷⁴

Innegablemente los champanes en que viajaron por el río Grande de La Magdalena los españoles y criollos de Nueva Granada, fueron una derivación de las embarcaciones que construían los indígenas Momposinos, los que intercambiaban con las otras tribus malibúes y por medio de las cuales comercializaban los productos regionales.

³⁷³ VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena....* Op.cit. p. Diario VII a y b.

³⁷⁴ GOSSELMAN, Carl August. *Viaje por Colombia: 1825 y 1826....* Op. cit., cap. VII.

No cabe conjetura alguna que los champanes hayan sido invento español o de conocimiento extranjero, por sus similitudes con las barcas chinas. Estos champanes son de origen e innovación momposina. Como lo afirman algunos historiadores, estos champanes son de origen prehispánico y su nombre proviene de los sampanes chinos, apelativo posiblemente asignado por los jesuitas.

“El Magdalena con sus champanes parecía un río chino. El nombre, de claro origen oriental, a lo mejor introducido por los misioneros jesuitas. Como los sampanes chinos, y desde tiempos precolombinos, fue lo único que movilizó carga pesada en el interior. Don Salvador Camacho Roldán dice que llevaban en su tiempo hasta catorce toneladas con 16 bogas y un piloto. Una casa flotante, con cocina y salón. Como en el Yan Tesekiang.”³⁷⁵

“En esta ciudad, es necesario hacer otra descripción de las balsas planas, denominadas champanes para navegar en el Magdalena cuando el río está muy pando y se procede a remontarlo. Es un caso singular, pero bien conocido, que estos champanes tienen la misma forma y construcción de los buques hechos por los indios o aborígenes del país para la navegación del río antes de haber sido conquistado por los españoles ... los champanes eran los mismos que usaron los indios, que se construían todavía mucho en Mompo... La construcción de champanes cuesta una suma considerable de dinero; por uno espacioso se pagan tres mil dólares. Se construyen muchos en Mompo... Mompo era y es un gran emporio de comercio, pero al igual que la mayor parte de las ciudades de la república de Colombia había sufrido mucho durante la última guerra. Su situación céntrica y ventajosa a orillas del Magdalena, entre Cartagena, Santa Marta y las provincias de Antioquia, Mariquita y Bogotá, debe en toda época asegurar un mercado considerable en el tránsito de mercancías, y los productos del interior de las provincias, tales como cacao, maderas tintóreas, azúcar, café, oro en polvo, pita (una clase de lino fuerte),”³⁷⁶

³⁷⁵ PATIÑO, Víctor Manuel. *Caminos Reales de Colombia*. Parte II. Bogotá: Fondo Fen, 1988. Disponible en:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/caminos/introdu3.htm>. Fecha de acceso: 12/12/2014.

³⁷⁶ HAMILTON, John Potter. *Viajes por el Interior las Provincias de Colombia...* Op. cit., parte I, del 20 de octubre de 1824 a 23 de enero de 1824.

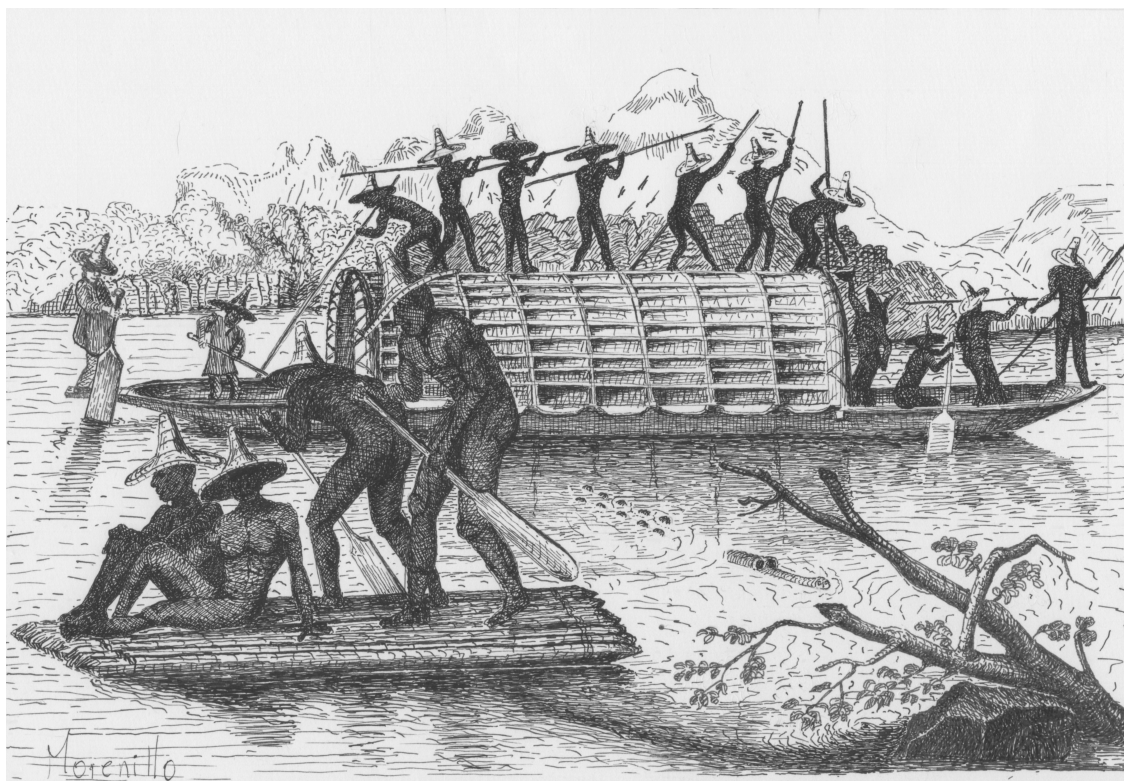


Ilustración 113 Tinta El Champan en el río Grande de La Magdalena. Moreno Jaramillo, Alberto León. Tomado del grabado a buril. Navegación en La Magdalena. Anónimo. En Francisco José de Caldas. Ed. Molinos Velásquez.

El paisaje urbano de Santa Cruz de Mompox era un ambiente vivo y dinámico, atestado de variedad de embarcaciones que atracaban en el puerto de La Plaza de La Concepción, para descargar y cargar las mercancías.

“La gran cantidad de bongos, piraguas y canoas se utilizan para viajes de menor distancia y carga. Se ubican en una inmensa fila, casi continua, lo que le da un aspecto vivo a todo el sector, confundiéndose con los barcos que inundan el paisaje.”³⁷⁷

³⁷⁷ GOSSELMAN, Carl August. *Viaje por Colombia: 1825 y 1826....* Op. cit., cap. VII.

“Este río de la Magdalena es un ameno paraíso que deleita a los que en él navegan todos los sentidos del cuerpo, y cuanto a la vista ofrece tanta variedad de objetos, que para ello era menester mucho papel para escribirlo, y yo tengo poco, y así me ceñiré a sólo lo que yo noté singular... Es el río remanso, se explaya una legua, legua y media, y, a veces dos. De un lado y otro todo monte muy ameno y frondoso, y en él mucha variedad de palmas... En la Magdalena está todo el río acordillado de pueblecitos de a 15 o 20 leguas en distancia unos de otros; y entre un pueblo y otro, de una y otra parte, hacienditas en que viven indios, mestizos o mulatos. En todo el viaje por la mañana tomábamos cacao y una presa de pollo asado, y almorzábamos. Los bogadores van proveídos de tasajo; éste lo cocinan con plátanos, y por la mañana se lo comen, y al llegar a arranchar por la tarde, al caer el sol, entonces se comen la carne... Dos días antes de llegar a Mompós a mano derecha entra a la Magdalena un río que lo llaman Cauca, río tan grande como casi la mitad de la Magdalena, él dicen que sale de la cordillera, que es sierra nevada, y es su agua tan fría que enfría por espacio de dos días de navegación toda el agua de la Magdalena, y en estos dos días no se lavan ni se mojan los bogadores.”³⁷⁸



Ilustración 114 Mompox en el Magdalena. Mark Edward Walhouse.
www.lablaa.org/viajes/mompox-magda-peque.jpg

³⁷⁸ DE SANTA GERTRUDIS, Juan. *Maravillas de la Naturaleza...* Op. cit., tomo I, capítulo III.

Este remanso de belleza y naturaleza del paisaje del río, se contraponía al paisaje de los bogas africanos y zambos, que subían y bajaban en sus champanes, sudorosos, calcinados y hambrientos, pues su ración constaba por lo general, solo de carne y plátano y pocas veces de arroz y un terrón de panela como postre.

“La ración consta de ternera salada, plátanos y algunas veces arroz. Estas se cocinan en la popa del buque y se les da en grandes vasijas de metal; ellos lavan los remos y los colocan en el fondo del buque para formar una mesa; cuando ésta se halla servida, ellos comen con los dedos: a la mayor parte les dan un terrón de panela como postre... Así, mientras más penoso sea el trabajo, más rabiosa será la gritería que harán los bogas, en que la cadencia se verá a veces afectada por el capricho. Ellos comienzan con un sibilante has, has, has y terminan con prolijos insultos. Sobre todo, cada arbusto de la orilla que pueden alcanzar con la palanca es saludado en la forma más descortés, el has se convierte bien pronto en un mugiente alboroto, en un juramento... El estruendo que se oye ininterrumpidamente hasta llegar a Santa Fe es tan molesto como el pisoteo de los remeros sobre el toldo, que pisan tan fuertemente que a menudo amenazan desfondarlo. A contracorriente, como la navegación del champán hacia el interior del país, así escuchaban los blancos el canto de los bogas, en su mayoría zambos.”³⁷⁹

“El mayor de los champanes tenía sesenta pies de longitud por siete de ancho y dos pies sobre el borde del agua; el centro de convexidad es de seis pies, seis pulgadas; está hecho de guadua fuerte y flexible y está techado con hojas de palma y sujetas entre sí con bejucos fuertes. El conjunto de hombres para un champán de este tamaño es así: el patrón, el piloto que dirige con un largo remo en la popa y veintidós hombres que emplean pértigas de veinte pies de longitud; parte de ellos se halla en la cubierta y el resto en la proa del champán: la pértiga se ajusta contra la espalda que, debido a ello, se vuelve dura y callosa. En la operación de impulsar el buque, sus movimientos son algo lentos, algunas veces rápidos y regularizados por la voz de uno o más hombres. Este ruido al principio es desagradable pero pronto se acostumbra uno a él y no se acuerda de ello como el molinero de su molino.”³⁸⁰

³⁷⁹ VON HUMBOLDT, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena...* Op. cit.,

³⁸⁰ Hamilton, op. cit. Diario VII a y b.

El transporte por tierra de productos como la caña y mercaderías en general, así como del ganado, fue una empresa difícil puesto que la topografía y las selvas, limitaban fuertemente el acceso a los territorios; así mismo, las dificultades en cuanto al clima, alimentación, enfermedades, plagas y animales y en especial la batalla con los indígenas.

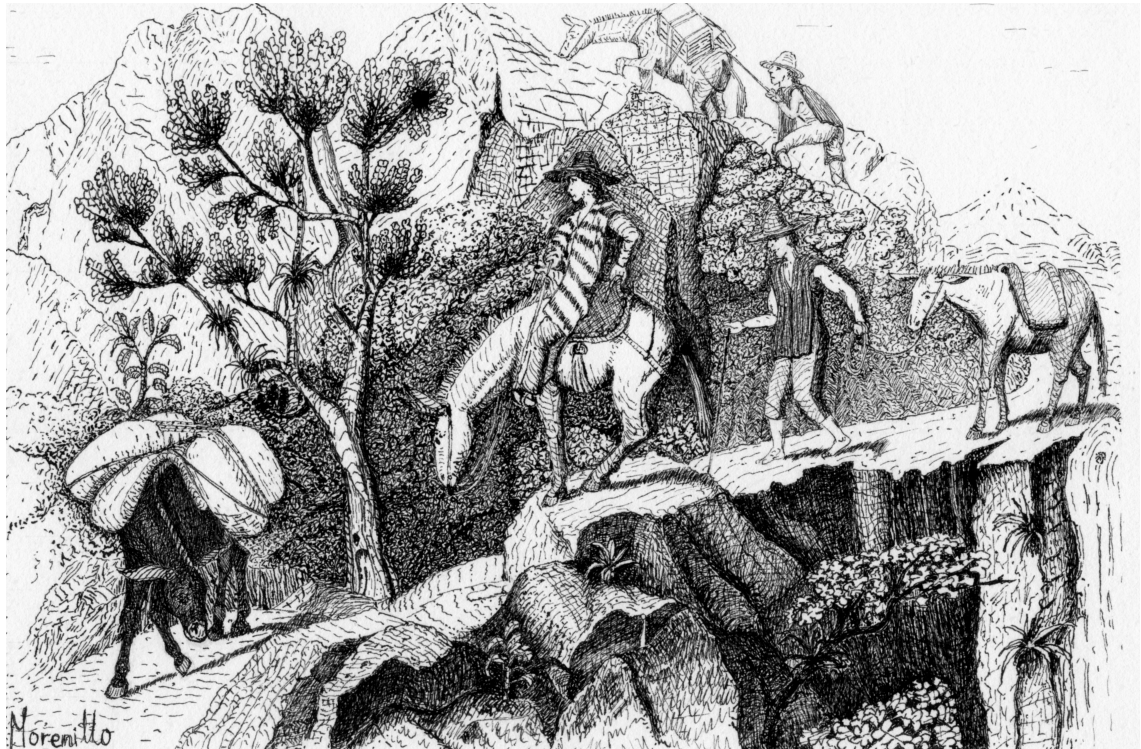


Ilustración 115 Tinta Paso por los Andes. Anónimo. Alberto León Moreno Jaramillo. Tomado de Francisco José de Caldas. Ed. Molinos Velásquez.

La piratería y el contrabando se extendieron por el norte del Caribe Neogranadino. En el yermo territorio de la Guajira, Riohacha se convirtió en el puerto de llegada de navíos ingleses y holandeses provenientes de las Antillas, que era conducida a Santa Cruz de Mompox, para distribuirse a las provincias de Antioquia, Ocaña y el interior del Nuevo Reino de Granada y a la misma Cartagena. Se negociaban productos múltiples y esclavos negros como la mercancía más cotizada de la época.

En Riohacha embarcaban oro, perlas y otras piedras preciosas, sebo, palo de tinte, cueros al pelo, algodón, mulas, cacao, especias y frutas; a su vez, canjeaban con los indígenas guajiros artefactos como armas, pólvora, telas, licores, arpones, anzuelos y demás cachivaches, que negociaban en los puertos de la Cruz, Bahía Honda, Camarones, Árbol del Descanso, Las Lagunas de San Juan y del Pájaro y del Cabo de la Vela.

Otros puertos que participaron en el tráfico ilícito fueron Sabanilla, Barú, Tolú y las bocas del Sinú. En la isla de Barú atracaban flotas de Jamaica con esclavos, féculas y mercancías que entraban por el caño del Cobao hasta el dique. Ingresaban a Barranquilla de San Nicolás, Sabanilla y Tolú, que eran los centros del contrabando; así mismo, Sananeros y la punta de Joraclara, en la boca del río Sinú, a los cuales acudían mercaderes de Mompox, Antioquia y Santa Fe, a cargarse de mercancías como vestidos, quesos, vinos, sombreros, sables, cebo, aceites, velas, brea, vidrio, espejos, muebles, cordobán, carey y telas.

“Las razones del desparpajo contrabandista variaban en las tres provincias. En la Guajira reforzaba la independencia étnica, en Santa Marta resultaba una actividad casi obligatoria, dada la inexistente oferta de bienes legalizados, en Cartagena enriquecía los peces gordos y abarataba la vida y en Mompox, era la razón de ser de la villa.”³⁸¹

Las autoridades cuando no participaban en las ganancias, disimulaban el contrabando. Aunque la Corona se manifestó con múltiples leyes y quiso instalar una aduana en Santa Cruz de Mompox, prevaleció más el poder y los intereses privados de los ricos comerciantes contrabandistas; que los mismos gobernadores de Cartagena.

Santa Cruz de Mompox sobresalía entonces como centro originario del contrabando de importación de Nueva Granada, que encontró en la ciudad el nicho propicio para el intenso auge que se vivió; las ganancias llegaron a toda la población, especialmente a las ricas familias Momposinas que participaron en el tráfico.

“Informe al rey de José Ignacio de Pombo, comerciante de Cartagena. A la Villa de Mompox han ido a parar todas o las más introducciones clandestinas y celebridades en ella la feria general del contrabando para todo el reino”.³⁸²

³⁸¹ SEGOVIA, Rodolfo. “El contrabando en el Nuevo Reino de Granada”. Vol. 40. *Boletín Cultural y Bibliográfico* (Banco de la República), 61 (2003), p. 43.

³⁸² FALS BORDA, Orlando. Mompox y Loba... Op. cit., p. 87^a.

Las principales familias de Mompox, participaron y patrocinaron este negocio; no en su comercialización directa, pero si empleando sus estratégicas tierras para ocultar las mercancías. Este negocio, imprimió a la Villa una floreciente dinámica y la consolidó como centro vital del reino.

El comercio y el contrabando determinaron varios fenómenos importantes en el desarrollo del paisaje urbano de Santa Cruz de Mompox. La acumulación de bienes y el establecimiento de familias prestantes y acaudaladas en la ciudad, que comenzó a reflejarse en la edificación civil y religiosa, alcanzando un alto grado de elaboración arquitectónica y riqueza estética, que denota el progreso económico y cultural de sus habitantes. Múltiples templos, plazas y viviendas de exquisita fabricación fueron poblando las calles de la ciudad. El comercio, abrió horizontes de intercambio, no solo en cuanto al abastecimiento y canje, sino en el plano cultural. Los libros y documentos provenientes de Europa permitieron el alto nivel de formación de las élites Momposinas y de los mulatos y zambos que tuviesen la inquietud de la lectura, como el caso de Candelario Obeso; posibilitando una cierta liberalidad que en el siglo XVIII, con las llegadas de las ideas iluministas e ilustradas, sembraría el germen independista en la sociedad momposina.

La aparición de una nueva clase burguesa de criollos audaces, personificada en Don Pedro Martínez de Pinillos, se encargó de promover y fomentar la cultura y educación en la Villa y la apertura de nuevos horizontes ideológicos, fueron decisivas para el papel de Mompox durante la gesta libertadora.

El colegio Universidad San Pedro Apóstol, que lleva actualmente el nombre de su fundador Don Pedro Martínez de Pinillos, desde entonces se ha constituido en el centro educativo de toda la región, configurando un verdadero patrimonio regional, donde aun hoy los jóvenes de los municipios vecinos, encuentran en él un espacio para su educación.

La salida y entrada por las bocas del río Grande constituía toda una hazaña, pues los vientos y tormentas y el encallamiento de los navíos en verano cuando el río baja, por ello por muchos años el transporte de mercancías desde Santa Cruz de Mompox hasta Cartagena, era realizado por tierra por el antiguo camino de Mahates que conectaba con Tolú, por medio de recuas de mulas y arrieros.



Ilustración 116 Mapa que comprende parte de las Provincias de S. Marta y Cartagena de la que se manifiestan los partidos de Tierradentro, de María y del Dique, la ciudad, y sus inmediaciones. Al Señor Virrey de este Reyno. De Antonio de Arévalo. Cartagena 9 de diciembre de 1766. Archivo AGI.

Hacia 1650, después de casi un siglo de planes e intentos parciales o infructuosos, de hacer un canal que conectara el río directamente con Cartagena; el gobernador de Cartagena don Pedro Zapata de Mendoza, con la asesoría del ingeniero don Juan de Somovilla y Tejada, quien era el encargado de dirigir las obras de fortificación de la ciudad, diseñó el proyecto de construcción de un dique, que atravesara las ciénagas por medio de un canal, el cual se construyó en un tiempo record de seis meses.

“Los trabajos duraron seis meses, un tiempo francamente breve para la enormidad de la obra. Se abrieron, le dijo el ingeniero Somovilla y Tejada en oficio al Cabildo, 5.000 varas de terreno en fondo, y casi ocho en lo que más, y cuatro en lo que menos; en once varas de ancho en casi cinco leguas de montaña espesa de arboleda, para que quedara navegable en todo tiempo del año, no sólo para vaxeles de menor porte, sino para los de mayor... siendo lo más difícil de esta obra el hacer estacada, abrir canales, arrancando desde bajo del agua raíces de manglares y gran maleza para dar canal y cómoda disposición a esta navegación, y todo se ha ejecutado en seis meses de tiempo...”³⁸³

383 LEMAITRE, Eduardo. “El Tránsito del Canal del Dique. El Canal del Dique y sus Peripecias. Bogotá: Fondo Fen, 1988. En: PATIÑO, Víctor Manuel. Caminos Reales de Colombia...Op. cit.



Ilustración 117 Plano Topográfico del Dique de Barranca, situado entre Cartagena y el río Grande de La Magdalena: Ejecutado de Orden del Excelentísimo Señor Virrey D. José de Ezpeleta. Archivo AGI.

El funcionamiento del dique era manipulado indebidamente por de los intereses de los arrieros de las mulas trasportadoras, por lo que no funcionaba constantemente.

“Este canal, sin embargo, no tiene un carácter definitivo, no porque pueda entrar en obsolescencia, sino porque el transporte fluvial está enfrentado con el terrestre, y éste último presenta una renta importante para los propietarios de las recuas de mulas, de los cuales hay al interior del cabildo de Cartagena, quienes son los encargados de la administración del canal, por lo tanto, éste sufre recaídas y recuperaciones en sus condiciones y uso, y pasa a ser arrendado a particulares varias veces, lo que acrecienta su deterioro.”

Es entretanto en el siglo XIX con el gobierno de Simón Bolívar, cuando se inician las travesías por el río Magdalena en barcos de vapor. En 1823 durante el gobierno de Francisco de Paula Santander, el Congreso de la República concedió la navegación del río en buques de vapor por 20 años, a Juan Bernardo Elbers; remontándose el primer barco de

vapor por el río, que llega hasta La Dorada y el segundo, embarcó en 1825 con una carga de más de 200 toneladas.



Ilustración 118 Barco de vapor en el río Magdalena. Gouache de Eusebio Posada. 12.5x 20.8 cm. Álbum de mis recuerdos. Casa de la Cultura, Ocaña 350 x 250 Versión digital: www.banrep.gov.co/.../images/10808.jpg

En la segunda mitad del siglo XIX el transporte en barcos de vapor aumentó, con la creación de distintas empresas de navegación, organización que se vio afectada por la impericia en el manejo, operación y mantenimiento de las naves, originando contratiempos como colisiones que generaron naufragios, rupturas de cascos, incendios por explosiones de calderas, entre otras catástrofes. A finales de este siglo la navegación por el río aumentó por el auge de las exportaciones de tabaco, quina, maderas preciosas, algodón y otros productos, redundando en el fortalecimiento de las compañías navieras que llegaron a poseer cerca de 150 embarcaciones. En el siglo XIX se empezó a dar el natural fenómeno de erosión y sedimentación del río Grande de La Magdalena, que fue dirigiendo su mayor caudal hacia el oriente, donde se encuentra el municipio de El Banco, modificando su curso; la corriente que arrastraba anualmente millones de metros cúbicos de arena, los fue depositando en la llanura Momposina.

Los buques de vapor que utilizaban el Brazo de Mompox en su ruta hacia Cartagena, comenzaron a encallar, estableciéndose definitivamente en 1860, la navegación por el Brazo de Loba. Este alejamiento del tráfico mercantil impidió la introducción de nuevas herramientas, métodos y materiales de trabajo, tanto en lo referido a la actividad edificatoria, como a las actividades culturales y productivas, es decir lo marginó de la

modernidad. Igualmente, la ciudad ha permanecido desarticulada de las principales rutas de comunicación y por ello ha postergado su progreso económico.

Este fenómeno de letargo, ha permitido paradójicamente la preservación del paisaje urbano, así como de los conocimientos tradicionales, como la orfebrería, la herrería, la carpintería, la cestería, la alfarería y locería y la culinaria, así como, las expresiones culturales de la música, la danza, el teatro, la literatura, las procesiones y carnavales. También saberes y prácticas ambientales como los camellones de cultivo y drenajes hidráulicos, la pesca doméstica, el manejo y control de las inundaciones y los huracanes propios de estas latitudes, asimismo, el abastecimiento de agua y mitigación de las sequías y los incendios. Son estos escenarios los que conforman el paisaje urbano histórico y cultural de Santa Cruz de Mompox.

Todo este patrimonio de Santa Cruz de Mompox fue conservado por más de cuatro siglos. Detenida en el tiempo por su inconectividad, sin conocer mucho de ese mundo moderno que invadió las ideas y las prácticas de las grandes ciudades, producto de la industrialización y los avances tecnológicos; Santa Cruz de Mompox conservó casi intacto todo su patrimonio cultural y ambiental, pero perdió su mayor patrimonio; su carácter de puerto comercial.

Con los cambios políticos derivados del proceso independentista, que eliminaron a Cartagena como la ciudad metrópoli regional, surgieron Barranquilla y Magangué como los nuevos epicentros urbanos del tráfico y distribución mercantil; lo que aunado a la variación del curso principal del río Magdalena, sumieron a Santa Cruz de Mompox fundamentalmente en un proceso de deterioro económico, definitivo para su devenir histórico.

En los inicios de siglo XX con la construcción de un ferrocarril entre Pasacaballos y Calamar, se intentó disputar el sistema de transporte del río y la efectividad del Canal del Dique, pero el proyecto ferroviario no progresó y es en 1932 que se rehabilita el canal para consolidarse como la vía más importante de conexión con el puerto de Cartagena. En la segunda mitad de este siglo se crearon varias empresas de navegación; no obstante, la situación política y social del país que originó las guerras civiles, favoreció la mengua de la navegación y atrasó su desarrollo. Con la llegada del ferri en el siglo XX se ha logrado paliar la inconexión absoluta de Santa Cruz de Mompox, puesto que el acceso en lancha

por el río, se reduce cada vez más y el transporte aéreo prácticamente nunca ha existido, a pesar del incipiente aeropuerto con el que cuenta la ciudad.



Ilustración 119 Ferri de Cicuco (Conecta a Magangué con Bodegas en la Isla de Mompox. Archivo Lucía Victoria Franco Ossa

7. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La formulación de los lineamientos para el Plan de Desarrollo Sostenible del Paisaje Urbano Histórico y Cultural de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena, surge de la importancia de articular los diferentes planes regionales del ámbito cultural y ambiental existentes; desde una óptica crítica que permita elaborar aspectos orientados al rescate y rehabilitación de patrimonios excluidos y replantear aquellos que atentan contra la preservación del paisaje urbano histórico de la villa.

Desde la Planeación y Gestión Cultural se cuenta con el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo, aprobado por la Resolución 2378 de 2009, fundamentado en el Reglamento Urbano de Santa Cruz Mompox, la primera norma específica afirmada por el Acuerdo 001 de 1994, que aun siendo revolucionario en su momento, se limitaba solo al cumplimiento de las normas sobre los niveles de intervención, el pago de un incentivo tributarios y la formulación de algunos proyectos prioritarios.

Esta reglamentación estuvo sujeta a la Ley 63 de 1959, única existente; que reducía la valoración del patrimonio a la antigüedad y monumentalidad de los bienes y no vislumbraba las verdaderas necesidades de sostenibilidad, que han recaído casi en su totalidad en las familias propietarias del inmueble, puesto que el incentivo tributario ofrecido, no es suficiente para el mantenimiento del cuerpo edificado y el espacio público.

El Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Santa Cruz Mompox, estuvo sujeto a la Ley 1185 de 2008, norma nacional sobre patrimonio que modifica la Ley General de Cultura o Ley 397 de 1997 y el Decreto 763 de 2009 suscritos por el Ministerio de Cultura de Colombia; normativa que avanza respecto a la Ley 63 de 1959; hacia la aplicación de una metodología integral de planificación y gestión para la salvaguardia, protección, recuperación y conservación, incluyendo como novedad, la sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural del sector antiguo de Santa Cruz de Mompox.

El Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Santa Cruz Mompox, es novedoso en cuanto involucra aspectos económicos y administrativos para abordar la sostenibilidad del patrimonio; no obstante, aunque toca algunos aspectos regionales y ambientales importantes, los desconoce como parte fundamental para su sostenibilidad.

El Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Santa Cruz Mompo, considerando no son su competencia, no desarrolla el componente ambiental, ni la articulación regional, sin considerar que la sostenibilidad del Sector Antiguo depende en primer lugar de la conectividad de la ciudad; más aún cuando se tienen depositadas todas las expectativas en el turismo como motor de sostenibilidad; la que depende de la utilización racional de los recursos ambientales y culturales.

“La actuación en frentes relacionados con la articulación regional y planificación, que incluye temas que no pueden ser desarrollados en detalle desde el PEMP debido a las limitaciones de sus competencias.”³⁸⁴

“Accesibilidad. Dado que no es éste un tema que pueda desarrollarse en mayor detalle desde un PEMP, el objetivo principal de esta propuesta es definir algunos lineamientos que sirvan para apoyar el trabajo de gestión que se requiere para conseguir una buena accesibilidad al municipio desde todos sus frentes.”³⁸⁵

Estas falencias surgen principalmente por falta de una visión integral de las problemáticas urbano regionales y una desarticulación de los organismos encargados de la planeación y gestión ambiental regional y nacional, así como la posible subvaloración como punto de partida para la planeación, de la consolidación histórica de la identidad y carácter de Santa Cruz de Mompo y la Depresión Momposina, es decir, de su paisaje urbano histórico como puerto comercial y estancia de viajeros del río Grande de La Magdalena y el rescate y rehabilitación del paisaje cultural regional de los camellones de cultivo y drenajes hídricos, como alternativa de sostenibilidad económica, cultural y ambiental regional. Igualmente sucede con los Planes Ambientales, como es el caso del Plan de Manejo Integral de de los Humedales, Subregión Depresión Momposina, parte baja de los ríos Cauca, Magdalena, San Jorge y la cuenca del Sinú. Sin embargo es un gran avance para la Depresión Momposina contar con un plan ambiental para los humedales; es una innovación implementar una metodología de planificación y gestión ambiental, que integre aspectos culturales, como la preservación de yacimientos arqueológicos y la inclusión de la agricultura tradicional dentro de la zonificación (36% del área total).

³⁸⁴ Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Santa Cruz Mompo. IV. Condiciones de Manejo – Aspectos Físico Técnicos. p. 30.

³⁸⁵ Ibidem, p.38.

Resulta sí preocupante que solo se mencionen los camellones de cultivo y drenajes hidráulicos de los Zenúes, en la descripción socio económica, como mero dato de la historia y la cultura y no se mencionan en los antecedentes históricos como valores arqueológicos. El Plan de Manejo Integral de de los Humedales, Subregión Depresión Momposina, no tiene en cuenta los camellones de cultivo y drenajes hidráulicos de los Zenúes, como patrimonio arqueológico, ni se incluyen en la zonificación dentro de las áreas de Agropecuaria tradicional sostenible, menos aun se mencionan este patrimonio como paisajes culturales vivos o continuos, que constituyen el ejemplo e instrumento de desarrollo sostenible por excelencia. Sin ni siquiera se alude dentro de los usos actuales como los centros urbanos, entre ellos, Santa Cruz de Mompox, el desarrollo sostenible de estos poblados vecinos como parte integral para el desarrollo sostenible de los humedales, y menos aún se menciona la temática de integración y conectividad regional, en tanto requerimiento de sostenibilidad de los humedales. La propuesta de incluir los humedales de la Depresión Momposina en la lista RAMSAR, es una gran iniciativa por parte del Plan de Manejo Integral de los Humedales, pues ello garantizará en cierta medida un interés mundial por la calidad ambiental global, que repercute directamente en la región.

Se evaluaron otros estudios regionales sobre humedales enfocados a su protección, los cuales logran un alto nivel de cientificidad, donde se identifican los camellones y drenajes de los Zenúes, como alternativas de sostenibilidad ambiental de los humedales.

Estudios como: “Reducción del riesgo y la vulnerabilidad frente al cambio climático en la región de la Depresión Momposina de Colombia, en los municipios de Ayapel, San Marcos y San Benito Abad.”, “Metodología de balance hídrico y de sedimentos como herramienta de apoyo para la gestión integral del complejo lagunar del bajo Sinú.”, “Evolución Ambiental de la Depresión Momposina (Colombia) desde el Pleistoceno Tardío a los Paisajes Actuales.”, “Cambios en la vegetación y en el clima en áreas estuarianas del norte del Caribe colombiano.” y “Demarcación de zonas de protección de humedales en la Isla Margarita o de Mompox como base para el inicio del proceso de clarificación y posterior titulación de baldíos en los municipios de Cicuco, Hatillo de Loba, Margarita, Mompox, San Fernando, Talaigua Nuevo y parte de los municipios de Pinillos y Barranco de Loba.”.

Todos estudios realizados por Grupos de Investigación reconocidos a nivel nacional; investigaciones con un alto nivel de desarrollo científico en el ámbito biofísico del componente ambiental, que abarcan ciencias como geología, paleo ecología, hidrología, ictiología, ornitología, ciencias forestales y la planeación territorial, entre otras; no obstante, el componente socioeconómico, que incluye el ámbito cultural, no tiene igual desarrollo e importancia y solo se considera el análisis de la sostenibilidad ecológica.

Así mismo el componente de conectividad del Plan de Manejo Integral de los Humedales, se reduce a una caracterización importante sobre tipologías de transporte e intensidades de uso de los diferentes sistemas de movilidad; pero no se plantea un programa de fortalecimiento de la accesibilidad regional, como soporte de la sostenibilidad ambiental que se sugiere en sus objetivos; y más aun si se propone como lo hace el Plan, un Programa de generación de alternativas de producción comercial y subsistencia y como objetivo operacional, la promoción del ecoturismo y la producción de artesanías; que dicho sea de paso, es una visión sobre lo cultural a manera de vitrina, pues no se ahonda en la promoción de todas las expresiones y manifestaciones del arte y la cultura, en sus dimensiones tangibles e intangibles.

De igual manera, los Planes Culturales, entre ellos los Planes Especiales de Manejo y Protección del Patrimonio, desarrollan a profundidad los aspectos socio culturales y económicos, pero los aspectos ambientales y regionales, constituyen apenas sí, un apéndice del componente urbanístico, y solo se considera el análisis de la sostenibilidad económica.

Ambos tipos de planes, los culturales y los ambientales, desconocen que el motor para la sostenibilidad ambiental y socioeconómica y dentro de esta el patrimonio cultural, se requiere de un sistema de conectividad eficiente que asegure a las poblaciones su movilidad, que garantice el acceso a los pobladores, a la educación y la cultura, al trabajo, al comercio y a la pretendida panacea económica del turismo; es decir, su sostenibilidad integral.

Los conceptos de paisaje urbano histórico y paisaje cultural, desarrollados por la planeación y gestión cultural patrimonial propuesta por la Unesco, permiten una visión integral de la problemática regional, desde una perspectiva que integra el contexto cultural y el ambiental, donde la sostenibilidad constituye un imperante que obliga a pensar en la accesibilidad de propios y ajenos a los bienes y servicios que la región provee y requiere.

Pretendiendo una integración del componente cultural y ambiental regional, se formulan los de Planeación y Gestión Cultural y Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Paisaje Urbano Histórico y Cultural de Santa Cruz de Mompox, con base en los aspectos del Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Santa Cruz de Mompox y el Plan de Manejo Integral de los Humedales, Subregión Momposina, que deben fortalecerse, en tanto son aquellos que desde una y otra instancia gubernativa, terminan siendo marginales, cuando constituyen los ejes que le dan viabilidad a ambos planes.

7.1 Lineamientos de Planeación y Gestión Cultural

Santa Cruz de Mompox cuenta con un Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo, tarea que demoró en acometerse, puesto que desde 1963 fue declarado Monumento Nacional y en 1995 fue incluido en la Lista de la Unesco de Patrimonio de La Humanidad; no obstante, aun es oportuno contar con esta muy buena herramienta de planificación y gestión patrimonial. Siguiendo los lineamientos y propuestas de este Plan en cuanto al componente ambiental y de conectividad regional, se ajustan y enuncian los lineamientos para el Plan de Desarrollo Sostenible del Paisaje Urbano Histórico y Cultural de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena.

Rescatar y recuperar la identidad de Santa Cruz de Mompox, con la preservación de la principal centralidad de la ciudad o Plaza de la Concepción; espacio urbano que ha caracterizado históricamente el paisaje urbano histórico, que aunque actualmente constituye un “centro de ciudad – administración pública... sector de comercio y servicios... zona residencial”; ha sido el puerto comercial principal de la ciudad, carácter y esencia de la villa, hasta su traslado al puerto comercial de la contigua Plaza de San Francisco. Los proyectos urbanos propuestos por el PEMP, deben reinterpretarse:

Rescatar el paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox, a partir de una “Fuerte interrelación con el río: volver a darle la cara,...Puerta de entrada a la ciudad,... El rescate y realce de la importancia de su plaza fundacional,... La recuperación de la fuerte interrelación urbana con el río como razón de ser inicial de la ciudad, incluyendo la posibilidad de recuperación del acceso fluvial,... La conservación integral y puesta en valor de su paisaje urbano y el paisaje natural, así como de su patrimonio cultural

integralmente”; mediante la eliminación del mayor agente de la contaminación visual y obstaculizador de la espacialidad de la plaza como es el Edificio del Mercado Público.

Reactivar el eje de La Albarrada y volver a hacerlo en lugar atractivo, vital y próspero, como uno de los principales dinamizadores de la recuperación integral del Centro Histórico y la ciudad en general. - El espacio público del frente del río, en el cual se incluyen las plazas, parques y bosques tradicionales, el tratamiento de los espacios de circulación (vías en general) y los nuevos espacios públicos. - La intervención en la iglesia y el claustro de San Francisco, La iglesia de Santa Bárbara. El estudio del posible reasentamiento de las viviendas y otros usos.

Rehabilitación de los pequeños puertos a lo largo de la Calle del río o de La Albarrada y recuperación del espacio público para los embarcaderos exclusivos para pasajeros.

Recuperación del espacio público, la franca visual de las viviendas y la calle, y el paisaje urbano a lo largo de la Calle de la Albarrada con la eliminación de arborización en improvisados jardines y la prohibición de nueva siembra. Peatonalización del Eje de Reunión y Encuentro: calle 18, recuperación de ella y de sus espacios aledaños, como principal lugar de reunión y encuentro de los ciudadanos, Generación de espacio público de circulación, orientado principalmente a su peatonalización.

Intervención de los parques Bolívar y del cementerio,... plazas Santo Domingo y Juan B. del Corral, con la construcción del Centro Gastronómico de Mompox, La restauración de tres equipamientos de gran relevancia para Mompox: el colegio Pinillos, la iglesia de Santo Domingo y el cementerio, La adecuación del predio del colegio Pinillos hacia el norte de la plaza de Santo Domingo, como equipamientos deportivos y recreativos tanto para el uso del colegio como de la ciudad en general. Puesta en valor del Eje Simbólico de la Calle Real del Medio como conjunto de La Calle Real del Medio, eje simbólico y cultural de Mompox, de tal forma que siga siendo la imagen más representativa de la ciudad y sirva de elemento dinamizador del desarrollo del Centro Histórico. Ordenación del espacio público de circulación, orientado principalmente a la armonización de sus circulaciones, El rediseño del parque de La Libertad, La intervención de diversas edificaciones sobresalientes localizadas en este eje: la Casa de la Cultura, el Hospital San Juan de Dios, la iglesia del mismo nombre, la iglesia y claustro de San Agustín, el Museo Religioso y la Casa del Te Deum.

Articulación Regional y Planificación. Accesibilidad Terrestre: - Mejoramiento de las carreteras Magangué – Bodega – Mompox, la carretera Mompox – Valledupar, la carretera El Banco – Ocaña, - Construcción del puente sobre el río Magdalena.

Accesibilidad Fluvial: - Mantenimiento de las chalupas o de los puertos tanto de Bodega como de Magangué. - Modernización del servicio del ferri. Recuperación de la ruta de acceso a Mompox por el río y su desembarco en el Puerto Comercial de La Concepción o en los distintos puertos menores exclusivos de pasajeros a lo Largo de la Calle de La Albarrada. - Determinación del tipo de embarcación a utilizar teniendo en cuenta las épocas de alto y bajo caudal y amigables con el ambiente, las frecuencias, horarios, disposición de los puertos y otros aspectos que conforman el proyecto integral. – Regular los servicios de compra de tiquetes y horarios de las chalupas. - Creación de la ruta de Turismo con las Líneas: 1. Magangué – Mompox, que conecta con la Autopista Nacional que conduce al interior del país (Antigua Provincia de Antioquia). 2. Plato – Mompox, que conecta con la Autopista Nacional que conduce al noroccidente del país (Antigua Provincia de Cartagena). 3. El Banco, Antiguo Tamalameque- Mompox, que conecta con el noroccidente del país (Antigua Provincia de Santa Marta) y conecta con el sur del país (Antigua Provincia de Santafé de Bogotá).

Accesibilidad Aérea: -Rehabilitación del Aeropuerto de Santa Cruz de Mompox

Integración Eco-Región río Magdalena: - Recuperación de la navegabilidad e infraestructura portuaria de los municipios más relevantes de la región, a través de Cormagdalena. Conformación de asociaciones con otros municipios ribereños para fortalecer la capacidad de convocatoria, negociación y gestión. – Sensibilización ambiental a la población residente y peregrina. Coordinación con Cormagdalena, el sistema de control de vertimiento de residuos contaminados y el sistema de recolección de basuras.

Integración Eco- Región Depresión Momposina: Gestión de la creación del plan de desarrollo sostenible del Paisaje urbano histórico y cultural de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena; puesto que un Plan de Desarrollo Regional implica la inversión y cooperación de los diferentes municipios que la componen, y puede generar tensiones sobre el liderazgo de Santa Cruz de Mompox; que dada su categoría de Patrimonio de la Humanidad, debe competirle la gestión de desarrollo regional y ambiental.

Gestión regional para aumentar las transferencias de los Ingresos Corrientes de la Nación.

Armonización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial con el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Santa Cruz de Mompox.

Articulación de un Plan Ambiental Municipal y el plan de desarrollo Turístico, sujetos a las directrices en términos de sostenibilidad y de los cuales adolece la municipalidad; a través de un solo plan que los integre como es el Plan de Desarrollo Sostenible del Paisaje Urbano Histórico de Santa Cruz de Mompox; en tanto el sistema ambiental de la ciudad depende del sistema ambiental del río Grande de La Magdalena y su subsistema de humedales. Este Plan Ambiental es otro de aquellos planes desarticulados, como el plan de desarrollo turístico, que ameritan englobarse y tratarse integralmente desde un solo Plan de Desarrollo Sostenible Regional. en tanto el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo los propone desarticulada e independientemente. Se dejan como recomendaciones generales para ser desarrollados desde otros instrumentos y actuaciones. Algunos de ellos superan el ámbito municipal.

Reforestación de patios y traspatios con especies endémicas de la región como aporte ambiental a la ciudad y conservación del modelo urbano de solución bioclimática, donde la altura de las fachadas operan como elementos de sombra de las calles y el interior de la vivienda altamente arborizado, opera como filtro climático. Modificar este modelo, es transformar tanto el paisaje urbano histórico como los ritmos cotidianos climáticos acostumbrados, que hacen parte de la vida e identidad de Santa Cruz de Mompox.

Dotación de un amoblamiento e iluminación urbana adecuada y rescate del uso de los faroles que iluminaron las calles cuando el teatro, la música y la danza se tomaba las calles en noches Momposinas. Implementación de acciones en el espacio público, tales como la uniformidad tipológica de pisos de andenes; la soterración de cables, la señalización de las calles y callejones con los nombre originales, con el fin de proteger y difundir la historia de los que entrañan y conservar la memoria de la villa de Santa Cruz de Mompox.

Reubicación de la torre de telecomunicaciones de Telecom por la contaminación inminente del paisaje urbano y prohibir la localización de nuevas antenas barriales, locales y nacionales de cualquier índole, televisión por cable, parabólica, radial, de telecomunicaciones; así mismo torres de trasmisión eléctrica y postes de conducción.

Modernización del sistema de acueducto municipal, en cuanto a cobertura y calidad del agua, el cual presenta uno de los mayores déficit a nivel del país, por la alta contaminación del río Magdalena que lo abastece y por la poca inversión que se ha hecho en las redes urbana existentes.

Esta es una acción transitoria, por la urgencia de paliar los insistentes problemas de salud humana; pues se debe proyectar una solución más permanente y de mayor impacto, superando la solución propia de cada poblado, a un problema que solo se resuelve regionalmente

Abastecimiento de agua de la región momposina mediante la construcción de una represa de agua potable conducida desde las sierras de Ayapel, Montes de María, San Lucas, o inclusive aguas de la sierras del río Cesar, que garanticen por cientos de años el abastecimiento del agua potable en la región. El abastecimiento de agua potable de la región momposina no puede continuar sujeta al saneamiento ambiental del río Magdalena, este es un asunto apremiante, pues se trata del líquido vital y pasaran generaciones para limpiar el río y afluentes. Es inaudito como a unos pocos cientos de kilómetros se construya la represa hidroeléctrica de Pescadero Ituango, con inversiones de millones de dólares y una región del mismo país adolezca de planta de acueducto que abastezca una región entera que se ha caracterizado por la pobreza de la población desde el siglo XX y por la malversación de recursos propios y nacionales.

Organización, control y aprovechamiento del espacio público por el comercio formal, informal y por uso para actividades públicas, con el pago de compensaciones y contraprestaciones de bienes y servicios como la protección, mantenimiento y aseo del espacio público. Es totalmente prohibido toda clase de contaminante visual como exponer pancartas, avisos comerciales y carpas sobre las fachadas o kioscos en los espacios públicos. Estos harán parte del diseño de amoblamiento de la ciudad. Rescate y difusión de las expresiones y manifestaciones del arte y la cultura, como el teatro callejero que se practicaba durante el siglo XVI al XVIII y las comparsas de música y danza a lo largo de las calles Momposinas. Cualquier intervención en el espacio público que no haga parte de un proceso de escuela, promoción y puesta en valor de estos valores propios, con el ánimo de mantener viva la cultura tradicional, y cuyo fin es aumentar el atractivo turístico; no deja de ser una imposta, un espectáculo, una animación folclórica de la cultura.

“Animación Urbana: Una de las formas para mantener vivo, atractivo y dinámico el Centro Histórico, es a partir de la presentación en el espacio público de espectáculos callejeros como teatro, danzas, grupos musicales y otros tipos de manifestaciones culturales y artísticas. Esto además aumenta el atractivo turístico del Centro Histórico y la ciudad.”³⁸⁶

Para preservar la memoria cultural, deberán crearse escuelas de expresiones artísticas, que fortalezcan la cultura tradicional entre niños y jóvenes.

Incremento y diversificación y adecuación de espacio público existente en toda la ciudad, para equilibrar las cargas de uso por parte de los habitantes del sector Antiguo y de otros barrios de la ciudad, considerando que el centro fundacional siendo el centro de la ciudad al cual acude toda la población, adolece de área suficiente para albergar todos sus usuarios y de zonas disponibles para ampliar el espacio público. Por ello deberá subsanarse en otros sectores de la ciudad, diversificando los usos para el deporte como canchas, juegos infantiles, ciclo vías, gimnasios al aire libre, así como para la contemplación y el esparcimiento, la actividad cultural, las escuelas de expresión artística y oficios y emprendimiento, dinamizar el jardín botánico y el teatro colonial.

Organizar el sistema de movilidad, restringiendo el acceso vehicular al perímetro del Sector antiguo, exceptuando el ingreso directo de vehículos a los garajes de las viviendas y los parqueaderos de los hoteles e instituciones oficiales, que de no tenerlos, deberán obligatoriamente construirlos en edificaciones vecinas que admitan este uso o en pisos subterráneos. El cargue y descargue de mercancía se permitirá en horas especiales. Los buses, taxis, colectivos y servicio público en general circulará por las calles 3^a, 4^a y 5^a con articulación entre ellas por callejones especiales destinados para ello. Solo las motos de cuatro tiempos y las bicicletas podrán circular en el sector antiguo, por un carril especial destinado para este tipo de vehículos livianos. Se dispondrán zonas especiales para recoger los pasajeros y se destinarán áreas especiales para parqueo de motos y taxis y se deberá construir la terminal de transporte de servicio municipal, intermunicipal y nacional en la periferia urbana.

³⁸⁶ Ibid., p. 47.

Remodelación de acabados urbanos y amoblamiento homogéneos de pisos en andenes y vías, considerando la peatonalización de las calles 1ª, 2ª, 3ª y Calle 18 o Callejón de los Muertos. Se recomienda acabados y amoblamiento que no alteren el paisaje urbano histórico y tomar todas las medidas de rescate del patrimonio arqueológico hallado durante las obras.

Fortalecer la Casa de la Cultura como camino para la paz, dinamice y coordine los distintos centros culturales de la ciudad, incluyendo los museos existentes y propuestos.

Eliminar el Antiguo Mercado, cuyo servicio nunca desde su creación ha podido prestar. Constituye un símbolo inequívoco de Santa Cruz de Mompox. Su permanente e insistente desocupación es muestra de un apego infundado a un edificio aparentemente representativo, pero sin ningún significado histórico, estético y espacial.

“El único equipamiento formalmente establecido que a mediano plazo se sugiere que salga de su ubicación actual es el Hospital San Juan de Dios debido a que su planta física no puede ser mejorada para poder cumplir con los estándares para este servicio.”³⁸⁷

Sobre la ampliación y organización de la prestación de los servicios hospitalarios y de salud con la construcción de una nueva sede, se recomienda conservar el antiguo hospital de San Juan Bautista, en su estructura y función, destinándolo a urgencias como fue en un principio o a servicios especializados o administrativos o de menor demanda, que garantice su funcionamiento e identidad como primer y único hospital de la época de la colonia en Latinoamérica que funciona en la sede fundacional. Desproveer este conjunto urbano complementario a la iglesia de San Juan de Dios de su función original, es perder una joya histórica y arquitectónica valiosa por su escasés e integralidad.

Creación de los nuevos Museos propuestos por el PEMP del Sector Antiguo de Santa Cruz de Mompox, con la claridad de no caer en la tendencia mundial de dotar de museos las ciudades históricas, solo como atractivos turísticos. En principio el museo se abre a la comunidad para divulgar la cultura y de esta forma, fortalecerla, conservarla y promoverla; no obstante, se ha adoptado el museo en los últimos años, como recurso para el turismo y el folklore, cayendo en la exageración en cuanto a número, temática y organización, muchas veces improvisados.

³⁸⁷ Ibid., p. 51.

Construcción de la sede regional para el cuerpo de bomberos y una oficina de atención de emergencias y desastres, a los cuales se encuentra históricamente vulnerable la ciudad y la región, como son las inundaciones, huracanes, tempestades eléctricas, sequías, incendios y la falta de agua potable.

Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, donde la falta de tratamiento de aguas para consumo humano y de aguas servidas, contribuye a la contaminación del río y al detrimento de la salud humana.

Implementación de tecnologías alternativas de recolección y tratamiento de aguas lluvias para consumo humano y reciclaje de aguas servidas para usos no consumibles, mediante la separación desde el origen de aguas contaminadas.

7.2 Lineamientos de Planeación y Gestión Ambiental

La viabilidad y sostenibilidad de los proyectos enfocados hacia las metas ambientales, tiene como objetivo el saneamiento ambiental regional, el rescate y puesta en valor del patrimonio cultural y el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

Los lineamientos de Planeación y Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Paisaje Urbano Histórico y Cultural de Santa Cruz de Mompox:

Restauración y control de la alteración del cauce del río Grande de La Magdalena por acumulación de sedimento, mediante el dragado del brazo de Mompox y el monitoreo de descargas de material particulado al agua.

Recuperación ambiental del río Grande de La Magdalena por la contaminación del agua, a través del control de vertimientos de alcantarillados urbanos, lixiviados, agroquímicos, hidrocarburos y regulación de una producción industrial y agrícola más limpia, de la Depresión Momposina. También, a través de acciones de reconversión e implementación de tecnologías de transporte fluvial amigables con el ambiente y el mantenimiento de las instalaciones portuarias.

Implementación del Plan de Desarrollo Sostenible del Paisaje cultural de la región Momposina, integrado al Plan Integral de Manejo de los Humedales de la Subregión Momposina; orientado a la conservación y uso racional de los humedales estacionales de carácter permanente y al control de la alteración ecológica y pérdida de la biodiversidad.

Erradicar el acaparamiento de los cuerpos de agua y la tala forestal, para la ampliación de potreros para la ganadería y agricultura extensiva.

Ser congruente con los derechos a un hábitat digno, una identidad cultural propia, un ambiente sano y un desarrollo sustentable; donde converjan las políticas públicas sobre hábitat, cultura, medio ambiente y desarrollo y se integren las fronteras departamentales de Bolívar, Magdalena, Sucre y Cesar.

Rescate de los camellones de cultivos y drenajes hidráulicos de los Zenúes; mediante la restauración y conservación de las estructuras de valor arqueológico y la rehabilitación de aquellos que admiten un uso racional del humedal.

Restauración de suelos y respectiva destinación para reforestación, conservación ecológica y desarrollo agrícola tradicional.

Inclusión en la lista RAMSAR de humedales de importancia internacional y de reserva de biósfera.

Gestión de la declaratoria del paisaje cultural de los camellones para cultivos y drenajes hidráulicos en zonas cenagosas de la cultura Zenú y otros yacimientos arqueológicos, que ameritan hacer parte de la lista del patrimonio cultural y natural de la UNESCO.

Promoción la planeación y gestión regional tanto como figuras de protección ecológica global, como para el desarrollo sostenible de las comunidades locales. El mecanismo de declaratoria de talla mundial que se merecen todos estos valores patrimoniales, permitirá acceder a los apoyos y respaldos de las entidades internacionales encargadas de la preservación del patrimonio y a la observación que promueva y obligue a la nación Colombiana a comprometerse con la conservación y desarrollo sostenible de la Región Momposina.

Articulación al plan de desarrollo sostenible, de los resultados arrojados por estudios como “Reducción del riesgo y la vulnerabilidad frente al cambio climático en la región de la Depresión Momposina de Colombia, en los municipios de Ayapel, San Marcos y San Benito Abad.”, “Metodología de balance hídrico y de sedimentos como herramienta de apoyo para la gestión integral del complejo lagunar del bajo Sinú.”, “Evolución Ambiental de la Depresión Momposina (Colombia) desde el Pleistoceno Tardío a los Paisajes Actuales.”, “Cambios en la vegetación y en el clima en áreas estuarinas del norte del Caribe colombiano.” y “Demarcación de zonas de protección de humedales en la Isla

Margarita o de Mompox como base para el inicio del proceso de clarificación y posterior titulación de baldíos en los municipios de Cicuco, Hatillo de Loba, Margarita, Mompox, San Fernando, Talaigua Nuevo y parte de los municipios de Pinillos y Barranco de Loba.”

Introducción a prácticas agroecológicas resilientes al cambio climático y construcciones de arquitectura adaptativa para reducción de la vulnerabilidad de las comunidades.

Fortalecimiento institucional y de los sectores sociales y económicos relevantes para incorporar la gestión del riesgo climático y las medidas de adaptación a los procesos de planeación y toma de decisiones en el nivel local, regional y nacional. Integración intersectorial e interregional. La conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.

“Por consiguiente, en el marco de la gobernanza ambiental nacional deben descartarse los enfoques sectoriales, orientados por la demanda, y adoptarse urgentemente un enfoque basado en los ecosistemas con miras a una formulación de políticas y toma de decisiones que redunden en beneficio del uso racional de los humedales y el mantenimiento de sus características ecológicas y reconozcan el importante papel que desempeñan los humedales en las actividades de mitigación del cambio climático y de adaptación a él.”³⁸⁸

Control de la contaminación de los recursos hídricos proveniente de una creciente explotación minera (mercurio y cianuro principalmente), y del uso de plaguicidas, fungicidas, abonos y químicos en general, residuos sólidos y líquidos urbanos.

Conocimiento de las funciones fundamentales y ecológicas de los humedales y su valor económico, cultural, científico, y recreativo, y selección para la lista en función de su importancia internacional en términos de ecología, botánica, zoología, limnología o hidrología. Rehabilitación de los camellones de Cultivo Zenú para la explotación técnica de los humedales. Promoción del uso del humedal utilizando la tecnología hidráulica para manejo de aguas y suelos con fines agrícolas, desarrollada e implementada por los Zenúes, la que les permitió vivir en ese hábitat durante miles de años y aun existen sin mantenimiento alguno.

³⁸⁸ Plan Estratégico de Ramsar para 2009-2015, ajustado 2012, p. 4.

“Estudios arqueológicos han demostrado que a pesar de que los humedales son actualmente subutilizados para fines agrícolas y piscícolas, estos ecosistemas mantuvieron por cientos de años y mucho antes de la llegada de los españoles, a grupos de agricultores numéricamente considerables... es de aclarar que en este continente se perdió la continuidad de su uso.”

Promoción del modelo de adaptación habitacional prehispánica, de ubicación de sus asentamientos en aquellas zonas menos afectadas por las inundaciones, la construcción de estructuras de tierra para sus asentamientos, la comunicación anfibia de andenes entre asentamientos lacustres y/o como eras para el cultivo agrícola.

Impulso a una reforma agraria distribuyendo entre el campesinado sin tierra y sin trabajo los terrenos que vayan siendo adecuados mediante la reconstrucción de camellones.

8. Conclusiones

Las conclusiones de la presente investigación se fundamentan en la noción de conservación, entendida como principio de preservación cultural, manejo ambiental y desarrollo sustentable, pues se quiere trascender la postura patrimonialista que considera solo los valores de monumentalidad, antigüedad y estética, para adentrarse en las problemáticas sociales y ambientales. Así mismo, para concluir algunas percepciones sobre las realidades de Santa Cruz de Mompox como patrimonio de la humanidad, es importante revelar sus valores patrimoniales en el marco de las realidades sociales, culturales, económicas y ambientales del país; desde una perspectiva crítica y propositiva.

La conservación de los bienes culturales tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, así como la riqueza ecológica de Colombia, constituye el principio que puede garantizar la permanente construcción de su identidad y la preservación de la biodiversidad que la caracteriza; soportada en el reconocimiento y valoración de estos bienes, su mantenimiento y tratamiento. Esta postura no puede estar al margen de los problemas habitacionales, de subsistencia, de asequibilidad a los servicios públicos y de las problemáticas y conflictos sociales y ambientales, situaciones de vital pertinencia en la mirada que sobre Santa Cruz de Mompox se pretendió hacer.

Colombia ocupa entre los diferentes países de Iberoamérica y del mundo, los primeros niveles en biodiversidad; ello connota un valor tanto en lo referido a la conservación ecológica per-sé y sus implicaciones en la conservación ambiental regional o del planeta, como al valor intrínseco que ofrecen sus paisajes.

Poseer una ubicación en el trópico, dos océanos y el coronamiento de los Andes, hace que Colombia, la antigua Nueva Granada, se caracterice por su multiplicidad de paisajes; tales como los paisajes coralinos de mares cálidos azules y playas doradas, paisaje de bosques tropicales y de niebla, inmersos entre poderosos ríos o inmediatos al mar conectados por grandes acantilados; paisajes de montaña con profundos cañones cruzados por grandes ríos, paisajes de páramos y nevados; paisajes de desiertos de montaña que

fueron mares antaño y desiertos en las costas; paisajes de planicies cenagosas formadas por deltas de ríos que parecen mares; a este último pertenece la Depresión Momposina.

Son paisajes que cada vez son más vulnerables y cambiantes, por acciones antrópicas principalmente, porque en muchos casos los fenómenos denominados “naturales” terminan siendo producto de la actividad humana; es el caso del cambio climático, que refleja la reacción de la naturaleza por las acciones del género humano, que adicionalmente a la modificación sustancial del paisaje, y la alteración de los hábitat y condiciones de vida humana.

Así mismo, en lo referido a la pérdida del patrimonio cultural. Actividades humanas como la urbanización, la agricultura, la ganadería y la explotación minero-energética, por lo general están en la vía del detrimento de estos paisajes.

En el caso de la región momposina el paisaje de bosque tropical inmerso en el delta de los ríos Cauca y San Jorge sobre el poderoso río Grande de la Magdalena y su sistema lacustre, que naturalmente había presentado un constante cambio entre inundación y sequía y que en la actualidad se han registrado los niveles históricos más altos y más bajos del río, redundando en amenaza y riesgo de desastre. A ello se suma la desecación de las ciénagas para ocupación ganadera, que modifica sus fondos, ampliando las áreas de inundación y desatando un desequilibrio entre el sistema de “río-caño-ciénaga”.

Quizá a Santa Cruz de Mompos no la alcanzó el desarrollo urbano que su devenir prometía; pero sí ha sentido la misma presión, sino más fuerte, de la actividad ganadera y minero-energética y el abandono del desarrollo vial y de transporte que le ha implicado la marginación del desarrollo urbano.

Marginarse del desarrollo urbano le permitió conservarse y ser considerada patrimonio de la humanidad; no obstante, la ciudad que en la colonia española fuera el mayor puerto fluvial de Nueva Granada, tan próspera como Cartagena y Santafé, hoy es un poblado más de la “Región Caribe” colombiana. Caseríos sin acueducto y alcantarillado, ni servicio de energía, cuyas calles y casa en tierra, que en los momentos de equilibrio climático lograban “confortables” microclimas, hoy sufren las inclemencias del tiempo cambiante y vulnerable de la actualidad.

Hoy las monumentales casas del centro histórico de Mompox están siendo sometidas a la especulación del suelo, puesto que los antiguos propietarios son en gran parte familias pudientes que perdieron su auge y que se ven obligados a venderlas a personas de otras regiones que las usan para turismo, permaneciendo deshabitadas durante largos períodos en el año; generándose un desplazamiento de la población Momposina. La legislación delega el mantenimiento y conservación de los bienes a los propietarios; quienes en unos casos no cuentan con los recursos suficientes, convirtiéndose en una carga para ellos viéndose obligados a vender. En otros casos como el sector del turismo, el patrimonio sufre una sobreexplotación y no se revierte en su conservación.

El valor del patrimonio de una nación debe devolverse a la población, tanto su valor cultural como social. Los recursos captados por el turismo por ejemplo, no son gravados para obras de equipamiento y servicio social. El gravamen se hace por el uso comercial intrínseco a la actividad y entran a la bolsa de impuestos nacionales; pero no existe un gravamen por uso y aprovechamiento del bien patrimonial; el cual podrían invertirse en el mantenimiento del patrimonio y la adecuación de la infraestructura de servicios públicos, transporte y mejoramiento de viviendas de los sectores patrimoniales. Según el análisis de la política de turismo cultural de Colombia desde la perspectiva de la conservación y la sostenibilidad patrimonial y ambiental, realizado por la autora, para el Módulo de Turismo Cultural del Doctorado en Gestión y Conservación del Patrimonio; se evalúa:

“En lo relacionado a los presupuestos para la conservación, si bien se promueve el incremento de un turismo más ecológico y respetuoso con la cultura, no se están considerando los beneficios que los territorios patrimoniales aportan al turismo, puesto que el gravamen que se le realiza al sector turístico, se hace sobre la actividad económica, mas no son cuantificados los valores económicos que estos bienes aportan al turismo. Es de tener en cuenta las responsabilidades y cargas presupuestales sobre su conservación efectiva, las cuales le han correspondido al sector cultural en cuanto a la gestión y conservación patrimonial y al sector ambiental en lo referente a la preservación del medio ambiente, lo mismo a las municipalidades y las comunidades. Cabe la pregunta, cuál es el aporte del sector turístico para la conservación del patrimonio, cuando el patrimonio es un valor agregado para el turismo y es este uno de los directamente beneficiados de su preservación.”

La conservación del patrimonio se asocia principalmente con acciones preventivas como el mantenimiento de los bienes, no obstante se requieren recursos adicionales para su restauración y rehabilitación. La vía más expedita para la captación y revestimiento de los recursos provenientes del turismo y el comercio asociado, será cuando el Estado asuma la propiedad, responsabilidad y rentabilidad; es decir su efectiva pertenencia y administración. Otra opción más vulnerable, considerando los niveles de corrupción de la política colombiana, es que el Estado asuma un eficaz control de la gestión turística sobre los bienes patrimoniales, a través de una normativa que le permita recuperar recursos para reinversión por el usufructo del patrimonio por parte del sector.

En esta dirección, es relevante considerar la experiencia del Centro Histórico de La Habana, la cual resulta singular a nivel mundial; donde se destaca no solo la gestión integral entre turismo, cultura y sociedad, sino también, la figura legislativa que permite a un ente político-administrativo, como es la Oficina del Historiador tener la autonomía para gestionar el territorio patrimonial. Estas condiciones configuran la integralidad entre el patrimonio y el turismo que opera en este Centro Histórico, donde es posible de una parte, que el turismo financie la conservación del patrimonio y de otra, que los beneficios económicos del turismo aumenten.

Igualmente sucede con el patrimonio natural, que por una parte, cuando es Parque Nacional, el Estado entrega su administración al sector privado, no percibiendo recursos adicionales para reinversión social o ambiental. Por otra, se presenta la desecación de lagunas y ciénagas para las fincas ganaderas como en el caso de Santa Cruz de Mompo, donde además de estar atentando contra los bienes naturales, se está incurriendo en ilegalidad pues las tierras le son “legalizadas” a los propietarios de las fincas. La recuperación de las áreas de las ciénagas invadidas para la ganadería es la estrategia de conservación a implementar, es decir su restauración ecológica, pero requiere de la voluntad política de los gobiernos en no permitir la corrupción y ejercer la administración directa de un ecoturismo sostenible.

8.1 Conclusiones sobre los tópicos investigativos

8.1.1 El río Grande de la Magdalena y los humedales

El río Grande de la Magdalena constituye el eje estructurante de fundación, poblamiento y configuración urbana de Mompo y el establecimiento de la Nación Colombiana y eje estructurante del comercio y desarrollo de Nueva Granada, con Mompo como principal centro portuario; puesto que facilitó y orientó la penetración del territorio durante la colonización y permitió la conformación de la República de Colombia. Es de anotar que también influyó en la consolidación económica de la Corona Española.

Las rutas de transporte fluvial de la colonia y principios de la república han sufrido varias desviaciones debido a los procesos naturales de sedimentación y con ello se han transformado las redes comerciales, generando la pérdida de la hegemonía de algunos de ellos, como Mompo, heredándola a otros centros como Barranquilla y Magangué; lo que ha repercutido en el estancamiento o desarrollo respectivo.

A la desconexión de Mompo se le suma los bajos niveles de agua en épocas de sequía, que detiene el funcionamiento de los ferri por amenazas de encallamiento, siendo esta la única posibilidad de llegar en vehículo; lo mismo el deterioro de la vía y de los puentes como el de Cicuco –Vía Bodegas (Atracadero del ferri “Mompo 450 años” proveniente de Magangué) – Mompo–, que no presta el servicio por encontrarse en reparación, obligando a pasar en un ferri más pequeño, que también fue cerrado por riesgo de atascamiento, obligando a tomar otro ferri por la vía a Santa Ana; encareciendo los costos por los incrementos en los tiempos de transbordo y el combustible.

El transporte por el río solo se puede hacer en pequeñas lanchas que tienen la capacidad de transportar pasajeros y los costos son muy altos, al igual que el transporte en avioneta con capacidad para 8 personas desde Cartagena, que aterrizan en el aeropuerto San Bernardo en Mompo, reabierto en el 2009 después de varios años cerrado.

Esta emergencia en los sistemas de transporte nos permite afirmar que Mompo se encuentra gravemente incomunicada y su desarrollo cada vez más amenazado. Hoteleros de Mompo, dueños de restaurantes y bares advirtieron que en la temporada de fin de año de 2008 nadie visitó la ciudad, para referirse a la puesta en utilidad del Aeropuerto.

El Plan de Manejo y Protección del sector antiguo de Santa Cruz de Mompox, deja a la fé, la reactivación del aeropuerto, tema vital para la preservación y desarrollo de su patrimonio, y dice:

“Tenemos fe en que se reactivará el turismo para que mejoren los ingresos no solo de los hoteles y negocios, sino de los orfebres”.

La problemática toca al sector hotelero; no obstante a quienes más impacta es a los habitantes comunes, pues el comercio se ve fuertemente afectado, incrementando el costo de los productos y la demora para recibirlos; así mismo en lo relacionado al retorno de los productos que se despachan desde Mompox como ganado, frutas y verduras.

Prometen los funcionarios de Planeación Departamental, reactivar la ruta Cartagena-Mompox – Magangué, pero la realidad es que ha habido muchos sueños y promesa durante décadas y las condiciones de accesibilidad a Mompox no cambian. El gobierno nacional no muestra verdadero interés por reactivar esta región del país, pues tanto la infraestructura de movilidad, como las condiciones ambientales impiden la posibilidad de conexión de Mompox con el país y el mundo.

Se requiere verdadera voluntad política para conectar a Mompox, lo mismo que a otros poblados rivereños del río Magdalena, que se han visto afectados por el abandono de las administraciones municipales y nacionales. Igualmente, se requiere de la voluntad del sector hotelero para corresponsabilizarse e impulsar no solo el desarrollo del turismo, sino también la conservación y el desarrollo de la ciudad y la región.

El río Magdalena constituye también el eje de biodiversidad y multi-culturalidad regional, pues el sistema ecológico de ciénagas genera riqueza y variedad de especies endémicas de peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

Los pobladores ribereños establecen una relación íntima con el río y las ciénagas donde han encontrado su principal medio de subsistencia, cuyo arraigo, sentido de pertenencia y prácticas culturales, giran alrededor de este sistema ecológico, hasta denominar esta relación como “cultura anfibia”.

Este sistema de ciénagas viene presentado graves niveles de deterioro, debido a la desecación de las ciénagas para apropiación de la ganadería, generando graves impactos ambientales y ecológicos casi irreversibles.

Entre estas afectaciones se cuentan, la transformación del lecho de la laguna y el desequilibrio de los niveles del agua en las épocas de inundación y sequía. Asociado a este desequilibrio ecológico, se está arriesgando la pérdida de la biodiversidad por desaparición de los hábitats de múltiples especies; el detrimento de la calidad ambiental y la amenaza de desastre de inundación de los asentamientos humanos rivereños.

A esta problemática ambiental se suma los altos niveles de contaminación, puesto que al río Magdalena vierten sus aguas ocho de los ríos colombianos, que atraviesan las principales metrópolis y ciudades; residuos que son arrastrados hasta esta región que posee los mayores niveles de sedimentación, constituyendo el mayor depósito de desechos a lo largo del río, los cuales son visibles cuando este alcanza los menores niveles de agua en épocas de sequía.

Esta contaminación se ve agudizada con el vertimiento de químicos, metales y otros materiales, producto de las actividades minero-energéticas y la industria. La problemática de contaminación del río Magdalena no solo se presenta a la altura de la Depresión Momposina, sino que es producto del manejo de residuos sólidos a lo largo de todo su trayecto.

Salvar esta problemática requiere de una gestión ambiental integral del río, basada en una rigurosa investigación de alta tecnología, que diagnostique y monitoree los niveles de contaminación y la calidad del agua. Existe Cormagdalena – Corporación Ambiental del río Magdalena cuya gestión se centra en la cuenca media del río en las áreas de influencia de Barrancabermeja y ha hecho algunos esfuerzos por estudiar y evaluar el río desde su nacimiento, pero se requiere ante todo la voluntad de los sectores productivos que son quienes generan la mayor contaminación y la más peligrosa, para la reconversión tecnológica de producción más limpia.

Así mismo una presencia más fuerte del Ministerio de Vías y Transporte en la recuperación y potenciación de la navegabilidad del río, tanto para transporte de los productos agropecuarios, industriales y pasajeros. El Vice ministerio de Turismo deberá un tanto aportar en esta misión, potenciando la navegación del Magdalena como itinerario cultural de Colombia, donde se exponga toda la riqueza patrimonial y de su biodiversidad.

La enajenación de la industria contaminante nos ha dejado una huella casi insuperable, puesto que poco se ha invertido en el país en innovación tecnológica y en una política fuerte de producción más limpia.

El Estado deberá comprometerse con la gestión y conservación del río Magdalena; de no ser sí en pocos años habremos perdido el río. Recuperar el río es una tarea inaplazable.

Si el río muere, sucumbe con él la biodiversidad de fauna y flora que representa Colombia, la riqueza de sus suelos, la calidad de sus paisajes; así como la historia de Colombia; perderemos un paisaje histórico rico en vivencias de diferentes etnias y culturas; pues el Magdalena ha sido la vía arterial donde se han conectado y relacionado los distintos grupos humanos que identifican el país, donde se han mezclado los nativos con los españoles, estos con los negros y los negros con los indígenas.

El río es la fuente vital de todos sus poblados rivereños, entre ellos Mompo; no gestionar el recurso agua promete en el futuro más hambruna, más desplazamientos y más violencia.

8.1.2 La arquitectura de la conversión de Mompo

Se concluye sobre la presencia de la arquitectura de la conversión de las órdenes religiosas de los Franciscanos, Agustinos, Dominicos y Jesuitas en Mompo; con una pregunta; quiénes son los propietarios del patrimonio más representativo de Colombia y de ella se derivan otros cuestionamientos; cómo fue el control para la apropiación del territorio y qué patrones culturales introdujeron en cuanto a los sistemas de control y manejo desde la política, la religión y la cultura.

Estas preguntas nos conducen a la comprensión del papel que el clero ha jugado en la configuración del territorio de Nueva Granada, hasta la actualidad; pero también, avanzar en el reconocimiento de los valores en cuanto a arquitectura, urbanismo y arte se refiere, que caracterizan la arquitectura de la conversión durante la época de la colonización y principios de la emancipación.

Clarificar que el Patronato Real constituyó la figura política por excelencia para el control y apropiación de territorio Neogranadino. Con esta estrategia la Corona aseguró su predominio político sobre el clero; no obstante, la iglesia renuncia al poder civil, pero asegura su poder con las donaciones y herencias de los juzgados por la inquisición. Este elemento es clave porque es él que le permite conformar su riqueza.

Además de poseer los tesoros arquitectónicos más relevantes de la Nación Colombiana, antigua Nueva Granada, junto con las naciones de Venezuela y Ecuador y todos sus bienes muebles y obras de arte; el clero posee aún en el siglo XXI, las mejores tierras agrícolas y ganaderas, actividades a la que se dedican incansablemente desde la época de la colonización española.

Estas posesiones constituyen su propio patrimonio y poder en las decisiones políticas de control y apropiación del territorio en los siglos XVI, XVII y XVIII y las pretendidas renovadas políticas de la República, hasta hoy.

En la actualidad Colombia posee un alto porcentaje de fieles católicos que entregan sus herencias a la iglesia y cumplen con los diezmos; ello sumado al patrimonio construido desde el tiempo de la colonia, indica el poder que el clero tiene sobre las decisiones sobre el territorio.

Como en toda estructura de una maquinaria existen jerarquías de poder, también existen misiones que no cuentan con el apoyo de las diócesis y arquidiócesis, por lo tanto cuentan con pocos recursos, principalmente en los barrios marginales de las grandes ciudades y en veredas y poblados rurales. No obstante, las altas esferas de esta estructura, ostentan la riqueza en sus viviendas y aposentos, su alimentación y otros bienes y servicios a los cuales acceden.

Esta visión crítica es un llamado al clero a participar corresponsablemente con la sociedad, las administraciones gubernamentales y el sector privado, no solo como consejeros espirituales, sino también como inversionistas en el desarrollo de los poblados más marginados del país y la población más vulnerable. El territorio les ha dado todo y es tiempo de revertir las dádivas que han recibido. Ello con relación a la deuda social que tienen todos los sectores económicos y públicos con estas poblaciones.

Respecto a la conservación del patrimonio, la tradición ha sido que las decisiones han estado en manos de los sacerdotes y no de especialistas. Así como construyeron durante la colonia sin la asesoría de arquitectos, actualmente las reparaciones y remodelaciones han estado a su cargo, acometiendo errores irreparables en los bienes patrimoniales. La gestión ministerial cultural aun cuando dispone de los recursos para la intervención de los Bienes de Interés Cultural, los prelados por ser los propietarios, muchas veces variablemente intervienen en los procesos, afectando los resultados de las obras.

Se invita al cuerpo de sacerdotes a acompañar a los entes gubernamentales y a la comunidad, en la promoción y liderazgo de procesos de recuperación del patrimonio nacional, más exactamente representado en la arquitectura de la conversión.

El estudio permitió identificar en la arquitectura de la conversión de Mompox, su representatividad como hitos configuradores de la traza y el urbanismo de la ciudad portuaria y marcas del paisaje urbano; así mismo, reconocer los lenguajes y técnicas arquitectónicas y constructivas incorporadas en su manufactura, que comprenden desde rasgos de la arquitectura vernácula, hasta reconocidos sistemas de la arquitectura mudéjar y la utilización de materiales y sistemas constructivos ya apropiados por la cultura de la península ibérica. Estos elementos de la arquitectura momposina provienen de la época de la colonia, casi desde sus inicios; es decir, fueron introducidos por los españoles, quienes para ese entonces habían mixtificado en sus sistemas político, religioso y cultural diferentes patrones del mundo islámico y católico.

Henares Cuellar y López Guzmán en “Arquitectura mudéjar granadina”, explican: “La significación histórica y el valor cultural del último importante episodio del arte mudéjar que se desarrolla después de la conquista, en plena Edad Moderna, y que por todo ello constituye el primer acto de transición entre dos edades y dos sociedades históricamente distintas. p. 84.

El nivel de conservación de Mompox evidencia claramente la presencia mudéjar tanto en la arquitectura, como en el urbanismo. Elementos como el sistema de par y nudillo, artesonado con alfarjes y tirantes pareados con emulación de alfardones y decoración en policromía; las cubiertas de teja apoyadas en pies derechos y zapatas. En cuanto a los materiales empleados en su construcción predomina la mampostería de ladrillo, tierra, arena y cal. Las paredes se recubrían con un enlucido de cal. Mompox constituye un modelo de arquitectura mudéjar en Colombia e Iberoamérica.

Respecto a la configuración espacial de los templos predominan la nave rectangular cubierta con armaduras que potencia el altar mayor decorados por lo general en lazo, también predominaron los templos con tres naves separadas por pórticos formados por pilares de madera.

La ubicación de las iglesias responde a los barrios que se venían consolidando durante la colonia, de tal forma que se cubrieran las necesidades espirituales de los vecinos de las parroquias.

Este modelo aun se replica en la actualidad; los poblados o barrios erigen su primera iglesia por lo general en forma de “ramada” o cubierta provisional sin cerramientos de muro y en la medida en que se consigan recursos para su edificación definitiva. Igualmente asociada a la iglesia se construyen las plazas consolidando una dupla de espacio público que va configurando la trama urbana y estableciendo los referentes urbanos, entre los que se encuentran las torres de los templos, los portales y el cementerio.

El proceso de configuración y consolidación urbana de Mompo es legible en historia del emplazamiento de las iglesias y plazas y otros edificios de la arquitectura de la conversión. Se funda la ciudad en 1540 y un año más tarde se construye la iglesia y plaza de la Concepción como centro fundacional. Pasados dos años en 1543 se construye el colegio San Carlos Borromeo de la Compañía de Jesús y la plaza de la Libertad y al año siguiente en 1544, los Dominicos construyen la iglesia y plaza de Santo Domingo. La ubicación de estos primeros hitos religiosos urbanos se dio solo en siete años y la tendencia a desarrollar la ciudad fue principalmente orientada hacia el río por la ubicación del comercio y el puerto; pero también se quiso abordar la planicie del interior de la isla, desconociendo seguramente los terrenos cenagosos que rodean la isla.

Casi cuatro décadas después en 1580, los Franciscanos construyen la iglesia, el convento y plaza de San Francisco y veintiséis años después los Agustinos construyen la iglesia y el convento de San Agustín, en 1606 y en 1613 siete años después se construye la iglesia y plaza de Santa Bárbara. Sesenta y dos años pasaron cuando se construyó la iglesia y hospital de San Juan De Dios en 1668. Este otro período duró casi ochenta y ocho años. Ciento veintiséis años después, cociéndose la independencia se construye el Colegio Mayor Universidad de San Pedro Apóstol en 1794, que se concluye en 1809. Y finalmente en 1819 se construye la Capilla y el cementerio-parque.

8.2 A modo de reflexión y propuesta

Sobre Mompox se han realizado varios estudios, empero no existe un Plan que conciba y le garantice a Mompox, pensarse y realizarse como ESCENARIO VIVO DE MEMORIA E IDENTIDAD, basada en una investigación historiográfica, que dé cuenta de los valores antiguos olvidados o de permanencia, como base científica que sustente la toma de decisiones.

En todo caso, la valoración patrimonial deberá partir de un consenso social que respalde las prioridades patrimoniales para el futuro, con el concurso de un trabajo interdisciplinario.

Un plan de recuperación, preservación, fortalecimiento e incremento de la memoria e identidad de Mompox, es decir, de su patrimonio tangible e intangible, debe en primera instancia propender por el desarrollo sociocultural y mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, teniendo en cuenta la autenticidad de su espacialidad urbano-arquitectónica, de sus prácticas tradicionales como la pesquería, el transporte fluvial y la fabricación de canoas, la orfebrería, ebanistería, locería y culinaria, su identidad colonial como plataforma de comunicación, centro comercial y núcleo de formación regional.

El plan se propone a partir de las siguientes estrategias: La estrategia de conservación cultural, fundamentada en la formación en artes y oficios y una conservación ecológica, con base en las investigaciones realizadas y las por venir. Allí se encuentra oportuno el proyecto que en la década de los noventa del siglo XX propuso la Universidad Nacional de Colombia, de crear en el Colegio Pinillo, una sede de esta Universidad; con ello se recuperaría uno de los servicios más importantes que en su momento ofreció Mompox a la región. Ello atraería la juventud de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, Santa Marta, Cesar y Guajira, que optan por desplazarse a estudiar a Cartagena, Barranquilla, Medellín y Bogotá. La estrategia de comunicación, entendida en tres dimensiones: la conectividad física con el interior del país a través de los puentes que se han propuesto, desde el siglo XIX cuando se desvía el río, pero que hasta la fecha no ha tenido eco en los proyectos regionales o nacionales; así mismo, la conexión tele-informática y la divulgación.

La estrategia de producción, debe ir ligada a las estrategias de educación, comunicación y comercialización, es decir, promover las técnicas de la orfebrería, ebanistería, locería y culinaria a una escala mayor de producción que la artesanal, así como, la construcción de canoas y toda la carpintería y mampostería para las restauraciones de las edificaciones; basada en la formación de artes y oficios, donde se garantice la calidad de los productos, el incremento de la mano de obra local y el control del éxodo de la juventud; todo ello impulsado por un buen sistema de comunicación que permita su comercialización.

Se asocia a la propuesta la estrategia de turismo que se deriva de todas las anteriores, en cuanto se cuenta con un atractivo cultural y ecológico privilegiado, como es el patrimonio cultural y natural propio de Mompo, donde se potencien los champanes y las fragatas como medio para la visita a las ciénagas y caños de la región. Este turismo debe ser a pequeña y mediana escala, es decir, no se concibe como el turismo de grandes emporios, sino el turismo residencial y de pequeños hoteles, ello con miras a controlar los grandes monopolios, que redundan en el desalojo de los habitantes y el menoscabo sociocultural. Finalmente articular a Mompo a través del río en el itinerario ambiental y cultural de las Universidades del país e internacionales, promoviendo un turismo investigativo sobre la biodiversidad y la riqueza arquitectónica de Mompo y la región; de tal forma que desde allí y las conexiones con el mundo se gestionen de una parte, las posibles soluciones ambientales para el sistema de ciénagas, la contaminación de las aguas y los riesgos de desastre por factores climáticos; así mismo se difunda el valor patrimonial de la ciudad y se dé a conocer parte de la historia y la cultura de Colombia e Iberoamérica.

9. Bibliografía

- ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto*. París: Beau, 1848.
- ACOSTA DE SAMPER, Soledad. “Biografías de hombres ilustres ó notables, relativas á la época del descubrimiento, conquista y colonización de la parte de América”. Bogotá: *Credencial Historia*, La luz, 1883.
- ADELAAR, Willem F. H.; MUYSKEN, Pieter C. “Los lenguajes de los Andes”. Cambridge, Massachusetts: *Prensa*, Universidad de Harvard, 2004.
- ARANGO, Silvia. *Historia de la Arquitectura en Colombia*. Vol. I. Bogotá: Centro Editorial, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, 1989.
- ARIAS ARIAS, Plinio Antonio. *Evaluación limnológica de las planicies inundables de la cuenca norte del río Magdalena*. Bogotá: Proyecto para el desarrollo de la pesca continental, Inderena, Fao, 1977.
- ARUCA ALONSO, Lohania. “Real Comisión de Guantánamo en la isla de Cuba, 1797-1802”. México: *Mexicana del Caribe*, vol. 8, 15, Universidad de Quintana Roo, 2003.
- BARRADO BARQUILLA, José. “Los Dominicos y el Nuevo Mundo siglos XVIII-XIX”. IV Congreso *Internacional*. Santafé de Bogotá: San Esteban, 1993.
- BERNAL, Clara O.; ORJUELA, Gemma. “Prospección arqueológica en el municipio de Turbana, departamento de Bolívar”. Bogotá: *Boletín de Arqueología*, sum, 3, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, 1992.
- MARTÍNEZ de P., Eduardo. “Dialogar con el paisaje en torno a un libro de Nicolás Ortega”. Oviedo: *Geografía*, 12, Universidad de Oviedo, 1987.
- BORREGO PLÁ, María del Carmen. *Cartagena de Indias en el Siglo XVI*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Publicaciones, 1983.
- CARABIAS TORRES, Ana María. “Colegio Mayor de Cuenca. En el siglo XVI: estudio institucional”. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983.

- CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier. “De bestias y de hombres: la introducción de la actividad ganadera en el Occidente Neogranadino, siglo XVI”. Medellín: *Historia y Sociedad*, 12, Universidad Nacional de Colombia, 2006.

- CASTRILLÓN, Alberto. “Fitogeografía, paisaje y territorialidad al comienzo del siglo XIX”. Vol. XXXIV. Bogotá: *Boletín Cultural*, 46, Banco de la República de Colombia, 1997.

- CIEZA DE LEÓN, Pedro. *Obras completas*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1984.

III Libro de las guerras civiles del Perú. La guerra de Quito. Tomo I. Madrid: Biblioteca Hispanomarina, Marcos Jiménez de la Espada, de M.G. Hernández, 1877.

- CORRADINE ANGULO, Alberto. *Santa Cruz de Mompos: Estudio Morfológico y Reglamentario*. Bogotá: Ministerio de Desarrollo Económico, Corporación Nacional de Turismo, 1981.

- COLMENARES, Germán; MELO, Jorge Orlando. *Lecturas de historia colonial y descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada, 1492-1542*. Oviedo: Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, 1478-1557.

- DANIELS G., Joce G. “Quién fundó a Mompos”. Bogotá: *El Tiempo*, Opinión. 3 de mayo de 1997.

- DE AGUADO, Fray Pedro. *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*. Tomo I. Madrid: Jaime Ratés, 1916.

Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada. Tomo II y Tomo III, vol. 2. Bogotá: Medardo Rivas, 1891.

Historia de Venezuela. Madrid: Maestre, 1950.

- DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Vol. IV. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, M. Rivadeneyra. 1852.

- DE HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Madrid: Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1726.

- DE LA ROSA OLIVERA, Leopoldo. *El siglo de la conquista*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2005.

“D. Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición a Santa Marta”. Las Palmas de Gran Canaria: *Anuario de Estudios Atlánticos*, 5, 1959.

- DE PARADA Y LUCA DE TENA, Manuel. “Huete y la guerra contra Francia. Llamamiento de Hijosdalgo en 1635 y 1637”. Vol. VIII. Madrid: *Anales*, 2, Real Academia de Historia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2004.

- DE SANTA CRUZ Y MALLÉN, Francisco Javier. *Historia de familias cubanas*. Vol. I. La Habana: Hércules, 1940.

- DE SANTA GERTRUDIS, Juan. *Maravillas de la Naturaleza*. 1856. Tomo I. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, 2004.

- DE VIERA Y CLAVIJO, José. *Noticias de la historia General de las islas Canarias*. Tomo segundo. Madrid: 1778.

- PARSONS, James. “Los campos de cultivo prehispánicos del Bajo San Jorge”. Bogotá: *Cuadernos de Historia social y económica*, 5, Universidad Nacional de Colombia, 1973.

- DÍEZ JORGE, María Elena. *El palacio islámico de la Alhambra: propuestas para una lectura multicultural*. Granada: Universidad de Granada, 1998.

- GIRALDO JARAMILLO, Gabriel. “El padre Juan Doménico Coleti y su diccionario histórico geográfico de la América Meridional”. Bogotá: *Economía Nacional*, 35, Banco de La República, 1771.

- DUQUE GÓMEZ, Luis, Friere, Juan, LUCENA SALMORAL, Manuel, MARTÍNEZ DELGADO, Luis. *Historia Extensa de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1964.

- FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la costa. Mompo y Loba*. Serie Maestros de la Sede Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: El Áncora, Banco de la República, 2002.

- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano*. Tomo II, parte II. Madrid: Real Academia de la Historia, 1851.

- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHÍTA, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada: a las S. C. R. M. de d. Carlos Segundo rey de las Españas y de las Indias*. Amberes: J. B. Verdussen, 1688.

- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHÍTA, Lucas, 1624-1688. “Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada: a las S. C. R. M. de d. Carlos Segundo rey de las Españas y de las Indias”. Libro I. Bogotá: *Credencial Historia*, Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, Medardo Rivas, 1881

- FRANCO OSSA., Lucía Victoria, MONTOYA A., Natali., RESTREPO V., Tarsicio., VILLA L., Juan Gustavo. *Un plan patrimonial para Mompox: Por una identidad viva*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 1992.

- FRANCO OSSA, Lucía Victoria, RESTREPO, León, TORRES, Lucelly. “Revisión, clasificación y evaluación de estudios y normas para la protección y manejo del patrimonio cultural en Colombia, entre 1950 y 2000. Cátedra Unesco, Gestión Integral del Patrimonio, II Curso Taller Internacional *Elaboración y gestión de planes de manejo para paisajes culturales, estudio de caso Paisaje Cultural Cafetero*. Manizales: 2004.

- FRANCO OSSA, Lucía Victoria. *Estudio bibliográfico del sistema patrimonial de Mompox: La arquitectura de la conversión y el río Grande de la Magdalena*. La Habana: Universidad de Granada, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echavarría, 2010.

- FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*. Tomo VI. Bogotá: Academia Colombiana de Historia. 1955-1960.

- GARCÉS LLOREDA, María Cecilia, MARTÍNEZ DELGADO, María Eugenia PIZANO MALLARINO, Olga. “Cartas Abiertas a la Ministra de Cultura de Colombia. Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Mompox”. Bogotá: *Cambio*, 2009.

- GARCÍA GARCÍA, Víctor Manuel. *Remedios Secretos y Drogas Heroicas: Historia de los Medicamentos en Antioquia, 1900-1940*. Medellín: Comité de Publicaciones Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, 2008.

- GARCÍA LOZANO, Luis Carlos. *Depresión Momposina*. Mompox: Neotrópicos, 2012.
- GARCÍA LOZANO, Luis Carlos. *Región de Mompox: síntesis de estudios de evaluación ambiental regional para sector transporte*. Bogotá: Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social, Instituto Nacional de Vías, 2001.
- GEORGESCU, Roegen. “La Ley de la entropía y el proceso económico”. Cambridge, Massachusetts: *Prensa*, Universidad de Harvard, 1971.
- GÓMEZ PICÓN, Rafael. *Magdalena Río de Colombia*. Bogotá: Antena, 1948.
- GÓMEZ PÉREZ, María del Carmen. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.
- GOSSELMAN, Carl August. *Viaje por Colombia 1825 y 1826*. Bogotá: Banco de la República, 1981.
- GUTIÉRREZ DE PIÑERES, Ernesto. *La Fundación de Mompox*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1964.
- GROOT DE MAHECHA, Ana María. “La Costa Atlántica”. Bogotá: *Colombia prehispanica. Regiones arqueológicas*, Instituto Colombiano de Antropología, 1989.
- GUAYRE ADARGUMA, Anez Ramn Yghasen. “Efemérides de la Nación Canaria. Una Historia Resumida de Canarias. Período Colonial 1561-1570”. La Laguna: *La Gaveta de Agüere*, 2004.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, Héctor. “Aspectos históricos y técnicos del río Magdalena. Una visión sobre experiencias en el río”. Bogotá: *Hojas Universitarias*, 57, Universidad Central, 2005.
- HAMILTON, John Potter. “Viajes por el Interior las Provincias de Colombia. Parte II, del 24 de enero al 16 de febrero de 1824, 1925.” Bogotá: *Credencial Historia*, Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, 1955.
- HENARES CUÉLLAR, Ignacio; LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura Mudéjar Granadina*. Granada: Caja de Ahorros, 1990.

- HARDOY DOS SANTOS, Jorge Mario. *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos*. Proyecto regional de patrimonio cultural y desarrollo. Santo Domingo: Artes Gráficas, 1983.

- DE HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Madrid: Rodríguez Franco, Nicolás, 1726.

- HERRERA, Luisa Fernanda, et. al. “Evolución ambiental de la Depresión Momposina, Colombia, desde el Pleistoceno tardío a los paisajes actuales”. Bogotá: *Geología Colombiana*, 26, Universidad Nacional de Colombia, 2001.

- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel. *Memoria del Nuevo Mundo: Castilla de la Mancha y América en el quinto centenario*. Castilla La Mancha: Universidad de Castilla La Mancha, 1992.

- INSTITUTO FRANCES DE ESTUDIOS ANDINOS – IFEA. “Agricultura ancestral camellones y albarradas, contexto social, usos y retos del pasado y del presente”. Coloquio *Agricultura Prehispánica, sistemas basados en el drenaje y en la elevación de los suelos cultivados*. Tomo 3, Quito: Abya-Yala, Francisco Valez, 2006.

- JARAMILLO SILVA, Ernesto. “Fundación de la Villa de Santa Cruz de Mompox”. Mompox: *Boletín Historial de la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox*, 22 – 23, 1991.

- JULIAN, Antonio. *La perla de la América, provincia de Santa Marta, reconocida, observada y expuesta en discursos históricos*. Madrid: Antonio de Sancha, 1787.

- GUERRERO, Yolanda, Sánchez, José. *Cuenca en la baja Edad Media: un sistema de poder urbano*. Cuenca: Diputación provincial de Cuenca, Área de cultura, 1994.

- LAMUS OBREGON, Marina. “Excomuni3n de actores artesanos de Mompox: por una comedia en honor de Santa B3rbara, 1673”. Bogotá: *Credencial Historia*, 78, Biblioteca Luis 3ngel Arango, Banco de la Rep3blica, 1996.

LAMUS OBREG3N, Marina. “Teatro en Colombia: 1831-1886”. Bogotá: Planeta, 1998, p.1.

- LEMAITRE, Eduardo. “El Tránsito del Canal del Dique. El Canal del Dique y sus Peripecias. PATIÑO, Víctor Manuel. *Caminos Reales de Colombia*. Bogotá: Fondo Fen, 1988.
- LLOYD WRIGHT, Frank. *La Ciudad Viviente*. Buenos Aires: Compañía General Fabril, 1961.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Abrazo de dos culturas*. Madrid: Geo, 191, 2002.
- Síntesis de culturas, Mudéjar: itinerario cultural del Mudéjar en México*. Granada: Fundación El legado andalusí, 2002.
- Historia del Arte en Iberoamérica y Filipinas. Materiales didácticos. Capítulo I Arquitectura y Urbanismo*. Granada: Universidad de Granada, 2003.
- Historia del Arte en Iberoamérica y Filipinas. Materiales Didácticos. Capítulo II La Arquitectura de la Conversión*. Granada: Universidad de Granada, 2003.
- Historia del Arte en Iberoamérica y Filipinas. Materiales didácticos. Capítulo IV. Mudéjar Iberoamericano*. Granada: Universidad de Granada, 2003.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo; DE SOLANO, Francisco. *Los americanos en las órdenes nobiliarias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.
- LÓPEZ DE VELASCO, Juan. “Geografía Universal de Las Indias, Recopilada desde el año de 1571 al de 1574”. Madrid: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, Fortanet, Real Academia de la Historia, 1861.
- LYNCH, Kevin. *La Administración del paisaje*. Santafe de Bogotá: Norma, 1992.
- LYNCH, Kevin; SOUTHWORTH, Michael. *Echar a perder. Un análisis del deterioro*. Barcelona: Gustavo Gili, 2005.
- MARBAN, Pedro. *Arte de la lengua moxa, con su vocabulario y catechismo. Compuesto por el Muy Reverendo Padre. Pedro Marban de la Compañía de Jesús que fue de las misiones de infieles, que tiene la compañía de esta provincia del Perú y sus dilatadas regiones de los indios moxos y iquitos*. Lima: Compañía de Jesús, Colegio Máximo de San Pablo, 1701.

- MARCO DORTA, Enrique. *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- MARTÍNEZ DE P., Eduardo. “Dialogar con el paisaje en torno a un libro de Nicolás Ortega”. Oviedo: *Geografía*, 12, Universidad de Oviedo, Eria, 1987.
- MEMORIAS DEL SIMPOSIO. “Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental”. Santafé de Bogotá: Colcultura, OEA, 1991.
- MEMORIAS DEL SEMINARIO TALLER. “La Ciudad como Patrimonio”. Santafé de Bogotá. Colcultura, Oea, 1993.
- MELO, Jorge Orlando. *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Digital Andina, 1977.
- MENDOZA, Diego. *Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granda y Memorias Inéditas de Francisco José de Caldas*. Madrid: Victoriano Suárez, 1909.
- MERCADO BLANCO, Jesús; MONTOYA BENITO, María Jesús; HERRERA CASADO, Antonio. *Historia de Sacedón. Patrimonio y costumbres*. Guadalajara: Aache, 2003.
- MESA SÁNCHEZ, Nora Elena. *Plan Estratégico Habitacional de Medellín*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Municipio de Medellín, 2011.
- MIKESELL, Marvin W. “Tradición e innovación en la geografía cultural”. LEIGHLY, J. *Tierra y Vida*. California: Prensa, Universidad de California, 1978.
- MOLANO BARRERO, Joaquín. “Arqueología del Paisaje”. Medellín: *Anotaciones sobre Planeación, Espacio y Naturaleza*, 44, Universidad Nacional de Colombia, 1994.
- NOGUERA DE ECHEVERRI, Ana Patricia. *El reencantamiento del mundo*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia, Pnuma, 2004.
- NOGUERA MENDOZA, Aníbal. *Crónica grande del Río de la Magdalena*. Vol. I. Bogotá: Sol y Luna, 1980.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción: con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores,*

pobladores, y otras particularidades, en la muy poderosa isla de Tenerife, dirigido á la milagrosa imagen de nuestra Señora de Candelaria. Tenerife: Isleña Regente, M. Miranda, 1847.

- Obeso Candelario Cantos populares de mi tierra. 1877. Bogotá: Fundación Gilberto Alzate Avendaño, 2009.

- ORJUELA, Héctor H. *El teatro en la Nueva Granada: Siglos XVI-XVIII.* Bogotá: Kelly, 2000.

- ORTEGA RICAURTE, Enrique; OTERO D'COSTA, Enrique. "La fundación de Mompox". Bogotá: *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 23, 259-260, Imprenta Nacional, 1936.

- PARSONS, James. *Los campos de cultivos prehispánicos del bajo San Jorge.* Bogotá: *Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, vol. 12, 1966.

- PALACIOS, Leider; RANGEL Orlando. *Cambios en la vegetación y en el clima en áreas estuarinas del Norte del Caribe Colombiano.* Bogotá: Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, 2011.

- PAPEL PERIÓDICO ILUSTRADO, 15 de octubre de 1884. *Pedro Martínez de Pinillos.* 77, año IV.

- PATIÑO, Víctor Manuel. *Historia de la cultura material en la América equinoccial.* Tomo II: Vivienda y Menaje. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993.

Historia de la cultura material en la América equinoccial., Tomo III: Vías, transportes y comunicaciones. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993.

Plantas cultivadas y animales domésticos en América equinoccial I: Frutales. Cali: Imprenta Departamental, 2001.

Historia y dispersión de los frutales nativos del Neotrópicos. Cali: Centro Internacional de Agricultura Tropical, 2002.

Caminos Reales de Colombia. Parte II. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, 2010.

La tierra en la América equinoccial. Libro I. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, 2010.

- PLAZAS, Clemencia, FALCHETTI, Ana María. *Asentamientos prehispánicos en el bajo río San Jorge*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, 1981.

“La cultura del oro y el agua. Un proyecto de reconstrucción”. Bogotá: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, volumen XXIII, 6, Banco de la República, 1986.

- PÉREZ MORERA, Jesús. “El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contrarreformista”. Santa Cruz de La Palma: *Estudios Generales de la Isla de La Palma*, 2004.

- PEREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Historia Cultural del Arte en Canarias. Arte en Canarias del Gótico al Manierismo*. Tomo II. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2008.

- PEÑAS GALINDO, David Ernesto. “La Orfebrería Momposina: El Aprendizaje de la paciencia”. Bogotá: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXIII, 7, Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, 1986.

- PEÑAS GALINDO, David Ernesto. *Los bogas de Mompos: Historia del zambaje*. Bogotá: Tercer Mundo, 1988.

- PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SECTOR ANTIGUO DE SANTA CRUZ MOMPOX. IV. Condiciones de Manejo – Aspectos Físico Técnicos.

- PLAN ESTRATÉGICO DE RAMSAR, 2009-2015, ajustado 2012.

- PRADOS, Manuel A. “Apuntaciones Historiales de Mompós”. FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la costa. Mompos y Loba*. Serie Maestros, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Banco de la República, El Áncora, 2002.

- PRIMO Y MEDINA, María de los Ángeles, PERAMOS MENDOZA, María Jacinta. “La expedición del Conde de Mopox y Jaruco y su arribada forzosa en Tenerife”. Tomo I. VI Coloquio de *Historia Canario Americana*. Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, Prólogo de Morales Padrón, Francisco, 1984.

- REICHEL DOLMATOFF, Gerardo, REICHEL DOLMATOFF, Alicia. *Arqueología del Bajo Magdalena: estudio de la cerámica de Zambrano*. Santafé de Bogotá: Banco Popular, Fondo de Promoción de la Cultura, 1991.

- RIBÓN, Segundo Germán. *La Marquesa de Torrehojos*. Mompox: Boletín historial, XIII, 1916.
- RIGOL SAVIO, Isabel. “Gestión de paisajes culturales”. Módulo 4. La Habana: *Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe*, Unesco, 2006.
- RIVET, Paul. “Los indios Malibú”. Tomo XXXVI. París: Diario de la Sociedad de Americanistas, 1947.
- RODRÍGUEZ FREYRE, Juan. *Conquista y Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, de las Indias Occidentales del Mar Océano y Fundación de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Samper Matis, 1890.
- RODRÍGUEZ ESCUDERO, José Guillermo. *Teatro Circo de Marte. Algunos Retazos Históricos de otra Joya de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Liceus, Centro de Posgrado online, 2013.
- ROMERO CONTRERAS, Tonatiuh. Presencia de Carl Ortwin Sauer en México. Vol. V. México: *Ciencia ergo sum*, 1, Facultad de Geografía, Uaem, 1998.
- RUCINQUE, Héctor. Carl O. Sauer: Geógrafo y maestro por excelencia. *Trimestre Geográfico*. (Asociación Colombiana de Geógrafos-ACOGÉ), 14, (1990).
- SALDARRIAGA, Alberto. “Arquitectura y cultura en Colombia”. Bogotá: *Unibiblos*, 10, Universidad Nacional de Colombia, 1986.
- SALZEDO DEL VILLAR, Pedro; MARTÍNEZ PEREIRA, Enrique; REVOLLO, Pedro María. *Apuntaciones históricas de Mompox*. Barranquilla: Democracia, 1938.
- SANTOS, Fray Juan. *Cronología hospitalaria y resumen historial de la sagrada religión del glorioso patriarca San Juan de Dios*. Libro III. Madrid: F.A. de Villadiego, 1715.
- SANZ CAMAÑES, Porfirio. *Las ciudades en la América Hispana: siglos XV al XVIII*. Madrid: Silex, 2004.
- SARRABLO AGUARELES, Eugenio. “La fundación de Jaruco en Cuba y los primeros condes de ese título”. Sevilla: *Anuario de Estudios Americanos*, VIII, 1951.
- SAUER, Carl O. “Introducción a la geografía histórica”. Vol. 3. Santiago: *Polis*, 8, Universidad de los Lagos, 2004.

- SAUER, Carl O. "La morfología del paisaje". Vol. 2. Colorado: *Geografía*, 2, Universidad de Colorado, 1925.

- SEGOVIA, Rodolfo. "El contrabando en el Nuevo Reino de Granada. 1700, 1739". Vol. 30. Bogotá: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 61, Banco de la República.

- SIMON, Pedro. *Noticias históricas de Venezuela*. Vols. 66. Caracas: Arte, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 1963.

Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales. Vols. 103-108. Bogotá: Talleres Gráficos, Banco Popular, 1981.

Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales. Tercera Parte. Tomo IV. Bogotá: Medardo Rivas, Biblioteca Nacional y Ministerio de Instrucción Pública, 1892.

- SOTO ARANGO Diana. "La primera Universidad del Caribe colombiano, un modelo ilustrado para la América colonial. Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia". León: *Historia*, 3, Universidad de León, Estudios Humanísticos, 2004.

- TÉLLEZ, Germán. *La Arquitectura Colonial de Santa Cruz de Mompox*. Bogotá: El Ancora, 1995.

- TIRADO MEJÍA, Álvaro. *Esquema cronológico sobre los problemas de la tierra en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1971.

- TOUSSAINT, Manuel. *Arte mudéjar en América*. México: Editorial Porrúa, 1946.

- TOVAR PINZÓN, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI región del Caribe*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura de Colombia, Biblioteca Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996.

- UNESCO (2005). Memorando de Viena, Aprobación de la Declaración sobre la conservación de los paisajes urbanos históricos, 11 de Octubre de, UNESCO, 15ª Asamblea General de los Estados Parte en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, París: Sala IV.

- URIBE TOBÓN, Carlos Alberto. *Introducción a la Colombia Amerindia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1987.

- VILAR Y PASCUAL, Luis. *Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*. Madrid: F. Sánchez, 1860.

- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. Javier. *El Cardenal Mendoza. 1428 – 1495*. Alcalá: Rialp, 1988.

- Von Humboldt, Alexander. *Extractos de sus diarios. Viaje por el río de la Magdalena*. Bogotá: Publicismo y ediciones, Flota Mercante Gran Colombiana, Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la República Democrática Alemana, 1982.

- WAISMAN, Marina. *Al interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Bogotá: Escala, 1990.

ANEXO 1. MAPAS DE ARCHIVO

N° 51 Delta intérieur du Magdalena. D'après Simons. Grabado: Charles Perron. 10 x 11 cm. 1: 1'900.000. p. 259

<http://reclus.wordpress.com/colombia-en-la-nueva-geografia-universal/mapas-tipos-y-vistas/>

N° 52 Bouches du Magdalena. D'après Simons. et les cartes marines Grabado: Charles Perron. 9,5 x 11 cm. 1: 1'600.000. p. 263. Profondeurs

<http://reclus.wordpress.com/colombia-en-la-nueva-geografia-universal/mapas-tipos-y-vistas/>

N° 56 Principales productions végétales de la Colombie. Grabado: Charles Perron. 12,5 x 11 cm. 1: 15'000.000. p. 287. Forêt

<http://reclus.wordpress.com/colombia-en-la-nueva-geografia-universal/mapas-tipos-y-vistas/>

N° 57 Principales nations et tribus indiennes de la Colombie. Grabado: Charles Perron. 11 x 11 cm. 1: 15'000.000. p. 303.

<http://reclus.wordpress.com/colombia-en-la-nueva-geografia-universal/mapas-tipos-y-vistas/>

N° 69 Diramations de Mompós. Grabado: Charles Perron. 9,5 x 11 cm. 1: 900.000. p. 365.

N° 73 Voies de communication de la Colombie. Grabado: Charles Perron. 11 x 11 cm. 1: 16'000.000. p. 397. Services réguliers de bateaux à vapeur Rivières navigables.

<http://reclus.wordpress.com/colombia-en-la-nueva-geografia-universal/mapas-tipos-y-vistas/>

Mapa de Cartagena de Yndias y de sus inmediaciones. Archivo General de Indias. Código de Referencia: ES.41091.AGI/26//MP-PANAMA,76

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=41&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&txt_zoom=10&appOrigen=&cabecera=N

Mapa del Río Grande de la Magdalena, desde su desembocadura hasta más arriba de la Ciudad de Mariquita, con expresión de gran número de poblaciones y de ríos que en él desembocan. Archivo General de Indias. Código de Referencia: ES.41091.AGI/26//MP-PANAMA,24

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=22055&fromagenda=N

Mapa de la costa de Santa Marta, desde el Río Grande de la Magdalena, hasta el Cabo de la Vela. Archivo General de Indias. Código de Referencia: ES.41091.AGI/26//MP-PANAMA,53

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=22089&fromagenda=N

Mapa geográfico de la provincia de Cartagena, 1787. Archivo General de Indias. Código de Referencia: ES.41091.AGI/26//MP-PANAMA,339

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=41&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&txt_zoom=10&appOrigen=&cabecera=N

Mapa que comprende parte de las Provincias de Santa Marta y Cartagena, de la que se manifiestan los Partidos de Tierra adentro, de María, y del Dique de la Ciudad y sus inmediaciones para mejor inteligencia del informe con que se acompaña hecho de orden del Excelentísimo Señor Virrey de este Reyno, 1766. Archivo General de Indias. Código de Referencia: ES.41091.AGI/26//MP-PANAMA,174

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=22289

Plano Topográfico del Dique de Barranca, situado entre Cartagena de Indias y el Río Grande de la Magdalena, executado de orden de Excmo. &&Sr. Virrey D. José de Ezpeleta. Archivo General de Indias. Código de Referencia: ES.41091.AGI/26//MP-PANAMA,224

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=22289

Planta del serro de San Martín en el sitio de Loba, jurisdicción de Mompox. Archivo General de Indias. Código de Referencia: ES.41091.AGI/26//MP-PANAMA,289

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=22359&fromagenda=N

Plano de un fuerte proyecto para una isla situada en el Río Grande de la Magdalena, a cinco leguas de Mompox. Archivo General de Indias. Código de Referencia: ES.41091.AGI/26//MP-PANAMA,244.

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=22312&fromagenda=N

ANEXO 2. TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mompox protege y acude; su patrimonio. Disponible en: http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/2009-07-10_24850.aspx 38

Ilustración 2 Sistema hidráulico Zenú. Aspecto actual de los canales artificiales que excavaron los antiguos zenúes para controlar las inundaciones, y que modifican el paisaje de una extensa región en las llanuras del Caribe colombiano. San Marcos, Sucre. Museo Banco de la República. Versión digital: <http://www.banrepcultural.org/museo-del-oro/sociedades/zenu/sistema-hidraulico> 44

Ilustración 3 Isla de Mompox en el río Magdalena. Grabado de Antonio Madero. Ramírez Palacios, David Alejandro. Proyecto de Archivo Digital Vergara y Velasco. El río Magdalena 3ª Parte: parte central, Isla de Mompox. Maestría en Geografía Humana, Universidad de São Paulo. Versión digital: <http://padfranjaver.wordpress.com/> 76

Ilustración 4 Mapa de los elementos de la morfología fluvial en la depresión momposina. Herrera Luisa Fernanda; Sarmiento Gustavo; Romero Fredy; Botero Pedro José; Berrío Juan Carlos. Evolución Ambiental de la Depresión Momposina (Colombia) desde el Pleistoceno Tardío a los Paisajes Actuales. Revista Geología Colombiana No. 26, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2001. 77

Ilustración 5 Islas de Morales, Papayal y Mompox en el río Magdalena. Grabado de Antonio Madero. Ramírez Palacios, David Alejandro. Proyecto de Archivo Digital Vergara y Velasco. El río Magdalena 3ª Parte: parte central, Isla de Mompox. Maestría en Geografía Humana, Universidad de São Paulo. Versión digital: <http://padfranjaver.wordpress.com/> 78

Ilustración 6 Isla de Mompox en el río Magdalena. Reclus, Eliseo. Mapas, tipos y vistas de los capítulos Colombia y Panamá de la Nueva Geografía Universal. Francia:

D'après Simons, Grabado de Charles Perron, 9,5 x 11 cm. Versión digital:
<http://reclus.wordpress.com/colombia-en-la-nueva-geografia-universal/mapas-tipos-yvistas> 79

Ilustración 7 Brazo de Mompos, localización y denominaciones de los principales biotopos. Foto: L.C: García Lozano. Versión digital:
http://wiki.neotropicos.org/index.php?title=Depresi%C3%B3n_Momposina 80

Ilustración 8 Mapa de los Municipios de la Depresión Momposina. La Geografía y el entorno. Castillo, Freddy. Institución Educativa La Anunciación. El Heraldito. 81

Ilustración 9 Paisaje de la Depresión Momposina. Ciénaga de Pijiño, Santa Cruz de Mompos. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa 82

Ilustración 10 Lagunas. Mark Edward Walhouse. Viaje de Humboldt por Colombia y el Orinoco Mompos. Versión digital: www.lablaa.org/.../viajes/mompos-mark-peque.jpg 83

Ilustración 11 Bejuco (Bignoniácea). Depresión Momposina. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012. 84

Ilustración 12 Ceiba (Bombax Ceiba), en la laguna de Pijiño. Santa Cruz de Mompos. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa 86

Ilustración 13 Macondo (Cavanillesia platanifolia). Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012. 87

Ilustración 14 Camajón (Sterculia Apetala), Depresión Momposina. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012. 88

Ilustración 15 Mamey (Mammea Americana), Depresión Momposina. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012. 89

Ilustración 16 Dividivi (Caesalpinia Coriaria), Depresión Momposina. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012. 90

<i>Ilustración 17 Paisaje ribereño de corredores de bosques riparios. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa.....</i>	91
<i>Ilustración 18 Árbol del Higuerón (Ficus Indica), Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	92
<i>Ilustración 19 Plantas observadas en Mompox. Viaje de Humboldt por Colombia. Versión digital: www.lablaa.org/.../plantas/mompox-planta04.jpg</i>	93
<i>Ilustración 20 Caracolí (Anacardium Caracolí), Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.....</i>	94
<i>Ilustración 21 Palma de vino (Attalea Butyrácea), Depresión Momposina. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.....</i>	95
<i>Ilustración 22 Palma de Chonta (Bactris Gasipaes), Ciénaga de Pijiño. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa.....</i>	96
<i>Ilustración 23 Palma de uva. Mark Edward Walhouse. Viaje de Humboldt por Colombia y el Orinoco Mompox. Versión digital: www.lablaa.org/.../viajes/mompox-mark-peque.jpg.....</i>	97
<i>Ilustración 24 Frutos nativos de la región Caribe. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.....</i>	98
<i>Ilustración 25 Iguanas y salamandras en Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	100
<i>Ilustración 26 Caimán del Magdalena Mark Edward Walhouse. Viaje de Humboldt por Colombia y el Orinoco Mompox. Versión digital: www.lablaa.org/.../viajes/mompox-mark-peque.jpg.....</i>	100
<i>Ilustración 27 Iguana y pato, Ciénaga de Pijiño. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	102
<i>Ilustración 28 Garzas blanca y morena, Ciénaga de Pijiño. Santa Cruz de</i>	

<i>Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa.....</i>	103
<i>Ilustración 29 Nido de Oropéndola o Taleguero, Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	105
<i>Ilustración 30 Mono colorado o aullador. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	107
<i>Ilustración 31 Acaparamiento de las ciénagas para potreros. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa.....</i>	111
<i>Ilustración 32 Paisaje de pescador, piragua y atarraya en la ciénaga de Pijiño. Santa Cruz de Mompox. Archivo Fotográfico de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	113
<i>Ilustración 33 Mapa de asentamiento de la Cultura Zenú. Los Zenúes y el Manejo del Medio Ambiente. Museo del oro. Banco de La República. Bogotá 2010.....</i>	115
<i>Ilustración 34 Diques naturales del caño Carate. Cambios Ambientales y Desarrollo Cultural en el Bajo Río San Jorge. Clemencia Plazas, Ana María Falchetti, Thomas Van Der Hammen, Pedro Botero. Boletín del Museo del Oro N° 20. Bogotá: Banco de la República, 1988.....</i>	116
<i>Ilustración 35 Camellones de cultivo y drenajes hidráulicos de la cultura Zenú. Los Zenúes y el Manejo del Medio Ambiente. Bogotá: 2010. Museo del oro. Banco de La República.....</i>	117
<i>Ilustración 36 Mapa del Norte de Colombia con la indicación de las zonas de camellones en las llanuras aluviales del valle del río San Jorge, Departamentos de Córdoba y Bolívar. Parsons, J. Bogotá: Revista de la Academia Colombiana de Ciencias, Editorial de la Librería Voluntad, volumen II, n° 48, 1966.....</i>	121
<i>Ilustración 37 Sistema de Canales. Los Zenúes. Biblioteca del Banco de la República de Colombia.</i>	124
<i>Ilustración 38 Sociedades Indígenas a principios del siglo XVI. Atlas de Colombia. Bogotá: Instituto Agustín Codazzi. Imprenta Nacional de Colombia. 2002.....</i>	126

<i>Ilustración 39 Mapa Localización de las lenguas Malibúes. Reclus, Eliseo. Mapas, tipos y vistas de los capítulos Colombia y Panamá de la Nueva Geografía Universal. Francia: D'après Simons, Versión digital: http://reclus.wordpress.com/colombia-en-la-nueva-geografia-universal/mapas-tipos-yvistas.....</i>	127
<i>Ilustración 40 Mapa de localización de las tribus Malibú. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	128
<i>Ilustración 41 Localización de las gobernaciones Malibú. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	130
<i>Ilustración 42 Lápiz El cacique Mompox, el tigre Malibú. Franco Ossa, Javier Mario.</i>	131
<i>Ilustración 43 Fabrica de canoas y champanes en Mompox. Mark Edward Walhouse. Viaje de Humboldt por Colombia y el Orinoco Mompox. Versión digital: www.lablaa.org/.../viajes/mompox-mark-peque.jpg.....</i>	133
<i>Ilustración 44 Flotilla en el puerto de Mompox. Mark Edward Walhouse. Viaje de Humboldt por Colombia y el Orinoco Mompox. Versión digital: www.lablaa.org/.../viajes/mompox-mark-peque.jpg.....</i>	133
<i>Ilustración 45 Mapa del Río Grande de La Magdalena y los poblados rivereño, 1554. Archivo AGI.</i>	136
<i>Ilustración 46 Cubierta de palma amarga y sistema de hueva de perro para sostener la palma de tradición indígena. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.....</i>	137
<i>Ilustración 47 Muros de mimbre de madera. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.</i>	137
<i>Ilustración 48 Patrón de poblamiento lineal sobre los barrancos que bordean los cursos de los ríos, en viviendas dispersas y caseríos rivereños. Cartilla Valoración del patrimonio cultural urbanístico. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia. Dirección y Dibujos: Javier Mario Franco Ossa.1995.</i>	138

<i>Ilustración 49 Ají o Ajé. Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.</i>	139
<i>Ilustración 50 Mapa del Río Grande de La Magdalena y los poblados rivereño, 1554. Archivo AGI.</i>	143
<i>Ilustración 51 Zenú en la Exposición del Museo del Oro. Remate de bastón. Barranco de Loba, Bolívar.</i>	147
<i>Ilustración 52 Lápiz El Licenciado Santa Cruz. Franco Ossa, Javier Mario.</i>	164
<i>Ilustración 53 Escudo del licenciado Santa Cruz. En: Pérez Morera, Jesús. El Convento Dominicano de San Miguel de La Palma después de la Invasión Francesa de 1553: Discurso Escatológico y Contra reformista.</i>	171
<i>Ilustración 54 Encomiendas de la Costa Caribe. Atlas de Colombia. Bogotá: Instituto Agustín Codazzi. Imprenta Nacional de Colombia. 2002.</i>	188
<i>Ilustración 55 Puente de San Francisco Cartagena. Fototeca Histórica de Cartagena de Indias.</i>	190
<i>Ilustración 56 Plaza del Juez o de la Yerba, Cartagena.</i>	191
<i>Ilustración 57 Mapa que contiene Parte de la Provincia de Santa Marta y Cartagena. (Camino a los pastizales de La Corucha, Cartagena de Indias). Antonio de Arévalo, 1766. Archivo AGI.</i>	192
<i>Ilustración 58 Principales fundaciones realizadas entre 1525y 1600. Atlas de Colombia. Bogotá: Instituto Agustín Codazzi. Imprenta Nacional de Colombia. 2002. ..</i>	196
<i>Ilustración 59 Mapa de Castilla de Oro. Archivo AGI.</i>	197
<i>Ilustración 60 Mapa del Cerro de El Morrón en Loma La Vieja Jurisdicción de la Villa de Mompox. Archivo AGI.</i>	217
<i>Ilustración 61 Iglesia de La Concepción, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía</i>	

<i>Victoria Franco Ossa</i>	230
<i>Ilustración 62 Tinta Conjunto Urbano de la iglesia de La Concepción y la Plaza Matriz de Santa Cruz de Mompox. Moreno Jaramillo, Alberto León. Creación personal.</i>	231
<i>Ilustración 63 Iglesia de Santa Bárbara, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	234
<i>Ilustración 64 Tinta Conjunto Urbano de la iglesia, de Santa Bárbara. Moreno Jaramillo, Alberto León. Tomado de Iglesia de Santa Bárbara, Mompox, 1845. Edward Walhouse. Fecha de creación: 1845, Técnica: Acuarela sobre papel, Registro: AP0047. Colección de Arte del Banco de La República de Colombia.</i>	235
<i>Ilustración 65 Iglesia de Santa Bárbara. Archivo Academia de Historia de Mompox</i>	236
<i>Ilustración 66 Iglesia de La Concepción, Santa Cruz de Mompox. Grabado del estado de las obras a finales del siglo XIX. Corradine (1982).</i>	237
<i>Ilustración 67 Fuente: http://santacruzdemompox.spaces.live.com.....</i>	237
<i>Ilustración 68 Antiguo Colegio San Carlos de Borromeo. Fuente: Archivo Academia de Historia de Mompox</i>	238
<i>Ilustración 69 Antiguo Colegio San Carlos de Borromeo, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	239
<i>Ilustración 70 Iglesia de Santo Domingo, Santa Cruz de Mompox. Fuente: Archivo Academia de Historia de Mompox</i>	240
<i>Ilustración 71 Iglesia de Santo Domingo, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	240
<i>Ilustración 72 Iglesia y Hospital de San Juan de Dios, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	241

<i>Ilustración 73 Iglesia de San Juan de Dios. Fuente: Archivo Academia de Historia de Mompox.</i>	243
<i>Ilustración 74 Casas cubiertas de paja, y las sementeras de maíz. Cartilla Valoración del patrimonio cultural urbanístico. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia. Dibujos de Javier Mario Franco Ossa.1995. ..</i>	244
<i>Ilustración 75 Oleo. Paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena. Franco García, Francisco Javier.</i>	246
<i>Ilustración 76 Iglesia de San Francisco, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	247
<i>Ilustración 77 Iglesia de San Francisco, Santa Cruz de Mompox. Fuente: Academia de Historia de Mompox.</i>	247
<i>Ilustración 78 Iglesia de San Agustín, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	248
<i>Ilustración 79 Antiguo claustro de San Agustín y Callejón de San Agustín. Fuente: http://santacruzdemompox.spaces.live.com</i>	249
<i>Ilustración 80 Cementerio de Santa Cruz de Mompox, 1819. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	251
<i>Ilustración 81 Plano de ocupación de la ciudad para el siglo XVII. Fuente: Colcultura (1996).</i>	253
<i>Ilustración 82 Portales de La Marquesa, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	255
<i>Ilustración 83 Portales de Santa Bárbara, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	256
<i>Ilustración 84 Calle Real o Calle del Medio en Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	259

<i>Ilustración 85 Calle Real o Calle del Medio en Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	260
<i>Ilustración 86 Callejón de San Agustín en Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	261
<i>Ilustración 87 Corazones de manzanas arborizados en Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	262
<i>Ilustración 88 Portada girada o llamada popularmente “barroca”. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	263
<i>Ilustración 89 Sistema de cubierta con tirantes, En Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa.....</i>	264
<i>Ilustración 90 Imagen del sistema de pié derechos de la casa de Don Germán y Ribón y Doña Manuela, hoy Hostal Doña Manuela en Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	265
<i>Ilustración 91 Sistema de pie derechos de cubierta de los corredores, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	266
<i>Ilustración 92 Cubierta de la Casa de Don Germán y Ribón y Doña Manuela, hoy Hostal Doña Manuela en Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	268
<i>Ilustración 93 Plano de ocupación de la ciudad para el Siglo XVIII. Fuente: Colcultura (1996), Ministerio de Cultura..</i>	269
<i>Ilustración 94 Muro o Albarrada de la Calle del río de Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa.....</i>	270
<i>Ilustración 95 Albarrada o pretil de ladrillo a manera de malecón y alameda construida en 1803. Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa ..</i>	271
<i>Ilustración 96 Plano del Ingeniero Militar Don Vicente Tallado y Rivera. Año 1803. Del Libro Publicado, sobre Mapas Históricas, del Archivo General de Indias,</i>	

<i>Sevilla. FUENTE: Castro (1991).</i>	272
<i>Ilustración 97 Puerto de la Plaza de La Concepción de Santa Cruz de Mompox, sin edificio del Mercado Público, ni embarcadero. Tomado de: Voyage pintores que dans deux Ameriques, M. Alcide Dorbigny (dir.), L Tenré, Paris, 1936. www.lablaa.org/.../boleti5/bol21/images/13b.jpg.</i>	276
<i>Ilustración 98 Puerto de la Plaza de La Concepción de Santa Cruz de Mompox, sin edificio del Mercado Público, ni embarcadero.</i>	276
<i>Ilustración 99 Curva de crecimiento Poblacional de Santa Cruz de Mompox</i>	279
<i>Ilustración 100 Plano de ocupación de la ciudad para el Siglo XIX. Fuente: Colcultura (1996).</i>	280
<i>Ilustración 101 Patios de las casas Momposinas. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	281
<i>Ilustración 102 Parque Santander Calle de La Albarrada, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	283
<i>Ilustración 103 Universidad San Pedro Apóstol o Colegio Pedro Martínez de Pinillos Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	285
<i>Ilustración 104 Arquitectura moderna, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	286
<i>Ilustración 105 Arquitectura popular, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	287
<i>Ilustración 106 Arquitectura popular, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	288
<i>Ilustración 107 Arquitectura popular, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	289

<i>Ilustración 108 Taller de orfebrería momposina con base en filigrana, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	290
<i>Ilustración 109 Taller de culinaria momposina con base en filigrana, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	291
<i>Ilustración 110 Taller de orfebrería momposina con base en filigrana, Santa Cruz de Mompox. Archivo de Lucía Victoria Franco Ossa</i>	291
<i>Ilustración 111 Instrumentos musicales momposinos (Tambora, Gaita, Maracas, Flauta de Millo y raspador). Savia Caribe. Inventario Botánico de La Región. Tomo I. Medellín: Argos. 2012.</i>	296
<i>Ilustración 112 Jerarquías urbanas Siglos XVI y XVII. Atlas de Colombia. Bogotá: Instituto Agustín Codazzi. Imprenta Nacional de Colombia. 2002.</i>	300
<i>Ilustración 113 Tinta El Champan en el río Grande de La Magdalena. Moreno Jaramillo, Alberto León. Tomado del grabado a buril. Navegación en La Magdalena. Anónimo. En Francisco José de Caldas. Ed. Molinos Velásquez.</i>	303
<i>Ilustración 114 Mompox en el Magdalena. Mark Edward Walhouse. www.lablaa.org/viajes/mompox-magda-peque.jpg</i>	304
<i>Ilustración 115 Tinta Paso por los Andes. Anónimo. Alberto León Moreno Jaramillo. Tomado de Francisco José de Caldas. Ed. Molinos Velásquez.....</i>	306
<i>Ilustración 116 Mapa que comprende parte de las Provincias de S. Marta y Cartagena de la que se manifiestan los partidos de Tierradentro, de María y del Dique, la ciudad, y sus inmediaciones. Al Señor Virrey de este Reyno. De Antonio de Arévalo. Cartagena 9 de diciembre de 1766. Archivo AGI.</i>	309
<i>Ilustración 117 Plano Topográfico del Dique de Barranca, situado entre Cartagena y el río Grande de La Magdalena: Ejecutado de Orden del Excelentísimo Señor Virrey D. José de Ezpeleta. Archivo AGI.</i>	310
<i>Ilustración 118 Barco de vapor en el río Magdalena. Gouache de Eusebio Posada.</i>	

12.5x 20.8 cm. Álbum de mis recuerdos. Casa de la Cultura, Ocaña 350 x 250 Versión digital: www.banrep.gov.co/.../images/10808.jpg..... 311

Ilustración 119 Ferri de Cicuco (Conecta a Magangué con Bodegas en la Isla de Mompox. Archivo Lucía Victoria Franco Ossa..... 313